

# comunicación 197

CENTRO GUMILLA ■ Estudios venezolanos de comunicación ■ 1º trimestre 2022



**¿ACORRALADOS?**

**Director**

Marcelino Bisbal

**Editor adjunto**

Consejo de Redacción

**Consejo editorial**

Jesús María Aguirre  
Marcelino Bisbal  
Andrés Cañizález  
Gustavo Hernández  
León Hernández  
Humberto Valdivieso  
Johanna Pérez Daza  
Raisa Urribarri  
Ysabel Viloría  
Betzahabet Melo  
Daniel Pabón  
Héctor Ignacio Escandell

**Consejo Fundacional**

José Ignacio Rey<sup>†</sup>  
José Martínez-de-Toda  
Francisco Tremontti<sup>†</sup>  
Jesús María Aguirre  
César Miguel Rondón  
Marcelino Bisbal  
Ignacio Ibáñez<sup>†</sup>  
Epifanio Labrador<sup>†</sup>

**Colaboradores  
del presente número**

Argelia Perozo  
Ninoska Rodríguez  
Elías Pino Iturrieta  
Ricardo Tavares Lourenço  
Carlos Rondón  
Guillermo Luhé  
Marco Moreno  
Humberto Jaimes Quero  
Fernando Spiritto  
Betzahabet Melo Medina  
Rafael Quiñones  
Félix Seijas  
Marysabel Rodríguez  
Enderson Sequera  
Alejandro Armas  
Edixela Burgos  
Héctor Ignacio Escandell M.  
Maru Morales  
Narsa Silva  
Doris Rengel  
Melany Belisario  
Sandra Botero  
Erik Del Bufalo

**Galería de Papel**

Aaron Sosa

**Asesor Gráfico**

Víctor Hugo Irazábal

**Diseño de portada / portadillas**

Nana Irazábal

**Revisión**

Marlene García

**Diseño interior**

Bimedia 21 Diseño Editorial



Edificio Centro Valores,  
local 2, esquina Luneta,  
Altagracia. Apartado 4838  
Caracas, Venezuela ZP 1010.  
Teléfonos: 564.9803 - 564.5871  
Fax: 564.7557

**Redacción Comunicación:**  
comunicacion@gumilla.org

**Redacción SIC:**  
sic@gumilla.org

**Unidad de Documentación:**  
documentacion@gumilla.org

**Administración:**  
administracion@gumilla.org

**Suscripciones:**  
suscripcion@gumilla.org

Depósito Legal  
DC2017000627  
ISSN: 2542-3312

Visite nuestra página en la web:  
<http://www.gumilla.org>

*Comunicación* no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados que expresan, como es obvio, la opinión de sus autores. Los textos publicados en la sección de Estudios de la Revista son arbitrados. La revista *Comunicación* de la Fundación Centro Gumilla está indizada en *Latindex* (Catálogo de revistas)

# comunicación 197

Centro Gumilla ■ Estudios venezolanos de comunicación

Perspectiva Crítica y Alternativa

Integrantes de la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura

## presentación

¿Acorralados? ..... 2

## agenda pública

**Venezuela: violencia, persecución y cierres arbitrarios**

LEÓN HERNÁNDEZ ..... 7

**Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa 2021. Conclusiones generales**

ARGELIA PEROZO / LEÓN HERNÁNDEZ ..... 15

**Venezuela: una década de restricciones a la libertad de expresión en Internet**

RAISA URRIBARRI ..... 25

**La propuesta contenida en la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: centralización de la gestión cultural, un abismo para su sostenibilidad**

NINOSKA RODRÍGUEZ ..... 31

**Espacio en honor a Simón Alberto Consalvi: su biblioteca particular en la UCAB**

ELÍAS PINO ITURRIETA ..... 41

**Se buscan filósofos para la era cibernética**

RICARDO TAVARES LOURENÇO ..... 47

**Dos libros para pensar la comunicación y la cultura digital**

CARLOS RONDÓN / GUILLERMO LUHÉ ..... 53

**Nuevo ciclo político y restricciones a la gobernabilidad: claves del escenario poselectoral en Chile**

MARCO MORENO ..... 57

## dossier

**Comunicación y democracia transhumanas**

HUMBERTO JAIMES QUERO ..... 65

**Información, comunicación y buen gobierno**

FERNANDO SPIRITTO ..... 79

**Democracia y juventud: entre la utopía la realidad**

BETZHABET MELO MEDINA ..... 93

**Prensa libre = democracia fuerte**

RAFAEL QUIÑONES ..... 99

**De la política electoral a la política real: llevar el juego a otro nivel**

FÉLIX SEIJAS ..... 113

**21N: libertad de expresión, participación y elecciones**

MARYSABEL RODRÍGUEZ / ESPACIO PÚBLICO ..... 121

## dossier

**En pantallas y redes el oficialismo ganó el relato del 21N**

DANIEL PABÓN ..... 133

**La desinformación ganó la contienda electoral de las regionales 2021 (y 2022)**

YSABEL VILORIA ..... 143

**Venezuela tiene con qué. De los ojitos de Chávez a las camisas Polo que simulan la nueva normalidad**

ENDERSON SEQUERA ..... 149

**Entre abstracciones morales y necesidades materiales: un estudio de las comunicaciones opositoras en las elecciones regionales en Barinas**

ALEJANDRO ARMAS ..... 155

## estudios

**La conversación electoral en Twitter durante las elecciones regionales 2021**

EDIXELA BURGOS / GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ ..... 165

## hablemos

**Periodismo y paz**

HÉCTOR IGNACIO ESCANDELL MARCANO ..... 179

## documento

**Situación general del derecho a la libertad de expresión en Venezuela. Enero-dic. 2021 • Informe preliminar**

ESPACIO PÚBLICO ..... 185

**Instituto V-Dem: en 2021 el índice de democracia global se redujo a los niveles de 1989**

MARU MORALES ..... 193

## in memoriam

**El problema era (y sigue siendo) la democracia. Exégesis provisional de la obra de José Ignacio Rey (1935-2022)**

ANDRÉS CAÑIZÁLEZ ..... 201

**José Ignacio Rey: espíritu libre y comprometido**

NARSA SILVA ..... 209

## índices 2021

DORIS RENGEL • MELANY BELISARIO ..... 218

## galería de papel

**Aaron Sosa. Apuntes visuales**

ERICK DEL BUFALO ..... 224

# ¿Acorralados?

Si el título de este número 197 de *Comunicación* aparece precisamente acorralado entre un par de signos de interrogación, será porque significa una invitación al lector para que despeje la respuesta en estas páginas. Creemos haber compendiado, eso sí, insumos suficientes para afinar el debate y engrosar la argumentación.

No es este el mejor momento de la democracia como sistema político y forma de gobierno. Esta idea la respaldó, empezando el año 2022, el más reciente índice de democracia de *The Economist*, al concluir que se ha alcanzado un nuevo mínimo para la democracia mundial y que más restricciones pandémicas dañaron las libertades democráticas en 2021.

Se trata de una evaluación negativa que ahora ratifica el Instituto V-Dem, un referente obligado en la materia, basado en Suecia, al advertirnos que su índice de democracia global se redujo a los niveles de 1989, en las postrimerías de la Guerra Fría, como documenta Maru Morales en esta entrega, cuya publicación coincide con la exacerbación global por la invasión rusa a Ucrania.

Acorralar, lo sabemos, significa encerrar a alguien dentro de estrechos límites, impidiéndole que pueda escapar. Es también una sensación que, no sin legitimidad, podría aflorar al revisar, entre otros textos, la propuesta contenida en la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Hablamos, como demuestra Ninoska Rodríguez, de la centralización de la gestión cultural que abre un abismo para su sostenibilidad.

Pero, ante la asfixia de encierro, el ser humano siempre hallará, cuando menos, rendijas. Como la esperanzadora promesa de conocimiento para el futuro que significa la disponibilidad de la biblioteca particular del maestro Simón Alberto Consalvi en la UCAB, sobre lo cual reseñamos acá palabras de Elías Pino Iturrieta. O las luces que se podrían prender a partir de la relación entre democracia y juventud que hace Betzhabet Melo Medina en su revisión de la Encuesta Nacional de Juventud 2021 de la UCAB. O la disertación sobre información, comunicación y buen gobierno que logra Fernando Spiritto.

Si bien *Comunicación* nos vuelve a presentar un menú bien balanceado para una lectura siempre nutritiva, por lo menos siete de los próximos textos se alinean en lo que puede constituir el plato fuerte de este número: la mirada comunicacional de la elección regional y municipal de 2021 en Venezuela y su sobrevenida repetición en el estado Barinas.

Ya lo concluyó la misión de observación de la Unión Europea: hay deficiencias estructurales en el sistema electoral y político venezolano; son asfixias que tienden a achicar ese acorralamiento. Pero hay, al mismo tiempo, oportunidades, logros y mejoras derivadas de esa elección en comparación con las anteriores; como puntos de entrada que, según se gestionen, pueden abrir candados de liberación. Bienvenida, entonces, la interrogante.

Al respecto, presentamos el estudio a cuatro manos de Edixela Burgos y Gustavo Hernández sobre cómo transcurrió la conversación electoral en la pajarera de Twitter, que hace parte del espacio público digital.

Parte sustantiva del “Dossier” lo toman el análisis de Félix Seijas sobre cómo llevar el juego de la política electoral a la política doméstica real; el significado que Enderson Sequera le atribuye al eslogan y a los elementos de campaña de la coalición electoral oficialista, a la postre ganadora de la cita del 21 de noviembre; y la revisión de las comunicaciones opositoras que hace Alejandro Armas en relación con la repetición barinesa y que, al término, nos hace también preguntarnos si lo que domina es la libertad de las abstracciones morales que planteó esa contienda regional, o si, por el contrario, se impone el acorralamiento de las necesidades materiales de bienes y servicios que azotan la Venezuela profunda.

Espacio Público nos comparte resultados de una investigación que vincula las nociones de libertad de expresión, participación y elecciones, a propósito de las regionales, mientras que Ysabel Vilorio argumenta por qué la desinformación ha sido la otra gran ganadora del proceso comicial, en sintonía con el monitoreo de Daniel Pabón al tratamiento mediático de censura y pantallas distorsionadas que armaron el relato mediático electoral.

Si hablamos de censura, con el acorralamiento que ella conlleva, y con el desafío de liberación que al mismo tiempo supone, buenas guarniciones serán las conclusiones del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa 2021, en la narrativa de Argelia Perozo y León Hernández, así como el recuento que levanta Raisa Urribarri por una década de restricciones a la libertad de expresión en Internet en Venezuela.

Así cerramos el conjunto de ensayos que le dan forma a esta nueva entrega de *Comunicación*, no sin antes ofrecer un adiós a quien fuera uno de los que le dieron forma y vida a este proyecto de “comunicación para comunicadores”, como solía expresar nuestro querido José Ignacio Rey. José Ignacio se fue el 14 de enero de este año. Desde esta *Comunicación* le despedimos y para él este poema de Jakobus Cornelis Bloem –poeta holandés– que se titula *In memoriam*:

*Caen la hojas en los canales amarillos;  
Vuelven el otoño y el tiempo otoñal a la Tierra,  
donde languidecen los oscuros corazones  
de los vivos. Él ya nunca lo verá.*

(...)

*Y por siempre me quedó esto grabado:  
cuánto más silenciosa es la muerte que el sueño;  
que la vida es un milagro cotidiano  
y cada despertar, una resurrección.*

(...)

*¿Qué nos queda de la pérdida prolongada  
que es la vida? ¿Qué cosas que aún pueda desear?  
Para él y para mí un otoño, que morir no puede:  
Sol, niebla y silencio, y así por siempre jamás.*

Como es costumbre en cada primer trimestre de la revista, presentamos el Índice general de artículos del año que dejamos atrás (2021). Y, finalmente, la “Galería de Papel” que ilustra estas páginas y que corresponde al joven fotógrafo Aaron Sosa (Caracas, 1980), que actualmente reside en Montevideo, Uruguay.

Galería de Papel. Serie *Venezuela Cotidiana*. Aaron Sosa (Caracas - Venezuela 1999).



# agenda pública

**Venezuela: violencia, persecución y cierres arbitrarios**

León Hernández

**Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa 2021. Conclusiones generales**

Argelia Perozo / León Hernández

**Venezuela: una década de restricciones a la libertad de expresión en Internet**

Raisa Urribarri

**La propuesta contenida en la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: centralización de la gestión cultural, un abismo para su sostenibilidad**

Ninoska Rodríguez

**Espacio en honor a Simón Alberto Consalvi: su biblioteca particular en la UCAB**

Elías Pino Iturrieta

**Se buscan filósofos para la era cibernética**

Ricardo Tavares Lourenço

**Dos libros para pensar la comunicación y la cultura digital**

Carlos Rondón / Guillermo Luhé

**Nuevo ciclo político y restricciones a la gobernabilidad: claves del escenario poselectoral en Chile**

Marco Moreno



## AGENDA PÚBLICA



Galería de Papel. Aaron Sosa. (Montevideo - Uruguay 2019).



# Venezuela: violencia, persecución y cierres arbitrarios

LEÓN HERNÁNDEZ

Venezuela ocupa, por segundo año consecutivo, la última posición en el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa con 5,71 puntos, de cien posibles, y es así el país considerado con el peor estatus en la franja de naciones sin libertad de expresión. El período de estudio estuvo impactado por asesinatos vinculados con actividad mediática, dos de ellos cometidos en la propia sede de un medio de comunicación por agentes de fuerzas especiales del Estado. Además, continuaron las detenciones por expresar ideas e informaciones, así como el alineamiento de poderes públicos en contra de medios emblemáticos, entre ellos, *El Nacional*.

## INTRODUCCIÓN

La crisis humanitaria que afecta a Venezuela se agudizó entre julio de 2020 y agosto de 2021, con una tasa de inflación anual calculada en 2.719,5 % para mayo de 2021. No hubo retroceso alguno para las medidas que han articulado restricciones en un clima difícil para la libertad de prensa y de expresión, gestado en más de veinte años de proceso político iniciado por el extinto presidente Hugo Chávez Frías, en 1999, y continuado por Nicolás Maduro a partir de 2013.

Diversas regulaciones han sido cuestionadas por organizaciones defensoras de derechos humanos. Parte de este polémico entramado es la “ley contra el odio”, aprobada en 2017, así como las disposiciones de organismos adscritos al Estado –entre estos la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel)–.

Venezuela es vista como una nación con inestabilidad institucional, desinformada sobre las cuentas reales del Estado y el actual estado de los servicios públicos y sistemas de salud. También como un país con una diáspora de alrededor de 7 millones de personas y una cifra de 2 mil ejecuciones cometidas entre enero y septiembre de 2020, por fuerzas que responden a órdenes del Poder Ejecutivo –de acuerdo con informes recibidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos– (Amnistía Internacional, 2021).

El pasado inmediato a este período tiene como principal antecedente las acciones de los poderes Ejecutivo y Judicial contra periodistas y prensa independiente, a partir de la llegada del coronavirus al país. En el año 2020, la COVID-19 supuso limitaciones en el acceso a la infor-

## AGENDA PÚBLICA

mación, así como medidas contra la difusión independiente de información vinculada con el SARS-CoV-2.

De acuerdo con cifras registradas por la organización no gubernamental Espacio Público, hubo 250 violaciones a la libertad de expresión relacionadas con la pandemia en 2020, destacándose las declaraciones intimidatorias de funcionarios hacia directivos de la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, registradas una vez que este organismo difundió sus proyecciones sobre la epidemia en el país, en mayo de 2020, poco antes del inicio del período de análisis del presente informe (Espacio Público, 2021).

Otros hechos destacados que se pueden citar como antecedentes inmediatos al lapso, y que influyeron en la percepción de los expertos consultados en el país, incluyen el embargo de *El Nacional*, materializado el 14 de mayo de 2021. La confiscación de la sede del periódico ocurrió en respuesta a una demanda interpuesta por el alto dirigente del oficialismo, presidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y actual parlamentario, Diosdado Cabello, ante el Tribunal Supremo de Justicia. El dictamen ordenó un pago de más de 13 millones de dólares estadounidenses, por supuesta difamación y daño moral en contra del político. La disposición, impagable para el medio, produjo el embargo de las instalaciones del rotativo, que había sido fundado en 1943.

### ANÁLISIS SOBRE LAS INFLUENCIAS DE LOS ENTORNOS INSTITUCIONALES EN ACTOS CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA

El Poder Ejecutivo venezolano, liderado por Nicolás Maduro Moros, fue valorado como el entorno institucional de mayor impacto en materia de acciones desfavorables contra la libertad de expresión y prensa durante el período de análisis. Los expertos promediaron un impacto alto, de 7,59 puntos sobre 10 posibles, demarcando una influencia muy fuerte de acuerdo con la categorización establecida en los resultados.

Los indicadores de la percepción sobre las actuaciones del Ejecutivo son especialmente

altos en lo que al ejercicio periodístico y al control de medios se refiere, (9 puntos de 10 posibles en ambos rubros) y visto con influencia fuerte en lo relativo a la violencia e impunidad contra periodistas y medios (7,29 de 10) así como en los aspectos vinculados con situaciones desfavorables a la información ciudadana, (5,06 puntos de 10).

Lo que explica este resultado es que las principales violaciones cometidas contra la libertad de expresión y prensa provinieron de los organismos de seguridad adscritos al Poder Ejecutivo. Los organismos más vinculados con actos de violencia, intimidación u obstrucción de la comunicación son las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) –responsable de un doble homicidio ocurrido en la sede de un medio en agosto de 2021–, la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminológicas (CICPC).

También es importante entender el papel que han jugado empresas o instancias del Poder Ejecutivo, tales como la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv), la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). Lejos de ser garantes de los respectivos servicios, las dos primeras han permitido fallas, caídas y exclusiones en el acceso a Internet, mientras que la última ha privado al país de ciertos contenidos críticos, con bloqueos a sitios de interés informativo en el entorno digital y suspensión de canales en parrillas de televisión abierta y por suscripción.

Hacia el final del período de estudio, el Ejecutivo venezolano aplicó una estrategia para someter a control a las ONG que reciben financiamiento externo. El presidente Nicolás Maduro anunció que el primero de mayo de 2021 entraría en vigencia la providencia administrativa 001-2021, para el Registro Unificado de Sujetos Obligados ante la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. La medida supone presiones para las ONG en el país, algunas de ellas con foco en asuntos informativos y comunicacionales.

El segundo poder con mayor grado de influencia negativa en materia de libertad de expresión y prensa en el país es el Poder Legislativo, con 7,05 de 10 posibles. La persistencia del uso de leyes en la estructuración de mecanismos de censura no ha tenido retroceso, y a pesar de que no hubo leyes nuevas en la materia durante el citado período, se mantuvo la incertidumbre ante anuncios de planes para controlar las redes sociales. El proyecto de regulación en la materia no se ha hecho público hasta el presente.

En el Poder Legislativo no ha habido planteamiento de reforma alguna que reverse las privaciones a la libertad de expresión y de prensa. Por el contrario, continúan en vigencia y en pleno vigor los instrumentos aplicados con criterios políticos para modular la actividad de medios de comunicación, tales como la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (emitida en 2004 y reformulada en 2010); la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (reformada en 2010); la Ley Orgánica de Contraloría Social (2010) y la Ley Constitucional contra el Odio o por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia (2017).

A pesar de que el entorno Judicial aparece como el de menor influencia en las situaciones adversas a la libertad de expresión, sigue siendo fuerte su incidencia en estas circunstancias con 6,70 puntos posibles de 10. Se destaca el impacto de este entorno en el ejercicio periodístico, con actuaciones que incluyen acusaciones y sentencias contra periodistas y medios de comunicación. Serán presentados algunos ejemplos en el análisis subsiguiente.

### ***Dimensión A: Venezuela no tiene una “ciudadanía informada y libre de expresarse”***

En esta dimensión, Venezuela solo obtuvo 1,57 puntos de 23 posibles, dejando claro que, según la opinión de los expertos consultados, en el país se adolece de un libre flujo comunicacional en el ámbito ciudadano. Un servicio de Internet ineficiente, sin opciones de hacerse masivo ni considerado prioridad por el Estado, excluyente por sus altos costos ante los bajos ingresos de la

gran mayoría de la población, así como los bloqueos arbitrarios decididos por organismos adscritos al Ejecutivo, están entre las principales causas.

Lo anterior queda expuesto en las cifras del Open Observatory of Network Interference (OONI), según las cuales más de 4 mil interrupciones de contenidos en 153 medios de comunicación, entre nacionales y foráneos, se registraron en Venezuela durante 2020, principalmente a través de bloqueos por DNS, HTTP y TCP/IP, desde conexiones de los servicios de Internet privados y estatales.

**A pesar de que el entorno Judicial aparece como el de menor influencia en las situaciones adversas a la libertad de expresión, sigue siendo fuerte su incidencia en estas circunstancias con 6,70 puntos posibles de 10. Se destaca el impacto de este entorno en el ejercicio periodístico, con actuaciones que incluyen acusaciones y sentencias contra periodistas y medios de comunicación.**

También se registraron alrededor de 80 denuncias de violaciones a derechos digitales de los venezolanos en el lapso de estudio de este barómetro. Estas respondían, en primer lugar, a ataques digitales contra periodistas y plataformas informativas; en segundo lugar, a bloqueos a las plataformas informativas y redes sociales, y, en tercer lugar, a restricciones a la expresión en línea, de acuerdo con cifras compiladas por el Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS Venezuela, 2021).

Las restricciones al tema pandemia, con el cual el Ejecutivo otorgó la vocería exclusiva a la vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, causó censura y autocensura en ciudadanos, funcionarios públicos y periodistas. La escasez de gasolina configuró otro tema propio de opacidad oficial y ciudadanos y periodistas fueron detenidos e intimidados durante el mes de junio de 2020, por difundir fotografías de las situaciones en las estaciones de servicio. (Torrealba, 2021)

### ***Dimensión B: ejercicio periodístico, entre aprehensiones e impedimentos***

La valoración de los expertos consultados dio a la dimensión B, sobre el Ejercicio periodístico, un puntaje bajo de 3,43 de 10 posibles, ubicándose en la franja de alta restricción. Desde el inicio de la pandemia, las condiciones para los periodistas en el país se han mantenido precarias.

**En protestas y eventos de conflictividad social, el Estado venezolano ha permitido ataques a periodistas por parte de funcionarios y grupos simpatizantes del gobierno. Durante el lapso de estudio, esta corresponsalía contabilizó al menos 100 agresiones contra periodistas y medios cometidas directamente por organismos adscritos al Ejecutivo venezolano.**

Las principales organizaciones gremiales de periodistas en Venezuela –el Colegio Nacional de Periodistas (CNP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP)– denunciaron las detenciones de 18 comunicadores sociales durante 2020, por difundir contenidos relativos a la COVID-19. Algunas de estas aprehensiones incluyeron la detención temporal de familiares de los periodistas, ejerciendo así mayor presión sobre los trabajadores de la prensa por las informaciones que pudiesen emitir vinculadas a la pandemia.

Entre los periodistas detenidos estuvo el director del medio digital *Punto de Corte*, Nickmer Evans. El sociólogo y politólogo fue aprehendido la noche del 13 de julio de 2021, tras lo cual le entregaron una orden de captura por supuesta “instigación al odio”, en correspondencia con la polémica “ley contra el odio”, mencionada anteriormente.

La orden de aprehensión contó con la firma del Tribunal 21 de Primera Instancia del Área Metropolitana de Caracas, a cargo del juez José Márquez. Inicialmente, su familia fue retenida durante cuatro horas por funcionarios del CICPC y de la DGCIM, ambos adscritos al Ejecutivo

nacional. Evans, liberado el 3 de septiembre, denunció que durante su reclusión fue víctima de torturas, robo de sus pertenencias e incluso expuesto al contagio de la COVID-19

Ronald Carreño, periodista y asesor comunicacional del dirigente político opositor Juan Guaidó, sufrió una desaparición forzada el 26 de octubre de 2021. Luego de más de 12 horas, el Ministerio Público anunció, el 27 de octubre de 2020, que se le imputaban cargos de conspiración, aplicándose la tesis de flagrancia por portar supuesto armamento. Sigue detenido al momento de la redacción de este texto.

Las obstrucciones a los comunicadores han sido una constante en la Venezuela de hoy. El 30 de julio de 2020, efectivos de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) intimidaron al periodista de los medios *NotiPascua* y *El Nacional*, Franklin Rodríguez, cuando registraba fotográficamente la situación en una estación de servicio del estado Guárico, al centro del país.

En procesos electorales, las trabas al ejercicio del periodismo también tuvieron lugar. Durante los comicios del 6 de diciembre de 2020, en los cuales fueron elegidos diputados del Parlamento venezolano, se produjeron diez casos de restricciones para la cobertura periodística, de acuerdo con registros del Instituto de Prensa y Sociedad de Venezuela. (IPYS Venezuela, 2021).

### ***Dimensión C: violencia e impunidad contra periodistas***

En Venezuela, el partido de gobierno se ha valido de la alineación de poderes públicos para atacar contra medios y periodistas. Pero este año se contabilizaron tres homicidios de personas vinculadas con la comunicación social; dos de ellas fueron asesinadas en la propia sede del medio por miembros de las FAES, adscritas al Ejecutivo. Esto se vio reflejado en la valoración otorgada por los expertos consultados a la dimensión Violencia e impunidad, en la cual el país apenas obtuvo 0,71 puntos de 42 posibles.

El 21 de agosto de 2020, efectivos de las FAES irrumpieron en la vivienda de quien se desempeñaba para ese momento como director y propietario del canal comunitario la *Guacamaya TV*, donde funcionaba el medio de corte

oficialista, en Cabimas, estado Zulia, al occidente de la nación. Allí dieron muerte al camarógrafo y periodista Andrés Eloy Nieves Zarcas, y a Víctor Torres, hijo del directivo del canal.

El suceso ocurría apenas tres días después de conocerse el asesinato de José Carmelo Bislick, profesor universitario y dirigente político del partido de gobierno, quien conducía un programa de radio en la emisora *Omega 94.1 FM*, desde el cual había denunciado irregularidades. Luego de que se notificara su desaparición el día previo, su cuerpo fue hallado el 18 de agosto en un terreno baldío de la ciudad de Güiría, estado Sucre, en el noreste de Venezuela (Unesco, 2020).

También fue perpetrado un intento de homicidio el 2 de diciembre de 2020. El reportero gráfico Jamel Louka, del diario *La Antena*, fue interceptado por un hombre y una mujer que le dispararon cuando llegaba a su casa, en el estado Guárico, región del centro del país. Recibió un disparo en el brazo izquierdo durante un ataque que incluyó el lanzamiento de una granada. Louka denunció haber recibido amenazas previas al incidente. (IPYS Venezuela, 2020).

En protestas y eventos de conflictividad social, el Estado venezolano ha permitido ataques a periodistas por parte de funcionarios y grupos simpatizantes del gobierno. Durante el lapso de estudio, esta corresponsalía contabilizó al menos 100 agresiones contra periodistas y medios cometidas directamente por organismos adscritos al Ejecutivo venezolano.

### **Dimensión D: férreo control de medios en Venezuela**

Venezuela mantiene un férreo control de medios. Por eso, los expertos consultados dieron una valoración de 0 puntos de 25 posibles, la más baja suma de puntos en lo que se refiere a medidas de control directo e indirecto de medios en el barómetro. Las acciones institucionales en el período de estudio incluyeron cierre y expropiación de propiedades de medios de comunicación.

A las 7:30 p. m. del 31 de julio de 2020, funcionarios de Conatel, en compañía de efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana cerraron la

emisora *Pura Candela 93.3 FM* en Carúpano, estado Sucre, por supuestas violaciones a las normas de telecomunicaciones. También una comisión de Conatel cerró la emisora *Rumbera Network 94.7 FM*, ubicada en el estado Cojedes, al centro del país, el 13 de noviembre de 2020, alegando irregularidades con la concesión y confiscando computadoras, micrófonos y consola de transmisión. Anteriormente, el medio había sido amenazado por autoridades locales (Espacio Público, 2020).

El viernes 8 de enero de 2021, las autoridades venezolanas confiscaron computadoras y otros equipos de trabajo del canal de televisión digital *VPITV*, procedimiento que se llevó a cabo sin una orden judicial, según lo denunció la empresa ante la opinión pública. La acción condujo al cierre de operaciones de este canal, que había tenido postura crítica ante el régimen, dejando cesantes a más de 100 trabajadores. En la misma fecha se ordenó el cierre por cinco días del diario zuliano *Panorama*, de postura oficialista moderada, por supuestos incumplimientos tributarios. Durante el mes de enero de 2021 también se reportó el bloqueo de portales digitales tales como *Efecto Cocuyo*, *Tal Cual* y la *radio católica Fe y Alegría*, entre otros.

Luego de la medida de embargo contra el diario *El Nacional*, materializada en mayo de 2020, poco antes del período de análisis del presente barómetro, las acciones contra el rotativo venezolano prosiguieron. El monto de la multa por la supuesta difamación contra Diosdado Cabello pasó de \$13,5 millones a \$30,05 millones. Indicaron que la medida les fue notificada el 11 de junio de 2021, por el Juzgado tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la circunscripción judicial del área metropolitana de Caracas (Hernández, 2021).

### **CONCLUSIONES**

Resulta clara la tendencia a la violación de la libertad de expresión y prensa en el ámbito institucional venezolano. Existe en la nación una alineación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en procura de amordazar a la prensa independiente y crítica, perseguir las voces con-

## AGENDA PÚBLICA

trarias, obstruir la labor periodística y disminuir el flujo comunicacional de los ciudadanos.

La mayoría de los organismos que han ejercido presión y censura por parte de los medios son adscritos al Ejecutivo nacional, y este se vale no solo de la fuerza pública, sino también de empresas adscritas al Estado que operan como moduladores políticos, imponiendo a la ciudadanía bloqueos de portales, restricciones de contenidos y fallas periódicas a servicios vinculados con el acceso a Internet.

El ejercicio periodístico no goza de las garantías propias de una democracia, por el contrario, los comunicadores críticos sufren detenciones arbitrarias, en ocasiones, luego de desapariciones forzadas y amedrentamiento a sus familiares directos. Las acciones institucionales incluyen el levantamiento de expedientes y presidios prolongados en algunos casos.

En el período de estudio se registró la muerte de tres personas vinculadas con la labor de los medios, dos de estas en un episodio protagonizado por agentes especiales dependientes del Ejecutivo. A pesar de que en algunos casos se han practicado detenciones por estos crímenes, es el caso de los funcionarios del FAES aprehendidos por el doble homicidio registrado en un medio del estado Zulia –citado en este informe–, son mucho más numerosas las agresiones cometidas contra los periodistas venezolanos que han quedado impunes.

Los controles directos e indirectos aplicados contra la industria de medios en el país, incluyeron el cierre de medios de comunicación. La estrategia aplicada por el Gobierno es la continua orquestación institucional contra medios emblemáticos, como la usada en 2007 contra *Radio Caracas Televisión (RCTV)*, primera en una lista a la cual se sumaron –en este período de análisis– los medios *VPI TV* y *El Nacional*.

Las acciones descritas, en su conjunto, justifican y grafican que Venezuela se encuentre de última en el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa, por segunda vez consecutiva, con apenas 5,71 puntos de cien posibles.

**LEÓN HERNÁNDEZ**

Licenciado en Comunicación Social por la UCAB.  
Magister en Comunicación Social (UCAB).  
Miembro de la ONG Medianálisis. Profesor en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB.  
Investigador del CIC-UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista.

Nota: Este ensayo fue preparado y publicado previamente en el *site* de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

**Referencias**

- Amnistía Internacional (2021): *Venezuela, Informe 2020-2021*. Consultado el 10 de octubre de 2021. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/venezuela/>.
- Espacio Público (2021): *Situación general del derecho a la libertad de expresión en Venezuela, informe 2020*. Consultado el 12 de octubre de 2021. Disponible en <https://espaciopublico.org/informe-2020-situacion-general-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-en-venezuela/>
- Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (2020, 28 de diciembre [2020b]): Seis meses de agresiones y abuso de poder. Consultado el 10 de octubre de 2021. Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/2020/12/28/reporte-especial-ipysve-seismeses-de-agresiones-y-abuso-de-poder/>.
- HERNÁNDEZ, O. (2021): *La justicia venezolana aumenta a más del doble la multa contra diario “El Nacional” a favor de Diosdado Cabello, según el periódico*. Consultado el 12 de octubre de 2021. Disponible en <https://cnnespanol.cnn.com/2021/06/11/juzgado-duplican-multa-diario-el-nacional-diosdado-cabello-orix/>
- TORREALBA, L. (2021): *Venezuela: hostigamiento, detenciones arbitrarias, censura y dificultades en la cobertura informativa prevalecieron como principales restricciones al derecho a la libertad de expresión durante 2020*. Consultado el 10 de octubre de 2021. Disponible en <https://www.medianalisis.org/wp-content/uploads/2021/03/LIBERTAD-DE-EXPRESION-EN-VENEZUELA-2020.pdf>
- UNESCO (2020): *La directora general condena los asesinatos de los periodistas Andrés Eloy Nieves y José Carmelo Bislick en Venezuela*. Consultado el 10 de octubre de 2021. Disponible en <https://es.unesco.org/news/directora-general-condena-asesinato-periodistas-andres-eloy-nieves-zacarias-y-jose-carmelo>

# En los 45 años de la **Revista Comunicación** (1975-2020) la **Fundación Centro Gumilla** presenta

Editado por Marcelino Bisbal

*El mundo  
necesita  
cada día más  
quien piense  
comunicaciones*

**Antonio Pasquali**





Un grupo selecto de investigadores venezolanos explora las tendencias actuales y futuras de los procesos globales de comunicación a través de la mirada de los mejores intelectuales de la comunicación mundial:

Manuel Castells, Ray Kurzweil, Pierre Lévy,  
Zygmunt Bauman, Rosi Braidotti, Francesca Ferrando,  
Byung-Chul Han, Sherry Turkle, Jesús Martín Barbero,  
Néstor García Canclini, Carlos Scolari.

**¡DISPONIBLE YA!**

Comunicate al  
0212-5649803 / 5645871

 [www.gumilla.org](http://www.gumilla.org)

 @CGumilla

 @CentroGumilla

## AGENDA PÚBLICA



Galería de Papel. Serie: *Venezuela Cotidiana*. Aaron Sosa (Estado Mérida - Venezuela 2001).



# Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa 2021 – conclusiones generales –

ARGELIA PEROZO • LEÓN HERNÁNDEZ

Los autores presentan las conclusiones generales de la segunda edición del Índice de Chapultepec. Cubre el período comprendido entre el 31 de julio de 2020 y el 1º de agosto de 2021. El Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa, como herramienta de análisis, ofrece una oportunidad valiosa en cuanto a la medición de la acción institucional en materia de libertad de expresión y prensa en países del continente americano, de acuerdo con los principios de la Declaración de Chapultepec y la Declaración de Salta, adoptadas por la Sociedad Interamericana de Prensa en 1994 y 2018 respectivamente.

El Índice clasifica factores que intervinieron sobre la libertad de prensa, agrupados en cuatro dimensiones: Ciudadanía informada y libre de expresarse, Ejercicio del periodismo, Violencia e impunidad, y Control de medios. Además, el estudio ofrece una información complementaria sobre la influencia de los entornos institucionales –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– en las situaciones desfavorables a la libertad de expresión y prensa.

Los resultados obtenidos muestran una fotografía de la situación en la región, a partir de la percepción de expertos de cada país. Cabe destacar que, durante el período analizado, algunos países cambiaron de sistema político y de gobierno, otros pasaron por conflictos sociales de importancia y todos continuaron con las consecuencias políticas, económicas y sociales

derivadas de las medidas adoptadas para atender la pandemia de la COVID-19.

El promedio global en la investigación fue de 55,61 (sobre 100), una diferencia de 4,19 puntos con los resultados de la primera edición (51,42), observándose una ligera mejoría en la percepción de restricción parcial de la libertad de expresión y prensa en la región.

En cuanto a la primera dimensión, *Ciudadanía informada y libre de expresarse*, el promedio global fue de 12,05, sobre un máximo de 23 puntos. El *Ejercicio del periodismo* obtuvo también un puntaje que muestra una restricción parcial, a saber, 6,03 sobre 10 puntos. Ambas dimensiones sin mayores cambios entre la primera edición (12,7 para *Ciudadanía informada y libre de expresarse* y 6,7 para el *Ejercicio del periodismo*) y este período de estudio.

## AGENDA PÚBLICA

Con relación a la dimensión *Violencia e impunidad*, los resultados parecieron mejorar con relación al período anterior (13,61) obteniendo un promedio global para la segunda edición del Índice de 20,44, sobre un máximo de 42 puntos posibles. Tomando en cuenta que se agregó una subdimensión a esta área, la cual correspondió al análisis de la *Violencia registrada* en cada país. En efecto, estos datos aportaron la mayor ponderación dentro de la construcción de la dimensión, representando 21 de los 42 puntos máximos, además de una validación más real y objetiva sobre los resultados.

**Ahora bien, a partir de los resultados, en los siguientes países se percibe una baja restricción a la libertad de expresión y prensa: Jamaica, República Dominicana, Canadá, Costa Rica, Perú, Paraguay, Panamá, Estados Unidos y Honduras, el grupo mayoritario conformado por nueve de los 22 que integran la investigación.**

En *Control de medios*, el promedio global obtenido fue de 17,09 puntos sobre 25, descendiendo 1,3 puntos en comparación a la medición anterior. Los expertos encuestados percibieron una parcial restricción en esta dimensión en particular, salvo en el caso de los tres países peor evaluados en el Índice: Nicaragua, Cuba y Venezuela, que se mantienen en los puestos más bajos.

Según los resultados, dos países analizados se ubicaron en la franja de *libertad de expresión plena* –81 puntos o más, de 100 posibles–: Uruguay con 84,10 y Chile con 82,06, mejorando la medición anterior.

El avance de la República Oriental del Uruguay desde el cuarto puesto en la edición pasada, al primer lugar en este período observado, además de posicionarse en la franja de libertad de expresión plena, responde principalmente al fortalecimiento de la democracia como régimen político y la confianza de los ciudadanos en los poderes públicos. Esta situación refleja el respeto hacia el *Ejercicio del periodismo* en el país; precisamente, Uruguay lidera la tabla de esta dimensión con 9,43 sobre 10. Se

garantizó la participación de las organizaciones sociales en la discusión de nuevas leyes relacionadas con los medios, pero aún hay oportunidades de mejora para afianzar la cultura de transparencia y disminuir la dificultad del acceso a las fuentes oficiales por parte de los periodistas.

Aunque Chile bajó un puesto en comparación con la medición anterior, mejoró notablemente en cuando a los resultados, ganando 2,06 puntos, lo que lo coloca dentro de la franja de libertad de expresión plena. Lidera también las posiciones en cuando a la *Ciudadanía informada y libre de expresarse* y el *Control de medios*, esto quiere decir que no existe control estatal sobre los medios de comunicación, lo que influye positivamente en que la población ejerza su derecho a la libre expresión. Aunque la crisis derivada de la discusión constitucional y del estallido de octubre de 2019 sigue afectando al país –especialmente a nivel económico– se observa el resurgimiento de nuevos medios digitales que responden a la necesidad de información de la ciudadanía.

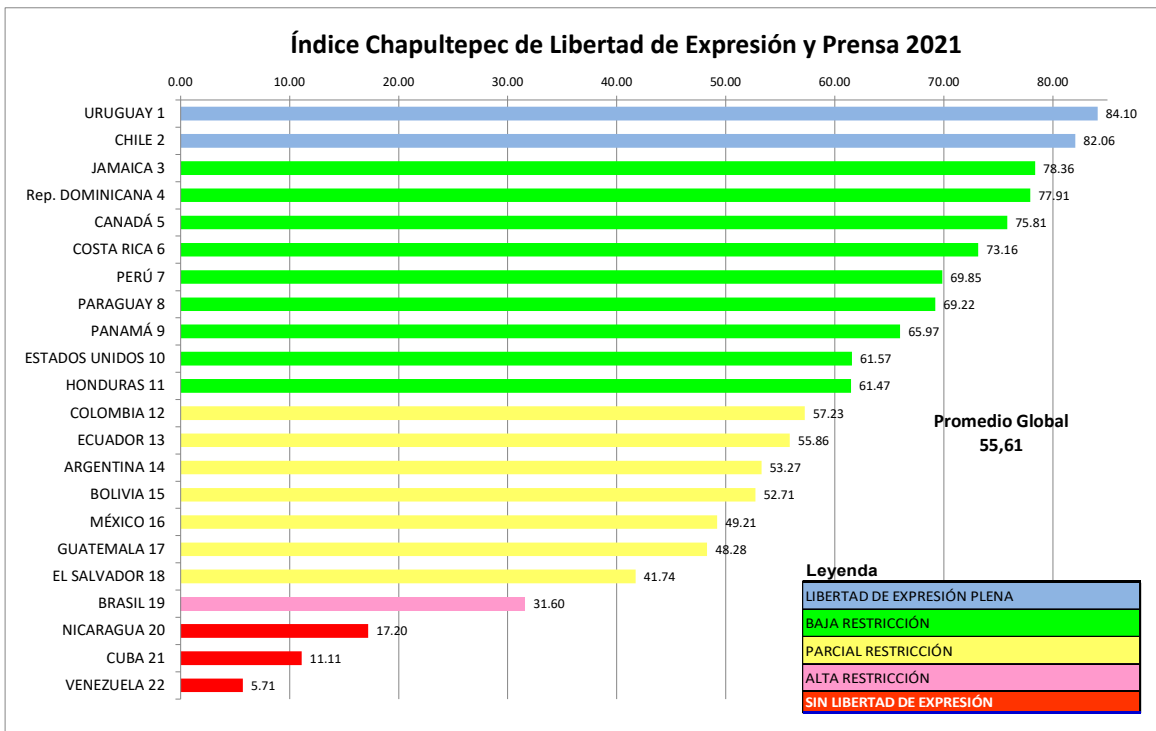
Ahora bien, a partir de los resultados, en los siguientes países se percibe una *baja restricción a la libertad de expresión y prensa*: Jamaica, República Dominicana, Canadá, Costa Rica, Perú, Paraguay, Panamá, Estados Unidos y Honduras, el grupo mayoritario conformado por nueve de los 22 que integran la investigación.

Jamaica lideró este segundo bloque de países con 78,36 puntos en promedio, posicionándose también dentro de los cinco lugares en tres de las cuatro dimensiones analizadas, destacándose por el respeto al *Ejercicio del periodismo*, en donde quedó de 2do lugar. La Constitución garantiza la libertad de expresión y no se perfilan cambios en el sistema político que puedan alterar el panorama. Hay comunicación permanente entre el gobierno y la prensa, lo que favorece que medios y ciudadanía tengan acceso a la información.

República Dominicana ha sorprendido favorablemente debido a su amplio ascenso de diez puestos de diferencia entre la primera medición y el período estudiado, quedando en la 4ª posición en el Índice 2020-2021, con 77,91 puntos. Efectivamente, República Dominicana ha recu-

**TABLA Y GRÁFICO 1. ÍNDICE DE CHAPULTEPEC DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA RESULTADOS GLOBALES**

PAÍS		Índice Chapultepec	DIMENSIÓN A Ciudadanía informada y libre de expresarse	DIMENSIÓN B Ejercicio del Periodismo	DIMENSIÓN C Violencia e Impunidad	DIMENSIÓN D Control de Medios
<b>Máximo teórico</b>		<b>100.00</b>	<b>23.00</b>	<b>10.00</b>	<b>42.00</b>	<b>25.00</b>
1	Uruguay	84.10	21.29	9.43	29.81	23.57
2	Chile	82.06	21.43	8.29	28.78	23.57
3	Jamaica	78.36	18.57	8.86	28.93	22.00
4	República Dominicana	77.91	18.57	7.43	29.77	22.14
5	Canadá	75.81	15.00	6.86	31.52	22.43
6	Costa Rica	73.16	13.86	6.29	29.87	23.14
7	Perú	69.85	18.71	7.43	21.57	22.14
8	Paraguay	69.22	11.43	6.86	28.79	22.14
9	Panamá	65.97	12.57	6.29	25.12	22.00
10	Estados Unidos	61.57	14.00	6.29	19.14	22.14
11	Honduras	61.47	12.71	6.86	24.76	17.14
12	Colombia	57.23	12.43	7.43	17.52	19.86
13	Ecuador	55.86	13.00	4.00	21.15	17.71
14	Argentina	53.27	12.43	5.43	17.84	17.57
15	Bolivia	52.71	10.57	4.86	23.85	13.43
16	México	49.21	11.57	6.86	11.35	19.43
17	Guatemala	48.28	11.00	4.86	17.71	14.71
18	El Salvador	41.74	6.57	5.43	15.74	14.00
19	Brasil	31.60	5.00	5.14	9.46	12.00
20	Nicaragua	17.20	2.71	3.79	8.70	2.00
21	Cuba	11.11	0.00	0.57	7.68	2.86
22	Venezuela	5.71	1.57	3.43	0.71	0.00



## AGENDA PÚBLICA

perado espacios de libertad de expresión en el ámbito del ejercicio periodístico en medios tradicionales y alternativos. El cambio de gobierno se percibe como positivo en cuanto al ejercicio de la democracia en general. Se mantiene la necesidad de mejorar las políticas públicas cuyas fallas vienen arrastrándose desde períodos anteriores; esto podría significar un mayor pluralismo en cuanto a la oferta informativa.

**Estados Unidos de Norteamérica avanzó tres lugares en la tabla de posiciones, quedando en el 10° lugar con 61,57 puntos; 5,96 por encima del promedio global y 11,97 puntos de diferencia con los resultados de la edición pasada, lo que representa no solo una mejoría en la percepción del libre ejercicio de la expresión, colocándolo en la franja de baja restricción de la misma**

En la 5ª posición se encuentra Canadá, con 75,81 puntos sobre 100, y liderando la dimensión que analiza la *Violencia e impunidad* (31,52 de 42). Igualmente se ha mantenido en el mismo puesto que la primera edición del Índice, muy probablemente debido a la solidez de su marco institucional en cuando a la división e independencia de los poderes públicos. La participación de la ciudadanía está garantizada y promovida por una profunda cultura democrática. Las discusiones se centran en cómo promover contenido local en las grandes plataformas digitales, cuyo uso predomina entre la población más joven. Sin embargo, se han incrementado casos de censura directa e indirecta y esto podría tener consecuencias a futuro sobre el ejercicio de la libertad de expresión.

Costa Rica, en el 6° puesto de la tabla, bajó tres posiciones con relación a la medición anterior; obtuvo 73,16 puntos, lo que representa una diferencia de 3,64 puntos, pero se sigue manteniendo en la franja de baja restricción a la libertad de expresión. La fortaleza se concentra en los resultados favorables en cuando a la *Violencia e impunidad* (2do puesto: 29,87 sobre 42) y *Control de medios* (3er puesto: 23,14 sobre 25).

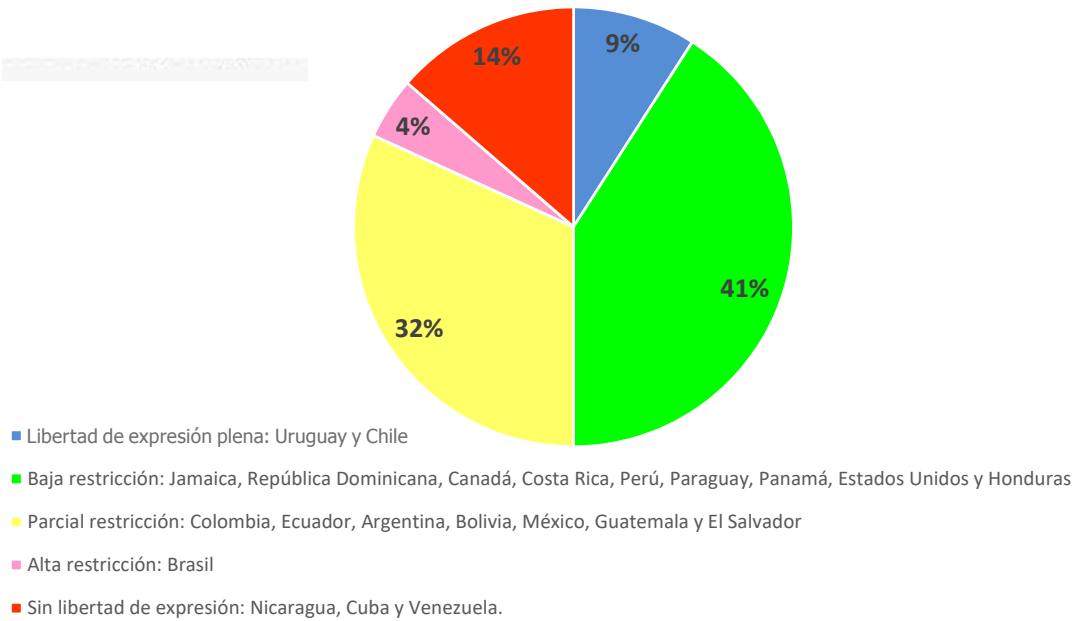
Efectivamente, la incidencia moderada de los poderes sobre los medios de comunicación, y el bajo control a los medios, favorece el libre flujo de ideas y opiniones. Se mantiene el respeto que los distintos poderes tienen ante la defensa de los derechos humanos, pero hay retardo en cuanto al acceso a la información y una dependencia excesiva de la información publicada por el Poder Ejecutivo. Se manifiesta la necesidad de actualización en cuanto a la regulación para los medios de comunicación. También preocupa la amenaza que se perfila a partir del próximo proceso electoral de 2022.

El resultado de Perú, con 69,85 puntos, lo colocó en el 7° lugar, una posición por debajo de la medición anterior pero con una mejora de 2,05 puntos que muestra un ligero avance con respecto a la libertad de expresión y prensa. A pesar de la inestabilidad política presentada al inicio del estudio, y el desarrollo de campañas de elección presidencial que afectó el correcto flujo de información, el Estado no generó situaciones notorias que pudieran bloquear el acceso a los datos. La contingencia provocada por la pandemia favoreció el crecimiento de medios alternativos y el uso de las redes y plataformas informativas, producto de la búsqueda de información por parte de la ciudadanía.

Paraguay, el siguiente país de este grupo cuyas percepciones fueron más positivas, obtuvo 65,97. Cuenta con un entorno medianamente favorable para la libertad de expresión gracias a las acciones de protección hacia el *Ejercicio del periodismo* amparadas en la carta magna. Durante el período se observó la creación de medios alternativos, lo que significa mayor pluralidad y posibilidades en cuanto al acceso a la información. Aunque se están revisando leyes para la protección de los periodistas, se mantienen normativas penales que tipifican los delitos de expresión y se aprecia la inexistencia de protocolos de investigación en casos de agresiones contra periodistas, lo que favorece la impunidad en la gran mayoría de los casos.

La República de Panamá se ubica en el 9° lugar entre los 22 países considerados en el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa, con 65,97 puntos, ha aumentado 10,97 puntos en comparación con la edición anterior y

**GRÁFICO 2. ÍNDICE DE CHAPULTEPEC DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA  
RESULTADO GLOBAL (31 DE JULIO DE 2020 - 1º DE AGOSTO 2021)**



ha subido un puesto; esto la ubica en la franja de baja restricción. Este avance refleja las amplias libertades de las que gozan los periodistas y medios en cuanto a la libertad de expresión. Sin embargo, también se aprecia control de la información lo que significa un elemento de preocupación. El marco regulatorio sigue tipificando los delitos de expresión que protegen el honor, lo que afecta el ejercicio libre del periodismo. Las discusiones en torno a la actividad electoral generaron preocupación y rechazo en el gremio periodístico, por la posibilidad de modificación de normas en cuanto a los próximos comicios.

Estados Unidos de Norteamérica avanzó tres lugares en la tabla de posiciones, quedando en el 10º lugar con 61,57 puntos; 5,96 por encima del promedio global y 11,97 puntos de diferencia con los resultados de la edición pasada, lo que representa no solo una mejoría en la percepción del libre ejercicio de la expresión, sino que lo coloca en la franja de baja restricción de la misma, fortaleciéndose en la garantía constitucional para el ejercicio de este derecho fundamental. Existe independencia y respeto en cuanto al trabajo periodístico y la pluralidad en los medios; estos se desempeñan en su labor sin temor a represalias. Las redes sociales generan alerta en cuanto a su amplia penetración y su

papel fundamental en la distribución de la desinformación. Aunque todavía hay consecuencias de las acciones del gobierno anterior, se aprecia la transición hacia la nueva administración en cuanto a la influencia del Poder Ejecutivo en situaciones desfavorables a la libertad de expresión.

El último país que conforma este grupo de baja restricción a la libertad de expresión es Honduras, con 61,47 puntos. Subiendo 8,47 puntos y una posición en comparación con el estudio del período pasado. Se mantienen las condiciones en cuanto al ejercicio del periodismo, aunque hay preocupación en cuanto al control de la información derivada del manejo de la pandemia de la COVID-19, y muy especialmente al ejercicio de la libertad de expresión de cara a los resultados de las próximas elecciones generales. La Ley de Secretos sigue restringiendo la libertad de prensa y persiste la débil institucionalidad que, desde el Poder Ejecutivo, regula a los medios de comunicación.

Seguidamente se encuentran los países con resultados que los ubican en *libertad de expresión y prensa parcialmente restringida*: Colombia, Ecuador, Argentina, Bolivia, México, Guatemala y El Salvador.

## AGENDA PÚBLICA

Colombia encabeza este listado con 57,23 puntos, 1,62 por encima del promedio global. Sigue destacándose por tener un estructurado sistema de protección hacia los periodistas –ejemplo para la región–, así como un marco jurídico que resguarda y garantiza el ejercicio de derechos concatenados a la libertad de expresión. Sin embargo, las consecuencias en la vida social y económica del país que ocasionó el paro nacional vivido durante el período de estudio, así como la pandemia de la COVID-19 y otras situaciones tales como los fenómenos migratorios y el ataque permanente de grupos ilegales, afectan la libertad de expresión. La calumnia e injuria siguen tipificándose como delitos para los comunicadores, lo que impacta en el libre ejercicio de la profesión.

Ecuador se sitúa en el 13° puesto del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa, ascendiendo cuatro puestos de su posición anterior. Este avance deviene del discurso favorable del nuevo gobierno a favor de la libertad de expresión. En la práctica se evidencia en la actualización de las leyes de comunicación y el apoyo a la prensa libre. El espíritu resiliente de los periodistas y de los medios de comunicación ha logrado mantener a la industria a flote a pesar de las dificultades producidas por la pandemia. Sin embargo, persiste la incapacidad del Estado para efectuar cambios estructurales en el marco jurídico que garanticen la libertad de expresión y se evidencian acciones violentas que afectan al gremio periodístico. Las estrategias de desinformación amenazan cada vez más a la ciudadanía.

El caso de Argentina llama poderosamente la atención, toda vez que bajó del puesto dos en la primera edición del Índice, al puesto 14, con una diferencia de 23,93 puntos que desmejora no solo su posicionamiento, sino que pasa de la franja de baja restricción y parcial restricción. La situación de enfrentamiento y crispación social mantiene al país en conflicto de manera permanente, a esto se suman el discurso del *lawfare* de parte de los principales representantes del gobierno, la creación de organismos de control –bajo la excusa de la pandemia–, y las acciones de intimidación y amedrentamiento hacia los periodistas y los medios. Todo lo anterior hace que la libertad de expresión se vea

seriamente amenazada. Al parecer, el cambio de gobierno y las estrategias de manejo de la información, han influido directamente en la percepción de este período.

En la 15° posición se encuentra Bolivia, con 52,71 puntos sobre 100, ya por debajo del promedio global, pero mejorando con relación a la primera edición, toda vez que pasó de ser un país con alta restricción a parcial restricción. Existe una fuerte defensa del derecho a la información y comunicación por parte de organizaciones civiles y gremiales, pero se comienza a ver una mayor influencia de los diferentes poderes en situaciones desfavorables a la libertad de expresión. El flujo de información es una de las subdimensiones que se ve más afectada, probablemente por los mecanismos de control de distribución de publicidad oficial, que conduce a la censura y autocensura. La alta polarización política y la violencia social representan una seria amenaza para el ejercicio de la libertad de expresión en un país convulsionado y sumergido en un ambiente de confrontación permanente.

México obtuvo 49,21 puntos en la medición final; 5,79 puntos menos que la edición anterior, bajando del puesto 11 al 16. La inseguridad y la espiral de violencia contra periodistas y comunicadores representan una amenaza real contra la libertad de expresión, al igual que el discurso frontal del Ejecutivo y la influencia de los distintos poderes, que contribuyen moderadamente en las situaciones desfavorables a la libre expresión. Efectivamente, algunas acciones del entorno Ejecutivo inciden de manera negativa en las dimensiones de *Violencia e impunidad y Ejercicio del periodismo*, bien porque no se han emprendido acciones concretas que garanticen la seguridad y protección de periodistas, en un contexto altamente violento y peligroso para ellos, bien por las constantes acciones de estigmatización y descalificación a los profesionales de la comunicación.

Guatemala ocupa el puesto 17 del Índice Chapultepec, con 48,28 puntos. Según la percepción de los expertos, se mantiene el ambiente hostil y desfavorable en relación a la protección de los periodistas, incrementándose los actos de violencia y la actitud beligerante del Poder Ejecutivo para acallar la labor de la prensa. La falta de

ÍNDICE DE CHAPULTEPEC DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA  
VARIACIÓN DE LAS POSICIONES DE PAÍSES

	2020	2021	Posición Índice Chapultepec 2021	Variación 2021 vs 2020	
LIBERTAD DE EXPRESIÓN PLENA		Uruguay (↗3)	1 Uruguay	↑ 3	
	BAJA RESTRICCIÓN	Chile	Chile (↘1)	2 Chile	↓ -1
		Argentina	Jamaica (↗5)	3 Jamaica	↑ 5
		Costa Rica	Rep. Dominicana (↗10)	4 Rep. Dominicana	↑ 10
		Uruguay	Canadá (=)	5 Canadá	→ 0
		Canadá	Costa Rica (↘3)	6 Costa Rica	↓ -3
		Perú	Perú (↘1)	7 Perú	↓ -1
		Paraguay	Paraguay (↘1)	8 Paraguay	↓ -1
		Jamaica	Panamá (↗1)	9 Panamá	↑ 1
			Estados Unidos (↗3)	10 Estados Unidos	↑ 3
		Honduras (↗1)	11 Honduras	↑ 1	
PARCIAL RESTRICCIÓN	Colombia	Colombia (↘3)	12 Colombia	↓ -3	
	Panamá	Ecuador (↗3)	13 Ecuador	↑ 4	
	México	Argentina (↘12)	14 Argentina	↓ -12	
	Honduras	Bolivia (↗3)	15 Bolivia	↑ 3	
	Estados Unidos	México (↘5)	16 México	↓ -5	
	Rep. Dominicana	Guatemala (↘2)	17 Guatemala	↓ -2	
	Guatemala	El Salvador (↘2)	18 El Salvador	↓ -2	
	El Salvador	El Salvador (↘2)	19 Brasil	→ 0	
ALTA RESTRICCIÓN	Bolivia	Brasil (=)	20 Nicaragua	→ 0	
	Brasil		21 Cuba	→ 0	
SIN LIBERTAD DE EXPRESIÓN	Nicaragua	Nicaragua (=)	22 Venezuela	→ 0	
	Cuba	Cuba (=)			
	Venezuela	Venezuela (=)			

independencia entre los poderes públicos también constituye una desventaja para el ejercicio del periodismo, toda vez que se evidencian acciones de amedrentamiento y criminalización proveniente de la alianza entre los tres poderes. La ciudadanía se ve seriamente afectada en cuanto a mantenerse informada debido a las restricciones al acceso a la información pública, lo que refleja el debilitamiento a la protección de los derechos humanos, a pesar del apoyo internacional hacia el gremio periodístico.

Con una diferencia de 13,87 puntos por debajo del promedio global se encuentra El Salvador, con una puntuación de 41,74 puntos sobre 100. Continúa el franco deterioro de la libertad de expresión producto de las acciones del Poder Ejecutivo. Adicionalmente, los altos niveles de popularidad del régimen, su ecosistema de desinformación, la instrumentalización de cuerpos de seguridad en perjuicio de los derechos humanos y del debido proceso, la impunidad creciente, y la poca cultura democrática, representan las principales debilidades del país, dando espacio a la represión y la presencia de grupos armados paraestatales que amenazan de manera muy preocupante su estabilidad democrática. En contraposición, ha crecido la movilización ciudadana y el impacto de los medios

de comunicación locales en los medios extranjeros.

En Brasil, según los resultados, la libertad de expresión y de prensa está altamente restringida. Ocupa el puesto 19 –misma posición que el estudio anterior– pero con una diferencia de 5,6 puntos menos, obteniendo 31,60 sobre 100 puntos totales, de manera que mantiene un desempeño desfavorable en el ejercicio de la libertad de expresión y prensa. El discurso autoritario del Poder Ejecutivo no solo afecta a la prensa con los constantes ataques y ofensas, sino que deteriora la ya frágil democracia en el país. La desinformación promovida por grupos organizados y el control del flujo de información hacen sospechar de la relación de estas acciones con el Poder Ejecutivo, quien ejerce una influencia muy fuerte en el ejercicio del periodismo en el país. En respuesta a ello, se ha fortalecido la cohesión de medios de comunicación en defensa de los principios democráticos y la libre expresión.

Según la percepción de los expertos, Nicaragua, Cuba y Venezuela repiten como los países peor calificados en el Índice, en la categoría *sin libertad de expresión*, manteniéndose en el período las violaciones a derechos humanos en general.

## AGENDA PÚBLICA

Nicaragua, con 17,20 puntos se encuentra en el antepenúltimo puesto del Índice, solo por encima de Cuba y Venezuela. La aprobación de leyes que limitan la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo conforman el marco jurídico ideal para fomentar no solo la persecución a los periodistas, sino la autocensura de la ciudadanía en general ante el temor al encarcelamiento. Existen pocas oportunidades para expresarse libremente en un ambiente altamente hostil provocado por las constantes amenazas de los funcionarios, las agresiones y ataques, lo que ha obligado a muchos periodistas a su desplazamiento forzado para, desde el exilio, defender el derecho a la libertad de expresión y de prensa. Las redes sociales y las plataformas digitales aún ofrecen un atisbo de oportunidad para que la ciudadanía se mantenga informada.

Cuba, con 11,11 puntos sobre 100, repite como el penúltimo país de la región en el Índice Chapultepec. A pesar de los esfuerzos de voces disidentes, el país se mantiene bajo un régimen totalitario que ha controlado la nación por décadas. El periodismo independiente y la libre expresión se consideran anticonstitucionales y solo está permitido el periodismo oficial que ofrece información manejada por el Partido Único, muy alejada de la realidad del pueblo. Las constantes agresiones hacia los periodistas y los ciudadanos que se expresan de manera independiente a la ideología política, llegan incluso a vulnerar la libertad personal. Sin embargo, muchos comunicadores aprovechan las tecnologías para tratar de mantener informada a una ciudadanía adoctrinada.

Finalmente, el país peor calificado en la región sigue siendo Venezuela, con 5,71 puntos. Esto es, 49,9 puntos por debajo del promedio global y 78,39 puntos menos en relación al país mejor calificado. No hay independencia de los poderes públicos y esto tiene una influencia muy fuerte sobre las situaciones desfavorables a la libertad de expresión. La violencia contra comunicadores ha aumentado en cuanto a detenciones, desapariciones y procesos judiciales arbitrarios. La censura y la autocensura mantienen una industria de prensa deprimida y deteriorada. La ciudadanía se ve seriamente afec-

tada pues tiene poco o nulo acceso a la información pública. El periodismo independiente ha sorteado las restricciones y ha encontrado espacio en el entorno digital; sin embargo, las redes sociales –únicos espacios que quedan para informarse– están amenazadas de ser controladas con leyes específicas.

Para concluir, en 15 de los 22 países analizados, el Poder Ejecutivo aparece como el entorno más influyente en las situaciones desfavorables a la libertad de expresión.

En tres de los cinco países peor evaluados, aparece el entorno Legislativo como el segundo con mayor influencia en situaciones desfavorables a la libertad de expresión y prensa: El Salvador, Brasil y Venezuela. Los otros dos, donde ejerce la principal influencia, son los casos de Nicaragua y Cuba, lo que refleja el afianzamiento de un marco jurídico que restringe de manera legal el ejercicio de la libertad de expresión y prensa.

En cinco países el Poder Judicial aparece como el segundo poder con mayor influencia (Argentina, Bolivia, Chile –donde comparte influencia con el Legislativo–, Costa Rica y México). Se destaca que en Paraguay es el de mayor influencia.

Uruguay, el país mejor evaluado en esta edición, tiene al Poder Judicial como el de menor influencia en situaciones adversas a la libertad de expresión y prensa.

**ARGELIA PEROZO**

Periodista, investigadora y abogada. Profesora universitaria de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

**LEÓN HERNÁNDEZ**

Licenciado en Comunicación Social por la UCAB. Magister en Comunicación Social (UCAB). Miembro de la ONG Medianálisis. Profesor en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB. Investigador del CIC-UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

Nota: Estas conclusiones fueron preparadas y publicadas previamente en el *site* de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)



# LO QUE HACEMOS EN **abediciones**

producir **libros** impresos  
y ahora también  
hacemos libros **digitales**

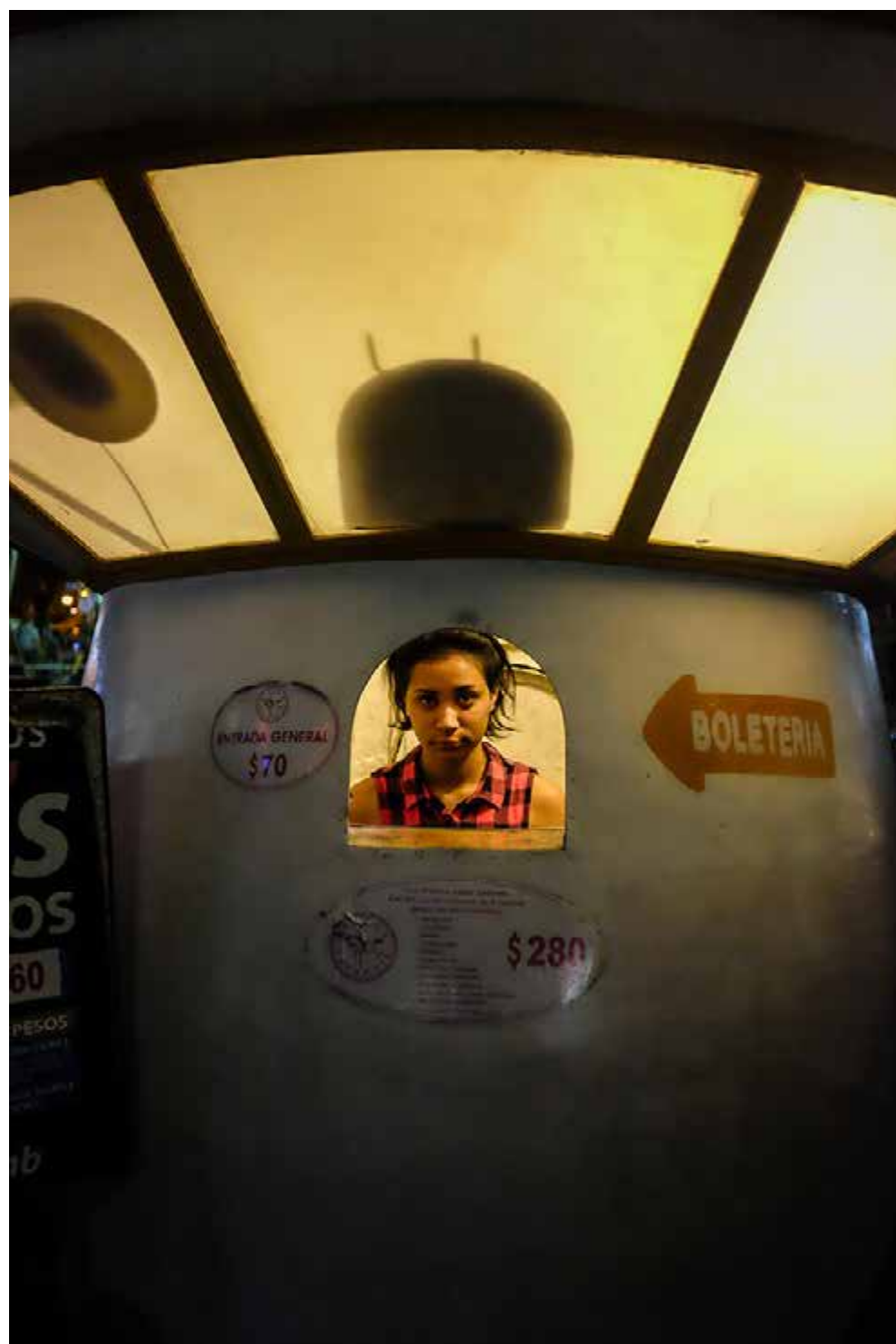


visítanos en:

<https://abediciones.ucab.edu.ve/>



...y seguimos



Galería de Papel. Serie Y cuando viene la noche... Aaron Sosa (Montevideo 2018).

# Venezuela: una década de restricciones a la libertad de expresión en Internet

RAISA URRIBARRI

**Se trata de una reseña, referida muy especialmente a Venezuela, acerca del ciclo de análisis de la libertad de expresión e información en el entorno digital. El artículo tiene que ver con la publicación del informe *Libertad en la Red* que cumple un poco más de una década. La síntesis que nos ofrece la articulista nos dice que en Venezuela las libertades en el entorno digital se han venido coartando de forma progresiva y sin pausa. Allí están los informes que se han producido desde 2011 hasta 2021 como muestra de esa afirmación.**

Este año, con la publicación del informe *Freedom on the Net 2021*<sup>1</sup> (*Libertad en la Red*, en español) de la organización Freedom House, se cumple un ciclo importante, de un poco más de una década, durante el cual se analiza la situación de la libertad de expresión e información en el entorno digital a escala global. Este trabajo, de rigurosa documentación, comenzó en el año 2009 con una pequeña prueba piloto de quince países, que actualmente se extiende a setenta. En el 2010 no se publicó, pero se inició la que ha sido, durante esta segunda década del siglo XXI, la investigación más sistemática sobre este asunto.

Hablamos de una década porque, aunque haya once informes publicados (2011-2021), el trabajo de levantar los indicadores<sup>2</sup> para dar cuenta de la situación comienza en junio de cada año y finaliza con el mes de mayo. La totalidad

de los reportes, entonces, demarca el estudio de diez años completos. El caso venezolano es analizado desde el año 2011, así que la lectura del conjunto nos permite examinar y vislumbrar algunas tendencias.

Antes de hacerlo, es necesario explicar que este reporte se construye a través del análisis de tres categorías, que en el informe se clasifican en A, B y C. La categoría A se refiere a las limitaciones que presentan las personas para acceder a Internet. Se observa la ocurrencia de los apagones (*shutdowns*), totales y parciales de conectividad, pero también –en el caso venezolano– de las interrupciones debido a las fallas eléctricas; asimismo, se consideran los porcentajes de penetración, que pueden subir, bajar, o estar mal distribuidos territorialmente (brecha digital), entre otros indicadores. La categoría B tiene que ver con los obstáculos para la difusión

## AGENDA PÚBLICA

de información; esto es, las prácticas de bloqueos de medios y plataformas, la remoción de contenidos y las campañas de desinformación, entre otros eventos. La categoría C examina los hechos que, de acuerdo con los estándares internacionales, se consideran violatorios de los derechos humanos (DD.HH.), como la vigilancia de las comunicaciones privadas y las detenciones sin que medien órdenes judiciales, los ataques deliberados a plataformas digitales, entre otros hechos.

**El contexto de esta “suspensión” no deja lugar sino a suspicacias: se produjo mientras se contaban los votos de las elecciones presidenciales de ese año, cuyos resultados aun hoy se cuestionan. Según ese vocero, la “suspensión” se produjo supuestamente para proteger de un hackeo externo a la web del Consejo Nacional Electoral.**

El trabajo de organizaciones defensoras de los DD.HH., de activistas, periodistas e investigadores nos ha facilitado la documentación, año tras año, de lo que ha ocurrido en el país. La lectura transversal de los once informes, al cabo de 2021, nos permite presentar el balance apretado de una década.

**¿QUÉ HA PASADO? ¿CÓMO HA TRANSCURRIDO?  
¿QUÉ SE PUEDE ESPERAR?  
UNA DÉCADA CUESTA ABAJO**

Venezuela ha venido decayendo sin parar en las tres categorías que analiza el informe. De ser un país relativamente libre, en 2011, las restricciones fueron escalando hasta que en el año 2017 fue considerado un país sin libertad en el entorno digital, calificación que todavía persiste. Hubo un año en el cual la categoría referente a los contenidos mejoró un punto, y no porque no haya habido restricciones, sino porque fue el periodo durante el cual un notable grupo de periodistas venezolanos comenzó a fundar medios independientes para burlar la censura aplicada por el Gobierno mediante operaciones de cierre, compra o manipulación de la línea informativa de los grandes medios.

Durante esta década se produjeron algunos hitos importantes que, situados dentro de un escenario, cobran sentido. De acuerdo con nuestro análisis, el telón se abre tres años antes, en mayo de 2007, con el cierre de uno de los medios emblemáticos del país, *Radio Caracas Televisión (RCTV)*, fundado en 1953, medida que había sido anunciada cinco meses antes por el entonces presidente de la República —en un acto público, rodeado del cuerpo militar<sup>3</sup>—, luego de ser reelecto para un nuevo periodo. Un mes más tarde, en enero, el jefe del Estado anuncia la renacionalización de la empresa más importante de telecomunicaciones del país, la Compañía Nacional de Teléfonos de Venezuela (Cantv), que también se concreta en mayo. La acusaba de facilitar el espionaje<sup>4</sup> de su gobierno. No mencionaremos otros hechos de importancia, apuntamos solamente estos dos para construir una escena temporal que cierra con la expropiación<sup>5</sup> de la sede física del diario *El Nacional*, fundado en 1943, y que desde 2018, por restricciones para la compra de papel periódico impuesta por órganos gubernamentales, solo se publicaba en formato digital. Es dentro de este arco, de *cierre de* y control de medios, donde transcurren las restricciones a la comunicación digital en Venezuela.

Partamos, entonces, del inicio de la década: 2010. Apenas despuntando el año, en marzo, el entonces presidente de la República declaró en un acto público que Internet no podía ser “[...] una cosa libre donde la gente diga lo que quiera”<sup>6</sup>, persuadido de que era allí, al ciberespacio, donde una disidencia política desvalida de medios para expresarse, había recalado. De seguidas, en abril, el entonces Presidente crea una cuenta en Twitter porque, subrayó, esta “[...] es una trinchera de combate<sup>7</sup> que está trayendo una corriente de conspiración”. Esa zanja se ha ido abonando con dinero público destinado a campañas de desinformación y de propaganda, pero también a sostener portales paraestatales<sup>8</sup> con el objetivo de estigmatizar medios y periodistas, manipular las conversaciones en línea, y fomentar la autocensura mediante amenazas y acoso a periodistas y activistas.

En cuanto a los bloqueos, que hoy son frecuentes y de diversa naturaleza, fue ese mismo

año, durante el cual se llevaron a cabo elecciones parlamentarias, cuando comenzaron a ejecutarse para censurar publicaciones incómodas, como ciertos blogs, a través de los cuales se articulaban grupos de opinión y ciberactivistas. Tres años después ocurre lo que llamaremos un hito mayor, que aún no se ha repetido, y fue —en palabras del entonces vicepresidente de la República—, la “suspensión momentánea de Internet”<sup>9</sup> que duró varios minutos. El contexto de esta “suspensión” no deja lugar sino a suspicacias: *se produjo mientras se contaban los votos de las elecciones presidenciales de ese año*, cuyos resultados aun hoy se cuestionan. Según ese vocero, la “suspensión” se produjo supuestamente para proteger de un hackeo externo a la web del Consejo Nacional Electoral. Por cierto, ese mismo año el gobierno premió a la seguidora 4 millones del entonces presidente con una vivienda<sup>10</sup>.

Pero volvamos al año 2010 para poner el foco sobre otro hilo de restricciones: el que se ha venido tejiendo a través de instrumentos legales. A finales de ese año, antes de que se venciera el periodo legislativo en el cual el partido de gobierno perdía la mayoría calificada para sancionar o modificar leyes de carácter orgánico, se modificaron dos leyes fundamentales para el sector. La reforma de La Ley de Telecomunicaciones reestablece el carácter de interés público a las actividades de telecomunicaciones, por lo cual pasan a ser controladas por el Estado, y —además— se incluye a los contenidos dentro de sus potestades sancionatorias. La otra ley objeto de reformas fue la de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, promulgada en 2004 y de carácter muy restrictivo, para incluir en ella a los medios electrónicos. El ente encargado de regular el sector, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), se ha caracterizado por ser un organismo carente de independencia, que responde directamente al Ejecutivo. Este ha venido siendo adscrito a distintas dependencias (incluso a la vicepresidencia de la República) hasta llegar a depender, finalmente, del Ministerio de Comunicación e Información<sup>11</sup>.

Este cuerpo normativo se ha ido abultando con decretos, disposiciones administrativas, y resoluciones, hasta llegar a la aplicación de la

*Ley contra el odio*, en 2017<sup>12</sup>. Decimos de entrada aplicación, y no promulgación, pues su misma legitimidad está cuestionada, dado que fue obra de la Asamblea Nacional Constituyente, un ente constituido de espaldas a lo dispuesto por la Constitución con el propósito de desconocer los actos legislativos de la Asamblea Nacional electa en diciembre de 2015, en la cual la alianza opositora obtuvo la mayoría calificada.

**Venezuela ha venido decayendo sin parar en las tres categorías que analiza el informe. De ser un país relativamente libre, en 2011, las restricciones fueron escalando hasta que en el año 2017 fue considerado un país sin libertad en el entorno digital, calificación que todavía persiste.**

No obstante, la facción política que administra el Estado, gracias a que controla todos los órganos del poder público, del que no escapa el Judicial, ha venido aplicando esa ley y violando sistemáticamente derechos fundamentales de los usuarios. Los ataques a la libertad de expresión en el entorno digital comenzaron con hostigamientos a través de redes sociales (RRSS) y ataques informáticos, como el hackeo de cuentas de correo y RRSS. El rango de las agresiones fue empeorando progresivamente hasta llegar a las detenciones arbitrarias, los secuestros y desapariciones forzosas; los encarcelamientos y las torturas, como lo recogen informes emanados de la oficina de la alta comisionada para los DD.HH. de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Durante esta década también se han registrado algunas excarcelaciones, pero casi todas con medidas cautelares que penden como guillotinas sobre el cuello de las víctimas<sup>13</sup>. Los dictámenes judiciales, inclusive, prohíben a las víctimas y a sus abogados hablar públicamente de estos casos.

Todo esto ha sucedido en ausencia de Estado de derecho y en un contexto de inseguridad jurídica. El control cambiario, con tarifas de Internet controladas artificialmente, hizo que

## AGENDA PÚBLICA

las inversiones en telecomunicaciones dejaran de ser rentables<sup>14</sup>. La infraestructura decayó sensiblemente hasta llegar a ser prácticamente no operativa. La Cantv, nacionalizada, pasó de ser una empresa que cotizaba en la bolsa de Nueva York, a un cascarón que no es capaz de brindarle a sus usuarios conexiones estables, sin interrupciones, y de mínima calidad. Conatel, que debería mantener un anuario estadístico actualizado, luego de presentar cifras manipuladas y con retardo, simplemente dejó de hacerlo.

**Quienes han dado la cara, y la única luz que asoma en este negro panorama, es la que proviene de un conjunto de iniciativas digitales que luchan por sobrevivir en medio de un contexto cada vez más hostil.**

Durante 2020 y 2021, en medio de una dolarización desordenada conveniente al poder, y de una hiperinflación que parece no tener techo ni fin (en noviembre de 2021 el fenómeno completó cuatro años), se constata una realidad sumamente dolorosa: la división entre quienes tienen acceso a divisas para pagar conexiones y equipos y quienes no. Hay nuevos proveedores de Internet que ofrecen conexiones y velocidades de primer mundo, pero muy pocos venezolanos las pueden pagar. Y en cuanto a los dispositivos, basta con decir que para comprar un celular de gama media, de unos US\$ 400, hacen falta ochenta salarios mínimos: calculado en divisas, el salario mínimo en Venezuela no llega a los cinco dólares mensuales.

En medio de la pobreza generalizada, que según la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi)<sup>15</sup> abarca casi al 95 % de la población, el 74 % de los venezolanos se encuentra registrado en el Sistema Patria (SP) para recibir bonos o ayudas sociales. Esta estructura, diseñada para el control social, opera como un mecanismo de extracción de datos personales que, en ausencia de una ley que los proteja, impide a la ciudadanía saber dónde y cómo se conservan y, sobre todo, con qué fines se usan. Lo cierto es que, en periodos críticos

como los electorales<sup>16</sup>, altos funcionarios declaran que no existen datos privados, lo cual resulta –o se hace con el propósito deliberado– en una situación que genera temor. Desde su creación en 2017, con el llamado Carné de la Patria, al SP se le han venido agregando prestaciones y vinculando dispositivos para la captura biométrica de datos, como las *captahuellas*, asociadas al principal banco del país, el estatal Banco de Venezuela. Este año, el SP se asoció con el plan de vacunación contra la COVID-19, la compra de gasolina a precios controlados, el pago del servicio de electricidad, la recarga de la telefonía celular, y hasta con el salario de maestros y profesores universitarios.

### ¿QUÉ ESPERAR EN EL FUTURO?

Este resumen apretado nos permite ver que en Venezuela las libertades en el entorno digital se han venido coartando de forma progresiva y sin pausa. El acceso se ha ido estrechando de forma deliberada, pero si se logra pasar esa barrera, entonces los ciudadanos se consiguen con contenidos bloqueados, o con un espacio digital contaminado por la propaganda. Si a pesar de estos obstáculos las personas insisten en informar, o en informarse, se impone la represión abierta, o encubierta a través de agentes paraestatales.

No tenemos una bola de cristal que nos permita predecir el futuro, pero lo que sí parece estar claro es que los medios digitales y los periodistas que los dirigen están en la mira. En 2007 parecía impensable un ecosistema mediático yermo, sin grandes cabeceras. Esa es la realidad hoy. No existen medios masivos con una agenda informativa plural. La única luz que asoma en este negro panorama es la que proviene de un conjunto de iniciativas digitales que luchan por sobrevivir en medio de un contexto cada vez más hostil. Algunos periodistas ya han tenido que irse al exilio producto de persecuciones y, aunque siguen trabajando desde el exterior, siguen siendo objeto de intimidación y de campañas de desprestigio.

En los años 80-90 del siglo pasado las iniciativas de comunicación alternativa surgían en las comunidades venezolanas para dar cuenta de

lo que el sistema mediático, público y privado, no informaba, pero incluso este sector, el de los medios comunitarios<sup>17</sup>, resultó cooptado en esta década. Hoy estas nuevas iniciativas de medios digitales nos devuelven a aquellos tiempos de abrir caminos, pero –como aquellas– estas propuestas son demasiado frágiles, con poco alcance real dentro de la población, aunque hagan un trabajo extraordinario, merecedor de los más importantes galardones internacionales de periodismo.

La muestra más evidente del cerco que atenaza a los medios digitales venezolanos es la emergencia de proyectos periodísticos muy singulares, de tipo analógico<sup>18</sup>. Estos, si bien se nutren de la información que producen los medios digitales, vuelcan esos contenidos en papelógrafos, o los vocean cuerpo a cuerpo, en espacios comunitarios. Como sabemos, este tipo de apuestas pequeñas, aunque de enorme significación, no son fácilmente replicables. Pero valdría la pena pensar en cómo potenciarlas, en cómo experimentar con nuevas fórmulas y alianzas para abrir y alimentar los espacios de comunicación ciudadana, analógica o digital, lo cual no sería otra cosa que, desde el periodismo, contribuir con el fortalecimiento del tejido social, revalorizando la información local con vocación de escucha y de servicio.

#### RAISA URRIBARRI

Periodista y profesora emérita de la Universidad de Los Andes. Autora de los reportes FOTN (2011-2021) correspondientes a Venezuela.

#### Notas

- 1 <https://freedomhouse.org/report/freedom-net/2021/global-drive-control-big-tech>
- 2 <https://freedomhouse.org/reports/freedom-net/freedom-net-research-methodology>
- 3 <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=bR-ZYzC3Xxs&feature=youtu.be>
- 4 <https://www.elmundo.es/mundodinero/2007/01/19/economia/1169227964.html>
- 5 <https://www.infobae.com/america/venezuela/2021/05/15/miguel-henrique-otero-el-regimen-expropiacion-el-nacional-para-entregarselo-a-diosdado-cabello/>
- 6 <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=3f0kCyUZhHI&feature=youtu.be>
- 7 <https://www.elmundo.es/america/2010/04/28/noticias/1272443487.html>
- 8 <https://www.cazadoresdefakenews.info/lechuginos-chavismo-tolera-fake-news-venezuela/>
- 9 <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=kn-lvmbvx0Is>
- 10 <https://www.animalpolitico.com/2013/02/hugo-chavez-regala-una-casa-a-su-seguidora-numero-4-millonos-en-twitter/>
- 11 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6027113>
- 12 <https://www.nytimes.com/es/2017/11/20/espanol/opinion/la-ley-contra-el-odio-busca-acabar-con-los-vestigios-de-democracia-en-venezuela.html>
- 13 <https://espaciopublico.org/luis-carlos-diaz-tiene-dos-anos-silenciado-sin-pruebas-y-sin-sentencia/>
- 14 [https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/CPI\\_venezuela.pdf](https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/CPI_venezuela.pdf)
- 15 <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2021>
- 16 <https://transparencia.org.ve/gobierno-mezcla-carnet-la-patria-del-psuv-campana-electoral/>
- 17 <https://gumilla.org/redes-sociales-y-medios-digitales-alternativa-comunicacional-en-venezuela/>
- 18 <https://gatopardo.com/reportajes/el-bus-tv-el-periodismo-en-venezuela-que-vence-la-censura/>



Galería de Papel. Serie *Venezuela Cotidiana*. Aaron Sosa (Clarines, Anzoátegui, 2003).



# La propuesta contenida en la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: centralización de la gestión cultural, un abismo para su sostenibilidad

**NINOSKA RODRÍGUEZ**

**El artículo de la especialista en Patrimonio Cultural hace una revisión de lo que significa para la cultura, como bien intangible, la creación de la Ley para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial dentro de la concepción del poder popular y del Estado comunal. Unidades estas inconstitucionales pues ellas no aparecen en la Constitución vigente. El ensayo es bien claro cuando afirma que “Esto constituye una palpable decisión de política normativa para ideologizar e intervenir en el patrimonio cultural inmaterial que tiene su arraigo a nivel local. Es decir, la estatización de la identidad cultural del país a través de una decisión legislativa”.**

## **PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: SU CERTEZA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES**

La preexistencia de un patrimonio cultural inmaterial es esencial para plantear la configuración constitucional de los derechos culturales. La certeza de contar con un acervo de bienes culturales intangibles o inmateriales hace posible la posterior juridificación constitucional de los derechos culturales y con esta normativización constitucional, la respectiva delimitación de las potestades administrativas, las cuales solo deben procurar con su ejercicio la mayor libertad por parte del ciudadano para alcanzar la fruición en plenitud de los bienes culturales intangibles o inmateriales que hayan sido declarados patrimonio cultural.

La delimitación de los derechos culturales en la Constitución, en modo alguno puede considerarse como constitutiva del patrimonio cultural inmaterial, así como tampoco puede atribuirse con la finalidad de establecer mecanismos de intervención que desde una seudo intención de participación ciudadana, oculten una vocación permanente de vaciamiento de la libertad de creación y de expresión, a través de la imposición mediante norma de una identidad nacionalista, en contraposición a una identidad cultural plural en la que se reconozcan las diferencias propias de la cultura.

Si bien la Constitución vigente establece en su artículo 99 que *el Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural intangible, y la memoria histórica de la Nación,*

## AGENDA PÚBLICA

esta disposición constitucional no habilita al Estado legislador para dictar normas que contraríen dos funciones muy características del patrimonio cultural inmaterial, las cuales están dadas por su temporalidad y las diversas manifestaciones culturales en la que se expresa. Las funciones a las que nos referimos son las siguientes: una función vinculada a su doble temporalidad que enlaza el pasado con el presente; y la otra función, asociada, a los modos de expresión de su intangibilidad.

**Tenemos así que el patrimonio cultural inmaterial es propio del encanto particular y distintivo de la identidad cultural de un pueblo, por lo que se impone en su salvaguarda el respeto supremo a cada manifestación de la identidad cultural de ese pueblo, partiendo de la unidad de la persona hasta alcanzar las formas más compartidas de expresiones culturales.**

La primera función, está relacionada con lo temporal. Lo cual constituye su rol determinante en la configuración y salvaguarda de la identidad cultural de una sociedad, al constituir un elemento propio del patrimonio cultural inmaterial, como lo acuñan las ciencias sociales, *la unión, transición y fusión entre los hechos de la identidad cultural ocurridos y transmitidos desde el pasado y el acontecer cultural contemporáneo*. La segunda función, viene dada por el ámbito material o sustancial que lo caracteriza, ya que solo a través de las distintas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, alcanza el ciudadano la fruición, satisfacción, gozo y deleite del *acervo intangible de elementos culturales*<sup>1</sup> que se manifiestan en las *tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma, las artes del espectáculo, los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y las técnicas artesanales tradicionales*<sup>2</sup>.

Tenemos así que el patrimonio cultural inmaterial es propio del encanto particular y distintivo de la identidad cultural de un pueblo, por

lo que se impone en su salvaguarda el respeto supremo a cada manifestación de la identidad cultural de ese pueblo, partiendo de la unidad de la persona hasta alcanzar las formas más compartidas de expresiones culturales. Así, el patrimonio cultural inmaterial es manifestación de cómo a través del acervo de los bienes culturales intangibles reconocidos desde el respeto de las individualidades se integran las distintas diversidades y se constituye un patrimonio cultural inmaterial sin que se trate de una igualdad, paridad u homogeneidad impuesta, intolerante del pluralismo cultural o de una identidad cultural dominante impuesta por una ideología o tendencia nacionalista.

El patrimonio cultural inmaterial desde la perspectiva de la fruición o disfrute de los derechos culturales tiene tal relevancia, que podemos identificarlo conjuntamente con el patrimonio cultural material, como una de las dos columnas que sostienen el majestuoso arco de la cultura que muestra la identidad cultural de una sociedad. Tal como lo señala la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el patrimonio cultural inmaterial es el acervo de bienes culturales:

[...] que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Su relevancia también la destaca la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la cual lo define como el “elemento fundamental de la identidad”.

#### **LEY PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: GESTIÓN CULTURAL CENTRALIZADA Y ESTATIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL INCONSTITUCIONAL MODELO DEL ESTADO COMUNAL**

La Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial<sup>3</sup>, pretende fortalecer la propuesta inconstitucional del denominado Estado

comunal, al crear tres nuevas formas de estatización del ciudadano en franca violación al derecho a la libre participación en la vida cultural. De igual modo reafirma la gestión administrativa centralizada en materia cultural, desconociendo el principio constitucional que informa sobre el reconocimiento de una gestión administrativa descentralizada y autónoma en materia cultural (artículo 99, constitucional).

Las estructuras creadas en la referida ley y que son afines a los conceptos del Estado comunal y poder popular, son los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial y Diversidad Cultural (artículo 3, numeral 3, *eiusdem*), los Núcleos de Iniciación y Transmisión de Saberes (artículo 3, numeral 6, *eiusdem*), y las Redes estatales para la salvaguardia del patrimonio inmaterial y diversidad cultural (artículo 3, numeral 10, *eiusdem*). La instancia administrativa creada para desarrollar una agenda estratégica que garantice la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en el territorio es la Comisión Nacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (artículo 16, *eiusdem*). Esta comisión constituye, con base en lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública, como toda comisión presidencial, un órgano de la Administración Pública centralizada dependiente jerárquicamente de la presidencia de la República.

La creación en la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de estas unidades afines a la concepción del poder popular y del Estado comunal, estos últimos de creación inconstitucional ajena a la voluntad de la potestad organizatoria expresada en la Constitución vigente, es la de, en el ámbito cultural, ratificando el sentido centralista y estatista de las creaciones inconstitucionales de Estado comunal y del poder popular:

[...] promover la identificación, documentación, registro, investigación, preservación, promoción, valorización y transmisión del patrimonio cultural inmaterial desde el seno de las comunidades, constituyendo ejes estratégicos para su funcionamiento e intercambio, a través de un movimiento de Redes para la Salvaguardia del

Patrimonio Inmaterial y Diversidad Cultural, basado en valores de la diversidad, la justicia y la solidaridad. (artículo 25, *eiusdem*)

Los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial y Diversidad Cultural (artículo 27, *eiusdem*) se definen como movimientos sociales, instancias y organizaciones del poder popular, agrupados en Redes. Están sometidos a una actividad de ordenación por parte de la Administración Pública Centralizada a través de la configuración del elemento formal para su creación.

**La Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, sin equívoco afirmamos, no reconoce la autonomía como principio de la organización administrativa, para el modelo de gestión administrativa municipal en esta materia cultural, sino que –por el contrario– viola y niega tal principio**

El artículo 27 de la ley citada, señala que los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial y Diversidad Cultural podrán certificar su constitución ante el órgano del Estado para la Cultura, tal certificación la realizarán de común acuerdo con el órgano competente “[...] en materia de comunas y movimientos sociales y en coordinación con el ministerio del Poder Popular con competencia en materia de cultura” (artículo 27, *eiusdem*). Con esta certificación, la decisión que atendiendo a su naturaleza se entiende como voluntaria, se ve sometida a la verificación, formalidades y control por parte del órgano competente en materia de comunas y movimientos sociales y del ministerio del Poder Popular con competencia en materia de cultura. Es decir, se traduce en una potestad de inspección que le otorga la ley a dichos órganos, y a cuyas formalidades quedarán supeditadas las iniciativas de los creadores, grupos o titulares propios del patrimonio cultural inmaterial de una determinada entidad o localidad.

Los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial y Diversidad

## AGENDA PÚBLICA

Cultural, como instancias y formas de organización de un poder popular inconstitucional, se fundamentan en consecuencia, en disposiciones legislativas ajenas y violatorias del texto constitucional vigente. Contrariamente a fortalecer el derecho a la participación del ciudadano en la vida cultural, principio fundamental de la democratización de la cultura, estos consejos, tal como están establecidos en el texto normativo que comentamos, someten al ciudadano para el ejercicio de su acceso a los bienes culturales intangibles constitutivos del patrimonio inmaterial, a una mayor intervención y sumisión a las decisiones y actuaciones de una actividad administrativa planificadora de la gestión cultural de carácter centralizado, por y en el Ejecutivo nacional, y de marcada ideologización, como ya lo hemos referido, en el denominado Estado comunal, al supeditar a tales Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a la estructura orgánica pública de los órganos titulares de la gestión cultural.

**Los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial y Diversidad Cultural, como instancias y formas de organización de un poder popular inconstitucional, se fundamentan en consecuencia, en disposiciones legislativas ajenas y violatorias del texto constitucional vigente.**

La anterior afirmación la fundamentamos en lo siguiente. Primero, la pretendida juridificación organicista del derecho a la participación del ciudadano negando su participación de forma libre en la vida cultural. Esto se observa en la intención de crear por ley un órgano denominado *Consejo Comunitario para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* en el que al ciudadano en lugar de actuar libremente y separado de las estructuras orgánicas que conforman la Administración Pública, lo funcionalizan en su participación y ejercicio del derecho a la cultura. Tal funcionalización del

ciudadano en la vida cultural, lo lleva a un modo de actuar que asume parámetros de actuación propios de la función administrativa, desconociendo así la condición del ciudadano de su libre determinación a la participación en los asuntos culturales. El segundo aspecto en el que fundamentamos la afirmación del párrafo anterior es en el desconocimiento de una noción básica sobre la condición del pueblo como un elemento constitutivo del Estado y único titular de la soberanía por mandato de la Constitución, que lo constituye en el titular, por vocación natural, del *control social del Poder*, por lo que en modo alguno puede pretender una ley constituirlo en un órgano creado para el ejercicio de una función de naturaleza administrativa.

Además de los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial y Diversidad Cultural, se crea un *Consejo Presidencial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, el cual, es obvio por su naturaleza, será organizado y reglamentado internamente por un decreto del Ejecutivo nacional. Dicho órgano se configura como un órgano de la Administración Pública Nacional centralizada. Una demostración más de la Administración Pública centralizada para la gestión cultural procurada durante las dos últimas décadas por los titulares del Ejecutivo y Legislativo nacional en ostensible violación a lo dispuesto en el artículo 99, constitucional, artículo que establece que se “[...] reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley”. En este sentido, solo a modo de recordatorio de tal voluntad gubernamental, citamos la Ley Orgánica de Cultura<sup>4</sup>.

La Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, sin equívoco afirmamos, no reconoce la autonomía como principio de la organización administrativa, para el modelo de gestión administrativa municipal en esta materia cultural, sino que –por el contrario– viola y niega tal principio, al plantear y habilitar la creación de un consejo adscrito a la presidencia de la República, los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial y Diversidad Cultural y el movimiento de Redes estatales, ambos, reiteramos, expresión del modelo de Estado comunal inconstitucional que se

ha pretendido imponer a través de la legislación dictada en materia de planificación pública y popular, comunas, poder popular, sistema económico comunal y contraloría social a la que se suma la ya aludida Ley Orgánica de Cultura y ahora la Ley sobre Protección de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Somos del criterio que la cultura requiere de la libertad en los titulares de los derechos culturales (sea que se trate de los creadores, o del individuo, o sociedad que disfruta de la obra de su creador), y de la autonomía administrativa en las estructuras administrativas titulares de la competencia en materia cultural. Criterio no exclusivo, innovador ni novedoso, sino que se apoya en textos normativos de remota data como lo son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) el cual dispone que *toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes* (artículo 27), y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), conforme al cual se reconoce el derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 13). Una libertad que el individuo le opone al Estado en su libre decisión de participar o no en la vida cultural, y que actúa –como lo veremos al finalizar este punto– como una libertad negativa que el individuo ejerce ante las intenciones de intervención y de dirección del Estado en la libertad de los derechos culturales del ciudadano.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial establece en su artículo 15, luego de numerar las medidas de salvaguarda, el derecho a la participación de los individuos, comunidades o en las actividades de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. La Convención no limita, restringe, encuadra o ciñe la participación ciudadana a una modalidad de adscripción y certificación previa por un órgano de la Administración Pública central con competencia en la materia cultural, sino que por el contrario, señala que la participación será de una manera amplia, lo cual debemos entenderla, como una participación extensa, vasta, es decir, una significativa participación de la ciudadanía en la salvaguardia de los

bienes culturales intangibles que constituyen el patrimonio cultural inmaterial.

En este sentido la participación amplia de la ciudadanía no debería, para mayor cumplimiento del espíritu de la Convención, estar sometida a condicionamientos o formalidades que debiliten o amenacen, por el cumplimiento de formalidades y autorizaciones, el derecho a la participación. En este sentido observamos que para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (2010), la expresión *derecho de toda persona a participar en la vida cultural*, contemplada en el artículo 15, párrafo 1.a, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales está “[...] referida tanto al sujeto individual como al sujeto colectivo. En otras palabras, una persona puede ejercer los derechos culturales: a) individualmente; b) en asociación con otras; o c) dentro de una comunidad o un grupo”. En consecuencia, la limitación que establece el legislador es contraria al propósito de participación amplia a la que se refiere la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, y contraria también a la participación libre que propugna el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El Estado a lo que está convocado, en términos del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (2010), es a un deber de:

[...] abstención de hacer algo (no injerencia en el ejercicio de las prácticas culturales y en el acceso a los bienes culturales), por una parte, y que tome medidas positivas (asegurarse de que existan las condiciones previas para participar en la vida cultural, promoverla y facilitarla y dar acceso a los bienes culturales y preservarlos).

Visto lo que precede, debemos señalar que la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, desconoce la voluntad de la Ley aprobatoria de la Convención sobre el patrimonio cultural inmaterial, a la cual debe someter su actuación en el ejercicio de su función legislativa, atendiendo la jerarquía normativa a la que está obligado como legislador ordinario. Tal inobservancia a lo establecido en la Convención,

## AGENDA PÚBLICA

aprobada por ley nacional, previa y vinculante, se expresa en la pretensión y propuesta normativa de gubernamentalizar a las organizaciones sociales encuadrándolas dentro del llamado poder popular a efecto de que solo así, estas puedan participar de la vida cultural.

**EL DESAFÍO DE LA SALVAGUARDA  
Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO  
CULTURAL INMATERIAL ANTE EL ABISMO  
CAUSADO POR LA CENTRALIZACIÓN DE  
LA GESTIÓN CULTURAL**

Una gestión local o a nivel municipal —es decir, la gestión administrativa, más próxima al ciudadano— interferida por el poder central y mermada en su autonomía como la que se presenta en la actualidad, trastoca no solo dicha la gestión administrativa, sino que incide de manera inmediata en la participación efectiva de los ciudadanos en los asuntos de sus intereses.

En el caso de los asuntos del municipio vinculados a la cultura, la participación del ciudadano además de garantizar el ejercicio del derecho a la participación como expresión del control social, es un indicador de sostenibilidad del patrimonio cultural inmaterial ya que la perdurabilidad de sus manifestaciones requiere de la no posibilidad de escindir el bien inmaterial del bien material, manteniendo cada uno de los elementos esenciales que los individualizan pero que se complementan en el encuentro del hecho cultural que los identifica, con el entorno ambiental inmediato, la ciudad, las industrias culturales que promocionan la actividad en la inmediatez de su acceso, el turismo y, en fin, la economía del lugar en el que se ubica tanto el patrimonio inmaterial como material, independientemente que goce de una declaratoria de patrimonio a nivel nacional.

Un caso práctico nos permite ilustrar lo anterior. Pensemos en el patrimonio inmaterial propio del centro histórico del pueblo de Petare y separemos de él, el espacio tangible de la plaza mayor. Apartemos también de tal patrimonio inmaterial la fiesta del Dulce Nombre de Jesús, así como también la imagen en la que se representa la tradición de la que es partícipe y espacio natural la plaza. Caminemos unos pasos

y tratemos de retirar del Museo de Arte Popular Bárbaro Rivas, sus colecciones permanentes, o las obras icónicas ganadoras de las bienales de arte popular, las cuales contienen alegorías a tradiciones culturales que, una vez representadas en las tallas o lienzos del museo, conmueven doblemente el espíritu de quien las contempla al admirar la obra creada y evocar a través de ellas la tradición que el pintor popular o tallista ha enaltecido en la perennidad del tiempo a través de su obra. Al culminar el ejercicio concluimos que el patrimonio cultural e inmaterial son dos caras de una misma moneda, y ambos constituyen la diversidad cultural de una sociedad desde un contexto determinado, sin que tal unión les impida actuar independientemente, teniendo cada uno su propio valor cultural, a la vez que se enriquecen y sostienen con la permanencia o salvaguarda de cada uno de ellos.

La valoración del centro histórico de Petare requiere ser apreciado desde lo histórico, lo edificado, lo vivido, lo transmitido y cultivado por los saberes de los lugareños, lo aprehendido, y lo revalorizado por el reconocimiento actual de quienes al salvaguardarlo permiten su encuentro con el ciudadano desde la conocidas dimensiones de la sustentabilidad en las que —como lo reiteran los expertos— lo económico, lo ambiental (en este caso también urbanístico) y lo social se relacionan.

Tales encuentros y comunión entre el patrimonio inmaterial y material —y entre estos y la sociedad— requieren para su prosperidad y desarrollo sustentable de un mínimo de espacio de libertad creadora de los artistas, cultores populares o actores culturales que crean tales manifestaciones o expresiones culturales. Ese mínimo de espacio de libertad creadora es la garantía de la fecundidad que hará por sí crear y perdurar culturalmente una determinada manifestación cultural, única, excepcional, extraordinaria y representativa de una identidad cultural que trasciende y se aloja en cada uno de quienes junto a ella culturalmente se identifican. Esta identidad cultural que nace de la libre comunión entre el patrimonio cultural inmaterial y material de un colectivo, muy distante se encuentra, por su naturaleza, de estar determinada en la planificación centralizada del ministerio con

competencia en la materia, o en los lineamientos de la comisión presidencial creada para su ordenación. Ni aun por encargo esa creación podría estar tan planificada. Se planifica el presupuesto para las políticas públicas destinadas a la salvaguarda, no el hecho cultural como tal.

Esa prodigiosa hermandad entre el patrimonio cultural material e inmaterial puede constituirse en una posible reserva con significado económico que preservando sus individualidades garanticen la salvaguarda de ambos. El patrimonio inmaterial requiere de una participación del ciudadano con acceso a materias primas, productos o bienes culturales o naturales propios e inmanentes a prácticas ancestrales, instrumentos musicales, trajes, espacios edificados o naturales, de manera que la representación del patrimonio cultural inmaterial se haga posible. Es pertinente preguntarnos, para confirmar lo anterior, cómo separar los bailes de las fiestas de San Isidro en el occidente del país, o las distintas expresiones del joropo, sin los elementos materiales en los que se representan. Esto demanda inversión y participación. Inversión para promover, sin intervención condicionante. Participación en la que crear, preservar y disfrutar son ajenos a una formalidad administrativa o gubernamental.

Consideremos que ante situaciones de auxilios y previsiones presupuestarias para fomentar las industrias culturales y turísticas a nivel local y estatal y que estas a su vez incidan en la promoción de las manifestaciones del patrimonio cultural como una forma de su salvaguarda y permanencia se requiere que tales auxilios financieros pasen por reconocer que el municipio es un ente autónomo en lo político, económico, organizativo, y administrativo, en la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. De manera que, en modo alguno puede una ley, al menos con base en lo establecido en la Constitución vigente, pretender el desplazamiento del gobierno local, en la materia que nos ocupa, por organizaciones que dependen administrativamente de la Administración Pública central. Esto constituye una palpable decisión de política normativa para ideologizar e intervenir en el patrimonio cultural inmaterial que tiene su arraigo a nivel local. Es decir, la estatización de

la identidad cultural del país a través de una decisión legislativa.

Suma a la anterior voluntad estatista de la identidad cultural la denominada “lista de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial” (artículo 20 de la ley), la cual se define como:

[...] una lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la Nación, que debe hacerse pública para lograr que se tome mayor conciencia de su importancia, por tratarse de manifestaciones de naturaleza colectiva que se transmiten de generación en generación, refuerzan lazos de identidad y son reconocidas en las respectivas comunidades de origen, que han elaborado sus propios planes de gestión y salvaguardia.

El problema planteado no está solo en la emisión de la lista, sino en los criterios —no determinados en la ley— que determinarán la confirmación de la lista, y que concluyen en los *Planes de gestión y salvaguardia, los Planes especiales de cooperación y salvaguardia, y las Redes estatales para la salvaguardia del patrimonio inmaterial y diversidad cultural*.

Por último, observamos que la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, se separa de lo establecido en la Declaración de Florencia, 2014<sup>5</sup>, según la cual la actuación de las instancias públicas van precedidas del fortalecimiento de los aspectos técnicos jurídicos para “[...] promover la cultura, apoyar el surgimiento de industrias culturales y creativas dinámicas y reconocer que las ciudades son laboratorios de creatividad e innovación, salvaguardia del patrimonio y sostenibilidad ambiental”, y no, como en el caso de la ley que nos ocupa, como un instrumento normativo para dirigir de manera central las asociaciones, individualidades o comunidades representativas del patrimonio cultural inmaterial.

De igual modo, la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial desconoce, que es necesario crear:

[...] nuevos modelos de asociación y estrategias de inversión innovadoras para apoyar la investigación, la innovación, la producción local de bienes y servicios culturales, el desarrollo de mercados nacionales y regionales y el acceso a

## AGENDA PÚBLICA

plataformas mundiales de distribución e intercambio de dichos bienes y servicios.

Contrario a este llamado de la Declaración de Florencia, 2014, la referida ley reafirma la modalidad de organización que ha sido prevista por quienes detentan el poder, para procurar y establecer lo que se considera propicio para reafirmar el denominado Estado comunal, el cual tiene que gestarse conforme la economía, comunicación y organización comunal, modos estos de organización y funcionamiento distantes de un modelo de organización novedoso que procure “[...] el acceso a plataformas mundiales de distribución e intercambio de dichos bienes y servicios”.

La ley que comentamos también contrarresta uno de los planteamientos que engloba, lo que puede considerarse el eje transversal en materia de gestión cultural y que es recogido por la Declaración. Dicho planteamiento es el siguiente: la gestión para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial deberá contar con:

“[...] sistemas transparentes, participativos y bien fundamentados de gobernanza de la cultura, –los cuales– entrañan una diversidad de voces, incluidas las de la sociedad civil y el sector privado, en los procesos de formulación de políticas que tienen en cuenta los derechos y los intereses de todos los miembros de la sociedad.

Es palpable que este planteamiento es distante a la propuesta del planteamiento o modelo cerrado de gestión planificada, centralizada, y estatizada, que se observa en la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la que los bienes y servicios culturales quedan atados a las estructuras del llamado Estado comunal.

Si el patrimonio cultural inmaterial se concibe como un hecho fundado en las tradiciones y a la vez en constante renovación y creación quizás esto obedezca a la diversidad de la identidad cultural y a la libertad con que tales manifestaciones culturales se crean, recrean, disfrutan y conservan. De allí que, para su salvaguarda y difusión es necesario considerar: *i)* la diversidad de medios a través de los cuales se puede tener acceso a la diversidad de expresiones del

patrimonio cultural inmaterial, por lo que asumirlos como una cuestión de núcleos o redes de organización puede resultar contrario a su vocación de diversidad cultural; *ii)* la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial está vinculado a las industrias culturales las cuales son de suprema importancia para promover su difusión a efecto de su sostenibilidad, en tal sentido estas deben gozar de beneficios fiscales que incentiven la inversión, promuevan la productividad y con esto se incremente la economía del sector y el empleo lo cual a su vez incide positivamente en el ámbito de los trabajadores del sector cultura; y, *iii)* la sostenibilidad de la cultura pasa por la posibilidad de considerar el carácter renovable de esta y en el caso del patrimonio cultural inmaterial por considerar espacios libres y creativos en los que las tradiciones, nuevas creaciones, su cercanía e interrelación con el patrimonio cultural material o tangible, intercambios culturales, relación de la cultura con el turismo, la educación, la economía, y el medio ambiente, no se encuentren sometidos a regulaciones, directrices, y planes gubernamentales centralizados que los estatizan y cercenan como manifestación única y representativa de la cultura e identidad de un país.

**NINOSKA RODRÍGUEZ**

Abogado por la Universidad Católica Andrés Bello (1987). Especialista en Derecho Administrativo (UCAB, 1996). Su más reciente publicación *Patrimonio cultural. Aspectos jurídicos sobre su naturaleza y regulación* (ediciones de la UCAB, 2020). Actualmente es directora de los posgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello.

**Notas**

- 1 Diccionario prehispánico jurídico. <https://dpej.rae.es/lema/patrimonio-cultural-tangible-e-intangible>
- 2 Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- 3 Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, *Gaceta Oficial* número 6.652, del 22 de septiembre de 2021.
- 4 Ley Orgánica de Cultura, *Gaceta Oficial* número 6.154, del 19 de noviembre de 2014.
- 5 Declaración de Florencia: Cultura, Creatividad y Desarrollo Sostenible: Investigación, Innovación, Oportunidades, Unesco, 2014.



Galería de Papel. Serie *Walker Havana*. Aaron Sosa (2007).



Galería de Papel. Serie *IN-XL/OS Uruguay*. Aaron Sosa (Montevideo 2018).



AGENDA PÚBLICA



# Espacio en honor a Simón Alberto Consalvi: su biblioteca particular en la UCAB

---

ELÍAS PINO ITURRIETA • FOTOGRAFÍAS: OSWER DÍAZ MIRELES

---

**Con la intención de preservar la memoria del excanciller, historiador, periodista y escritor Simón Alberto Consalvi (1927-2013), la Universidad Católica Andrés Bello –en alianza con la Fundación Simón Alberto Consalvi (SAC)–, inauguró oficialmente, en diciembre de 2021, en el marco de la séptima edición de la Feria del Libro del Oeste de Caracas (FLOC 2021), un espacio en su honor. El historiador Elías Pino Iturrieta brindó las palabras de apertura y manifestó la importancia de recordar a Simón Alberto Consalvi.**

**H**ay muchos lugares para recordar a Simón Alberto Consalvi, pero quizá una biblioteca sea el espacio más adecuado. Para la memoria de su tránsito podemos ubicarlo en los museos y en las galerías de arte que frecuentó y ayudó, o, especialmente, en las sesiones de trabajo político a que lo obligaba su posición en el ámbito de los asuntos públicos. Fueron tan relevantes su inclinación por las artes plásticas y su compromiso con el republicanismo venezolano, que podemos imaginarlo como pez en el agua contemplando el movimiento de los pinceles y respondiendo la palabra de sus interlocutores del gobierno y de la oposición durante más de medio siglo. La fructífera trayectoria de Simón Alberto Consalvi se llevó a cabo en diversos escenarios que hizo suyos y en los

cuales destacó, como pocos de los de su oficio en el siglo XX y en el siglo XXI venezolanos, pero los libros, los anaqueles, la tinta y la letra de la imprenta fueron sus predilectos. De allí que estemos hoy en un espacio singular que le dedica la biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello, sintiéndolo como su habitante más familiar y complacido.

La relación de Simón Alberto Consalvi con el universo de las publicaciones y con la divulgación de sucesos de interés para la sociedad se inicia en 1946, cuando funda el periódico *Vanguardia* en San Cristóbal mientras se estrena en la vida política. Protagoniza un segundo capítulo de trascendencia dentro del mismo sendero en 1958, cuando promueve y coordina un periódico vespertino que fue toda una sensación en un



El poeta Rafael Cadenas durante el recorrido de la sala SAC

tiempo de renovación de la vida venezolana, *El Mundo*, al lado de uno de sus amigos más cercanos y queridos, Ramón J. Velásquez, figura estelar de nuestros días. A partir de 1960, su paso por la dirección de semanarios tan populares y leídos como *Elite*, *Bohemia* y *Momento*, reafirman una vocación que culmina en el ejercicio de funciones como editor adjunto del diario *El Nacional*, su última colaboración digna de encomio en una parcela que sembró con ardor desde la juventud.

**Estamos ante una iniciativa que traspasa las biografías y las vanidades personales. El nexo que hoy formalmente anuncian la Biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello y la Fundación Simón Alberto Consalvi, puede y debe llegar a cometidos de trascendencia para la sociedad.**

Pero debemos detenernos en otras contribuciones suyas de envergadura en la vocación cuyo recuerdo nos alecciona hoy. Especialmente en la fundación del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes –hoy CONAC– nada menos que como segundo de a bordo de uno de los pensa-

dores esenciales de la historia de Venezuela, don Mariano Picón Salas. La temprana desaparición del maestro lo deja al frente de una institución desde la cual construye dos albergues fundamentales para los intelectuales y los creadores del país: la mítica revista *Imagen* y la imprescindible Editorial Monte Ávila. Si se agrega que también mete la mano en la creación de la Biblioteca Ayacucho, una colección que trasciende los confines domésticos para convertirse en referencia continental, estamos frente a un portento de actividad que merece estudio atento. Pero muy atento, porque debe incluir su iniciativa de crear la Biblioteca Biográfica Venezolana desde *El Nacional* con el patrocinio de la Fundación Bancaribe, y su productivo paso como director de Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia.

Como el espacio que hoy se inaugura nace de la colaboración entre la Fundación Simón Alberto Consalvi y la Biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello, conviene destacar que, entre los propósitos de su acuerdo, está el estudio de las obras del personaje que las reúne. No se detuvo en la promoción de obras de interés nacional, sino también en la escritura de ensayos memorables sobre cuyo contenido hace falta una



Elías Pino Iturrieta, Katyna Henríquez y José Virtuoso, s.j., rector de la UCAB.

investigación metódica. Son esenciales, no solo para profundizar sobre la trascendencia de las obras que puso al servicio de la colectividad, sino para sentir cómo también fue él un protagonista habitual de ese espacio de anaqueles repletos de volúmenes que se empeñó en fortalecer. Una rápida cuenta de sus publicaciones me pone en veinticinco títulos entre los cuales sobresalen: *Auge y caída de Rómulo Gallegos*; *La revolución de octubre, 1945-1958*; *Reflexiones sobre la historia de Venezuela*; *La primera república liberal democrática* y *El precio de la historia*. Se trata de una contribución profesional para el entendimiento de la evolución de la contemporaneidad venezolana, de cuyo análisis en las aulas y en los gabinetes de investigación deben salir hallazgos de mucho interés para el entendimiento de nuestra sociedad. Los hizo un hombre que no solo fue parte de la historia patria, sino también su estudioso. La Universidad Católica Andrés Bello no solo recibe hoy 7 mil 100 títulos de la biblioteca personal de Simón Alberto Consalvi, sino también la posibilidad de crear nuevos conocimientos sobre el aporte de una mente excepcional.

Muchas de las cosas que no quiso decir, o que transmitió desde los cónclaves de la amistad



personal, o que se limitó a oír, porque fue más un perspicaz escuchador que un hablante prolijo, giraron en torno a este sillón, su poltrona de dueño y señor de su casa mudada al espacio que la Fundación Simón Alberto Consalvi y la Biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello han creado en su homenaje. Los asiduos a sus tenidas, quienes generalmente salíamos satisfechos y regocijados por lo que su tacaña lengua merideña quería comunicar, o por lo que decían los circunstantes, damos testimonio de la existencia de un lugar propicio para el enriquecimiento intelectual, para la seguridad de opinar

El crítico de cine Rodolfo Izaguirre, el escritor Oscar Marcano y el poeta Rafael Cadenas durante la inauguración.

## AGENDA PÚBLICA



Katyna Henríquez,  
Elías Pino Iturrieta,  
Mabel Calderín y  
José Virtuoso, s.j.,  
rector de la UCAB.

en techo seguro y para el solaz de los placeres sencillos. Se transitaban alrededor del anfitrión temas de esos que llamamos serios sobre la marcha de la política y sobre cómo estaban los trajes de la cultura, pero también, por fortuna, las trivialidades de la vida cotidiana y no pocas veces la agenda de la chismografía. Pero todo de fuente cristalina, si consideramos que fueron tertulianos habituales, seleccionados por tandas según el gusto del convidante o por los consejos de las circunstancias, figuras como Ramón J. Velásquez, José Agustín Catalá, Luis José Oropeza, Carlos Hernández Delfino, Manuel Caballero, Jorge Olavarría, Pompeyo Márquez, Elsa Cardozo, María Teresa Romero, Katina Henríquez, José González, José Manuel Hernández y Diego Arroyo Gil. Las criaturas de esa heterogénea botica, vivos y muertos, agradecemos a sus herederos, Tibisay y Simoncito, esta entrañable mudanza que en cierto modo nos mete en una historia alejada de la banalidad y hace que nos sintamos importantes.

Pero estamos ante una iniciativa que traspasa las biografías y las vanidades personales. El nexa que hoy formalmente anuncian la Biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello y la Fundación Simón Alberto Consalvi, puede y debe llegar a cometidos de trascendencia para la

sociedad. Se enriquece un fondo bibliográfico, un acervo privado se convierte en bien colectivo, una institución establecida y una naciente aúnan esfuerzos para la expansión de conocimientos solventes y para facilitar pesquisas que no estaban al alcance de la mano. Se inicia, en suma, una prometedora multiplicación de posibilidades intelectuales mientras en Venezuela presenciarnos una batalla de la civilización contra la barbarie que puede encontrar aquí un dinámico aliado. ¿No es algo que merece encomio y entusiasmo, mas allá de lo que un presentador de turno pueda afirmar? Señor rector de la Universidad Católica Andrés Bello, señora directora de la biblioteca, señores de la Fundación Simón Alberto Consalvi, gratitud infinita por permitir que un grande hombre siga entre nosotros.

#### ELÍAS PINO ITURRIETA

Doctor en Historia por el Colegio de México. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Profesor titular de la UCV y de la UCAB. Fue decano de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Actualmente es presidente de la Fundación para la Cultura Urbana.

Galería de Papel. Serie CARACAS. Aaron Sosa (Caracas - Venezuela 1999).







# Se buscan filósofos para la era cibernética

RICARDO TAVARES LOURENÇO

**Este ensayo es la reseña de un libro de reciente aparición y editado por la Fundación Centro Gumilla y la editorial ucabista abediciones (diciembre de 2021): *Pensar comunicaciones hoy. Tendencias y atributos*. Libro este que reflexiona y pone en evidencia que estamos hoy en presencia de una nueva era, de un mundo nuevo en donde lo digital se ha consagrado como algo de lo que no podemos ya prescindir. Así, en once ensayos el lector encontrará cómo las teorías de grandes pensadores de nuestra época nos ofrecen luces para comprender este cambio de era que estamos experimentando como sociedad.**

Los historiadores tradicionalmente han denominado a nuestra era como contemporánea, la cual abarca desde la Revolución francesa hasta nuestros días. Es hora de considerar que estamos ante otra era de la historia del hombre, que proponemos aquí denominar cibernética, puesto que desde la aparición de la computación, y con ella Internet, nuestras relaciones humanas, la construcción y difusión del conocimiento, los conflictos bélicos, el entretenimiento, el comercio y la economía, las telecomunicaciones, la educación, los deportes, la infraestructura, la salud, el turismo, la diplomacia, los lenguajes, las artes, la exploración espacial, la política, la ecología, la religión, entre otros tantísimos campos, han cambiado radicalmente. Todo es más rápido y efímero, todo es más inmediato y cambiante, todo es más descartable y cuestionable, todo es más digital y menos físico, lo que nos empuja a pensar en un nuevo esquema de valores morales y éticos que, en definitiva, están transformando al ser humano.

A esta transformación se está denominando pos-humanismo.

Para comprender esta vorágine de cambios que caracteriza a esta era cibernética se necesitan filósofos. Ante el apuro que caracteriza nuestro actual estilo de vida, se requiere parsimonia y sosiego para analizar cómo el ser humano se ve a sí mismo y a los demás, cómo se relaciona y socializa, cómo afronta las adversidades y emprende sus sueños. La filosofía también es necesaria para entender cómo percibimos la realidad a través de las pantallas de los teléfonos y computadoras. Así como la alegoría de la caverna planteada por Platón, que relata que unos hombres encadenados en una caverna solo podían ver sombras de los objetos proyectados en una pared y creían que esa era su realidad, de la misma manera ocurre hoy con las personas, quienes asumen como única verdad las imágenes y mensajes que circulan ante sus ojos sin detenerse a pensar si la realidad es mucho más grande, compleja o incluso diferente.

## AGENDA PÚBLICA

Con base en este nuevo estado de cosas, el Centro Gumilla y **abediciones**, en el marco de los 45 años de la revista *Comunicación*, publicaron en 2021 el libro *Pensar comunicaciones hoy. Tendencias y atributos*, con el propósito de hacer un alto para filosofar sobre las relaciones humanas mediadas por las nuevas tecnologías. En once ensayos el lector encontrará cómo las teorías de grandes pensadores de nuestra época nos ofrecen luces para comprender este cambio de era que estamos experimentando como sociedad.

**La sociedad que está emergiendo en esta nueva era ya manifiesta algunos síntomas. Edixela Burgos nos presenta en el capítulo 4 el concepto de modernidad líquida planteado por Zygmunt Bauman, quien utiliza el término líquido como alegoría de la fluidez de las relaciones humanas de nuestro tiempo, es decir, transitoriedad de la vida social, fragilidad de los vínculos humanos cimentados en el individualismo, y fugacidad de las relaciones [...]**

El prólogo, escrito por Marcelino Bisbal, quien además es el editor de la obra, recalca que esta era se destaca por la mundialización de la cultura y las comunicaciones. Esta afirmación nos confirma que todo lo que pasa en el planeta nos incumbe y afecta, tal como en su época lo planteaba Marshall McLuhan con el concepto de la aldea global.

En cuanto a los pensadores que suministran las líneas maestras de la filosofía actual para explicar el escenario digital, tenemos que en el primer ensayo Johanna Pérez Daza y Gustavo Hernández Díaz exploran la perspectiva de Manuel Castells. Así como las reticuláreas de la artista Gertrud Goldschmidt (Gego) ilustran una red de redes sin principio ni fin, de la misma manera se teje la sociedad red conceptualizada por Castells, que se caracteriza por constituir un cúmulo diverso de nodos interconectados que comparten, interpretan, transforman, producen, reproducen y consumen mensajes de toda índole. Pero esta red, aparentemente libre y espontánea, también es terreno fértil para nuevas formas de interacción, control y cambio sociales.

El segundo ensayo, escrito por Jesús María Aguirre, se centra en Ray Kurzweil, quien publicó en su libro *La era de las máquinas espirituales* un conjunto de evidencias y de predicciones que apuntan a una integración hombre-máquina cada vez más estrecha. En otras palabras, las máquinas y los organismos se combinarán en lo que resta de este siglo, o lo que es lo mismo, el ser humano que evolucionaría a un *cyborg* para 2099, según proyecta Kurzweil. Tal combinación implica un esquema de relaciones intra e interpersonales que aun hoy no tenemos claro cómo se manifestará.

En el tercer capítulo, Victoria Dos Santos, María Di Muro y Humberto Valdivieso abordan los planteamientos de Pierre Lévy, quien sostiene que el lenguaje humano se potenció gracias a la invención de la escritura y, con ella, la imprenta y los medios de comunicación. Es la base de la inteligencia colectiva, la cual, mediada por las tecnologías, ha propuesto otros modos de entender la noción del espacio, el tiempo y sobre todo el concepto de lo humano. El esquema de símbolos que nombran y dan sentido a nuestro entorno adquiere un nuevo protagonismo.

La sociedad que está emergiendo en esta nueva era ya manifiesta algunos síntomas. Edixela Burgos nos presenta en el capítulo 4 el concepto de modernidad líquida planteado por Zygmunt Bauman. Este eminente filósofo polaco utiliza el término *líquido* como alegoría de la fluidez de las relaciones humanas de nuestro tiempo, es decir, transitoriedad de la vida social, fragilidad de los vínculos humanos cimentados en el individualismo, y fugacidad de las relaciones. Asimismo, en este ensayo se sostiene que esta es una sociedad obsesionada por mostrar su vida personal de manera constante a todo el mundo por las redes, así como también manifestar de forma explícita su activismo por alguna causa tanto política como social, lo cual suele ser recompensado y reforzado por los *me gusta*. Para Bauman, son nuevas formas de entretenimiento.

Lorena Rojas Parma y Humberto Valdivieso reflexionan en el capítulo 5 el poshumanismo filosófico con base en los postulados de Rosi Braidotti y Francesca Ferrando. El poshumanismo viene a ser un replanteamiento en el que hay

mayor conciencia sobre la ecología, la diversidad de la vida tanto humana como no humana, y la sofisticación de la tecnología.

El sexto ensayo lo escribe José Luis Da Silva y lo centra en el pensamiento del filósofo coreano Byung-Chul Han. Para Han, el sujeto del presente no siente necesidad de mantener reservados sus espacios de intimidad; la frontera entre lo público y lo privado se diluye. Ni siquiera hay espacio para el sosiego y la reflexión, toda vez que se exige una actividad frenética en nuestro día a día y que debe quedar registrada en las redes sociales y medios de comunicación. De esta manera, el presente actual se caracteriza por su levedad, seriación, aceleración, comunicación ilimitada y por el menoscabo de las tradiciones. Además, la comunicación digital es manejada predominantemente por las pasiones, tal como sucede con la red social Twitter, un ágora 2.0 en el que coinciden las posturas más absolutas y apasionadas sobre nuestro mundo.

Alexandra Ranzolín trabaja en el séptimo capítulo la relación cara a cara desde la perspectiva de la psicóloga Sherry Turkle. Ella argumenta, a modo de paradoja, que aunque tengamos acceso a la comunicación por teléfonos, se ha perdido la capacidad de relacionarnos con otras personas presencialmente. La computadora y los teléfonos pasaron a ser instrumentos para proyectar nuestra identidad individual.

A partir del capítulo 8 el lector encontrará puntos de vista de pensadores latinoamericanos. Andrés Cañizález expone las líneas maestras de Jesús Martín-Barbero, quien define las mediaciones como algo hecho de flujos de lo cultural (popular), lo industrial moderno (mercado) y lo político (luchas por el poder y movimientos sociales).

Néstor García Canclini es estudiado por Luisa Torrealba Mesa en el noveno capítulo. Aquí se aborda el concepto de culturas híbridas, que estudia los entrelazamientos entre lo tradicional y lo moderno, y entre lo culto, lo popular y lo masivo, desde la perspectiva cultural latinoamericana.

El décimo capítulo es escrito por Marien-gracia Chirinos y Daniel Pabón, y está dedicado a Carlos Scolari. El concepto de prosumidor se hace presente, el cual consiste en que el emisor

y el receptor del mensaje se intercambian los roles en los cibermedios, es decir, que consumen información y al mismo tiempo la producen, lo cual torna la comunicación más descentralizada. La teoría de las hipermediaciones también es abordada. Implica una concepción relativa del espacio-tiempo, ya que estamos conectados de forma permanente, lo que nos conduce a un consumo fragmentado de la información y a la ejecución de múltiples tareas.

**A partir del capítulo 8 el lector encontrará puntos de vista de pensadores latinoamericanos. Andrés Cañizález expone las líneas maestras de Jesús Martín-Barbero, quien define las mediaciones como algo hecho de flujos de lo cultural (popular), lo industrial moderno (mercado) y lo político (luchas por el poder y movimientos sociales).**



## AGENDA PÚBLICA

El último capítulo del libro lo redacta León Hernández, quien explora los pronósticos sobre el futuro de la comunicación formulados por Antonio Pasquali. A este filósofo venezolano le preocupaba, entre otras cosas, que Internet y los medios de comunicación acabaran por tener dos versiones: una gratuita y plagada de publicidad para quienes no pueden pagar altas sumas de dinero, y otra pagada y con mejor calidad para aquellos que posean recursos económicos.

Como hemos podido apreciar, el recorrido que traza el libro *Pensar comunicaciones hoy* nos confirma que estamos ante un cambio de era, en la cual el ser humano se ve a sí mismo de otra forma, se define en virtud de su entorno y, gracias a la versatilidad comunicacional, reformula sus relaciones interpersonales. Vive con sobreabundancia de información minuto a minuto, pero paradójicamente no es capaz de procesarla ni profundizarla, porque la velocidad de nuestro actual estilo de vida lo impide.

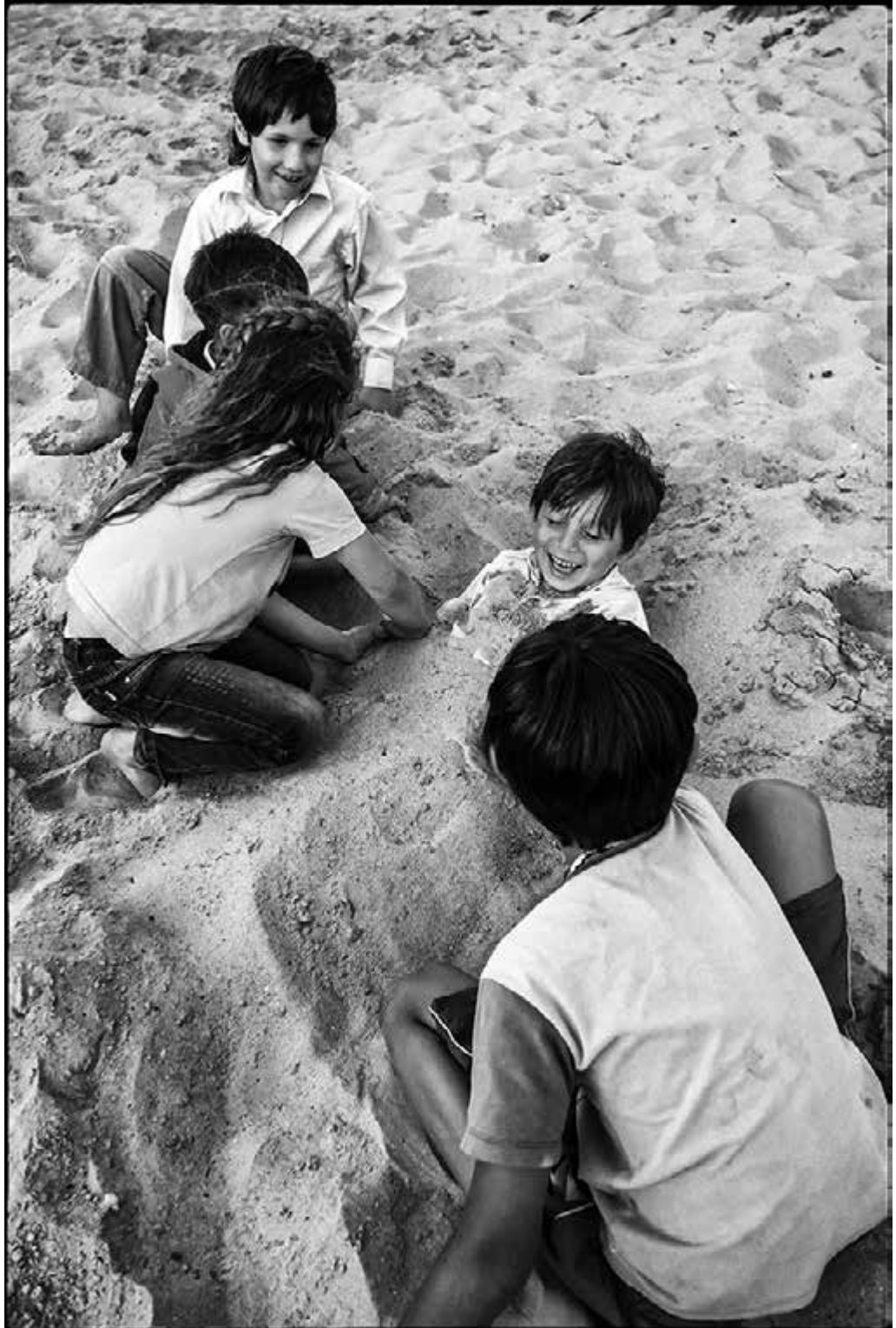
Esta nueva concepción de lo humano requiere ser estudiada con amplitud por filósofos y pensadores de diferentes disciplinas, para así entender cuáles son los rumbos en los que se encaminará la humanidad en las siguientes décadas de esta era cibernética. El libro que hemos reseñado nos aporta una primera radiografía desde el área de la comunicación. Recomendamos leerlo con serenidad y sosiego para encontrar en sus páginas reflexiones muy reveladoras sobre nosotros mismos. Es una oportunidad de salir de la caverna y ver lo que hay detrás de las sombras.

**RICARDO TAVARES**

Licenciado en Letras por la Universidad Católica Andrés Bello. Mg. Lingüística Aplicada. Profesor de español, portugués y de edición. Corrector de estilo.

Nota: Reseña del libro *Pensar comunicaciones hoy. Tendencias y atributos* Caracas, **ab**ediciones, 2021.





Galería de Papel. Serie IN-XIILOS Uruguay. Aaron Sosa (Montevideo 2019).

# Dos libros para pensar la comunicación y la cultura digital

CARLOS RONDÓN • GUILLERMO LUHÉ

Llevamos ya dos años de pandemia. En ese tiempo hemos visto cómo las comunicaciones digitales se han posicionado como la forma privilegiada de relacionarnos y de establecer conexiones de toda índole. Ya nos decía el crítico cultural Jorge Carrión: 2020 consagra la cultura digital, y afirmaba –refiriéndose al espacio de la cultura–, “[...] que las mejores obras digitales del año hacen dialogar los lenguajes clásicos con los nuevos formatos de la viralidad”. Así, ofrecemos la reseña-presentación de dos títulos editados recientemente por abediciones de la UCAB, que nos ayudarán a comprender y reflexionar este mundo nuevo que se está abriendo desde la virtualidad que establece lo digital.

## 1.

*Pensar Comunicaciones Hoy* entabla un diálogo con el presente y abre posibilidades para imaginar el devenir mediante el concierto y la conversación entre algunos de los intelectuales más emblemáticos de nuestro tiempo, desde ellos y con ellos... después de todo, como comenta Juan Villoro parafraseando a otro gran pensador:

Borges dice que toda la cultura proviene de un peculiar invento griego: la conversación. De pronto, un grupo de hombres decidieron algo extraño: intercambiar palabras sin rumbo fijo, aceptar las curiosidades y opiniones del otro, aplazar las certezas, admitir las dudas. De ahí proviene todo lo demás.

Tejer redes, interpretar constelaciones de significados, explorar territorios inhóspitos, volver sobre nuestras huellas y descubrir la antigüedad del futuro son ejercicios que requieren sustento teórico y creatividad, argumentos y contrastes,

ideas y, sobre todo, preguntas que dejan constancia de las preocupaciones del momento, tal y como ha venido haciendo la revista *Comunicación* a lo largo de 45 años de reflexión sostenida.

Ciertamente la comunicación y la cultura, como caras de la misma moneda de nuestra cotidianidad, son las coordenadas que guían esta travesía. Desde estas surgen cruces transdisciplinarios, hibridaciones teóricas, aproximaciones conceptuales que beben de las aguas de la educación, la tecnología, la semiótica, y, por supuesto, la filosofía, la sociología y los estudios políticos.

Desde las estructuras y procesos globales, hasta el entorno regional, sin desatender el contexto más cercano e inmediato, esta publicación ofrece un horizonte amplio del escenario digital, los síntomas de la sociedad emergente, pensando desde América Latina y Venezuela.

## AGENDA PÚBLICA

Diversidad de posturas, de miradas, de enfoques se presentan con un diseño atractivo y funcional, un formato práctico y cómodo, que atiende a lectores, también diversos, y expone ante ellos las complejidades de un mundo que, por incierto, es a la vez, desafiante y nos invita a pensarlo desde las comunicaciones.

**CARLOS RONDÓN**  
Gestor Cultural

## 2. IMAGINAR EL POSPRESENTE

El Centro de Investigación y Formación Humanística de la Universidad Católica Andrés Bello (CIFH-UCAB), a lo largo de estos años ha venido organizando un conjunto de seminarios que lo- graron convocar una interesante e inédita fusión entre artistas digitales y filósofos dedicados a pensar la cultura digital. Desde la belleza y la libertad de los artistas junto a la rigurosidad del pensamiento filosófico, los seminarios dieron vida a diálogos, intercambios, redes, nuevos planteamientos, reinterpretaciones, que hoy se recogen en este libro que reseñamos brevemente: *Next: imaginar el postpresente. Filosofía, arte y tecnología en la cultura digital*.

Los seminarios que se organizaron lograron conformar un espacio de hondas reflexiones, de colaboración y de encuentros, expresión de estos tiempos donde no podemos trazar fronteras definitivas entre disciplinas ni mucho menos erigir muros entre nosotros. Por ello, con la presencia de artistas y filósofos nacionales e internacionales, lograron entablar diálogos que confluyen en la cultura digital, y lograron congregarse e invitar a la filosofía a pensar sus tiempos, a plantear preguntas que no se alejan del mundo ni del asombro que desde sus orígenes ha forjado su espíritu. Por ello, el arte, la filosofía, la tecnología, bajo el amparo de la atmósfera digital que atraviesa nuestros cielos, que nos abre a horizontes insospechados de posibilidades que exigen nuestra atención, han encontrado en los espacios de la Fundación Telefónica y en alianza con la Universidad Católica Andrés Bello, un lugar de creatividad, de experiencias muy originales, que se han volcado en trabajos de muy alta factura en este libro que estamos presentando.

En unos años especialmente duros para el país, vieron la luz estos seminarios. Oscurecía la crisis nuestras vidas. Pero sin perder el sentido de las cosas, con la fuerza interior que se concentra en lo que *realmente* queremos hacer, con la certeza clásica de que estamos haciendo lo bueno, hoy hemos hecho algo que tiene mucha significación. Es cierto lo que dice nuestro poeta, voz del epígrafe que acompaña y presenta al libro: “florece en un abismo”. Así, no dudamos en invitarlos a la lectura de *Next: imaginar el postpresente. Filosofía, arte y tecnología en la cultura digital*.

**GUILLERMO LUHÉ**  
Periodista e investigador de la comunicación





Galería de Papel. Serie: *IX-XII/IOS Panamá*. Aaron Sosa (Panamá 2013).



Galería de Papel. Serie: *HOLIGANDO*. Aaron Sosa (Caracas - Venezuela 2003).





Galería de Papel. Serie Auto Confinamiento. Aaron Sosa (Montevideo - Uruguay 2020).

# Nuevo ciclo político y restricciones a la gobernabilidad: claves del escenario poselectoral en Chile

MARCO MORENO

**El artículo nos ofrece una reseña acerca del proceso de elección presidencial en Chile. El autor analiza dichas elecciones y se pregunta por el surgimiento de un nuevo ciclo político caracterizado porque cambian los sujetos, temas y condiciones en que se estructura la política. Por otra, el ciclo que se inicia estará condicionado por restricciones a la gobernabilidad democrática del entorno que impactarán la gobernabilidad democrática del país en el corto y mediano plazo.**

El largo ciclo electoral que tras el estallido social de 2019 ha marcado la política chilena reciente se cierra con la segunda vuelta de la elección presidencial del pasado 19 de diciembre de 2021.

El ciclo electoral arrancó con el plebiscito de octubre de 2020 que permitió encauzar a través de un proceso constituyente la crisis social y política que se instaló con el estallido social de octubre de 2019. A este acto eleccionario le siguen la mega elección del mes de mayo de 2021 donde junto a la elección de alcaldes, concejales y gobernadores regionales (autoridades que por primera vez se elegían en Chile) se eligieron los 155 constituyentes encargados de redactar la propuesta de nuevo texto constitucional actualmente en desarrollo.

En julio del año pasado se realizaron también elecciones primarias reguladas por el Servicio Electoral (Servel) para elegir a los candidatos presidenciales de los bloques en competencia.

Otras primarias convencionales (no reguladas por el Servel) permitieron completar la papeleta con siete candidatos presidenciales. Estos se midieron en las elecciones generales del 21 noviembre de 2021 donde también se renovó la Cámara de Diputados, la mitad del Senado, y se eligieron Consejeros Regionales. Finalmente, en el balotaje de diciembre pasado se logró imponer por una amplia mayoría (55,87 % de los votos) el candidato del pacto de oposición *Apruebo Dignidad*, Gabriel Boric Font, quien derrotó al candidato del oficialismo, José Antonio Kast, quien obtuvo el 44,13 % de los votos de los 8 millones 364 mil 534 que concurrieron a votar el domingo 19 de diciembre. Estos corresponden al 55 % del padrón electoral, cercano a unos 15 millones 030 mil 963 ciudadanos habilitados para votar.

Más allá de los resultados del largo ciclo electoral 2020-2021 desarrollados en un contexto de pandemia, hay dos procesos que marcarán los

## AGENDA PÚBLICA

próximos meses y probablemente los siguientes años. Por una parte, la inauguración en forma de un nuevo ciclo político caracterizado porque cambian los sujetos, temas y condiciones en que se estructura la política. Por otra, el ciclo que se inicia estará condicionado por restricciones del entorno que impactarán la gobernabilidad democrática del país en el corto y mediano plazo.

Ambos procesos están en desarrollo por lo que es difícil saber cómo se comportarán tales variables pudiendo por ahora solo describirlos de manera preliminar es sus elementos estructurantes.

**La actual intensidad y en ocasiones crispación de nuestros debates políticos obedece a que vivimos momentos en que se está procediendo a una redistribución del poder característica de los procesos de cambio. Es razonable que estos procesos produzcan incertidumbre y que se desarrollen en medio de intensos conflictos.**

### ¿NUEVO CICLO POLÍTICO EN CHILE?

Existe un consenso más o menos amplio en el sentido que el estallido social del 18 de octubre significó, en los hechos, el fin del largo ciclo de la transición que había comenzado con el plebiscito de 1988 y que se extendió por casi treinta años. Una abundante literatura en los dos últimos años ha profundizado acerca de las causas del estallido y del fin del largo ciclo de la transición<sup>1</sup>.

Desde esta perspectiva y asumiendo que podríamos estar aún en lo que Gramsci (2013) llamaba el interregno político caracterizado porque el viejo ciclo no termina de morir y el nuevo de nacer, podemos identificar algunos de los elementos de la arquitectura del nuevo ciclo político<sup>2</sup>.

Al decir de Innerarity (2015) las transformaciones políticas sean del tipo revolucionario o evolutivo modifican tres clases de asuntos: los sujetos, los temas y las condiciones. Son estas claves a las que debemos prestar atención porque a la base de las mismas están los elementos estructurantes del nuevo ciclo político<sup>3</sup>.

Hay cambios políticos que se deben a la aparición de nuevos *sujetos* a quienes se les con-

sidera legitimados para protagonizar el cambio. La elección de Gabriel Boric responde al recambio generacional de los nuevos actores llamados a desempeñar la política y de conducción del gobierno y asuntos públicos.

En otros casos, el cambio tiene lugar porque se altera el conjunto de *temas* sobre los que se debate o gobierna, de manera que unos asuntos dejan de ser los más importantes y otros se comienzan a instalar en la agenda como cuestiones prioritarias sobre las cuales hay que tomar posición. Las cuestiones de género, identidades sexuales, la politización del clima, la tecnología como nueva frontera del poder, el cambio en las relaciones laborales por la irrupción del teletrabajo, entre otras, constituyen los nuevos temas que están comenzando a cambiar las prioridades de los gobiernos.

Por último, el tercer conjunto de modificaciones tiene que ver con que cambian las *condiciones* en las cuales se lleva a cabo la política. Ciudadanos intermitentes, creciente sentimentalización de la política, irrupción de la tecnología social y una creciente deslegitimación de la política son variables que están modificando las reglas con las que esta se hace. En el marco del proceso constituyente se están redefiniendo además las normas y reglas del juego –tanto formales como informales– que tendrán efectos en clave de incentivos y restricciones para la gobernabilidad del país. Por otra parte, la opción de ascenso al poder de nuevas fuerzas políticas podría implicar transformaciones del actual sistema.

La actual intensidad y en ocasiones crispación de nuestros debates políticos obedece a que vivimos momentos en que se está procediendo a una redistribución del poder característica de los procesos de cambio. Es razonable que estos procesos produzcan incertidumbre y que se desarrollen en medio de intensos conflictos.

### RESTRICCIONES A LA GOBERNABILIDAD

Varios son los desafíos que deberá enfrentar el presidente electo Gabriel Boric el próximo 11 de marzo. Más allá del resultado alcanzado en las urnas, lo que parece estarse confirmando es que cada vez es más fácil ganar elecciones, pero más

difícil gobernar. Moises Naim sostiene que “[...] hoy el poder es más fácil de obtener, más difícil de usar y más fácil de perder”. Así, y de cara al balotaje, la verdadera pregunta no es acerca de quién puede ganar la elección, sino de quien podrá gobernar. Aquí es donde se nos aparece la convidada de piedra del proceso electoral que se cerró con la segunda vuelta de la elección presidencial: la (in)governabilidad.

Gobernar se ha tornado un proceso arduo no solo por la complejidad de los problemas sino también por la conflictividad derivada de los actores de intereses, lo que genera un contexto muy distinto al de hace algunas décadas. El actual escenario signado por la incertidumbre e inestabilidad –“liquido” en el lenguaje en boga– ayuda poco a predecir cómo será el proceso de gobernar de la próxima administración. Lo que sí podemos prospectar es que existirán importantes restricciones para la gobernabilidad.

La alta participación en las urnas (que alcanzo el 55,6 %, la más alta desde que se cuenta con voto voluntario en Chile), le entrega al presidente electo una alta legitimidad para enfrentar el complejo proceso de gobernar. Ese capital político probablemente le sirva para ponerlo a disposición de un escenario incierto que afectará las condiciones actuales de gobernabilidad.

Varias serán las restricciones para la gobernabilidad. Por de pronto la situación económica y social, resultado de la pospandemia, impondrá muchas limitaciones al futuro gobierno. Por cierto, mucho más si es que esta no hubiera existido. Resolver problemas públicos en un contexto de restricciones económicas hará más breve la “luna de miel” del nuevo gobierno y generará un aumento de la conflictividad social infladas por las promesas y expectativas del largo ciclo electoral.

A lo antes señalado se agrega un escenario político marcado por la incertidumbre de las reglas del juego y de cambios en la correlación de fuerzas en el Congreso. La Convención Constitucional concluirá su trabajo el 4 de julio de no mediar una extensión de dicho plazo que por ahora no se ve factible. De este modo, el escenario probable para el plebiscito de salida será los meses de septiembre/octubre. De aprobarse la entrada en vigencia de la nueva

constitución será en el último trimestre del año, extendiendo por todo el 2022 la falta de reglas y manteniéndose durante el próximo año porque el texto constitucional, independientemente de su aprobación, deberá ser complementado con la legislación *ad-hoc* que es un proceso más lento que el de la etapa constituyente propiamente tal. Por otra parte, la composición del Congreso electo no reproduce en forma simétrica la actual lógica oficialismo/oposición. Lo anterior genera incentivos para el equilibrio y obliga necesariamente al próximo Poder Ejecutivo a intensificar la búsqueda de acuerdos con las fuerzas representadas en el Parlamento para darle viabilidad política a sus reformas y para poder gobernar.

**[...] la verdadera pregunta no es acerca de quién puede ganar la elección, sino de quien podrá gobernar. Aquí es donde se nos aparece la convidada de piedra del proceso electoral que se cerró con la segunda vuelta de la elección presidencial: la (in)governabilidad.**

Al escenario económico/social complejo, la incertidumbre de reglas y un Ejecutivo con mayoría frágil en la Cámara de Diputados, y con un virtual empate en el Senado, se suma la permanencia en algunos sectores del movimientismo chileno de lógicas de la impugnación, de un clima destituyente con la elite del poder y de una creciente polarización afectiva.

De este modo, los dos procesos en curso descritos más arriba –nuevo ciclo político y restricciones para la gobernabilidad– parecen confirmar que gobernar se ha tornado, cada vez más, una tarea compleja y conflictiva. Lo anterior es tributario no solo del tipo de problemas o de la multiplicidad de actores que buscan intervenir en el proceso gubernamental, sino también por la creciente dificultad para procesar problemas y ofrecer respuestas en clave de políticas públicas efectivas y eficaces.

La evidencia de que disponemos muestra que la volatilidad de los gobiernos, la rápida erosión de sus bases de apoyo y la dificultad para dirigir procesos complejos, tiene su origen en un hecho

## AGENDA PÚBLICA

fácilmente comprobable: sabemos mucho más de cómo conseguir el poder que acerca de qué hacer con él. Aquí radicarán las tensiones que el presidente electo, que se posiciona el próximo 11 de marzo, deberá enfrentar en el contexto complejo de un nuevo ciclo político y de restricciones a la gobernabilidad democrática.

**MARCO MORENO**

**PhD. Ciencia Política, Universiteit Leiden, Países Bajos; exdecano de la Facultad de Gobierno y actualmente director de la Escuela de Gobierno y Comunicaciones de la Universidad Central de Chile.**

**Notas**

- 1 Entre otros podemos mencionar de Carlos Peña (2020): *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*; Carlos Contardo (2020): *Antes de que fuera octubre*; Gloria de La Fuente (2020): *El pueblo en movimiento. Del malestar al estallido*; Patricio Fernández (2020): *Sobre la marcha. Notas acerca del estallido social en Chile*; Gonzalo Rojas-May (2020): *La revolución del malestar. Tiempos de precariedad psíquica y física*; Carlos Ruiz Encina (2020): *Octubre chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*; Eugenio Tironi (2020): *El desborde. Vislumbres y aprendizajes del 18-O*; Benjamín Ugalde et.al., (2020): *El octubre chileno. Reflexiones sobre democracia y libertad*; Hugo Herrera (2020): *Octubre en Chile: acontecimiento y comprensión política: hacia un republicanismo popular*; Daniel Matamala (2019): *La ciudad de la furia*; Ivan Poduje (2020): *Siete Cabezas. Crónica urbana del estallido social* y Luis Larrain (2020): *El otro golpe: 18 de octubre de 2019*.
- 2 GRAMSCI, A. (2013): *Cartas desde la cárcel*. Buenos Aires-Argentina: Losada. Serie de ensayos escritos por el marxista italiano Antonio Gramsci quien fue encarcelado por el régimen fascista italiano en 1926. Los Cuadernos fueron escritos entre 1929 y 1935, cuando Gramsci fue liberado de la prisión por motivos de mala salud.
- 3 INNERARITY, D. (2015): *La política en tiempos de indignación*. España: Galaxia Gutenberg.

# ¿Hay posibilidades de superar el actual conflicto venezolano?

Nuestra más reciente publicación de la colección

TEMAS DE **FORMACION** SOCIOPOLÍTICA **55**

Autor:  
**Francisco Alfaro Pareja**

**¡Ya está disponible!**

Comunícate al  
0212-5649803 y 5645871



[www.gumilla.org](http://www.gumilla.org)

[f](#) [@](#) CGumilla

[@](#)CentroGumilla



¿Con qué experiencia contamos?  
¿Cuáles son las vías de solución?  
¿A qué actores y mediadores  
podemos recurrir para una solución  
negociada?

Estas y otras preguntas conforman  
el contenido de este número,  
preparado por un experto  
en negociaciones de primera línea.

Galería de Papel. Serie *To jest Kod* - *Ese es el código*. Aaron Sosa (Polonia, 2008).





# dossier



## **Comunicación y democracia transhumanas**

Humberto Jaimes Quero

## **Información, comunicación y buen gobierno**

Fernando Spiritto

## **Democracia y juventud: la utopía y la realidad**

Betzabet Melo Medina

## **Prensa libre = democracia fuerte**

Rafael Quiñones

## **De la política electoral a la política real: llevar el juego a otro nivel**

Félix Seijas

## **21N: libertad de expresión, participación y elecciones**

Marysabel Rodríguez

Espacio Público

## **En pantallas y redes el oficialismo ganó el relato del 21N**

Daniel Pabón

## **La desinformación ganó la contienda electoral de las regionales 2021 (y 2022)**

Ysabel Viloria

## **Venezuela tiene con qué. De los ojitos de Chávez a las camisas Polo que simulan la nueva normalidad**

Enderson Sequera

## **Entre abstracciones morales y necesidades materiales: un estudio de las comunicaciones opositoras en las elecciones regionales en Barinas**

Alejandro Armas

DOSSIER



Galería de Papel. Serie CARACAS. Aaron Sosa (Caracas - Venezuela 2000).

# Comunicación y democracia transhumanas

HUMBERTO JAIMES QUERO

Las innovaciones científico-tecnológicas ofrecen la posibilidad de modificar el cuerpo humano en aras de optimizar al *Homo sapiens* y prolongar su vida. Bajo esa promesa, se esperan seres *mejorados* a través de órganos sintéticos, implantes, dispositivos apoyados con inteligencia artificial e inventos que constituyen un nuevo desafío para una sociedad dividida entre personas corrientes, que tienen acceso a estos avances, y personas marginadas de estas atractivas ofertas. También se espera una mayor presencia de cibernéticos, robots y otras creaciones que anuncian una nueva diversidad de actores propios de una compleja coexistencia. Estas circunstancias afectarán al binomio democracia y comunicación. ¿Habrá comunicación entre actores mejorados y no mejoradas especies? ¿Aceptará el ser humano que otros sean los protagonistas? ¿Cómo se tomarán las decisiones? ¿Cómo repercutirán estas desigualdades en la democracia y la comunicación?

El mundo enfrenta una nueva realidad: innovaciones científico-tecnológicas que probablemente van a desplazar al *Homo sapiens* en diferentes ámbitos de la historia y la sociedad. En este orden ideas, el transhumanismo y el poshumanismo vaticinan la alteración y superación del cuerpo humano para dar origen a variantes naturales, artificiales y mixtas, por así denominarlas, que darán un aire distinto a la vida. Estos cambios, desde luego, incidirán en la comunicación y la democracia.

Ferrando (2021) percibe que estamos ante una posible ruptura en el devenir.

El posthumanismo se abre radicalmente a la alteridad y a las extensiones de la diversidad y por tanto reflexiona sobre las encarnaciones humanas alternativas. Más ampliamente: ¿evolucionará el *Homo sapiens* en una serie de subespecies, como

predice Warwick? Esta pregunta da lugar a conjeturas. En un futuro próximo, algunas personas podrían emigrar a planetas distintos a la Tierra; debido a la adaptación, generación tras generación su ADN podría mutar. Otros humanos podrían fusionarse radicalmente con la tecnología y las máquinas, y sus descendientes evolucionarán con rasgos específicos y, en última instancia, se convertirán en lo que se ha llamado *Homo cyberneticus*. (Ferrando, 2021: 46)

En este contexto, la democracia y la comunicación no podrán circunscribirse solo a la existencia del hombre como especie *dominante*, tendrán que abrirse a otros actores que serán parte de la sociedad. Sin embargo, no debemos olvidar que la propia experiencia histórica ha demostrado que el *Homo sapiens* no siempre aceptó la diversidad social como una opción

## DOSSIER

legítima cuando había que coexistir con actores percibidos como una seria competencia o una amenaza para su supervivencia y su supremacía. Es la historia de las milenarias luchas entre pueblos y grupos de diferente origen étnico, lingüístico, nacional y “racial”.

**[...] no debemos olvidar que la propia experiencia histórica ha demostrado que el *Homo sapiens* no siempre aceptó la diversidad social como una opción legítima cuando había que coexistir con actores percibidos como una seria competencia o una amenaza para su supervivencia y su supremacía.**

En el mundo actual sigue siendo difícil la aceptación de la diversidad humana en sociedades que se autodefinen como democráticas. Esto repercute en el ecosistema comunicacional, donde no todos los grupos humanos tienen las mismas oportunidades de tener visibilidad, expresarse, informarse e intercambiar opiniones para la toma de decisiones que influyen en la totalidad de las personas.

Para la Unesco, por ejemplo, el tema de la diversidad social en la comunicación está muy ligado al ejercicio de la democracia, de manera que si no hay esta variedad en los medios, estamos ante una democracia limitada. En otras palabras, en la medida que los medios de comunicación reflejan la presencia de diversidad podemos hablar de una sociedad democrática, dado que todos los grupos sociales pueden expresarse, informarse, gozar de visibilidad, participar en la toma de decisiones y ser tomados en cuenta (Unesco, 2008).

En la perspectiva de esta organización, la diversidad se manifiesta en aspectos lingüísticos, culturales, étnicos, religiosos, “raciales”, entre otros, y ese abanico de acentos no debería ser silenciado, invisibilizado, subrepresentado ni menospreciado. De hecho, la Unesco propuso un conjunto de indicadores a partir de los cuales puede corroborarse en qué medida la sociedad y su ecosistema mediático hacen realidad la democracia entendida como ejercicio de

diversidad en la comunicación. Algunos de estos indicadores son los siguientes: la presencia de contenidos referidos a cada uno de estos grupos; la participación de periodistas, ejecutivos y demás profesionales que representan a todos estos grupos; y la existencia de medios que son administrados por tales sectores (*Ibidem*: 35-36).

En Estados Unidos, por ejemplo, la industria de la comunicación cada día da más importancia a la diversidad aunque sigue asociándola a criterios étnicos y “raciales”, que conforman algunas de las categorías de mayor aceptación en los ámbitos oficiales, académicos, la prensa y la industria de la comunicación. La sociedad es vista como un gran mosaico de grupos con características específicas, cada uno de los cuales tiene un peso específico en la demografía poblacional. Nos referimos a afroamericanos, hispanos, asiático-americanos, aborígenes americanos, entre otros, que a su vez pueden ser subdivididos en función de determinados rasgos. En este orden de ideas, la democracia norteamericana se materializa en la medida que estos grupos gozan plenamente de sus derechos y son iguales en el acceso al ecosistema comunicacional. Pero sabemos que esto no siempre ocurre.

En América Latina se está empezando a hablar de estos temas, en iniciativas impulsadas para periodistas latinoamericanos desde el Knight Center (Universidad de Texas, en Austin) así como en el sector universitario y otros escenarios (Universidad Tres de Febrero, Argentina); no obstante, todavía hay un largo camino que recorrer.

A la par de estos avances, se está pensando en el surgimiento de una nueva diversidad, donde a los hispanos, afroamericanos, americanos hay que sumar androides, cíborgs y un largo etcétera. También se habla de nuevas “tribus” integradas por personas que experimentan con su cuerpo para alterarlo; seres que darán renovados matices a la compleja vida en el espacio de las ciudades. Si antes tuvimos punks, surfistas, grafiteros, roqueros, ahora tendremos biokackers, grinders y otras agrupaciones que practican la introducción de tecnologías en sus cuerpos con la finalidad de buscar experiencias diferentes,

identidades renovadoras y hasta desafiar el orden establecido.

Kevin Warwick sostuvo que la frontera entre hombres y máquinas desaparecerá. Esto suena a ficción, no obstante la propia historia ha corroborado que el “mundo real” cada día está más impregnado de innovaciones científico-tecnológicas que en algún momento fueron vistas como literatura fantástica comparable a un prodigioso relato de Julio Verne o un episodio de Avengers. De hecho, se prevé que para el 2028 el transhumanismo será un negocio que moverá más de 66 mil millones de dólares. Sí, este es un poderoso negocio en ascenso que girará en torno a colocar chips en el cuerpo humano, órganos sintéticos y todo tipo de prótesis. En esta industria incluso se apuesta a que la mente se conecte con Internet y las personas se comuniquen telepáticamente (Sánchez, 2022A).

A propósito de esa neodiversidad en ascenso, se ha propuesto una revisión de las *categorías* a partir de las cuales se suele definir y clasificar al ser humano, conceptos que han servido en el pasado para discriminar o favorecer a poblaciones con características específicas. Al respecto, Ferrando escribe: “Hay un cambio importante respecto a la perspectiva ontológica y epistemológica del cuerpo humano. ¿Representarán el género, la raza, la edad y la clase entre otras categorías significativas de reformulación?” (Ferrando, 38). Esta idea nos lleva a pensar en una pregunta: ¿Cómo abordar las nuevas especies o subespecies en ciernes? ¿Cómo abordar la nueva sociedad? ¿Cómo repercute ello en la composición demográfica de la sociedad y la puesta en práctica del binomio democracia-comunicación?

Un punto crítico es en qué medida las innovaciones científico-tecnológicas pueden contribuir a superar los viejos comportamientos etnocentristas del hombre, o si más bien pueden profundizarlos. Como sabemos, a lo largo del devenir nunca faltaron tendencias etnocentristas en sociedades que impusieron restricciones a la diversidad en regímenes democráticos, autoritarios, mixtos, así como en los respectivos sistemas de comunicación. Minorías étnicas y raciales, grupos “vulnerables”, comunidades de migrantes y refugiados fueron excluidos, silen-

ciados, segregados, empujados a desarrollar sus propios canales de comunicación desde donde pudieron alzar su voz, ser escuchados, hacer valer sus derechos y ratificar su condición humana.

Los motivos de estas exclusiones fueron múltiples: ideas políticas, rasgos físicos, creencias religiosas y de otro signo. Es el caso de miles de migrantes africanos y musulmanes que desde avanzado el siglo XX son sometidos a todo tipo de maltratos en Europa. Y es el caso de millones de venezolanos que intentan abrirse paso en otros países ante claras manifestaciones de xenofobia en las redes sociales y la prensa amarillista. Es posible que este esquema de comportamiento se mantenga ante las próximas especies tecnológicas que sean vistas como rivales del hombre, y que ocurra lo contrario.

**Kevin Warwick sostuvo que la frontera entre hombres y máquinas desaparecerá. Esto suena a ficción, no obstante la propia historia ha corroborado que el “mundo real” cada día está más impregnado de innovaciones científico-tecnológicas que en algún momento fueron vistas como literatura fantástica comparable a un prodigioso relato de Julio Verne o un episodio de Avengers.**

Con el advenimiento de las redes sociales y otras plataformas tecnológicas afines, en principio hay más oportunidades para el desarrollo de la democracia y la comunicación, dado que existen más canales a través de los cuales estos grupos marginados tienen voz propia, se hacen sentir y pueden incidir en las grandes decisiones que atañen a la sociedad como conjunto. No obstante, sabemos que el camino es espinoso, que estas decisiones muchas veces siguen dependiendo de actores privilegiados que detentan el poder político, económico, militar y tecnológico.

En Cuba, China y Venezuela, por ejemplo, sigue habiendo fuertes restricciones oficiales sobre Internet que ponen en entredicho la vigencia de la democracia, la comunicación y los derechos humanos. También está el caso de

## DOSSIER

las grandes corporaciones tecnológicas como Alphabet (propietaria de Google) acusada de negociar con el gobierno de Beijing políticas de censura en Internet para los cibernautas del otrora gigante amarillo. Pero nada de esto es nuevo. Al respecto, Castells ya señalaba (2001) que quedar excluido de las redes de Internet “[...] es la forma de exclusión más grave que se puede sufrir en nuestra economía y en nuestra cultura” (Castells, 2001: 17). Por una razón: todo se mueve en la Sociedad Red.

**Quedó claro, pues, que los códigos de ética y manuales normativos que orientan el uso de las redes sociales siguen siendo arbitrarios, lo que refleja una visión bastante distorsionada de la democracia la cual no difiere mucho de las viejas políticas restrictivas aplicadas a los medios tradicionales.**

No siempre la tecnología facilita la comunicación ni el ejercicio de la democracia. Las plataformas de Twitter, Instagram, con sus algoritmos y sus políticas de servicio se permiten censurar cibernautas “tóxicos”, contenidos “políticamente incorrectos”, inconvenientes, incómodos, tal como sucedió con el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, expulsado de Twitter en julio de 2020 debido a sus recurrentes mentiras en la campaña electoral para alcanzar la Casa Blanca. Sin embargo, esta decisión no fue aplicada a otros mandatarios con comportamientos bastante similares, ni a organizaciones con claras vinculaciones con el terrorismo. Quedó claro, pues, que los códigos de ética y manuales normativos que orientan el uso de las redes sociales siguen siendo arbitrarios, lo que refleja una visión bastante distorsionada de la democracia la cual no difiere mucho de las viejas políticas restrictivas aplicadas a los medios tradicionales.

El mismo Castells reconocía la debilidad de la Sociedad Red en materia de democracia:

No obstante, seguimos necesitando instituciones, representación política, democracia participativa,

vías para la construcción del consenso y una política pública eficaz. Esto sólo se consigue teniendo gobiernos responsables y verdaderamente democráticos. Creo que en la mayor parte de las sociedades, la práctica de estos principios es inexistente y que muy pocos ciudadanos cuentan con sus instituciones de gobierno. Este es el eslabón débil de la sociedad red. Hasta que consigamos reconstruir, tanto de abajo a arriba como de arriba abajo, nuestras instituciones de gobierno y nuestra democracia, no seremos capaces de afrontar los retos fundamentales que se nos plantean. Y si las instituciones políticas democráticas no pueden hacerlo, nadie más lo hará ni podrá hacerlo. Por tanto, o llevamos a cabo un cambio político en el sentido amplio del término (aun sin saber muy bien cuál es el contenido concreto de esta fórmula) o usted y yo tendremos que reconfigurar las redes de nuestro mundo en torno a nuestros proyectos personales. (*Ibidem*: 312)

### 'DECISIONES PLANIFICADAS

El DRAE define la democracia así: “Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes”; “Forma de sociedad que reconoce y respeta como valores esenciales la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley”; “Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones” (DRAE, 2021).

El diccionario también nos habla de democracia participativa, censitaria, directa, a las cuales podrían añadirse denominaciones como democracia transhumana y otras que difieren del modelo liberal nacido en el siglo XVIII. ¿Llegaremos a eso?

El historiador Yuval Noah Harari expone en *Homo Deus. Breve historia del porvenir* (2016), que las innovaciones científico-tecnológicas como la inteligencia artificial (IA) ponen en entredicho el futuro de la democracia liberal y el liberalismo, por varias razones: en primer lugar, la tecnología podrá conocer, influir y diseñar las decisiones de las personas, lo cual tiene una repercusión directa en la libertad; en segundo

lugar, la IA tendrá en sus manos la posibilidad de decidir qué humanos pueden sobrevivir o no, ser curados o no, ser *mejorados* o no, lo que indudablemente implica un conflicto salpicado de desigualdad (Harari, 2016). Todo esto conduce a otras interrogantes: ¿Las grandes decisiones de la sociedad serán responsabilidad del *Homo sapiens*, de la inteligencia artificial o los humanos *mejorados*? ¿Quién decide mejor y sobre la base de qué criterios? ¿Quiénes serán los actores idóneos que representarán a la sociedad en las grandes decisiones?

El autor de *Homo Deus* menciona que existen innovaciones científico-tecnológicas que cambiarán por completo la forma en que entendemos la sociedad, la historia y el papel del hombre dentro de esta; subraya la importancia de aparatos capaces de estudiar, reproducir, medir y predecir el comportamiento de las personas, lo que implica que los seres humanos perderemos nuestra capacidad de decidir, o que esta capacidad podría ser asumida por las tecnologías y las empresas del ramo. También se pregunta si la democracia, el mercado libre y los derechos humanos podrán sobrevivir ante numerosos dispositivos, herramientas y estructuras que no dejan margen para lo que se ha conocido como el “libre albedrío” inherente a los seres humanos (Harari, 2016).

De todo ello se puede pensar que si las personas pierden la capacidad de decidir, no tiene sentido consultarlas ni representarlas, dado que otros pueden decidir por aquellas. Esto tampoco es muy diferente al pasado y al presente: es una característica de las decadentes democracias representativas de muchos países de América Latina, África, Asia, y es un rasgo de peligrosas autocracias como la que ejerce Putin en Rusia.

Harari hace referencia a experimentos con ratas y humanos que demuestran que se puede manipular el cerebro, obligarlo a tomar ciertas decisiones, incluso se pueden eliminar o crear sentimientos como el amor, la ira y la depresión mediante la estimulación de ciertos puntos de la materia gris. El autor argumenta que se pueden controlar los deseos de las personas mediante el uso de drogas e ingeniería genética. También cita el uso de artefactos (cascos y estimuladores

transcraneales) a través de los cuales es viable mejorar el rendimiento de las personas (Harari, 2016). En fin, la capacidad de decisión del hombre y el denominado “libre albedrío” (concepto que Harari cuestiona) podrían estar en aprietos porque son fáciles de manipular. Esta podría ser la nueva democracia en ciernes, en la cual no sabemos hasta qué punto sería necesaria la comunicación y el entendimiento entre actores que deciden y actores que no deciden, muy a pesar de toda la eclosión de aparatos tecnológicos que en principio facilitan ese encuentro, el flujo de información, opiniones, criterios y datos.

**Todo esto conduce a otras interrogantes:  
¿Las grandes decisiones de la sociedad serán responsabilidad del *Homo sapiens*, de la inteligencia artificial o los humanos mejorados?  
¿Quién decide mejor y sobre la base de qué criterios? ¿Quiénes serán los actores idóneos que representarán a la sociedad en las grandes decisiones?**

La incomunicación no es una situación inédita para el *Homo sapiens*. En el mundo actual existen numerosos países autodefinidos como democracias representativas, en los cuales se toman decisiones sin tomar en cuenta la opinión de las mayorías. En las autocracias y dictaduras, el asunto es peor. Al parecer, hay sociedades que pueden funcionar como una gran corporación tradicional, hermética, vertical, en la que la junta directiva no ve necesario informar o consultar a los trabajadores sobre las decisiones que toma.

## DESIGUALDAD

En no pocos países, la igualdad entre las personas y diferentes grupos sociales sigue siendo una utopía; el sexo, el género, la discapacidad física, los rasgos étnicos, los ingresos económicos, los estilos de vida y las creencias siguen estableciendo importantes diferencias, incomprendiciones, exclusión y problemas de coexis-

## DOSSIER

tencia que las democracias, la comunicación, los políticos y los gobernantes no han podido resolver. La discriminación hacia los afroamericanos y otras minorías étnicas en Estados Unidos ha disminuido, pero sigue siendo una realidad. Otro caso es el de los regímenes autoritarios en países como Cuba, donde la marginación ideológica y política sigue existiendo desde hace sesenta años, a pesar de las supuestas presiones de la comunidad internacional. A ello pueden sumarse las restricciones a la mujer en Afganistán, las cuales resucitaron con el retorno de los talibanes al poder (2021).

**[...] chips, órganos sintéticos, cámaras intraoculares, con el propósito de mejorar el funcionamiento del cuerpo, sus aspectos estéticos o simplemente prolongar la esperanza de vida, que es una de las ofertas del transhumanismo. Ferrando ha dicho que el ser humano del siglo XX es un ser mejorado, que no puede vivir sin tecnología. El del siglo XXI sigue esta tendencia.**

Las desigualdades son un rasgo típico característico de América Latina. No en vano, el reciente estudio *Crisis y desencanto con la democracia en América Latina* (2021), realizado bajo la coordinación de la Universidad Católica Andrés Bello y la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (Ausjal), confirma estas tendencias. En líneas generales, este documento aborda el desencanto de la ciudadanía respecto a la democracia, sistema que luce incapaz de resolver los problemas urgentes de la gente común, que no escucha los suplicios del ciudadano corriente, no resuelve sus solicitudes a tiempo y con la merecida seriedad.

En América Latina sigue habiendo importantes diferencias en los niveles de empleo, trabajo, salarios, oportunidades de estudio, acceso a la vivienda, alimentación, salud, acceso a la información, medios y canales de comunicación, lo que constituye una negación de los derechos que se supone debe garantizar la demo-

cracia como sistema. Hay casos en los que se considera que esta desigualdad más bien es estructural (y no coyuntural), lo que hace más complejo el panorama. Nos referimos, por ejemplo, a Brasil, donde “[...] dimensiones importantes como las desigualdades sociales y raciales, que aún son constitutivas de la estructura social brasileña, pueden tener un impacto decisivo en la democracia del país” (Ausjal-UCAB, 2021: 157). En otras palabras: la democracia brasileña sigue siendo chucuta, porque si bien permite la realización de elecciones transparentes, abiertas, justas para garantizar la alternabilidad en el poder, no ha logrado eliminar los prejuicios que provocan marginación y discriminación hacia la población afrobrasileña.

En la Cuba castro-comunista, los grupos liberales que luchan por alcanzar la democracia siguen siendo objeto de persecución y hostigamiento, a lo que se suman los casos de Venezuela y Nicaragua. En estas realidades, los aparatos de comunicación oficiales han sido usados para marcar las diferencias y exaltar el predominio absoluto de un grupo sobre los demás, aunque sin llegar al extremo de la “solución final” como la soñó el nazismo respecto a los judíos; en lugar de tender puentes para el diálogo, el entendimiento y la retroalimentación entre las partes, el aparato oficial de propaganda en estos países es la negación de la democracia, la comunicación y la diversidad. En el caso de Venezuela, por ejemplo, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han sido incorporadas para profundizar esas prácticas excluyentes así como para generar desinformación, como se ve en el uso de trolls y bots que responden a los laboratorios de propaganda oficial (Cañizales, 2021).

En una sociedad donde convergen humanos, superhumanos, cíborgs, poshumanos, robots, inteligencia artificial ¿Se impondrá un grupo sobre los demás? ¿Se alcanzará la anhelada igualdad? ¿Qué haremos con la tecnología? ¿Quién decidirá? ¿Se dará la bienvenida a la nueva diversidad? ¿Habrán más o menos desinformación, propaganda y manipulación?



## CUERPOS DESIGUALES

Un ejemplo de cómo las innovaciones científico-tecnológicas están cambiando nuestras ideas acerca de la vida, lo tenemos en el uso de prótesis, tratamientos y cirugías en el cuerpo con la finalidad de solventar problemas de salud, alguna discapacidad física o satisfacer un capricho estético. Esto podría ser el inicio de una sociedad desigual en la que no todos pueden ser “mejorados” en un quirófano.

La fiebre por las cirugías estéticas, por ejemplo, creó un ejército de reinas de belleza venezolanas en los años ochenta y noventa del siglo pasado, que mediante la “tecnificación de la belleza” ganó decenas de concursos internacionales y modificó la autoimagen del país. En el fondo, estas prácticas también fueron una manera de “mejorar la raza”, “mejorar la especie”, es decir, se convirtieron en una superación de las imperfecciones del cuerpo natural que no cuadran con los requerimientos de la industria cosmética, del entretenimiento, así como los prejuicios y otras prácticas asociadas tanto a la discriminación como a la supremacía racial. Todo esto coincide en algunos puntos con los transhumanistas: la necesidad de mejorar o perfeccionar el cuerpo humano.

A propósito del concurso Miss Venezuela y su director, Osmel Sousa, el escritor Ibsen Martínez apuntó:

[...] el Miss Venezuela ha devenido en algo que recuerda la *fábrica de clones* que es el argumento de ‘Los Niños del Brasil’. Osmel Sousa es el ingeniero de *control de calidad* de esa fábrica de tarajallas esbeltas, de sonrisa indiferenciada; el doctor Mengele de ese campo de exterminio de la singularidad.

Es llamativo el modo en que nadie, o casi nadie, recusa al estragado *patrón* de belleza del señor Sousa, tan parvamente uniformador, tan imbuido de racismo y de tan obcecada aspiración de simetría que ha logrado el prodigio de que la miss Venezuela de cualquier año sea indistinguible de la del año anterior. (Martínez, 2007)

Venezuela es uno de los países de Occidente donde más se practican cirugías estéticas. Para 2018, se ubicó entre los veinte primeros, según

datos de la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética (Isaps, por sus siglas en inglés). En 2014 quedó ubicada en el octavo lugar con 291 mil 388 operaciones, de las cuales 84 mil 886 fueron de pecho, cifras que le concedieron el quinto lugar en este renglón. Estos números son solo un anuncio de tendencias que podrían mantenerse u orientarse en los próximos años hacia nuevas opciones: chips, órganos sintéticos, cámaras intraoculares, con el propósito de mejorar el funcionamiento del cuerpo, sus aspectos estéticos o simplemente prolongar la esperanza de vida, que es una de las ofertas del transhumanismo. Ferrando ha dicho que el ser humano del siglo XX es un ser mejorado, que no puede vivir sin tecnología. El del siglo XXI sigue esta tendencia.

**Parece que el cuerpo natural es insuficiente, es necesario mejorarlo y expandir sus características originales, las mismas que creó el Todopoderoso. De las prótesis en las mamas iremos avanzando hacia otras tecnologías más sofisticadas que aún desconocemos.**

La Sociedad Venezolana de Cirugía Plástica, Reconstructiva, Estética y Maxilofacial (SVC-PREM) en su sitio web cita al papa Pío XII, quien avala la aspiración humana a la belleza y la perfección del cuerpo: “La belleza es un bien, no el bien máximo, pero sí un bien dentro de una escala de valores y prioridades, y es un derecho del hombre aspirar a la *perfección*, tanto espiritual como corporal” (SVC-PREM, 2021).

Que lo diga una autoridad religiosa de esta dimensión no es cualquier cosa, revela cómo se está moviendo la sociedad. Esta idea no es muy diferente a las aspiraciones del transhumanismo en torno a la búsqueda de la perfección corporal, cosa que, desde luego, también tiene una implicación cultural, psicológica y filosófica. Para las chicas de las pasarelas la fiebre por “mejorar el cuerpo” es más una moda que una respuesta a una reflexión filosófica sobre el transhumanismo, pero en el fondo el problema de base sigue siendo el mismo: “mejorar la raza”, “mejorar la especie”.

## DOSSIER

En fin, la producción de *humanos mejorados* ya viene rodando con fuerza y entusiasmo. Le seguirán los *superhumanos* y más tarde, otros inventos, la posible superación del *Homo sapiens* (poshumanismo). Parece que el cuerpo natural es insuficiente, es necesario mejorarlo y expandir sus características originales, las mismas que creó el Todopoderoso. De las prótesis en las mamas iremos avanzando hacia otras tecnologías más sofisticadas que aún desconocemos.

### Unesco alertó que la inteligencia artificial puede brindar a la sociedad beneficios, pero también puede traer perjuicios como el aumento de la desigualdad y acentuación de los perjuicios étnicos.

Esto nos lleva a pensar en las brechas en un nuevo tipo de sociedad donde conviven humanos *mejorados* y *no mejorados*, humanos corrientes y *superhumanos*, que deben coexistir, comunicarse en un sistema político que tal vez no sea muy democrático. En este orden de ideas, Harari ya había planteado que puede surgir una nueva casta de superhumanos que se olvide de sus raíces liberales y trate a los humanos normales como los europeos del siglo XIX lo hicieron con los africanos (Harari, 2016). En otras palabras: estaríamos ante una especie de lucha por la supervivencia entre los más fuertes y los más débiles, una reedición de viejas formas de discriminación y exclusión, escenario que constituye la negación de la democracia y se convierte en una barrera para la comunicación.

La nueva confrontación entre los humanos *mejorados* y *no mejorados* podría ocurrir no solo en las pasarelas, sino en otros ámbitos que demandan mucha tecnología incorporada al cuerpo, implantes a los que no todos tendrán acceso para comunicarse, trabajar en equipo, comprar o usar servicios médicos, dedicarse a los negocios, llevar una vida llena de placer y salud.

Estas brechas en el acceso a tecnología las vemos en América Latina y África, en personas con acceso o sin acceso a Internet, que quedan incomunicadas, sin información, sin saber qué

ocurre en sus entornos, sobre todo en momentos de crisis. En el futuro podría ser peor; humanos *mejorados* con chips e implantes craneales que pueden comunicarse mejor entre ellos, con máquinas, robots, que participan del aparato económico, ganan atractivos salarios, tienen acceso a cómodas viviendas, educación, servicios médicos, mientras una inmensa mayoría de pobres debe seguir apelando a sus recursos biológicos naturales, creados por el Todopoderoso, para comunicarse y vivir en condición de marginados del aparato económico, de la vida misma. Un poco la idea de *Elysium* (2013), el film deNeill Blomkamp que nos pinta un planeta superpoblado de pobres en el año 2154, mientras una minoría privilegiada se explaya en un satélite artificial donde sobran el confort y la salud óptima. A propósito de estas diferencias, el filósofo Antonio Diéguez alertó: “Las clases sociales se convertirán en clases biológicas” (Sánchez, 2022A).

#### LA TORTUGA Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Harari sostiene que la inteligencia artificial puede desplazar a las personas en la economía y otros escenarios, porque puede desempeñar mejor ciertas actividades que antes estaban reservadas a los humanos. Ya es una posibilidad en ciernes que puede profundizar la exclusión y la desigualdad en la sociedad.

El historiador israelí afirma que los algoritmos de la inteligencia artificial podrían expulsar a los humanos del mercado laboral. Esto significa que arbitros, cajeros, camareros, procuradores, conductores, archiveros y otros tantos oficios desempeñados por personas tienen una alta probabilidad de desaparecer y ser sustituidos por algoritmos. Por otra parte, la riqueza podría quedar en manos de una pequeña élite que tendrá en su poder los algoritmos y los propios algoritmos podrían dirigir empresas o ser sus propietarios. Todo esto desembocaría en una desigualdad social y política “sin precedentes” (Harari, 2016).

El tema ha comenzado a generar preocupación en el mundo. No es ficción ni fábula. Unesco alertó que la inteligencia artificial puede brindar a la sociedad beneficios, pero también

puede traer perjuicios como el aumento de la desigualdad y acentuación de los perjuicios étnicos. De allí que a finales de 2021, en su Conferencia de París, propusiera un conjunto de reflexiones y recomendaciones para el uso de estas y otras tecnologías desde una perspectiva ética, cuya idea central es que el desarrollo siga centrado en el ser humano.

La organización propuso que:

[...] la Inteligencia Artificial tenga el máximo impacto posible a fin de garantizar un desarrollo sensato y transparente de estas tecnologías y asegurar que sean responsables, inclusivas, diversas y respetuosas con la privacidad; garantizar que todo el ciclo de la inteligencia artificial sea digno de confianza, y que los conjuntos de datos y los algoritmos no perpetúen la discriminación, la exclusión, los prejuicios, las desigualdades y las brechas de género. (Unesco, 2021: 2-3)

La innovación científico-tecnológica se la trae, es todo un desafío para el ser humano y la estabilidad de las sociedades. Harari subraya que la inteligencia artificial puede decidir mejor que los humanos en algunas facetas de la vida; primero, porque tiene mayor capacidad para procesar datos y analizar situaciones; segundo, porque puede analizar mejor el estado de salud de un paciente, con más rapidez, hacer un diagnóstico acertado y establecer un tratamiento adecuado; en contraste, el médico humano puede equivocarse. En los sistemas políticos democráticos sucede algo similar: estos sistemas son lentos e ineficaces en comparación con la inteligencia artificial, no pueden recopilar y procesar datos relevantes con suficiente rapidez (Harari, 2016). El historiador incluso califica de “tortuga” a los gobiernos, en comparación con la tecnología; dice que la tortuga gubernamental no puede seguir el mismo ritmo que lleva la liebre tecnológica (Harari, 2016).

Esta lentitud e incapacidad de las democracias, por cierto, es un rasgo característico de las sociedades latinoamericanas donde el estatismo español heredado de la etapa colonial sigue teniendo un peso importante. Los sistemas democráticos en la región se caracterizan por su lentitud, ineficacia, son la antípoda de las eficientes innovaciones tecnológicas que con cierta

dificultad han ido incorporando. Sin embargo, tales innovaciones de alguna manera son una amenaza para las pretensiones de dominio de líderes, partidos y movimientos políticos anclados en el pasado populista, el clientelismo y el caudillismo, cuyas pretensiones de perpetuarse en el poder son más que evidentes.

La lentitud también se expresa en la comunicación entendida en una perspectiva sociopolítica y sistémica: el sistema procesa con lentitud las demandas ciudadanas y es ineficiente. El resultado es obvio: la democracia no funciona, no existe, es un parapeto, es una ficción.

**Es posible que los problemas inherentes a la vida puedan ser resueltos a través de innovaciones científico-tecnológicas como la inteligencia artificial, pero como este camino lleva a que los políticos cedan cuotas de poder y pierdan el control sobre la población, los recursos y los privilegios, esto lo convierte en una posibilidad muy remota.**

El documento de las universidades antes referido expone que los ciudadanos no creen que las democracias estén en capacidad de atender las demandas más importantes de la gente, ni que funcionen con eficiencia; no creen en los políticos ni en los funcionarios públicos; de allí la inestabilidad sociopolítica recurrente en la región (Ausjal-UCAB, 2021). En estos escenarios la comunicación entre gobernantes y gobernados no ha dado frutos, las demandas planteadas por la ciudadanía no son escuchadas, no caminan.

El auge de las tecnologías de la información y la comunicación implica la ampliación del espacio público, donde los ciudadanos debaten, se informan, expresan de manera abierta y ruidosa sus demandas, pero tampoco garantiza que se solucionen los problemas de la gente, de una opinión pública que sigue siendo ineficaz al momento de alcanzar sus objetivos. Aquí recordamos lo planteado por Abreu: “La opinión pública eficaz lo es en relación con el grupo social cuya manifestación en el espacio público

## DOSSIER

logra sus propósitos en un momento dado”. (Abreu, 2007: 59)

Es posible que los problemas inherentes a la vida puedan ser resueltos a través de innovaciones científico-tecnológicas como la inteligencia artificial, pero como este camino lleva a que los políticos cedan cuotas de poder y pierdan el control sobre la población, los recursos y los privilegios, esto lo convierte en una posibilidad muy remota. De todos modos es una hipótesis a tomar en cuenta, que nos lleva a numerosas interrogantes: ¿En qué aspectos de la sociedad es posible este desplazamiento? ¿Será que las grandes corporaciones tecnológicas tipo Google, Meta, Microsoft, Pay Pal, Neuralink, OpenAI y otras por venir emplearán la IA para desalojar del poder a los ineficientes regímenes democráticos y charlatanes? ¿Crearán partidos políticos a su imagen y semejanza, para alcanzar y acumular más poder?

**En estas circunstancias, alguien podría argumentar que si la comunidad internacional ha permitido sesenta años de control castrocomunista sobre la población, las corporaciones tecnológicas privadas también tendrían derecho a hacerlo a través de sus aparatos, implantes y programas, con sus perspectivas, intereses y objetivos particulares. Lo que es igual no es trampa.**

Estas organizaciones tienen acceso directo a millones de personas, conocen sus vidas, sus biografías, qué hacen, qué consumen, cómo piensan, con quién se comunican, con quién no, qué dicen, qué leen; hacen uso de los algoritmos que permiten descifrar y orientar las preferencias de los usuarios, y se han propuesto conocer mejor e incluso dominar la mente del *Homo sapiens*. Solo les falta dominar las instancias del poder político real: los parlamentos, los ministerios y quizás hasta las alcaldías. ¿Podríamos imaginarnos una contienda electoral entre partidos políticos creados por estas organizaciones? ¿Qué sucederá con empresas futuras de tecnologías mucho más avanzadas?

¿Hasta dónde podrán controlar al ser humano con o sin el consentimiento de este?

Las innovaciones científico-tecnológicas son una realidad en ascenso, un enorme desafío. En 2014 fue creado el Partido Transhumanista por Zoltan Istvan, quien se lanzó como candidato a la Casa Blanca en las elecciones de 2016. Esta organización política es casi insignificante frente a los republicanos y demócratas, pocos creen que pueda crecer, ya tiene representantes en Brasil, Inglaterra, Hong Kong, Chile y otros países, pero nadie puede descartar que en el futuro el destino de este tipo de movimientos sea más afortunado.

El documento de Ausjal considera que las tecnologías de la información, la inteligencia artificial y las redes sociales implican “[...] oportunidades y amenazas para la democracia del surgimiento de un nuevo y poderoso elemento del paisaje de la comunicación política”. Y agrega lo siguiente:

Este nuevo elemento crea oportunidades inéditas de interacción social, potencialmente útiles para la organización, deliberación y participación política. Las redes pueden crear espacios virtuales para canalizar y organizar el desencanto y crear formas alternativas de organización y acción política que no tienen cabida en los canales ordinarios de la democracia electoral. Ellas pueden hacer posible que voces tradicionalmente silenciadas logren ser escuchadas. En suma, podrían tener un efecto democratizador en la definición de la agenda de problemas públicos y la coordinación de la acción social dirigida a buscar soluciones democráticas. No obstante, hasta ahora, la tecnología y las redes han sido vinculadas al resurgimiento del personalismo político neo-populista, respaldado por nuevas tecnologías de información y desarrollo de mecanismos efectivos de control social por parte de gobernantes autoritarios. Este tema es, sin duda, de importancia central en la agenda actual de investigación sociopolítica. (Ausjal-UCAB, 77)

Puede que la inteligencia artificial, en efecto, signifique más control sobre las decisiones y comportamientos de la ciudadanía, pero esto tampoco es algo nuevo en el panorama, como se ve en el caso de Cuba, donde existe un severo

control gubernamental sobre la población a través de la vigilancia, las prebendas y la amenaza abierta, modalidades que también se están usando en Venezuela. En estas circunstancias, alguien podría argumentar que si la comunidad internacional ha permitido sesenta años de control castrocomunista sobre la población, las corporaciones tecnológicas privadas también tendrían derecho a hacerlo a través de sus aparatos, implantes y programas, con sus perspectivas, intereses y objetivos particulares. Lo que es igual no es trampa.

La Unesco también rechaza que se usen sistemas de inteligencia artificial para la “calificación social” y la “vigilancia masiva”. Esta entidad advierte que este tipo de tecnologías es muy invasiva, vulnera los derechos humanos y las libertades fundamentales; subraya que la rendición de cuentas debe recaer siempre en los seres humanos y que no se debe otorgar personalidad jurídica a las tecnologías de IA por sí mismas (Unesco, 2021). En fin, hay que seguir de cerca el uso dado a la IA.

### CUENTOS DE HADAS

Al referirse a la democracia en Estados Unidos, C. Wright Mills planteó que este sistema seguía siendo una suerte de “cuento de hadas” basado en falsas imágenes, observación que hoy puede aplicarse perfectamente a América latina y otras regiones, respetando las diferencias entre estos escenarios.

Mills dice que existe una “imagen clásica” de la democracia que se basa en los ideales del siglo XVIII, en la cual el pueblo es quien decide. Se supone que la sociedad “es un gran organismo de libre discusión”, y que en esa discusión surge el mejor punto de vista, el cual finalmente conduce a las mejores decisiones procesadas en función de la verdad y la justicia. También se supone que el pueblo pone en práctica este punto de vista a través de los representantes que designa en el Congreso y otras instancias. Pero, concluye Mills, todo esto es un “cuento de hadas”. Así lo expresa:

Tales son las imágenes del público de una democracia clásica, que todavía son utilizadas como

justificaciones operativas del poder en la sociedad norteamericana. Pero debemos reconocer que esta descripción es un conjunto de imágenes tomadas de un cuento de hadas: no son adecuadas ni siquiera como modelo aproximado de cómo funciona el sistema de poder norteamericano. Los problemas que actualmente configuran el destino del hombre no son ni planteados ni resueltos por el público en su conjunto. (Mills, 1985: 155)

**El problema de fondo en sí no es la tecnología, tiene que ver con el uso dado a ella. También tiene que ver con la cultura y el comportamiento humano. Es un dilema complejo, milenario, que puede ser motivo de conflicto entre el *Homo sapiens* y los nuevos actores que lo acompañarán en el futuro.**

Obviamente, siempre ha habido otros factores que han intervenido en las decisiones: los intereses del poder económico, religioso, militar y los medios de comunicación que a través de sus agendas y el tratamiento dado a las noticias, como sabemos, pueden incidir en la opinión pública. Según Mills, los medios construyen la realidad, la manipulan y venden esa noción de realidad, así influyen en las opiniones de los ciudadanos. (*Ibidem*: 171-173).

Mills subraya que el pueblo no tiene autoridad ni decide:

La autoridad reside formalmente ‘en el pueblo’, pero el poder de iniciativa es retenido, de hecho, por esos pequeños círculos de hombres. Es que la estrategia más común de la manipulación es hacer creer que el pueblo, o por lo menos buena parte de él, ‘tomó realmente la decisión’. Es por eso que, aun cuando la autoridad es alcanzable, los hombres que tienen acceso a ella pueden seguir prefiriendo los métodos secretos y silenciosos de manipulación. (*Ibidem*: 179)

Las innovaciones científico-tecnológicas están provocando cambios en el devenir, en la forma en que se desarrolla la democracia, pero unas veces no lo hacen en función de agilizar la

## DOSSIER

comunicación entre los gobernantes y los gobernados, ni garantizan que la diversidad de grupos y comunidades tenga voz y participación en las decisiones que involucran a toda la sociedad. Tampoco estas innovaciones garantizan que la autoridad y las decisiones estén en el pueblo “soberano”. El problema de fondo en sí no es la tecnología, tiene que ver con el uso dado a ella. También tiene que ver con la cultura y el comportamiento humano. Es un dilema complejo, milenarista, que puede ser motivo de conflicto entre el *Homo sapiens* y los nuevos actores que lo acompañarán en el futuro.

**HUMBERTO JAIMES QUERO**

Magister en Historia de las Américas UCAB.  
Profesor e investigador del Centro de  
Investigación de la Comunicación CIC-UCAB.

**Referencias**

- ABREU SOJO, Iván (2006): *El estudio de la opinión pública. Espacio público y medios de comunicación social*. Vadell Hermanos Editores. Tercera Edición.
- AUSJAL-UCAB (2021) *Crisis y desencanto con la democracia en América Latina* (UCAB-AUSJAL- Caracas: abediciones.
- CAÑIZÁLEZ, Andrés (2021) (Compilador): *Cómo se vive la desinformación en Venezuela*. Colección Visión Venezuela. Caracas: Medianálisis/abediciones.
- CASTELLS, Manuel (2001): *La galaxia Internet*. Barcelona: Plaza & Janes Editores.
- HARARI, Yuval Noah (2016): *Homo deus. Breve historia del porvenir*. Traducción de Joandomènec Ros. Barcelona: Debate.
- JAIMES QUERO, Humberto (2012): *Mejorando la raza*. Caracas: Gráficas Lauki.
- MARTÍNEZ, Ibsen (2010): “Cálculo de la belleza femenina (A propósito del Miss Venezuela)”. En: *Zeta*, N° 1779. Caracas, 5 de noviembre, pp. 26-28 (p 28).
- MILLS, C. Wright (1985): “La sociedad de masas”. En: *La soledad del hombre*. Caracas: Monte Ávila Editores. Séptima reimpresión, pp. 151-188.
- NAIM, Moisés (2014): *El fin del poder*. Bogotá: Random House Mondadori S.A.S. Colección Debate.
- OQUENDO, Gustavo (2018): “Las extranjeras (y venezolanas) que aprovechan la crisis y viajan a Venezuela a realizarse operaciones estéticas ‘a bajo costo’”. *BBC*, 18 de diciembre. Recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46617242>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco): (2008) / Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC). Indicadores de Desarrollo Mediático: Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social. Aprobado por el Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) en su sesión XXVI (26-28 marzo 2008).
- \_\_\_\_\_ (2021): “Los Estados Miembros de la Unesco adoptan el primer acuerdo mundial sobre la ética de la inteligencia artificial”, 25 de noviembre. Recuperado en: <https://es.unesco.org/news/estados-miembros-unesco-adoptan-primer-acuerdo-mundial-etica-inteligencia-artificial>.
- \_\_\_\_\_ (2021): Conferencia General, París. 41ª reunión - París, 2021. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informe de la Comisión de Ciencias Sociales y Humanas (SHS)
- Real Academia Española de la Lengua. *Diccionario de la Real Academia* (DRAE) online.
- ROJAS, Lorena; VALDIVIESO, Humberto (editores) (2021): *Next: imaginar el postpresente*. Caracas: Fundación Telefónica y abediciones-Universidad Católica Andrés Bello.
- SIMMEL, Georg (1985): “Metropolis y vida mental”. En: *La soledad del hombre*. Caracas: Monte Ávila Editores. Séptima reimpresión, pp. 99-119.
- Sociedad Venezolana de Cirugía Plástica, Reconstructiva, Estética y Maxilofacial (SVCPREM) (2022): Recuperado el 16 de febrero de 2022 en: <http://sociedadvenezolanacirurgiaplastica.org/la-sociedad/#:~:text=La%20SVCPREM%20es%20una%20sociedad,velar%20por%20sus%20principios%20%C3%A9ticos>.
- SÁNCHEZ, Carlos Manuel (2022A): “Transhumanos: el siguiente paso de la evolución ya está aquí”. *XL Semanal ABC*. 20 de febrero. Recuperado el 22 de febrero de 2022 en: <https://www.abc.es/xlsemanal/ciencia/transhumanismo-robots-cuerpo-maquina-tecnologia-integracion.html#>
- \_\_\_\_\_ (2022B): “Las Tribus del nuevo Homo sapiens”. *XL Semanal ABC*. 20 de febrero. Recuperado el 20 de febrero de 2022 en: <https://www.abc.es/xlsemanal/ciencia/hombre-pene-bionico-implante-vibrador-primeros-ciborgs-tecnologia-cuerpo-humano-robots.html>



DOSSIER



Galería de Papel. Serie Post Polund. Aaron Sosa (Polonia 2008).



# Información, comunicación y buen gobierno

---

FERNANDO SPIRITTO

---

**En este artículo se repasan los aspectos básicos del enfoque cibernético y sus implicaciones para la política y para la noción del buen gobierno. La cibernética tiene utilidad para el análisis sociopolítico en una era de acelerado cambio tecnológico e importancia de la información como hecho económico y como basamento del poder.**

## INTRODUCCIÓN

No existen criterios universales para definir al buen gobierno. Mucho menos para alcanzarlo. La discusión sobre este tema está plagado de propaganda, intereses sectoriales y apego al poder. La ideología, que en el buen sentido de la palabra resume la búsqueda de la situación política ideal y moviliza a las personas para llegar a ella, ofrece tantas versiones (desde el liberalismo hasta el marxismo) que al final termina alejándose de la realidad y presentando formulas vacías o tragedias sociopolíticas (totalitarismo, guerras, depresiones económicas).

El buen gobierno es un ideal semejante a la abolición de la escasez o a la plena libertad individual. De hecho, lo normal es considerar al primero como un medio para los dos posteriores. O, en sentido contrario, explicar la penuria y la opresión como resultado de las fallas de gobierno o la perversión del mismo. Esta discusión es parte fundamental del pensamiento utópico e ideológico, vale decir, el diseño de una realidad distinta (mejor) a la del presente.

Determinar la mejor forma de gobierno es un tema recurrente en el pensamiento político. La

tipología y jerarquización de las estructuras de poder tuvo prioridad para los pensadores antiguos. Desde entonces conocemos la división tripartita de los gobiernos en monarquía, aristocracia y democracia, que a su vez responden a las preguntas ¿quién gobierna? (uno, pocos o muchos) y ¿cómo gobierna? (bien o mal). Cada una de esas tres formas tiene su contrario: tiranía, oligarquía y oclocracia (Bobbio, 1987: 18-19). Cada pensador preferirá una sobre las otras. Platón, por ejemplo, rechazó la democracia y apoyó un gobierno de sabios, una especie de oligarquía que sobre la base del conocimiento pudiera gobernar libre de pasiones y presiones sectoriales. Y así sucesivamente en los siglos por venir. Los pensadores liberales insistirán en la división de poderes (Montesquieu) y respeto a la propiedad, y los marxistas en la concentración del poder en manos del proletariado.

Definir a lo que llamamos gobierno es también necesario para continuar la discusión. Aquí es mejor seguir a Herman Heller quien advirtió sobre la confusión entre Estado y gobierno. Para este autor, el Estado se apoya en un “núcleo de

## DOSSIER

poder” que materializa su presencia en la sociedad. Ese núcleo tiene el poder “en” el Estado, pero ciertamente no constituye el poder “del” Estado (Heller, 1971: 258-259). De esta manera, el gobierno puede interpretarse, al menos en estas páginas, como la instancia que ejerce el mayor poder dentro del Estado en relación con la comunidad interna y sus ámbitos externos. Se trata de un conjunto de personas en las cuales reside el poder efectivo y la autoridad para tomar decisiones que vinculan a toda la población. Este grupo fija la agenda de políticas públicas, obtiene información de su ambiente, recibe presiones internas y externas, genera *outputs* en la forma de decisiones concretas y se comunica con los distintos grupos que dan vida a los procesos económicos y sociales.

**En este trabajo se repasan las nociones básicas de cibernética, que es el modelo que intenta analizar el control y la información en sociedades y organizaciones, y sus implicaciones para la toma de decisiones políticas.**

El gobierno fija objetivos globales y moviliza recursos públicos para alcanzarlos. En sistemas políticos democráticos y plurales, la acción de los grupos y el flujo de información que se genera requieren un manejo eficiente por parte del gobierno que es el actor que toma decisiones con mayor alcance social. En tiempos de recesión y pandemias como los actuales, su función como decisor público se torna crítico. Es por ello que el término “capacidad estatal” adquiere tanta importancia.

En las sociedades modernas la legitimidad política tiende a apoyarse en mayor medida en la capacidad para satisfacer demandas materiales, que en las otras formas de dominación Weberianas como el carisma, la fuerza o la racionalidad. Los Estados y sus gobiernos asumen tareas de mucha complejidad: reactivar sus economías, vacunar a toda la población, mitigar el cambio climático, fomentar la innovación, impulsar la investigación científica, combatir la pobreza y la desigualdad. Se trata de áreas de

acción pública en las cuales los resultados obtenidos dejan mucho que desear.

Una forma de definir al buen gobierno es precisando en qué medida alcanza sus objetivos. De donde salen estos depende, en cada circunstancia concreta, de la ideología de los gobernantes, de los problemas de mayor peso social (o al menos de su mayor visibilidad), de las presiones ejercidas por los grupos con poder relativo, de las limitaciones presupuestarias, legales, y del ambiente internacional, de la disposición de tecnología, de la calidad de la burocracia y de los estados de ánimo de la opinión pública, entre otros muchos. La combinación de esos factores determinará la complejidad de los objetivos y el tipo de decisiones necesarias para alcanzarlos. De acuerdo con el modelo racional, una decisión será “óptima” (maximizará el beneficio para el que la toma o como resultado se acercará a los objetivos que persigue) si incorpora suficiente información en cuanto a las alternativas disponibles y sus consecuencias. Tal razonamiento puede aplicarse al gobierno si se concibe a este como un grupo homogéneo de personas que toma las decisiones políticas.

En este trabajo se repasan las nociones básicas de cibernética, que es el modelo que intenta analizar el control y la información en sociedades y organizaciones, y sus implicaciones para la toma de decisiones políticas. Se hará énfasis en la toma de decisiones políticas en cuanto a su eficiencia para alcanzar los objetivos establecidos por los que tienen el poder y, al mismo tiempo, en el manejo de la información necesaria (insumo básico de las decisiones) para garantizar la buena marcha de ese proceso. Decisión e información son las dos caras de una moneda. Sobre esa dicotomía existe abundante conocimiento teórico y es algo intuitivo en las personas (“para decidir bien requiero la mejor información disponible”), aunque no es el caso sobre los canales mediante los cuales la información fluye entre la sociedad y el sistema político (incluso dentro de las organizaciones), ni los efectos que la cantidad y calidad de la misma tiene para la toma de decisiones. Las próximas páginas están dedicadas a este tema.

## INFORMACIÓN, DECISIÓN, CONTROL

El sistema político tiene como función principal mantener el orden en la sociedad. Si el conflicto se desboca, no será posible alcanzar los objetivos comunes que supuestamente van a mejorar la situación de las personas y comunidades. Las formas como se mantiene el orden varían a lo largo de un amplio espectro que va desde regímenes democráticos, que reconocen el pluralismo social, permiten elecciones, respetan los derechos humanos, practican la alternabilidad en el poder y fomentan la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, hasta regímenes autoritarios que centralizan las decisiones y recursos sin permitir el disenso.

A medida que los objetivos del sistema político se hacen más complejos, jerárquicos, cambiantes y hasta contradictorios, los criterios para evaluar la eficiencia y la capacidad estatal se hacen más difíciles (Rey, 1980: 226). Piénsese, por ejemplo, en la evolución del Estado liberal, con sus pocas atribuciones, al actual Estado social de derecho, cargado con las más variadas responsabilidades, desde el manejo de recepciones hasta las pandemias. Tomar decisiones políticas en las sociedades contemporáneas requiere entonces el manejo de cantidades descomunales de información que combinan demandas y se traducen en regulaciones, asignación de recursos, obras públicas e intercambios de toda naturaleza con otros Estados.

Gobernar, por tanto, se convirtió en un problema de información y comunicación en tanto que los objetivos de los sistemas políticos crecieron en dificultad para alcanzarse, y la información necesaria para tomar decisiones aumentó en cantidad y complejidad. Modelos más sofisticados eran necesarios para explicar la nueva realidad política. Para las ciencias sociales, el pensamiento mecanicista, organicista, histórico o literario no era suficiente puesto que:

[...] el mecanicismo y el concepto de equilibrio no pueden representar el crecimiento y la evolución. Los organismos son incapaces tanto de un análisis exacto como de reajuste interno, y los modelos de procesos históricos carecían de estructura interna y predictibilidad cuantitativa. (Deutsch, 1980: 109)

A lo anterior se sumó el gran avance tecnológico (particularmente en telecomunicaciones) y el ascenso del conocimiento como insumo fundamental del crecimiento económico. La creciente sofisticación de las “máquinas”, desde el punto de vista de sus mecanismos internos, el manejo autónomo de la información y de su capacidad de autocorrección, sirvió de analogía para el desarrollo de modelos que analizaran los procesos sociales. Algo parecido (otra analogía), a la función que cumple el sistema nervioso en el cuerpo humano.

**Gobernar, por tanto, se convirtió en un problema de información y comunicación en tanto que los objetivos de los sistemas políticos crecieron en dificultad para alcanzarse, y la información necesaria para tomar decisiones aumentó en cantidad y complejidad.**

Como resultado de lo anterior surgió la cibernética, término originado de la palabra griega *kybernetes* que en castellano se traduce como timonel. El matemático estadounidense Norbert Wiener desarrolló el concepto en su libro de 1948 *Cybernetics or control and communication in the animal and the machine* (Wiener, 1985). Se trata de un modelo teórico para interpretar o explicar la realidad a partir de las funciones de información y control en sociedades y organizaciones. Como todo modelo, este se apoya en un conjunto de supuestos que simplifican los procesos sociales aunque sus objetivos son de amplio alcance en el sentido de abarcar aspectos comunes en personas, animales y máquinas. Vale enfatizar que los modelos son formulaciones abstractas, matemáticas en muchos casos, o generalizaciones a partir de la observación de la realidad, en los cuales se relacionan de manera lógica y jerárquica diversos supuestos que buscan explicar o predecir determinados hechos físicos, sociales o individuales. Los modelos se enfocan en problemas específicos, relacionan variables, determinan la dirección de causalidad, y hacen predicciones. En ciencias sociales no existen modelos predominantes; todo depende del contexto y de los

## DOSSIER

intereses del observador o investigador. El conocimiento se genera por el diseño de múltiples “perspectivas conceptuales” que dependiendo de las circunstancias se acercan más o menos a la realidad (criterio de validez). En este sentido, la cibernética es una herramienta entre muchas.

**La información es la consciencia individual (permítase la redundancia) de que se conoce algo (se tienen datos) y que a partir de ese conocimiento se pueden generar conductas propias o en otras personas.**

Al igual que la teoría de los sistemas, la cibernética ha tenido un gran impacto en las ciencias sociales entre otros aspectos por el efecto y el manejo de la información en las comunidades humanas (políticas en particular) y en los procesos de adaptación a sus ambientes. Los sistemas son partes diferentes que se coordinan para alcanzar objetivos comunes y en donde la información sirve de energía para su desempeño. Es un enfoque unificador que pretende abarcar distintas realidades físicas y sociales. Como dice Juan Carlos Rey, “la cibernética [...] estudia un tipo particular de sistemas y constituye solo una parte, si bien decisiva, de la teoría de los sistemas” (Rey (2), 1980: 285). No es casualidad que cibernética hace referencia a la conducción, hecho por el cual su enfoque ha tenido amplio uso en la Ciencia Política. Política es poder para tomar e imponer decisiones de alcance general, y las decisiones tienen a la información como su garantía de eficiencia.

La información, se dice con mucha frecuencia, es la materia prima fundamental de la sociedad contemporánea. Asistimos a la transición de la “era de la manufactura”, como la llamó Marx en *El manifiesto del partido comunista* (Marx, 1966: 21), a la sociedad del conocimiento, consecuencia del auge de los servicios y de la revolución digital. La expansión de las redes de telecomunicaciones, las redes sociales, los gigantes digitales, la necesidad de conocer los patrones de consumo y las preferencias ciudadanas, otorgaron a la información

un valor comercial y político sin precedentes. Una observación obvia es que la información es una fuente relativa de poder en la relación de actores en un contexto determinado, bien sea de mercado, institucional, político o de guerra.

Vivimos, como dice Yuval Noah Harari tal vez con un poco de exageración, en la era de los datos (*dataism*); en una época en la cual el universo puede reducirse a un flujo de información y el aporte de cualquier entidad se mide por su capacidad de procesar datos. El *dataism* pretende unificar los campos de conocimiento, desdibujando las barreras entre animales y máquinas, y deja a los algoritmos la tarea de descifrar los patrones del universo, incluyendo los bioquímicos que gobiernan la naturaleza humana (Harari, 2017: 428).

La información es la consciencia individual (permítase la redundancia) de que se conoce algo (se tienen datos) y que a partir de ese conocimiento se pueden generar conductas propias o en otras personas. La información “puede ser transmitida, registrada, analizada y medida” (Deutsch, 1980: 113). El hecho de que se pueda almacenar (de forma analógica o digital; en libros, discos, o en computadoras) nos permite hablar de información colectiva porque los hechos registrados por alguien pueden, potencialmente, compartirse ilimitadamente y perdurar en el tiempo (existe “memoria”). La información puede quedarse en la persona, cuando esta reflexiona, calcula, o razona, o puede transmitirse a otros individuos o grupos. En este caso hablamos de comunicación: los datos, o la articulación de los mismos en forma de mensajes, circulan en la sociedad a lo largo de sus distintos niveles. La información se transmite por medio de canales que asumen la forma oral, escrita o como impulsos codificados en redes de telecomunicaciones. Karl Deutsch agrega:

La información es lo que se transfiere en la telefonía o en la televisión. La información posee una realidad física ‘material’; es transportada sin excepciones por procesos de materia-energía. Sin embargo, no se halla sometida a sus leyes de conservación. La información puede ser creada y eliminada, si bien nunca puede crearse de la nada ni destruirse por completo en la nada. Finalmente,

difiere de la noción clásica de ‘forma’ porque se la puede analizar en unidades separadas, susceptibles de medición y cálculo. (Deutsch, 1980; 113)

La información genera cambios en el ambiente, altera el estatus para bien o para mal. Es una garantía de orden porque disminuye la incertidumbre. La entropía, por el contrario, es el desorden y la desintegración de un sistema porque la información disminuye o pierde claridad, las partes se separan y no existe adaptación al ambiente. La entropía es un cáncer que destruye la capacidad de conducción y control. Tal capacidad es el centro del enfoque cibernético: mantener el equilibrio del sistema en un contexto de cambios que si no se manejan eficientemente pueden comprometer su integridad. En este sentido, la homeostasis es la habilidad del sistema para detectar alteraciones en sus procesos y hacer las correcciones necesarias para reestablecer el equilibrio. Así pueden resumirse las funciones básicas de la política, las de conducción y control social.

Como se dijo arriba, los modelos mecanicistas y organicistas muestran problemas para asimilar el cambio. En un mecanismo lo importante es el equilibrio interno y las leyes que perpetúan el movimiento; en un organismo, el desarrollo es “natural” y es poco lo que se puede hacer para modificarlo. La existencia de objetivos en los actores objeto de estudio (un país, un Estado, la sociedad) tienen poca relevancia. En este sentido, existen modelos que se apoyan en nociones de “mano invisible” u “orden espontáneo” para explicar la sociedad en aspectos determinados como el económico, por ejemplo (Hayek, 1945). Durante muchos años, digamos hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, la economía era considerada como un organismo biológico sujeto a leyes internas (siendo el sistema de precios la más importante) que eran muy difícil de alterar. Con la Teoría del Desarrollo que nació en la posguerra y con el mayor activismo estatal que tenemos desde entonces, la economía se ha enfocado en los mecanismos de crecimiento y desarrollo sobre la base de incentivos e intervención directa para alcanzar objetivos específicos que establecen los gobiernos.

En cibernética, el cambio positivo (lo contrario es entropía) es el resultado del aprendizaje y la voluntad para modificar el contexto de comunidades u organizaciones. El cambio tiene sentido cuando se establecen objetivos. Alcanzarlos implica correcciones e intentos sucesivos que disminuyan errores y despilfarro. El equilibrio es precario y las perturbaciones son parte del contexto.

**El aprendizaje individual, organizacional o colectivo puede resumirse en la capacidad para incorporar más información y procesarla más eficientemente, es decir, obtenerla con costos decrecientes y con la mayor cantidad posible de datos útiles. El flujo de información constituye la unidad básica de análisis en estos casos [...]**

El aprendizaje individual, organizacional o colectivo puede resumirse en la capacidad para incorporar más información y procesarla más eficientemente, es decir, obtenerla con costos decrecientes y con la mayor cantidad posible de datos útiles. El flujo de información constituye la unidad básica de análisis en estos casos (Young, 1972: 102). De esta forma se rechazan los enfoques inmóviles y se le da al cambio mayor preponderancia. La retroalimentación surge aquí como un aspecto clave: el sistema es capaz de evaluar sus resultados, y con base en la información resultante modificar sus acciones iniciales de forma que el proceso global (cualquiera que sea, producción, decisiones políticas, etcétera) mejore sostenidamente. Es posible, incluso, que los objetivos de la organización o las preferencias de sus integrantes cambien en la medida que cambia su ambiente tal como lo refleja la nueva información obtenida. La llamada curva de aprendizaje, figura utilizada en una amplia gama de actividades y funciones, es el resultado de la retroalimentación.

Las redes de comunicación transmiten la información que soporta la toma de decisiones de cualquier actor social. La cibernética ha adoptado algunos conceptos de las redes físicas para ilustrar la trasmisión de la información en

## DOSSIER

ámbitos políticos. Así, el canal se refiere al medio por el cual circula la información (oral, impreso, digital, radioeléctrico, etcétera); la carga es el volumen total que circula; y la capacidad de carga depende del número de canales disponibles para transmitirla. Otros conceptos útiles son la fidelidad, o exactitud con que la información es transmitida; el recuerdo, que es la habilidad para seleccionar información relevante a lo largo del tiempo; y la capacidad para combinar la gran cantidad de insumos de información que contribuyan a alcanzar las metas del sistema político (Young, 1972: 105). El gobierno, por ejemplo, “percibe los problemas por medio de sensores organizacionales” ubicados en sus enormes burocracias (Allison, 1971: 67). Se supone que un gobierno eficiente (y de paso, democrático) debe esforzarse para ampliar el número de canales disponibles para obtener información y en aumentar la fidelidad de la misma.

**Aquí resurge la idea platónica del príncipe gobernante. Todo problema tiene una solución y los sabios la conocen. Aquel que posee la información es superior. El tema surgió en la discusión política con la Revolución Industrial y el avance científico.**

Los canales materializan la comunicación entre los grupos sociales y los centros de poder, así como difunden “ideas” en la población que alimentan la innovación y el crecimiento económico. La información delimita la libertad del gobierno para fijar los objetivos comunes y evaluar su cumplimiento. Desde esta perspectiva, la información es uno de los soportes de la democracia y del bienestar. A este tema se dedica la próxima sección.

### SOBRE EL BUEN GOBIERNO

El buen gobierno es una categoría ideológica. No existe una definición universal porque todo depende de los intereses sectoriales y las circunstancias históricas. Además, lo normal es

que políticos o pensadores lo presenten como una situación futura, como algo que mueve a la acción, que debe construirse.

El pensamiento tecnocrático plantea una definición tan sencilla como errada. El buen gobierno es el de los técnicos. Aquí resurge la idea platónica del príncipe gobernante. Todo problema tiene una solución y los sabios la conocen. Aquel que posee la información es superior. El tema surgió en la discusión política con la Revolución Industrial y el avance científico.

En 1823 Claude Henri Saint-Simon, pensador francés de mucha influencia en Marx, publicó su *Catecismo de los industriales* (Saint-Simon, 1960). La clase superior, afirma el autor, debe estar constituida por los industriales, el grupo que produce bienes tangibles (agrícolas o manufacturados) que elevan el bienestar material. Esta clase tiene un destino político en virtud del conocimiento que posee:

Los industriales se constituirán en la primera clase de la sociedad; los más importantes de entre los industriales se encargarán, gratuitamente, de dirigir la administración de la riqueza pública: ellos serán quienes hagan la ley y quienes marcarán el rango que las otras clases ocuparán entre ellas; concederán a cada una de ellas una importancia proporcionada a los servicios que cada una haga a la industria. Tal será, inevitablemente, el resultado final de la actual revolución; y cuando se obtenga ese resultado, la tranquilidad quedará completamente asegurada, la prosperidad pública avanzará con toda la rapidez posible, y la sociedad disfrutará de toda la felicidad individual y colectiva a la que la naturaleza humana pueda aspirar. (Saint-Simon, 1960: 84)

Y lo que los industriales pueden alcanzar desde el poder según Saint-Simon es, sin duda, una definición acertada de lo que sería un buen gobierno:

Es evidente que el régimen industrial es aquel que puede procurar a los hombres la mayor suma de libertad general e individual, asegurando a la sociedad la mayor tranquilidad de que puede disfrutar.

Resulta igualmente evidente que dicho régimen investirá a la moral del mayor imperio que le sea

posible ejercer sobre los hombres, al mismo tiempo que procura a la sociedad en general y a sus miembros en particular el mayor número posible de goces positivos. (Saint-Simon, 1960: 100)

La respuesta al pensamiento tecnocrático es de sentido común: si cada problema tiene una solución, ¿por qué no vivimos en el paraíso? No es solo un asunto de ignorancia o escasez de expertos. Los problemas sociales tienen múltiples causas y muchas veces no es suficiente un decisor con poder e información para solucionarlos. En política no existen respuestas últimas. Son tantos los factores que intervienen que verlos en conjunto se hace imposible. Los recursos son escasos y existen limitaciones legales, políticas y culturales para tomar decisiones ante ellos. ¿Qué causa la delincuencia en un país? ¿Es suficiente la represión para combatirla? Por su parte, la tecnocracia tiene un contenido autoritario. Si todo problema tiene una solución, esa solución tiende a imponerse sin considerar alternativas. Visiones distintas son descartadas, y en el extremo se puede atentar contra la democracia misma al no reconocerse el pluralismo inherente a la sociedad.

No obstante, descartar totalmente a la tecnocracia tampoco tiene sentido. La solución a los problemas sociales tiene un innegable contenido técnico. Véase, por ejemplo, a la economía. ¿Cómo funciona un banco central? ¿Qué causa y cómo se detiene una hiperinflación? ¿Cómo se combate una pandemia? La Administración Pública se desempeña sobre la base de procedimientos, complejas regulaciones y tecnología. El peligro de la tecnocracia se presenta cuando su enfoque permea todo el nivel de las decisiones políticas.

Un criterio para evaluar al buen gobierno es la medida en la que alcanza sus objetivos. Es lo que en la literatura se denomina capacidad estatal. Pero enfocarse exclusivamente en si se alcanzan o no los objetivos oculta la parte más interesante del proceso, porque al final lo que cuenta es el tipo de objetivo, cómo se determina, cuál es el destinatario, sus costos y los valores subyacentes. Además debe considerarse la implementación, que en políticas públicas es la fase más

importante, dado que allí se materializa lo que en el diseño no es más que la aspiración de un estado futuro.

Es imposible hacer una lista exhaustiva de los objetivos de un gobierno. Sin embargo, se pueden mencionar algunos de mucha generalidad. El primero es mantenerse en el poder, lo que puede suponer una contradicción con el sistema, la sociedad o la organización. Como es obvio, los intereses de los gobernantes no siempre coinciden con los de los gobernados. De aquí surge el rechazo a las dictaduras. En términos cibernéticos, las dictaduras, al reprimir el pluralismo, cierran canales de comunicación y ello obstaculiza el cumplimiento de metas de mayor complejidad. La represión no es suficiente en el largo plazo para darle continuidad a un sistema político.

**[...] la tecnocracia tiene un contenido autoritario. Si todo problema tiene una solución, esa solución tiende a imponerse sin considerar alternativas. Visiones distintas son descartadas, y en el extremo se puede atentar contra la democracia misma al no reconocerse el pluralismo inherente a la sociedad.**

Como dice Deutsch, los objetivos de una red o sistema abarcan distintos órdenes de importancia y complejidad. Se pueden mencionar, en este caso, los objetivos de satisfacción inmediata que se encuentran dentro de las operaciones ordinarias de un sistema o red de información (primer orden); los de autoconservación, que buscan asegurar las condiciones óptimas para obtener los objetivos de primer nivel (segundo orden); los de conservación del grupo, que dan continuidad al sistema global mediante la consecución de los objetivos de primer y segundo nivel (tercer orden); y los objetivos de conservación del proceso de búsqueda de fines, donde encontramos ideales de gran trascendencia como los establecidos en la filosofía, la religión o las grandes corrientes ideológicas (Deutsch, 1980: 122-123).

## DOSSIER

Hay que enfatizar el carácter jerárquico de los órdenes mencionados:

[...] a medida que se asciende en el nivel, su realización exige una mayor complejidad del sistema (en términos cibernéticos) de modo que, si bien para el logro de objetivos de primer nivel basta en muchos casos con mecanismos puramente homeostáticos, los objetivos de nivel superior requieren dispositivos y redes más complejos. (Rey, 1980: 14)

**Los *output* gubernamentales deberían mejorar por los ajustes internos en las organizaciones que toman las decisiones, al utilizar más eficientemente la nueva información entrante. Los dispositivos de “memoria” almacenan y codifican la información y la ponen a disposición de los decisores.**

El enfoque funcional ofrece otra perspectiva sobre los objetivos y metas sociales. Este marco teórico toma a la sociedad como un sistema o un gran todo dentro del cual es posible diferenciar subsistemas que cumplen funciones específicas para su desempeño general. Para Talcott Parsons, en todo sistema social se desarrollan cuatro procesos básicos: mantenimiento de pautas (socialización); integración (control y respeto de normas, ley, instituciones); adaptación (producción), y el político, que en esencia se ocupa del logro de metas mediante capacidades organizativas (Parsons, 1973: 166-167). Para Parsons, “[...] el poder en una colectividad es un medio de movilizar con eficacia las obligaciones en pro de metas colectivas” (Parsons, 1973: 134). Si bien la diferenciación entre los subsistemas en cuanto a sus funciones es condición de eficiencia (el trabajo se divide y surge la especialización), la comunicación entre los subsistemas funcionales es vital para una coordinación exitosa. En otras palabras, esa coordinación hace viable el tránsito de las sociedades hacia niveles superiores de desarrollo.

Las políticas públicas, que son decisiones coordinadas de los gobiernos en función de

objetivos específicos en los más variados sectores sociales, tienen efectos directos en la legitimidad política. En las sociedades contemporáneas predominan los objetivos de bienestar material: creación de empleos, construcción de viviendas, otorgamiento de créditos y subsidios, incentivos a la industria, etcétera. Satisfacer esas demandas se traduce en apoyos al grupo gobernante y al sistema en general. Por ello la intervención del gobierno tiene un alto contenido técnico y de información. De esa forma, los canales de comunicación son necesarios para el proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Desde el punto de vista cibernético, la retroalimentación supone un esfuerzo sostenido de aprendizaje. Recabar información del ambiente tiene impacto en el desempeño del sistema. Los *output* gubernamentales deberían mejorar por los ajustes internos en las organizaciones que toman las decisiones, al utilizar más eficientemente la nueva información entrante. Los dispositivos de “memoria” almacenan y codifican la información y la ponen a disposición de los decisores. En teoría, la toma de decisiones mejora y el estado del sistema se acerca a la situación que prefiguran los objetivos y metas. El gobierno obtiene información de diversas maneras: encuestas de hogares, demandas ciudadanas, inteligencia militar, medios de comunicación, consultas con grupos de la sociedad civil, estadísticas económicas, contactos con organismos internacionales, entre otras muchas. En cada caso se abre un canal de información de comunicación por el que circulan infinitos datos.

También es posible pensar lo contrario: los canales se cierran progresivamente y los decisores dejan de recibir información relevante. Ello puede ser el resultado del desmantelamiento de la burocracia, las crisis económicas o la centralización creciente de la toma de decisiones. Toda crisis política tiene en alguna medida un ingrediente de esa naturaleza. El gobierno no se adapta a su ambiente ni puede conservar el equilibrio. En unos casos se acude a la fuerza como mecanismo de control; en otros, a la reforma, no siempre con los resultados esperados. La reforma del Estado en Venezuela



o el *Glasnost* y la *Perestroika* en la Unión Soviética durante la década de 1980 son buenos ejemplos.

**EN EL AIRE O EN LOS CANALES:  
CÓMO CIRCULA LA INFORMACIÓN**

Si la información no circula es como si no existiera. Al igual que el conocimiento producido por la ciencia, debe ser comunicable. La información tiene un valor estratégico innegable, es decir, su disposición altera la ventaja relativa de unos actores con respecto a otros. En la política y en la guerra la información tiene un valor evidente.

El hecho de ser intangible, por ejemplo, significó el tardío reconocimiento de la información en los modelos económicos. A pesar de que en esencia el mercado es un sistema de coordinación de información, su incorporación (endogeneización) a los modelos es algo relativamente reciente. El sistema de precios sintetiza una gran variedad de hechos sociales (escasez, guerras, sequías, crisis políticas) para señalar qué producir (Hayek, 1945). Un caso interesante en el análisis económico es el de las aglomeraciones industriales y la función de la información. Como es obvio, el simple dato geográfico no es suficiente para explicar el establecimiento de empresas en una región determinada. Factores como las facilidades de comunicación, población numerosa, fuentes cercanas de materias primas, o simples accidentes históricos, tienen incidencia en la aglomeración o localización de las empresas. Pero sobre este hecho no hay teorías fácilmente generalizables. Alfred Marshall, en el muchas veces citado capítulo diez de sus Principios de Economía de 1890, menciona algunos de los factores anteriores, añadiendo, por ejemplo, el “patronato de las cortes” (que hoy podríamos asimilar a centros de poder político, como las capitales, desde los que se distribuye el gasto público) o la abundancia de trabajadores especializados, depositarios de una larga tradición artesanal (Marshall, 2005).

Más avances teóricos, sin embargo, se han hecho sobre las ventajas mismas de la aglomera-

ción. Tales ventajas aseguran un proceso sostenido en el tiempo: las empresas se localizan en un área determinada porque siguen a otras que ya lo han hecho, lo que a su vez refuerza el ciclo virtuoso de la aglomeración. El mismo Marshall habló de las “[...] ventajas que los que se dedican a la misma industria obtienen de la mutua proximidad”. De inmediato introdujo lo que hoy conocemos como externalidades o *knowledge spillovers*: “Los misterios de la industria pierden el carácter de tales; están como si dijéramos en el aire y los niños aprenden mucho de ellos como de un modo inconsciente” (2005: 318). La información y el conocimiento no tienen, en la visión de Marshall, un canal estructurado; se encuentran “en el aire”, y por ese medio se esparcen para que todos los interesados se aprovechen de ellos sin incurrir en ningún tipo de costos.

**Si la información no circula es como si no existiera. Al igual que el conocimiento producido por la ciencia, debe ser comunicable. La información tiene un valor estratégico innegable, es decir, su disposición altera la ventaja relativa de unos actores con respecto a otros. En la política y en la guerra la información tiene un valor evidente.**

Las ideas tienen un valor económico que comienza a ser reconocido por la economía. La productividad, basada en la habilidad de los trabajadores, la incorporación de conocimiento técnico y un ambiente institucional favorable a la producción de riqueza, son requisitos indispensables para elevar el bienestar de los pueblos. El creciente número de estudios sobre la productividad total de los factores (*total factor productivity*) muestran que para crecer de forma sostenida y equitativa no es suficiente con añadir trabajo y capital, sino también obtener un retorno de manera eficiente con base en el aprendizaje y la innovación. Tal como dicen Jones y Romer, “[...] las ideas, las instituciones, la población y el capital humano constituyen hoy el centro de la teoría del crecimiento. El capital físico ha sido

## DOSSIER

empujado a la periferia” (Jones and Romer, 2010: 226).

Cuando se habla de capital humano deben hacerse algunas precisiones. Este concepto hace referencia, en primer lugar, a un volumen dado de trabajadores que aplican su esfuerzo y conocimiento a la producción de bienes y servicios. El criterio numérico cuenta porque una población de trabajadores más grande implica más recursos para la creación de riqueza, especialmente si disponen de capital físico y a la vez son coordinados por instituciones que establecen los incentivos adecuados.

**Las ideas tienen un valor económico que comienza a ser reconocido por la economía. La productividad, basada en la habilidad de los trabajadores, la incorporación de conocimiento técnico y un ambiente institucional favorable a la producción de riqueza, son requisitos indispensables para elevar el bienestar de los pueblos.**

Pero el capital humano también significa ideas en el amplio sentido del término. Las ideas se traducen en conocimiento científico y aplicaciones tecnológicas, al igual que en nuevos productos, modelos de negocio, procedimientos, formas de organización, cultura y entretenimiento. Las ideas, como factor de crecimiento, tienen una gran ventaja sobre el capital físico: no muestran rendimientos decrecientes; pueden ser duplicadas una y otra vez (son no rivales); en la inmensa mayoría de los casos no son patentables, lo que generaliza su adaptación; y en un mundo globalizado y conectado por las redes de telecomunicaciones, circulan con cada vez mayor rapidez y alcance.

Robert Hall y Charles Jones (1999) sostienen que las diferencias en la acumulación de capital y productividad que se observan entre países, que a su vez determinan el producto por trabajador, están relacionados con lo que denominan infraestructura social (*social infrastructure*), vale decir, el conjunto de instituciones que conforman el ambiente dentro del cual se desenvuelven los agentes productivos. “Una infraestructura social favorable a altos niveles

de producto por trabajador proporciona un ambiente que favorece las actividades productivas, la acumulación de capital, la adquisición de habilidades y la transferencia de tecnología” (Hall y Jones, 1999: 84). Un contexto favorable a la producción e innovación es el resultado, en gran medida, de la adecuada circulación de información a escala global. En la sociedad de la información, “las ideas están en el aire”, diría Marshall, y cada cual las aprovecha para su propio beneficio. Tal contexto, obviamente, se une a la disponibilidad de capital físico y humano para explicar las diferencias en productividades que determinan la riqueza de las naciones.

En la sociedad del conocimiento y la información, los principales canales de comunicación son digitales. Las redes de telecomunicaciones transportan imágenes, textos, videos, voz y símbolos. Implican una comunicación instantánea entre millones de personas. Se imponen así las externalidades de redes: nadie puede quedar al margen sin correr el riesgo de aislarse socialmente. El Internet combina las tecnologías y medios anteriores (radio, televisión, prensa) y añade la capacidad de almacenar, combinar y distribuir información en cantidades sin precedentes. Por ello el Internet es un tema de políticas públicas. Su penetración es vital para difundir la información que soporta el crecimiento económico y la innovación.

La teoría de las redes es otro esquema conceptual valioso para comprender a las sociedades de la información. Las redes no se reducen a un hecho físico (de nodos, cables, conmutadores, computadoras), sino también a vínculos intangibles de relaciones interpersonales, de homólogos de todo tipo, o interacciones entre productores y proveedores, organizaciones, e incluso de naciones. La materia que circula es información. Los canales son diversos. Las redes generan capital social en el sentido de fomentar la cooperación entre personas y grupos y aumentar la confianza mutua. Las redes son una herramienta de eficiencia porque dan a conocer las mejores soluciones técnicas, los precios más baratos, refuerzan o revelan problemas de reputación. Son también garantía contra las asimetrías de información, tanto en el

mercado como en ámbitos regulatorios. Las redes son una categoría que se puede aplicar a aspectos tan diversos como las actividades criminales, las pandemias o la búsqueda de empleo.

El que la información sea el insumo básico de la decisión, plantea interesantes preguntas en el plano político. Es el caso de la centralización y descentralización en la toma de decisiones. ¿Qué tipo de ordenamiento asegura, o al menos facilita, el cumplimiento de los objetivos de un sistema de gobierno? O en términos cibernéticos: ¿cómo manejar más eficientemente la información disponible para satisfacer las demandas que se plantean a los que toman las decisiones? La descentralización política y administrativa es una forma de organización político-territorial en la cual los distintos niveles de gobierno se distribuyen la gestión de los asuntos públicos, en particular, la respuesta a la amplia gama de demandas que la población y grupos organizados hacen constantemente.

La centralización del poder de decisión en los niveles superiores del gobierno requiere de este un mayor número de canales de comunicación, de recursos humanos y financieros, de capacidad de procesamiento de información y de atención simultánea a varios frentes administrativos. Es una constante, en la mayoría de los gobiernos, que las ambiciosas agendas de políticas públicas no van acompañadas de la capacidad estatal respectiva. La burocracia vertical y tecnificada de tipo weberiano es una ficción, y en su lugar se encuentra una colección de grupos políticos, corrupción e intereses sectoriales. Por ello la descentralización se plantea como una alternativa. Si la gestión de los problemas se acerca a instancias institucionales más cercanas a los ciudadanos, se supone que la información sobre los mismos será mejor procesada (habrá mayor “fidelidad”) y el control de la ciudadanía servirá de antídoto a la ineficiencia de las estructuras centralizadas. Esto, al menos, en teoría. Los vicios de la centralización pueden darse en ámbitos de menor escala, de la misma forma que se encuentran en el nivel nacional, si no hay participación política y los recursos son escasos.

Los temas anteriores se insertan en una discusión de mayor alcance como la discusión sobre la eficiencia de las democracias liberales y

de otros modelos como el representado por la tecnocracia china. Aquí se compara al gobierno centralizado de un enorme país como China, que ha generado cambios de gran calado en su economía durante las últimas décadas, con los gobiernos occidentales, sometidos a constantes negociaciones, conflictos, y obligados a combinar y conciliar intereses en cada decisión que toman.

**En la sociedad de la información, “las ideas están en el aire”, diría Marshall, y cada cual las aprovecha para su propio beneficio. Tal contexto, obviamente, se une a la disponibilidad de capital físico y humano para explicar las diferencias en productividades que determinan la riqueza de las naciones.**

Desde un punto de vista estrictamente cibernético, la superioridad de la forma de gobierno liberal es evidente dado que este cuenta con un mayor número de canales de comunicación y con la capacidad de asimilar un mayor flujo de información. Esto le da ventaja en el cumplimiento de los objetivos establecidos por el sistema político. En el mismo sentido, las salvaguardas y valores liberales (división de poderes, alternabilidad en el poder, respeto a los derechos humanos, libertad de expresión) se traducen en una mayor circulación de la información en la sociedad, lo que puede ser aprovechado igualmente por personas y organizaciones para alcanzar sus objetivos específicos. A este argumento se podría responder que se trata también de un asunto ideológico.

Teóricamente, el enfoque cibernético aporta criterios para evaluar el desempeño gubernamental a partir del uso de la información disponible. No obstante, la experiencia muestra que la información puede ser manipulada, banalizada o monopolizada. No es un recurso puro al servicio de quien la necesite. Tampoco es verdad que la decisión política se nutre exclusivamente del conocimiento técnico para maximizar los resultados sociales. En la realidad, en muchos casos son los grupos de presión los que se valen de su acceso privilegiado a los *policymakers*

## DOSSIER

para influir en las decisiones y obtener rentas. Igualmente, debe considerarse el hecho que el gobierno es un actor con intereses propios que no necesariamente reflejan los de la sociedad o los criterios técnicos (Downs, 1973).

El mismo razonamiento puede aplicarse a la opinión pública. No existe una “voluntad general” o un interés colectivo que pueda identificarse con precisión. El estado de ánimo de la población con respecto a un tema no es una agregación eficiente de preferencias individuales. No es esencialmente una opinión autónoma de los ciudadanos. La opinión pública es la opinión de grupos e intereses sectoriales con influencia, de *influencers* que filtran la información y la presentan a su conveniencia, de grupos que piensan de forma parecida y se hacen escuchar (ahora con la ayuda de las redes sociales) aunque sus argumentos sean banales, errados o falsos. En todo caso, la opinión pública es un dato, no una pieza significativa de información para la toma de decisiones políticas.

¿Significa esto que la cibernética es un enfoque inútil? Todo lo contrario. Mientras que la información se reconozca como un factor de poder, un insumo para la decisión, o un factor de aprendizaje organizacional, el enfoque continuará teniendo utilidad teórica como herramienta de análisis.

## CONCLUSIÓN

En este trabajo se expusieron algunas implicaciones del enfoque cibernético para el proceso de decisión política y para la noción del buen gobierno.

La cibernética, tal como la esbozó Norbert Weimer (1985), es el enfoque de la información y el control. Es un modelo unificador en el sentido que abarca procesos sociales y automáticos por medio de conceptos como redes, sistemas y canales. La información es la unidad básica de análisis y su centro de atención está en el restablecimiento de los equilibrios perdidos. La retroalimentación es un proceso que genera aprendizaje, e incluso propicia el cambio en el *estatu quo* de la red o sistema, cuando los objetivos son modificados como consecuencia de la evaluación de resultados. De allí surgió su

amplia aceptación en las ciencias sociales, y en la Ciencia Política en particular. Dirección, decisión, control y fijación de objetivos son ingredientes esenciales del poder y la política.

Se trata de un modelo entre otros muchos. Como dice Dani Rodrik, el conocimiento se acumula horizontalmente, no verticalmente, con nuevos modelos tratando de explicar aspectos no suficientemente abarcados por los más antiguos, pero no necesariamente sustituyéndolos (Rodrik, 2015: 67). Cada modelo varía en su utilidad dependiendo de la problemática o del ámbito particular en el que se ubique. Dado que vivimos en la era de la información, con grandes avances en su procesamiento y con aplicaciones tecnológicas asombrosas como la inteligencia artificial, la cibernética podría servir como herramienta de análisis. Tal vez, incluso, podría ayudar a mejorar el desempeño de los gobiernos.

### FERNANDO SPIRITTO

Director de la maestría en Administración de Empresas y coordinador de investigación de posgrado de la UCAB.

## Referencias

- ALLISON, Graham (1972): *Essence of decision. Explaining the Cuban missile crisis*. Boston: Little, Brown and Company.
- BOBBIO, Norberto (1987): *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DOWNS, Anthony (1973): *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Editorial Aguilar.
- HALL, Robert y JONES, Charles (1999): “Why do some countries produce so much more output per worker than others?”. En: *The Quarterly Journal of Economics*. Vol.114. N.1. February.
- HARARI, Noah Yuval (2017): *Homo Deus. A brief history of tomorrow*. Great Britain: Vintage.
- HAYEK, FA (1945): “The use of knowledge in society”. En: *The American Economic Review*. Volume XXXV. September.
- HELLER, Hermann (1971): *Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- JONES, Charles y ROMER, Paul (2010): “The new kaldor facts: ideas, institutions, population, and human capital”. En: *American Economic Journal: Macroeconomics*, 2:1.
- MARSHALL, Alfred (2005): *Principios de Economía*. Madrid: Ediciones Fundación ICO- Editorial Síntesis.



Galería de Papel. Serie IN-XLLOS Panamá. Aaron Sosa (Panamá 2014)

MARX, Carlos (1966): *Manifiesto del partido comunista*. En: Marx, Carlos y Federico Engels (1966): *Obras escogidas*. Tomo I. Moscú: Editorial Progreso.

PARSONS, Talcott (1973): “El aspecto político de la estructura y el proceso social”. En: Easton, David (compilador) (1973): *Enfoques sobre teoría política*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

REY, Juan Carlos (1980): “Doctrina de seguridad nacional e ideología autoritaria”. En: Romero, Aníbal, (coordinador) (1980): *Seguridad, defensa y democracia en Venezuela*. Caracas: Editorial Equinoccio.

\_\_\_\_\_ (1980): “Introducción a la teoría de los sistemas generales”. En: Rey, Juan Carlos (1980): *Ensayos de teoría política*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas y Editorial Jurídica Venezolana.

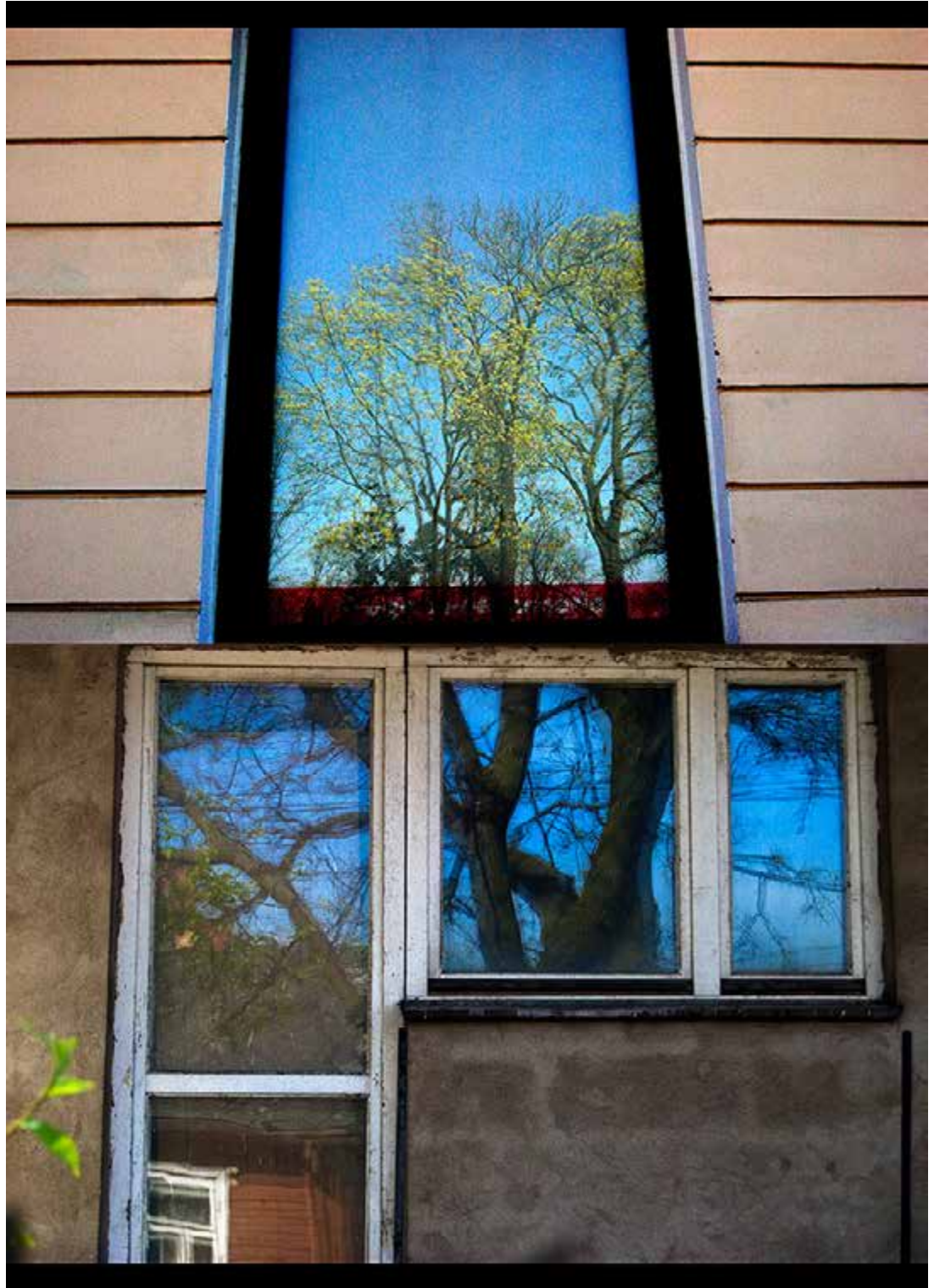
RODRIK, Dani (2015): *Economics rules. The rights and wrongs of the dismal science*. New York and London: W.W. Norton & Company.

SAINT-SIMON, Claude Henri (1960): *Catecismo de los industriales*. Buenos Aires: Editorial Aguilar.

WEINER, Norbert (1985): *Cybernetics or control and communication in the animal and the machine*. Cambridge: The MIT Press.

YOUNG, Oran (1972): *Sistemas de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.

DOSSIER



Galería de Papel. Serie Post Poland. Aaron Sosa (Polonia 2008).

# Democracia y juventud: entre la utopía y la realidad

BETZHABET MELO MEDINA

**El artículo nos ofrece un análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Juventud (Enjuve, 2021), presentada recientemente por investigadores de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en Caracas. Este segundo estudio nos ofrece, al igual que el primero, las percepciones que tienen los jóvenes venezolanos sobre la democracia, el interés en la política y la confianza en las instituciones. Los resultados obtenidos no son nada alentadores para la democracia.**

En 2013<sup>1</sup>, el 78 % de los jóvenes venezolanos (15-29 años) prefería la democracia antes que cualquier otro sistema de gobierno. En 2021<sup>2</sup>, solo el 50 % avala a la democracia como el mejor sistema de gobierno; ocho años después, casi 30 % menos. Pero, ¿qué ha cambiado desde entonces? ¿el descontento es solo de las nuevas generaciones? ¿es un fenómeno local producto de la crisis o afecta también a otros países?

Estas son algunas de las interrogantes que surgen luego de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Juventud (Enjuve, 2021), presentada recientemente por investigadores de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en Caracas. Es el segundo estudio de este tipo dirigido a los jóvenes para conocer, entre otros datos, sus percepciones sobre la democracia, el interés en la política y la confianza en las instituciones.

Los resultados de 2021 no son nada alentadores para la democracia. No solo muestran que apenas la mitad de los jóvenes venezolanos eligen este sistema de gobierno, sino que a

27,5 % de ellos le da lo mismo vivir bajo una dictadura o una democracia, cifra que en 2013 llegaba apenas al 10,8 %.

En la misma línea, luego de ocho años se redujo considerablemente la confianza hacia las instituciones. Por ejemplo, los partidos políticos pasaron de 47,6 % de confianza (2013) a 30,3 % (2021), y el Consejo Nacional Electoral de 55,5 % (2013) a 45,3 % (2021). Instancias vitales para el funcionamiento del sistema democrático.

Y eso no es todo. Hay un descontento generalizado con el ejercicio de la política. En 2013 casi 80 % (79 %) manifestaba al menos algún interés en la política. Hoy solo la mitad (40 %).

Luis Pedro España, profesor de la UCAB e investigador de la Enjuve 2021, cree que la “fuente del descontento” es la “[...] ausencia de oportunidades económicas, restricciones para insertarse en la sociedad, abismo entre las metas institucionalizadas y los medios para alcanzarlos, deterioro de la cotidianidad y tensión familiar, ausencia de espacio público y de socialización, inseguridad institucional y presión

## DOSSIER

migratoria”. Lo que ha generado, más que un rechazo a la democracia, desinterés y desmovilización, especialmente entre los más jóvenes, que no ven perspectivas de futuro.

Sin duda alguna, hay una gran diferencia entre el contexto venezolano de 2013 y el de 2021. Ya mucha agua ha corrido desde entonces. El país pasó de una crisis política, social y económica a una emergencia humanitaria compleja, palabras mayores. En 2013, Maduro apenas iniciaba su primer año de mandato, luego de unas elecciones apresuradas tras la muerte de Chávez. Para muchos, era el principio del fin del “socialismo de siglo XXI”, como se autobautizó el gobierno durante años.

## UN PROBLEMA GLOBAL

En este escenario se podría llegar a pensar que el descontento con la democracia es un fenómeno local, que responde a las no pocas dificultades que han enfrentado los venezolanos —especialmente los jóvenes— durante los últimos años, y que ha logrado prácticamente expulsar alrededor de 6 millones de personas del país<sup>3</sup>.

Sin embargo, nuestros vecinos de Latinoamérica y Estados Unidos, así como una parte de Europa también se están encontrando con la misma percepción desde hace ya algunos años. Hay un desencanto generalizado que no distingue edad, género o condición socioeconómica y, al parecer, tampoco nacionalidad. Pero que indiscutiblemente es más notable en las nuevas generaciones.

Según Latinobarómetro<sup>4</sup>, entre 2010 y 2018 el respaldo a la democracia en Latinoamérica cayó de 63 % a 48 %; más de 20 %, en ocho años. Apenas en el último registro (2020) se detuvo la caída, manteniendo un respaldo de 49 %. Además, “[...] el mayor déficit democrático en la región está entre los jóvenes”, afirma en el estudio<sup>5</sup>.

Uno de los datos más reveladores que nos puede acercar a las causas de esta crisis de la democracia, al menos en Latinoamérica, está relacionada estrechamente con la confianza. “América Latina es la región del mundo más desconfiada de la tierra” en comparación con otras regiones y otros estudios como el Estudio

## Confianza institucional

Los jóvenes venezolanos desconfían de las instituciones que conforman el sistema político: partidos, presidencia, gobernaciones, alcaldías, CNE y Asamblea Nacional.

## Confianza en las instituciones



## Ficha técnica

Encuesta Nacional de Juventudes 2021 (UCAB)

Muestra: probabilística bietápica, en hogares y por teléfono

Tamaño de la muestra: 8.765 jóvenes en hogares y 2000 jóvenes vía telefónica

Edad: de 15 a 29 años

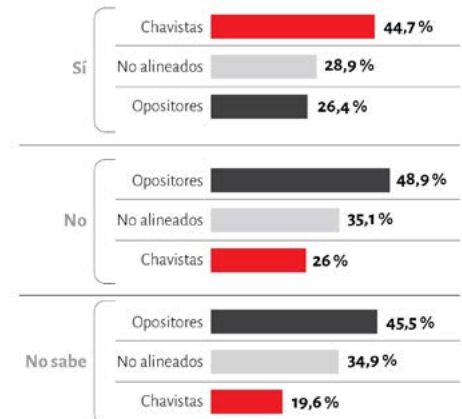
Fecha: de febrero a abril de 2021, en hogares; agosto de 2021, telefónica

CRÓNICA·UNO

## El 21 de noviembre

Los jóvenes chavistas, que afirman tener más interés en la política que sus pares de oposición, también expresan más disposición a votar en las regionales.

## Intención de votar el 21-N



Mundial de Valores y con los Barómetros de Opinión. “En promedio, en América Latina se registran 20 puntos porcentuales menos de confianza en las instituciones elegidas por voto popular que en Asia, África, los países árabes y Eurasia”, asegura el último reporte de Latinobarómetro.

Gran parte de la sociedad ya no confía en sus gobernantes, ni en sus políticos y, como resultado, ha perdido la fe en el sistema que estos representan. Sobre todo las generaciones de



*millennials* y *centennials*, ya que son ellos quienes en la última década han sufrido más las consecuencias de la mala gestión, teniendo que adaptarse a contextos de crisis e incertidumbre permanente.

En este panorama, la utopía que ofrecía la democracia como el gobierno de las mayorías, de la libertad y la prosperidad, se ha ido desgastando en contraste con la realidad.

**CAUSAS DE LA CRISIS**

Jesús Ceberio, periodista de *El país* de España, asegura en su artículo “Democracia menguante” que, en menos de treinta años “[...] la democracia liberal ha pasado de ser un bien universal a un sistema en recesión. Incluso en países como Estados Unidos, Reino Unido, Suecia o Australia, grandes minorías la consideran como una alternativa más, y no necesariamente la mejor”.

Llama la atención que, a pesar de tener realidades tan distintas, esta percepción se repita en América Latina.

Ceberio rescata los argumentos del director del Centro Tony Blair para el Cambio Global y autor del libro *El pueblo contra la democracia*, Yasha Mounk, así como los de los politólogos de la Universidad de Harvard y autores de *Cómo mueren las democracias*, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt; estos ponen a la comunicación y a la economía como las principales desencadenantes de la crisis de la democracia.

Para Mounk, dos de los principales factores que han afectado la popularidad de este sistema de gobierno son:

[...] la ruptura del papel dominante de los medios de comunicación, que limitaban la difusión de ideas extremas y creaban un espacio de valores compartido; y, el estancamiento de la economía familiar durante los últimos treinta años después de varias décadas de crecimiento acelerado [...].

Dos variables; una, la comunicacional, que se refiere al papel de las redes sociales y, en general, a todos los medios de difusión que permiten a cualquier ciudadano expresarse con cierta libertad –hasta donde permitan sus gobiernos–. Pero que, por otro lado, se han convertido en espacios minados de noticias falsas, intolerancia

y polarización. Según Cebeiro, los investigadores coinciden en que representan: “Una tecnología virtualmente liberadora que ha roto en añicos el espacio de debate público y se ha convertido en incontrolable plataforma de ideologías del odio y falsedades”.

Por otro lado, también destaca la variable económica, que ha dejado “en el aire” a no pocos jóvenes a quienes les cuesta mucho más alcanzar una estabilidad financiera que les permita acceder a los bienes de consumo que garanticen una vida digna.

En la misma línea, los politólogos Levitsky y Ziblatt, argumentan que este factor económico es vital, pues “[...] el compromiso con la democracia está vinculado a una expectativa de mejora económica y no es ese el caso hoy día. Hace medio siglo, cada generación duplicaba el bienestar alcanzado por sus padres”.

**Miedo y autocensura**

Los jóvenes venezolanos han comenzado a autocensurarse por temor a represalias; 64 % percibe que los pueden acusar o reprimir por lo que digan o hagan.

**Miedo a ser perseguidos por sus ideas políticas**



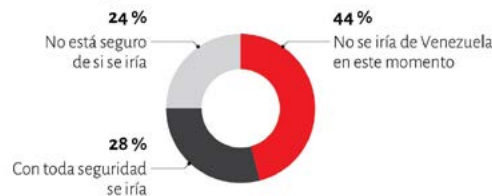
**Fueron detenidos por sus ideas**



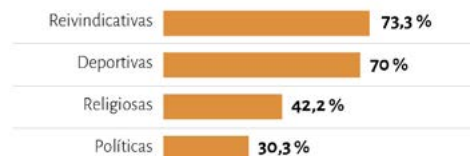
**Migración y política**

La mayoría de los jóvenes venezolanos que prefieren quedarse en el país antes que migrar, elegirían involucrarse en actividades reivindicativas antes que políticas.

**Propensión a emigrar**



**Tipo de actividades en las que quieren participar**



## DOSSIER

## POSIBLES RESPUESTAS Y DESAFÍOS

En 2018, el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) reunieron en Santiago de Chile a más de cuarenta expertos, intelectuales y dirigentes políticos de la región, Estados Unidos y Europa para analizar el tema y discutir alternativas<sup>6</sup>.

**Más allá de las respuestas que deben dar los que están en una posición de poder –políticos, gobernantes– también es importante reflexionar sobre el rol que tiene la ciudadanía en este contexto, tanto para abordar los problemas del presente, como los que nos esperan en el futuro.**

Parte de las intervenciones que dan respuesta a algunas causas y posibles soluciones de esta crisis fueron abordadas por la periodista Roscío Montes en 2018<sup>7</sup>, en un artículo publicado en *El país* de España.

Entre ellas destaca el argumento del expresidente chileno Ricardo Lagos, quien aseguró que:

Las nuevas tecnologías cambian totalmente la forma de entender y hacer política. En el siglo XX y comienzos del XXI, era vertical: habla el líder y define la línea hacia dónde quiere ir, el partido toma definiciones y la ciudadanía escucha y opina cuando hay elecciones. Hoy en día, en cambio, la política es horizontal.

Para Lagos, este desfase entre los políticos y la forma de interactuar y comunicarse con los ciudadanos y sus problemas no responde a las necesidades actuales ni a las expectativas de la sociedad.

En este mismo sentido, la expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla aseguró que “[...] más que un desencanto con la democracia, lo que vemos es un desencanto con la política”. La forma de hacer política, así como el desarrollo de las democracias se ha quedado en una especie de desfase tal como ha pasado en el sector educativo. Requiere actualizaciones.

Ante este panorama, ¿qué podemos hacer? Para el exministro de Chile y miembro del consejo de IDEA Internacional, Sergio Bitar, la clave está en la efectividad de los gobiernos: “La democracia necesita que se gobierne bien. Sin improvisación, con transparencia, con consultas ciudadanas y mayorías políticas. Y América Latina carece de suficientes personas bien formadas política y técnicamente”.

Si bien una respuesta lógica a la crisis de la democracia es la de contar con gobiernos más eficientes e inclusivos, no es tan fácil de implementar. Más allá de las respuestas que deben dar los que están en una posición de poder –políticos, gobernantes– también es importante reflexionar sobre el rol que tiene la ciudadanía en este contexto, tanto para abordar los problemas del presente, como los que nos esperan en el futuro.

**BETZHABET MELO MEDINA**

Licenciada en Comunicación Social, mención periodismo (UCAB-Venezuela). Magíster en políticas y procesos de desarrollo (UPV-Universidad Politécnica de Valencia-España). Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

**Notas**

- 1 <http://proyectojuventud.ucab.edu.ve/resultados-de-la-en-juve/>
- 2 <https://elucabista.com/2021/10/26/enjuve-2021-37-de-los-jovenes-venezolanos-no-estudian-ni-trabajan/>
- 3 Según datos de Acnur.
- 4 Prestigioso sondeo que registra desde hace 23 años las percepciones políticas de la población en dieciocho países de Latinoamérica
- 5 <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- 6 <https://www.youtube.com/watch?v=H2K152IFjEc>
- 7 [https://elpais.com/internacional/2018/11/27/america/1543332428\\_845721.html#?rel=listaapoyo](https://elpais.com/internacional/2018/11/27/america/1543332428_845721.html#?rel=listaapoyo)

Galería de Papel. Serie To Jest Kod - Ese es el código. Aaron Sosa (Polonia 2008).



Galería de Papel. Serie To Jest Kod - Ese es el código. Aaron Sosa (Polonia 2008).



## DOSSIER



Galería de Papel. Serie *apuntes sobre mi vida*. Aaron Sosa (La Pastora, Caracas - Venezuela 2009).

# Prensa libre = democracia fuerte

RAFAEL QUIÑONES

**En este ensayo se analiza la relación existente entre libertad de expresión y democracia. Se dice que una democracia es fuerte, en el sentido literal del término, si el ciudadano está bien informado y para ello se requiere de unos medios de comunicación libres. Estar informado significa que no debe haber restricciones al libre flujo de información e ideas. Así, la democracia se hace realidad y se fortalece en la medida en que las informaciones circulan libremente.**

## INTRODUCCIÓN

Es casi una perogrullada escribir sobre la importancia de la libertad en los medios de comunicación, sean estos periódicos, radio, televisión o Internet, para mantener el clima de libertades públicas mínimo que posibilite una democracia en la actualidad. Por un lado, los medios informan a la ciudadanía sobre los hechos públicos que dentro de la política en democracia el ciudadano debe conocer, y le otorga a este formación para intervenir. Por otro lado, los medios sirven de contrapoder frente al Estado y el gobierno ante sus acciones, sirviendo como instrumento de la ciudadanía para vigilar y regular la acción de los políticos en una democracia.

Aún así, desde las ciencias sociales, especialmente dentro de la sociología y las ciencias políticas, es completamente necesario repasar desde sus bases teóricas la importancia simbiótica entre libertad de expresión y democracia. A veces el sentido común, lo que damos por hecho, puede ocultarnos las razones de por qué algo va más allá de los *slogans* y las frases hechas. Es necesario ir más allá de lo evidente

*Confieso que no profeso a la libertad de prensa ese amor completo e instantáneo que se otorga a las cosas soberanamente buenas por su naturaleza. La quiero por consideración a los males que impide, más que a los bienes que realiza.*

ALEXIS DE TOCQUEVILLE

de que determinada relación existe, por qué se da y cómo funciona la misma.

En las siguientes páginas veremos los fundamentos teóricos, a través de la evidencia empírica, de por qué la prensa libre (entendiendo como prensa todo medio de comunicación) tiene que ser libre para que una democracia moderna sea robusta. La libertad de expresión se entiende como fundamental en una democracia para que un sistema así funcione, porque se necesita un electorado informado. No deben haber restricciones al libre flujo de información e ideas. La democracia no será fiel a su ideal esencial si los que están en el poder pueden manipular al electorado reteniendo información y reprimiendo las críticas.

## DOSSIER

A continuación, a través de la evolución teórica del pensamiento político y sociológico entre democracia y libertad de expresión veremos cómo se benefician o se perjudican estas dos variables a lo largo de los estudios de la sociedad humana moderna.

**Los medios son una especie de tribunal. Aunque el funcionario público no sea llevado a juicio legal por sus delitos, los medios lo exponen a un juicio de opinión pública. El efecto esperado de ese juicio de opinión pública es el de que haya menos delitos por parte de los gobernantes que temen ser expuestos a la luz pública gracias a la prensa.**

## LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA

Alexis de Tocqueville fue un pensador, jurista, político e historiador francés, precursor de la sociología clásica del siglo XIX. Fue bisnieto de Guillaume-Chrétien de Lamoignon de Malesherbes, también político y ministro de Luis XVI, perseguido durante la Revolución francesa. Tocqueville es conocido principalmente por su obra *La democracia en América*; son dos volúmenes, el primero publicado en 1835 y el segundo en 1840 y ambos son vitales para el tema de este artículo. En 1831 Alexis de Tocqueville y su compañero Gustave de Beaumont, ambos franceses, fueron enviados por el gobierno de su país para analizar el sistema penitenciario estadounidense. Llegados a Nueva York en mayo, pasaron nueve meses viajando a través del país, observando no solamente las prisiones sino muchos otros aspectos de la sociedad estadounidense, como la economía y la política.

Este viaje tendría tal efecto en Tocqueville que abandonó definitivamente su papel de burócrata del gobierno francés para dedicarse a la política y a la producción intelectual, donde la escritura de *La democracia en América* sería su punto de partida crucial. Dicha obra es un análisis sobre la democracia representativa republicana, y las razones por las que había tenido tanto éxito en los Estados Unidos. El primer volumen versa sobre el impulso que el

movimiento democrático (que es una transformación social, antes de concretarse en las instituciones políticas) da a la forma de gobierno, a las leyes y a la vida política, es decir, a la democracia como estructura política. El segundo volumen trata sobre la influencia que la democracia (esta vez como transformación social y como régimen político al mismo tiempo) ejerce sobre la sociedad civil, es decir, sobre las costumbres, las ideas y la vida intelectual.

Tocqueville, analiza la libertad de expresión (en sus palabras, libertad de prensa), y admite que esta es indispensable para el funcionamiento de una sociedad democrática.

Cuánto más observo la independencia de la prensa en sus principales efectos, más me convengo de que en los tiempos modernos la independencia de la prensa es el elemento capital y, por así decirlo, constitutivo de la libertad. Todo pueblo que quiera conservar su libertad tiene, pues, derecho a exigir que se la respete a toda costa. (Tocqueville, 2002: 237)

Los medios son una especie de tribunal. Aunque el funcionario público no sea llevado a juicio legal por sus delitos, los medios lo exponen a un juicio de opinión pública. El efecto esperado de ese juicio de opinión pública es el de que haya menos delitos por parte de los gobernantes que temen ser expuestos a la luz pública gracias a la prensa. La libertad de expresión adquiere importancia ya que tiene el efecto de aminorar las conductas indebidas del gobernante, al menos en alguna proporción. La libertad de expresión es muy importante porque aumenta la seguridad del ciudadano, según Tocqueville. El ciudadano sabe que los medios pueden exponer públicamente los abusos de gobierno a los que él está expuesto.

Tocqueville, pues, cree en la libertad de prensa como un mecanismo de defensa del ciudadano ante la posibilidad de abusos de autoridad. Donde no hay libertad de prensa, el ciudadano sufre la opresión de la autoridad en mayor proporción que donde ella existe. Pero igualmente el pensador francés cree que la libertad de prensa tiene inconvenientes porque los periódicos se inclinan a abusar de ella. Agrega que

hay un solo régimen peor que la licencia del periodismo y es la supresión de dicha licencia. Es así que la defensa y fortalecimiento de una prensa libre contribuye en el armado, sostenimiento y defensa de la libertad, configurando uno de los ladrillos del muro que Tocqueville levanta para evitar la degradación de la democracia frente al autoritarismo.

Otra de las consideraciones de Tocqueville para favorecer la libertad de prensa, a pesar de sus defectos, es su íntima relación con la democracia. Una sería incongruente sin la otra, ya que soberanía popular y libertad de expresión no podrían sobrevivir la una sin la otra. Ejemplo de esto, tener derecho al voto y al mismo tiempo tener censura de los medios, es una situación absurda que no puede mantenerse mucho tiempo por la contradicción que implica. El voto universal concede a cada ciudadano el derecho a gobernar. Este derecho exige el conocimiento de diferentes opiniones y puntos de vista necesarios para ejercer un voto informado.

Dentro de las críticas de Tocqueville hacia la libertad de prensa ve a los medios reportando sucesos negativos, violentos y agitadores que pueden desestabilizar políticamente a una sociedad. Pero igualmente aclara que esta es la misma naturaleza de la prensa “La prensa tiene pasiones e instintos propios de ella, que son independientes del momento. Los medios son por esencia inquietos y hasta molestos. Presentan opiniones, noticias, eventos y editoriales que pueden no ser ni placenteros, ni cómodos.” (Tocqueville, 2002: 229). Hablando de su época, dice que en los EE.UU. la prensa tiene los mismos gustos destructores y la misma violencia que en Francia. Pero tal es su defensa de la importancia de la libertad de prensa y expresión que afirma que ese poder extraordinario, tan único por su mezcla de bienes y de males, permite la existencia de la libertad al mismo tiempo que apenas pueda mantenerse el orden.

Con base a lo anterior, Tocqueville expone de manera clara que no existe un punto ideal deseable para seleccionar entre la servidumbre y el libertinaje de los medios. “Si uno quiere tener las enormes ventajas de la libertad de prensa, no hay más remedio que someterse a los males inevitables que ella produce. Solamente ilusos

pueden intentar alcanzar ese punto medio imposible” (Tocqueville, 2002: 229).

En su análisis de la prensa de Norteamérica, Tocqueville afirma que allí el poder de los periódicos es débil. Apunta una causa de esa falta de fuerza. Es la costumbre del ciudadano de escuchar diversos puntos de vista tratados incluso de manera exagerada. Donde los ciudadanos están acostumbrados a escuchar variadas opiniones sobre asuntos públicos, el poder de la prensa es pequeño. Las personas reaccionan ante esas opiniones de manera cauta, porque saben que son solo puntos de vista. Quien no vive dentro de ese ambiente de libertad de prensa no ha desarrollado el hábito de escuchar sin necesariamente creer lo que oye, y puede hacer caso del que más grita sin que intervenga la inteligencia, ni el juicio entre opiniones.

**El poder de los medios centralizados en pocas manos no tiene límites, es un enemigo con quien el gobierno puede hacer treguas –pero frente al que le es difícil vivir largo tiempo–, o con el que puede llegar a aliarse para beneficio mutuo y sacrificio de los derechos del ciudadano.**

Concluyendo con el tema de la libertad de expresión/prensa en Tocqueville, el pensador francés afirma que una de las causas de la debilidad de esta para desestabilizar un régimen político es que ella solo será fuerte si está centralizada, mientras que será débil siempre que esté fraccionada. Donde hay pocos medios, centrados en pocas manos, allí serán poderosos. Donde los medios sean muy numerosos y su propiedad se encuentre fraccionada, serán débiles. El poder de los medios centralizados en pocas manos no tiene límites, es un enemigo con quien el gobierno puede hacer treguas –pero frente al que le es difícil vivir largo tiempo–, o con el que puede llegar a aliarse para beneficio mutuo y sacrificio de los derechos del ciudadano.

Por eso Tocqueville argumenta que multiplicando el número de diarios se ha logrado neutralizar su poder excesivo. Uno de los mecanismos

## DOSSIER

de la división del poder: otra razón que demuestra que la libertad de expresión es muy importante. Los Estados Unidos estudiados por Tocqueville hicieron de la creación de un diario una tarea muy sencilla. No se requería permisos, ni había un impuesto especial. Unos pocos suscriptores eran suficientes para cubrir los gastos de un diario local. Multiplicando el número de diarios se logra neutralizar su poder concentrado. Con una gran cantidad de medios de comunicación independientes corren de esta manera millares de opiniones. Unos pueden atacar a la autoridad al mismo tiempo que otros la defienden, todo con cientos de argumentos diferentes.

### LIBERTAD DE EXPRESIÓN E IDEAL DEMOCRÁTICO

Alexander Meiklejohn (1872-1964) fue un filósofo, administrador universitario y reformador educativo estadounidense, más conocido como un defensor de la libertad de expresión y como presidente del Amherst College. De 1912 a 1923, Meiklejohn sirvió como presidente del Amherst College. Su presidencia terminó con su renuncia obligada, y trece estudiantes rechazaron sus diplomas para protestar. Meiklejohn era bien conocido como un defensor de las libertades de la Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos y era miembro de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU). Proponía un enlace entre la libertad de expresión y la democracia, y argumentaba que la democracia requiere un electorado informado, y que por eso no puede haber restricciones del flujo libre de información e ideas.

Según Meiklejohn, la democracia no será fiel a su ideal esencial si los que están en el poder pueden manipular al electorado reteniendo información y reprimiendo las críticas. Meiklejohn reconoce que el deseo de manipular la opinión puede derivarse del motivo de buscar beneficiar a la sociedad. Sin embargo, argumenta, elegir la manipulación niega, en sus medios, el ideal democrático (Brett, 1999).

Otro autor, Eric Barendt ha llamado a esta defensa de la libertad de expresión sobre la base de la democracia: “Probablemente la teoría de la

libertad de expresión más atractiva y ciertamente la más moderna en las democracias occidentales modernas” (Marlin, 2002: 229). Thomas Emerson complementa estas ideas usando como argumento que la libertad de expresión proporciona un equilibrio entre la estabilidad y el cambio. La libertad de expresión actúa como una “válvula de seguridad” para desahogarse cuando las personas podrían estar dispuestas a cambios políticos radicales y catastróficos.

El principio de la discusión abierta es un método para lograr una comunidad más adaptable y al mismo tiempo más estable, para mantener el equilibrio precario entre la división saludable y el consenso necesario [...] La oposición cumple una función social vital para compensar o mejorar el proceso normal de deterioro burocrático. (Marlin, 2002: 228-229)

Richard Moon ha construido el argumento de que el valor de la libertad de discurso se relaciona con las interacciones sociales:

[...] al comunicar a un individuo se forman relaciones y asociaciones con otros –familia, amigos, compañeros de trabajo, congregación de la iglesia y compatriotas. Al entrar en discusión con otros, un individuo participa en el desarrollo del conocimiento y en la dirección de la comunidad. (Marlin, 2002: 229)

### POLIARQUÍA Y LIBERTAD DE PRENSA

Robert Dahl (1915-2014) fue profesor de ciencia política en la Universidad de Yale, presidente de la Asociación Americana de Ciencia Política (American Political Science Association) y uno de los más destacados politólogos estadounidenses contemporáneos. Para Dahl, una democracia es una comunidad política construida a través de la elección de sus representantes para gerenciar el Estado, les da a ellos el poder de operacionalizar de manera práctica el poder soberano de la comunidad política, siendo la comunidad de gobernados los detentores últimos de la soberanía que el Estado ejerce para el servicio de los gobernados.



El examen detallado de Dahl de los países que son considerados democráticos por sus gobernados o la reflexión teórica sobre cómo debe ser una democracia, llevan a delimitar una serie de instituciones básicas que son imperativas para la existencia de una democracia. Robert Dahl –*La democracia: una guía para ciudadanos*, 1988– establece la existencia de seis instituciones básicas que un sistema político no puede prescindir si quiere funcionar como un sistema democrático. Dichas instituciones son:

- Cargos públicos electos: el manejo de las decisiones políticas y administrativas del gobierno la ejercen personas a través de cargos públicos elegidos por los ciudadanos que integran una comunidad política dada. El gobierno democrático es de esta manea representativo.
- Elecciones libres, imparciales y frecuentes: los cargos públicos son elegidos a través de procesos electorales realizados de manera imparcial.
- Libertad de expresión: los ciudadanos deben tener el derecho de expresarse sin sufrir coacción alguna alrededor de cualquier tema político de su interés.
- Acceso a las fuentes alternativas de información: los ciudadanos tienen derecho de solicitar fuentes de información alternativa y

autónoma de otros ciudadanos, especialmente fuera del control del gobierno y de cualquier otro grupo político particular que intente a través de los medios imponer valores y elecciones políticas al ciudadano.

- Autonomía de las asociaciones: para la defensa y conquista de los derechos en democracia, los ciudadanos deben tener el derecho y la libertad de constituir organizaciones independientes para defender sus intereses frente al Estado, ya sea a través de los partidos políticos como los grupos de interés independientes.
- Ciudadanía inclusiva: todo habitante de la comunidad política que viva en ella de manera permanente no se le puede negar el ejercicio de los derechos políticos que engloban las cinco instituciones anteriores: sufragio, libertad de expresión, libertad de asociación, acceso a fuentes alternativas de información y concurrir a cargos electos (Dahl, Robert, 1999. *La democracia, una guía para ciudadanos*. España: Editorial Taurus).

Estas instituciones, según Dahl, son imprescindibles para la existencia de una comunidad política democrática. Sin embargo, su mera presencia no garantiza de por sí la existencia de una democracia, ya que es necesario que su naturaleza institucional responda a una serie de criterios democráticos:

INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS	CRITERIOS DEMOCRÁTICOS A SATISFACER
REPRESENTANTES ELECTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación efectiva</li> <li>• Control de la agenda</li> </ul>
ELECCIONES LIBRES, EQUITATIVAS Y FRECUENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad de voto</li> <li>• Control de la agenda</li> </ul>
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación efectiva</li> <li>• Comprensión ilustrada</li> <li>• Control de la agenda</li> </ul>
INFORMACIÓN ALTERNATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación efectiva</li> <li>• Comprensión ilustrada</li> <li>• Control de la agenda</li> </ul>
AUTONOMÍA ASOCIACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación efectiva</li> <li>• Comprensión ilustrada</li> <li>• Control de la agenda</li> </ul>
CIUDADANÍA INCLUSIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión plena</li> </ul>

Fuente: Robert Dahl. *La democracia: una guía para ciudadanos*.

## DOSSIER

De esta forma, las instituciones democráticas señaladas por Dahl no solo deben existir nominalmente en una sociedad dada, sino también cumplir una serie de criterios para posibilitar auténticamente un gobierno democrático en un país dado. Tal vez el criterio que repetidamente es necesario satisfacer por las instituciones democráticas es la participación efectiva de la ciudadanía en la toma de las decisiones a nivel político y el control de la agenda de los asuntos por parte del Estado. El sistema democrático se orientará a su deformación, no cuando las instituciones democráticas desaparezcan en sí de una sociedad democrática, sino cuando los criterios de su funcionamiento no aseguren la participación efectiva y el control de la agenda por parte de los gobernados dentro del sistema democrático.

**Señala cómo puede degenerarse la naturaleza de un sistema que se autoproclame democrático, sin necesidad de ejercer una destrucción institucional de los órganos democráticos y frustrar cualquier iniciativa desde el ámbito de la ciudadanía para regular la agenda del Estado, entre ellas la libertad de expresión.**

De estas instituciones, la libertad de expresión es la que nos interesa para el actual artículo. Dahl establece la necesidad en democracia tanto de libertad de expresión como de información alternativa. En libertad de expresión, los ciudadanos deben tener el derecho a expresarse sin castigos sustancialmente severos sobre los asuntos políticos, incluyendo los cargos públicos, el gobierno, el régimen político, la estructura socio-económica de la sociedad y la ideología prevaleciente dentro del sistema político democrático. En el aspecto de fuentes alternativas de información, Dahl argumenta que los ciudadanos tienen el derecho de solicitar fuentes de información alternativas e independientes de otros ciudadanos, sean periodistas, intelectuales, expertos, libros, revistas, periódicos y otros medios de producción de conocimiento. Además, deben existir fuentes de información alternativas que *no estén en control* del gobierno ni

otro grupo político individual que intente influir en los valores y las conductas políticas, y dichas fuentes deben estar protegidas por la ley.

Para Dahl, la libertad de expresión es vital para una democracia ya que los ciudadanos pueden participar de manera efectiva en la vida política; es imposible para los ciudadanos hacer que sus diferentes perspectivas sean conocidas y persuadir así a sus conciudadanos y representantes políticos para que las adopten si no existe la libertad de expresión. Y si el ciudadano para la toma de sus decisiones debe conocer los puntos de vista de otros ciudadanos, deben estar en condiciones de escuchar lo que otros tengan que decir. Para obtener una comprensión ilustrada de las acciones y políticas gubernamentales es necesario la libertad de expresión. Para una comprensión ciudadana de la política, los ciudadanos necesitan de oportunidades para expresar sus puntos de vista; para aprender las de otros; para entablar discusiones y deliberaciones; para conocer la opinión de los políticos y expertos en la materia; y para aprender por otros medios que se sustentan sobre la libertad de expresión.

Finalmente, sin la libertad de expresión los ciudadanos terminarían, a la larga, perdiendo su capacidad de influir en la agenda de decisiones políticas, porque los ciudadanos silenciosos terminan siendo súbditos de un gobierno autoritario.

Pero al igual que la libertad de expresión, la disponibilidad de fuentes de información alternativas e independientes es elemental para la democracia según Dahl. Es necesario lo anterior, la comprensión ilustrada de la política, ya que es imposible que los ciudadanos obtengan la información para comprender los diferentes asuntos del gobierno si el mismo controla todas las fuentes importantes de información, o que otro grupo político ejerza ese monopolio. Los ciudadanos necesitan tener acceso a fuentes de información alternativas que no estén bajo el control del gobierno o dominadas por cualquier otro grupo político de manera exclusiva.

Pero la democracia representativa como en múltiples ocasiones se ha dicho, es un sistema político frágil. La cristalización de un sistema político que se justifica en la soberanía del

“pueblo” gobernado por el Estado a partir de los representantes que él libremente escoge (y no su ejercicio directo por parte del pueblo) no tiene más de trescientos años de existencia, en contraste con otros sistemas de gobierno que ha adoptado la humanidad en los muchos siglos de existencia, que se caracterizan por su corte autoritario. La representación democrática se basa en que las deliberaciones que atañen a una colectividad no son tomadas directamente por quienes integran dicha colectividad sino por personas elegidas por la misma para dicho fin. Esto implica que la gerencia del Estado depende de deliberaciones políticas realizadas por representantes escogidos a través del sufragio universal de los ciudadanos que integran la comunidad política democrática. La representación aún a través del sufragio universal no garantiza que la misma sea democrática, por ende, todo Estado representativo corre el riesgo en cualquier momento de no ser fiel a la naturaleza democrática si la representación escapa de los controles que garantizan que los representantes sean fieles a la ciudadanía que los seleccionó. Si bien los representantes en un sistema de sufragio son constantemente dependientes del favor del sufragio electoral para mantenerse en el poder, esto no asegura que el uso del poder del Estado se use respetando los intereses de la ciudadanía. Esto hace de la democracia un espacio permanente de incertidumbre dentro de la historia de los sistemas políticos humanos. Y la libertad de expresión e información alternativa también entran dentro de este espacio de incertidumbre en su rol como pilar de la democracia.

Maurice Joly, anarquista francés del siglo XIX y crítico del bonapartismo, en su célebre trabajo *Diálogos entre Maquiavelo y Montesquieu en el infierno* nos ofrece una revisión crítica de inmenso valor sobre las instituciones liberales y republicanas con que se fundamenta el sistema democrático representativo en Occidente, y cómo sin destruir totalmente las instituciones con que se suele caracterizar un sistema político como democrático, se le puede pervertir a niveles nunca imaginados. Señala cómo puede degenerarse la naturaleza de un sistema que se autoproclame democrático, sin necesidad de ejercer una destrucción institucional de los

órganos democráticos y frustrar cualquier iniciativa desde el ámbito de la ciudadanía para regular la agenda del Estado, entre ellas la libertad de expresión. En el siguiente subcapítulo, describiremos las técnicas de Joly para pervertir la institución de la libertad de expresión a favor de la construcción de una autocracia con apariencia de democracia.

**La crítica dentro del régimen de la democracia desnaturalizada es tolerada, siempre que el gobernante a capricho lo permita, para demostrar que la libertad de expresión no ha sido suprimida. Como sucede con las instituciones de regulación de poder del Estado, a la prensa se le deja existir, pero se le modifica su naturaleza para evitar que atente contra el interés del gobernante.**

#### DESINFORMACIÓN Y SUB-INFORMACIÓN PARA LA OPRESIÓN

Uno de los aportes más novedosos del análisis de Joly es definir uno de los rasgos más modernos del nuevo tipo de despotismo o democracia degenerada que puede existir dentro de las instituciones modernas democráticas: la técnica de manejo de la opinión pública. El despotismo moderno no puede actuar como el absolutismo de antaño o una dictadura militar clásica, suprimiendo secamente la libertad de prensa. Las costumbres de la sociedad libre posabsolutista no permiten soportar la coacción de la libertad de expresión de manera abierta, sin sentirse oprimida y por lo tanto buscar la movilización política contra el régimen. Joly señala que la libertad de prensa más que suprimirla para evitar sus ataques, debe ser domada por el gobierno, controlarla según los intereses de los gobernantes y desnaturalizar su autonomía del poder público, para hacerla perder su poder institucional de enfrentarse al poder establecido. La crítica dentro del régimen de la democracia desnaturalizada es tolerada, siempre que el gobernante a capricho lo permita, para demostrar que la libertad de expresión no ha sido supri-

## DOSSIER

mida. Como sucede con las instituciones de regulación de poder del Estado, a la prensa se le deja existir, pero se le modifica su naturaleza para evitar que atente contra el interés del gobernante.

**la democracia desvirtuada llega al último recinto del ciudadano que puede querer imponer sus deseos en la agenda de lo público, su mente, no para moldearla a su parecer sino tan solo para garantizar su pasividad, necesaria para bloquear la actuación del gobernado en el desarrollo de lo político en la sociedad.**

Esto implica que el régimen, para sostenerse, debe acabar cualquier iniciativa de la ciudadanía de controlar la agenda gubernamental a través de la sub-información del ciudadano en torno a los sucesos que tienen que ver con lo público. La censura abierta no es conveniente porque abre la puerta para el rumor, que suscita dinámica de masas y puede canalizarse en insurrecciones contra el poder establecido. Obviamente la prensa libre crea un pensamiento crítico que posibilita la organización política del ciudadano para influir en los asuntos públicos. La solución por parte de un autoritarismo moderno es regularizar y deformar el flujo de la información que llega al ciudadano para que el mismo no pueda tener una visión sobre los asuntos públicos que lo pueda llevar a la participación real en el uso del poder político. El ciudadano del régimen de Joly debe ser fuertemente individualista, sin interés en la participación de lo público y solo ocupado en el ámbito de lo privado, como la civilización burguesa de talante más autoritario exige.

El Estado para garantizar su dominio debe convertirse en periodista y tener el poder hegemónico de la producción y distribución del conocimiento sobre la realidad en sociedad. El sentido de lo que es real, más allá de lo que es percibido por la cotidianidad del individuo, se basa en lo que informan los medios de comunicación. En un régimen centralizado, el ciudadano no tiene un contacto personal con la

política. Su contacto con el mundo del poder político es en gran parte canalizado por los medios de comunicación y son ellos los que le ayudan a informarse sobre qué sucede en la esfera de lo político y hasta cómo pensar en torno a lo público. Si ese poder está acaparado por el Estado, el sentido de lo que es la política se puede deformar en dirección a los intereses de los informantes, creándose las corrientes de opinión necesarias para una desmovilización política de la ciudadanía.

El autócrata moderno descrito por el Maquiavelo de Joly no puede oprimir directamente la prensa ni usarla como propaganda (como en el caso de los totalitarismos) para moldear a su parecer el pensamiento de los gobernados. Basta con permitir una libertad de prensa completamente condicionada a los intereses del gobierno, que no estimule el pensamiento crítico en torno a la política. Hasta el ataque contra el régimen puede permitirse si lo hacen bajo patrones que se estima no producirán el despertar de reacciones adversas de los gobernados de manera permanente. Una cultura social basada en el pensamiento crítico, como la que precede a la instauración de la autocracia moderna, obliga al gobierno despótico a que la prensa no se convierta en un peligro contra la gobernabilidad, sin necesidad de suprimirla. El objetivo es que la prensa no permita que el ciudadano sea consciente del proceso de confiscación del poder del gobierno en nombre del pueblo. Los mecanismos de Joly que aseguran este proceso, es decir, una prensa subordinada al interés gubernamental, se alcanzan a través de estas medidas:

- Regulación de la fundación de los periódicos, bajo la estricta aprobación del Estado.
- Regulación gubernamental en los cambios de jefes de redacción o directores de periódicos.
- Creación de excesivos impuestos para las empresas de publicidad a la hora de publicar en periódicos, a través de los timbres fiscales. De esta forma se restringe la fuente de ingresos de los periódicos, dependiendo únicamente de los lectores para sobrevivir económicamente.

- ▶ Crear los delitos de prensa relacionados con la producción de informaciones que atenten contra el interés del Estado y de los particulares (difamación).
- ▶ Completa prohibición de cubrir las informaciones relacionadas con el actuar de los organismos públicos y los debates políticos en los órganos del gobierno (secreto de Estado).
- ▶ Prohibición expresa de la circulación de periódicos extranjeros dentro de las fronteras del país.

Y, por último, pero más importante, la creación de una extensa red de periódicos y medios de comunicación, tanto de origen gubernamental como de carácter privado (que estén alineados a los intereses del gobierno) y la creación de una prensa opositora completamente sumisa a los intereses del régimen.

De esta forma Joly nos dibuja cómo se puede crear un sistema de libertad de expresión, que nominalmente parece garantizar la libertad de prensa en la sociedad. Sin embargo, se reprime a través de recursos utilitarios y simbólicos la proliferación de una prensa independiente que potencialmente puede ser crítica al gobierno, y se establece en añadidura un control férreo de su línea editorial a través de la tipificación de los delitos de prensa. Al sistema informativo de tales medios le está vedado la cobertura del debate político, lo cual impide la generación de un pensamiento político autónomo del ciudadano acerca de los asuntos públicos. El ciudadano está condicionado a solo percibir el punto de vista del gobierno acerca de los asuntos relacionados con la política que no le atañen inmediatamente a su vida cotidiana, e incluso la prensa que virtualmente es crítica al régimen está programada para que su opinión no ataque asuntos medulares del gobierno. De esta forma, la democracia desvirtuada llega al último recinto del ciudadano que puede querer imponer sus deseos en la agenda de lo público, su mente, no para moldearla a su parecer sino tan solo para garantizar su pasividad, necesaria para bloquear la actuación del gobernado en el desarrollo de lo político en la sociedad.

## CONCLUSIONES

La calidad de una democracia está íntimamente relacionada y es codependiente con la calidad de la libertad de expresión dentro de una sociedad. Podemos simplificar cuatro grandes funciones que tiene la libertad de expresión como derecho civil para mantener una democracia sana y robusta:

- ▶ Informa a los ciudadanos sobre los asuntos públicos y políticos del sistema democrático: un ciudadano, para participar en política, debe estar informado sobre como esta se desenvuelve en su país y a nivel internacional para tener un pensamiento formado e ilustrado sobre la misma, y saber cómo influir sobre ella.
- ▶ Supervisa y sirve de contrapoder para quienes detentan el poder del Estado: la libertad de expresión pone sobre la luz pública las acciones de los gobernantes, ya sean estas beneficiosas o perjudiciales para el interés de la diversidad de ciudadanos que hacen vida en un país, y así evita la impunidad y la arbitrariedad en el uso del poder estatal. Es el lente con el que la ciudadanía puede supervisar cómo sus gobernantes desempeñan sus labores.
- ▶ Ayuda a que las personas conozcan otros puntos de vista sobre la política que tienen otros congéneres; debaten esos puntos de vista ya sea para generar su necesaria confrontación o ver percepciones coincidentes que posibiliten su asociación. De esta manera se pueden crear asociaciones políticas, sean partidistas o no, para alcanzar el poder por parte de los ciudadanos o al menos influir sobre la agenda gubernamental.
- ▶ Influye sobre la agenda gubernamental democrática: a través de los medios de comunicación, más allá del acto del voto, la ciudadanía dentro de su gran diversidad de opiniones y percepciones, puede presionar a través de la asociación ciudadana para influir, reformar o anular la agenda de acción del Estado para lo que ellos puedan entender que son los “intereses generales” de la nación donde viven.

## DOSSIER

Igualmente es necesario que dicha libertad de expresión se dé a través de medios alternativos e independientes al gobierno u otro sector político de la sociedad. Es necesario lo anterior para la comprensión ilustrada de la política, ya que es imposible que los ciudadanos obtengan la información para comprender los diferentes asuntos del gobierno si el mismo controla todas las fuentes importantes de información o que otro grupo político ejerza ese monopolio. Los ciudadanos necesitan tener acceso a fuentes de información alternativas que no estén bajo el control del gobierno o dominadas por cualquier otro grupo político de manera exclusiva.

**La incautación del poder no se hace solo de manera horizontal entre los organismos del Estado, sino también vertical entre el ciudadano y el Estado, donde el segundo, al no haber controles que regulen el poder político, no está en la obligación de respetar reglas y procedimientos rígidos en su relación con el ciudadano.**

Sin embargo, en un proceso de erosión de la democracia que puede llevar a una dictadura, ese deterioro va acompañado justamente con la erosión de la libertad de expresión. La democracia desvirtuada en dictadura posmoderna o régimen híbrido puede que no tenga modos de regular el poder político, pero debe fingirlos para no poner en duda que es una democracia, ya que no es posible retornar al despotismo antiguo existente durante el absolutismo. De esta manera, las instituciones pierden sus contenidos disfrazando la incautación del poder político bajo las formas institucionales democráticas, cuando en la realidad dichas instituciones están dejando de satisfacer los criterios que aseguran un sistema de democracia representativa, entre ellas la libertad de expresión. La institución no es lo mismo, pero la percepción que se tenga de ella es lo suficiente para justificar un régimen para aquel que no quiere indagar los hechos en profundidad, entre ellos la libertad de prensa necesaria para supervisar las funciones del gobierno y las forma de influir sobre el mismo.

La incautación del poder no se hace solo de manera horizontal entre los organismos del Estado, sino también vertical entre el ciudadano y el Estado, donde el segundo, al no haber controles que regulen el poder político, no está en la obligación de respetar reglas y procedimientos rígidos en su relación con el ciudadano. La libertad de expresión está entre esos controles. El Estado puede mediar entre él y el ciudadano una serie de reglas que regulen esa relación y la relación del ciudadano con sus semejantes, pero la redacción y ejecución de estas reglas escapan de regulaciones institucionales que impone la libertad de prensa, lo cual implica que el atentado contra el poder del ciudadano de imponer la agenda por medio de su elección es completamente posible. Solo el poder regula el poder, y sin contrapesos –como la libertad de expresión– que mantengan en cauce las atribuciones del Estado fuera del sufragio popular, no se puede garantizar que el mismo sufragio pueda desnaturalizarse a favor de los intereses del Estado. Al ciudadano se le coarta en su capacidad de reunirse en partidos políticos ya que no existe información independiente que garantice su existencia y no hay libertad de información que cree percepciones políticas diferentes a las que el gobierno de turno desea. De esta forma el Estado tiene carta blanca para crear un sistema informativo que mantenga a la ciudadanía sub-informada de los asuntos públicos, lo cual se traducirá a la larga en el desinterés del ciudadano por las cuestiones políticas, permitiendo la existencia de una cada vez más limitada capacidad del voto como modo de participar en los asuntos públicos del Estado.

**RAFAEL QUIÑONES**

Sociólogo por la Universidad Católica Andrés Bello. Estudios de doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela. Magíster en Ciencias Políticas por la Universidad Simón Bolívar. Ha colaborado, como autor, en diversos libros colectivos.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN, INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN DEMOCRACIA EN VENEZUELA. DESDE 1900 AL 2020.



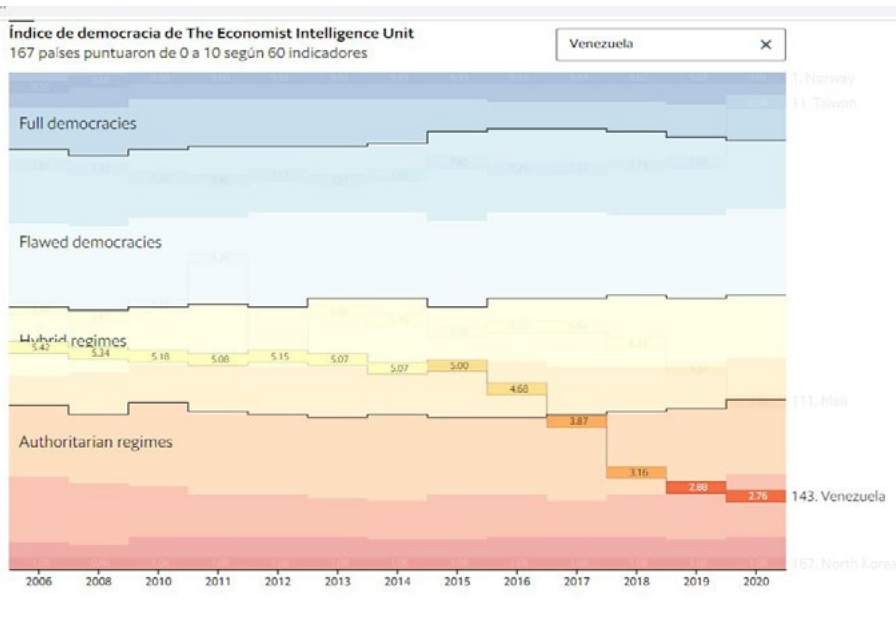
Fuente: <https://www.v-dem.net/es/analysis/CountryGraph/>

LIBERTAD DE EXPRESIÓN, INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN DEMOCRACIA EN NICARAGUA. DESDE 1900 AL 2020.

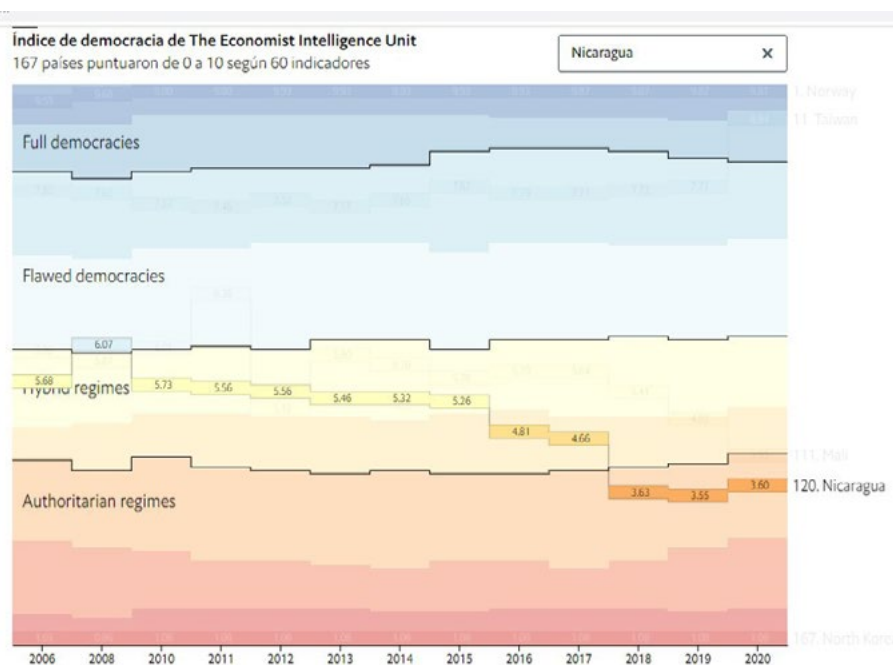


Fuente: [https://www.v-dem.net/es/analysis/CountryGraph](https://www.v-dem.net/es/analysis/CountryGraph/)

ÍNDICE DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA. DESDE 2006 AL 2020.



ÍNDICE DE LA DEMOCRACIA EN NICARAGUA. DESDE 2006 AL 2020.



Fuente: <https://infographics.economist.com/2021/democracy-index-2020/index.html>

Referencias

BRETT, Sebastian (1999): *Limits to tolerance: freedom of expression and the public debate in Chile*. Human Rights Watch.

DAHL, Robert (1992): *La democracia y sus críticos*. Argentina: Editorial Paidós.

— (1994): *Después de la revolución*. España: Editorial Gedisa.

— (1999): *La democracia, una guía para ciudadanos*. España: Editorial Taurus.

JOLY, Maurice (1974): *Diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*. Méjico: Editorial Muchnik.

LINZ, Juan J. (1987): *El quiebre de las democracias*. España: Editorial Alianza.

MARLIN, Randal (2002): *Propaganda and the ethics of persuasion*. Broadview Press.

TOCQUEVILLE, Alexis de (2002): *La democracia en América* (2 tomos). Trad. de Dolores Sánchez de Aleu. Madrid: Alianza Editorial.



Galería de Papel. Serie *IN-VULLOS Panamá*. Aaron Sosa (Panamá 2013).



Galería de Papel. Serie *Walker Havana*. Aaron Sosa (2007).



DOSSIER



# De la política electoral a la política real: llevar el juego a otro nivel

FÉLIX SEIJAS

**El artículo, centrado fundamentalmente en la política electoral, nos brinda un análisis de cómo se han movido las fuerzas opositoras desde principios de 2019 hasta llegar a las elecciones regionales de 2021. La conclusión a la que llega el articulista es tajante: “Las enseñanzas de lo ocurrido en el último año están ahí, a la vista. Solo falta la voluntad de actuar poniendo el interés colectivo como prioridad, y así llevar el juego a otro nivel”.**

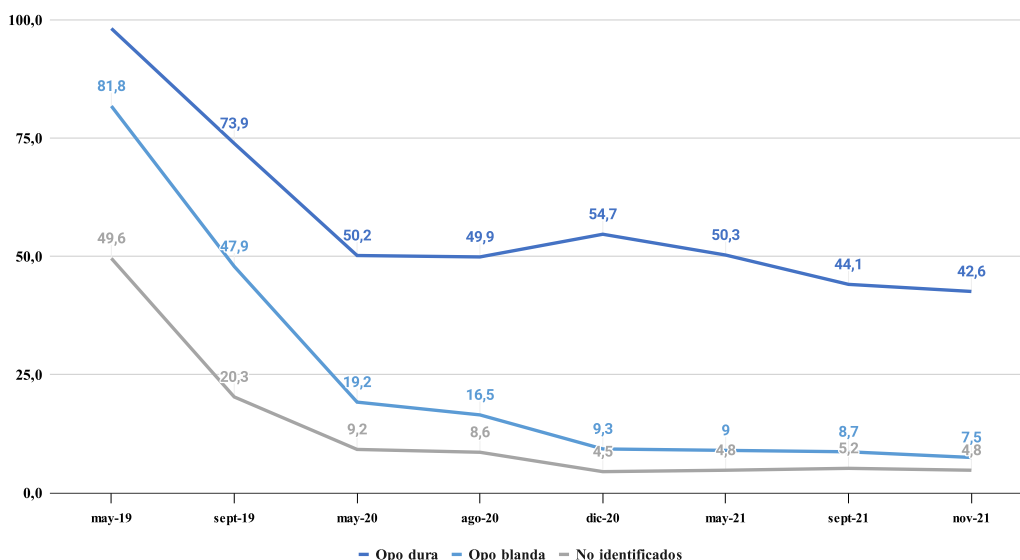
Con el surgimiento de la figura de Juan Guaidó, a principios de 2019, la oposición consiguió elevar de manera significativa las expectativas de cambio en la población. Sin embargo, en tan solo unos meses la confianza de que tal promesa se materializara comenzó a desmoronarse. Ya hacia mediados de 2020 la situación se había tornado crítica. Para junio de ese año, la mitad de los opositores que se declaraba dispuesta a seguir al liderazgo (opositores duros) decía confiar en que Guaidó lograra el cambio esperado. Un año antes (mayo 2019) esta cifra alcanzaba el 98,2 % (Ver figura 1). Entre los opositores menos dispuestos a seguir el liderazgo (opositores blandos) y los que se consideran neutrales, la situación era más dramática, con una caída de estos porcentajes de 81,8 % a 19,2 % y de 49,6 % a 9,2 %, respectivamente.

En diciembre de 2020, con el llamado a desconocer la elección de la Asamblea Nacional y

con la convocatoria a una consulta popular, la reacción de los opositores duros fue bastante discreta. La confianza en que el interinato lograra conseguir el cambio subió tan solo un 5 % para ubicarse en 54,7 %. En el caso de los opositores blandos y los neutrales estas cifras siguieron cayendo de manera estrepitosa para ubicarse en 9,3 % y 4,5 %.

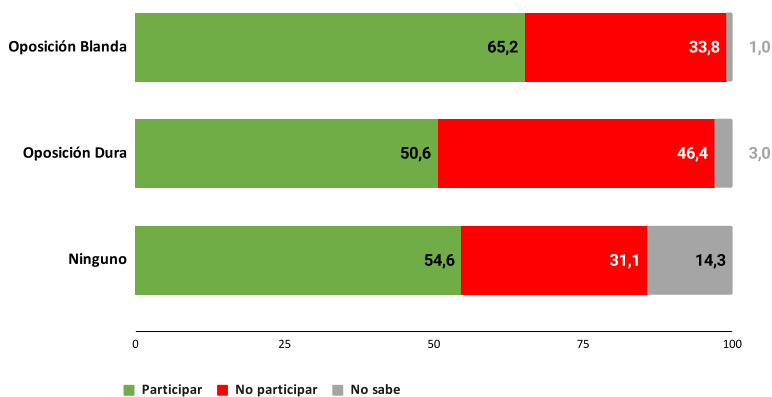
Así llegamos a un 2021 que tenía en el horizonte las elecciones de alcaldes y gobernadores de todo el territorio nacional. Juan Guaidó y su estructura enfrentaba un momento clave. La historia reciente los había mostrado negados a tomar parte en eventos electorales bajo el argumento de que no existían condiciones mínimas para competir, y que hacerlo solo serviría para legitimar al gobierno de Nicolás Maduro. Sin embargo, un porcentaje importante de la población opositora opinaba que lo electoral era algo que debía asumirse. La figura 2 muestra que

FIG. 1. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE DICE CONFIAR EN QUE JUAN GUAIDÓ PUEDE LIDERAR EL CAMBIO POLÍTICO EN VENEZUELA (MAYO 2019-NOVIEMBRE 2021)



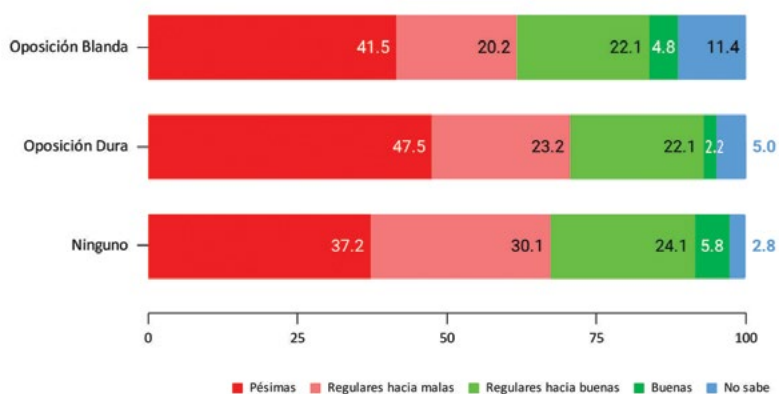
Fuente: Delphos

FIG. 2. OPINIÓN SOBRE SI LA OPOSICIÓN DEBE O NO PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 2020



Fuente: Delphos

FIG. 3 OPINIÓN SOBRE EL ESTADO DE LAS CONDICIONES ELECTORALES EN VENEZUELA PARA LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 2020



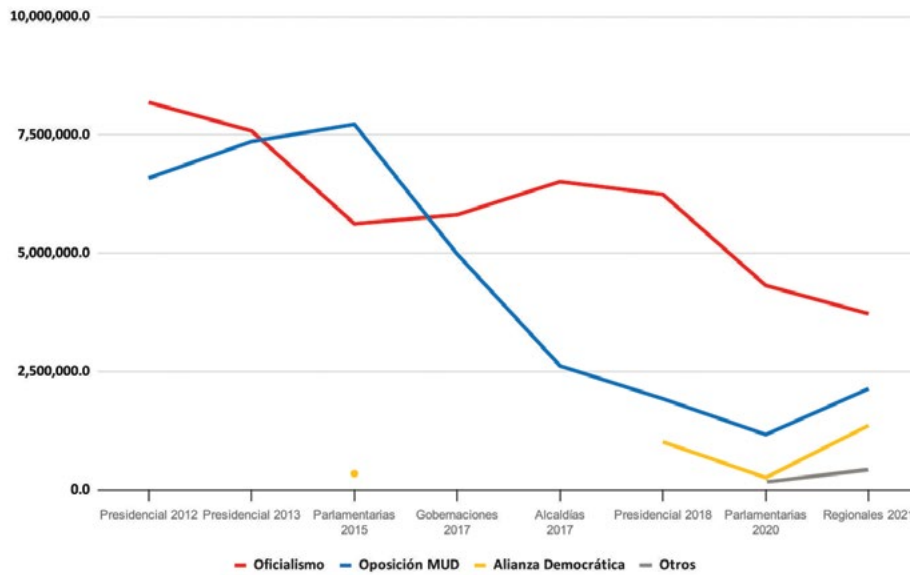
Fuente: Delphos

para agosto de 2020 el 65,2 % de los opositores blandos, el 50,6 % de los opositores duros y el 54,6 % de los neutrales opinaban que la oposición debía tomar parte en las parlamentarias. Y esto no quería decir que ellos consideraran que las condiciones electorales eran adecuadas, como lo muestra la figura 3, en la que se puede apreciar que la mayoría evaluaba estas condiciones de manera negativa.

Estas cifras de apoyo a la participación, unido a una base política local a la que la dirigencia nacional de los partidos había sumido en un letargo de varios años sin tarea electoral, y que ahora reclamaba protagonismo, creó un cuadro difícil de mantener en equilibrio. El tiempo transcurría y la decisión del interinato no llegaba. Además, todas las señales que emanaban de la cúpula opositora apuntaban a que el dictamen final sería de nuevo no tomar parte en las elecciones. De esta manera empezaron diferentes pronunciamientos de líderes locales anunciando la intención de correr en las regionales. Algunas organizaciones que ya existían hicieron lo propio y en poco tiempo el ambiente se tornó movido.

El oficialismo, por su parte, estaba embalado en su tarea. Desde 2014 la cúpula chavista sabe que perdió la competitividad electoral. Por esto se ha concentrado en afinar los mecanismos

FIG. 4. TOTAL DE VOTOS POR FRACCIÓN POLÍTICA EN DIFERENTES EVENTOS ELECTORALES EN VENEZUELA (2012-2021)



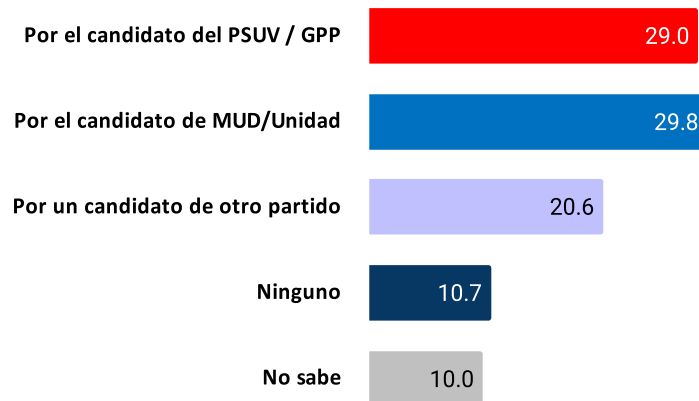
Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE)

necesarios para ganar siendo minoría. Lo primero fue debilitar al adversario persiguiendo a sus principales figuras, inhabilitando organizaciones, expropiando símbolos y colores, y dividiéndolos con la creación de estructuras electorales de dudosas intenciones. Lo segundo ha sido trabajar la moral del elector opositor para hacerle sentir que votar no vale la pena. En esto ha logrado apartar de las urnas a un porcentaje que, si bien no es grande, suma a la hora de debilitar al oponente, con mayor incidencia en comicios regionales. Finalmente, cuando se acerca un proceso electoral y las cifras no cuadran para los propósitos del poder, la acción ha sido suspender el proceso hasta que el viento sea favorable, cosa que en los últimos años no había sido necesario, dado que desde 2017 la oposición no tomaba parte en comicio alguno.

Hoy en día, el oficialismo cuenta con un tope potencial del 30 % del mercado electoral. De ellos, la mitad se puede considerar blando, es decir, son críticos del gobierno. Sin embargo, la maquinaria roja venía movilizandando un número estable de votantes a nivel nacional que no había bajado de los 5 millones 625 mil 248 votos de las parlamentarias de 2015 (ver figura 4), cuando diferentes estudios mostraron que parte del sufragio rojo se había ido de manera circunstancial a las opciones opositoras. Entonces lle-

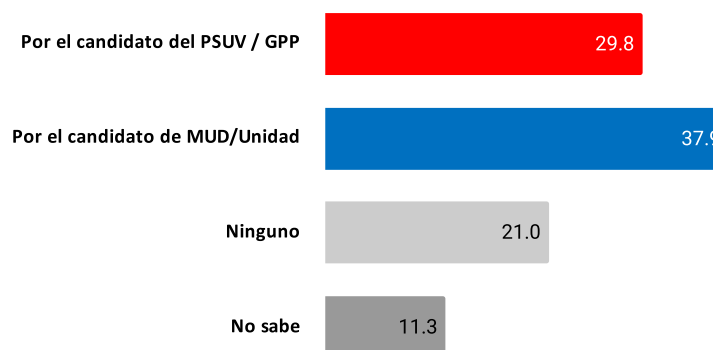
**¿Quién ponía orden en el mundo opositor? Nadie, porque no existía una estructura en la que esto se pudiese canalizar. Diferentes estudios cualitativos desarrollados por Delphos han mostrado que para el votante opositor es importante contar con tal estructura que pueda ser percibida como el “referente”.**

FIG. 5. INTENCIÓN DE VOTO ELECCIONES REGIONALES 2021. ESCENARIO DE TRES OPCIONES. NOVIEMBRE 2021



Fuente: Delphos

FIG. 6. INTENCIÓN DE VOTO. ELECCIONES REGIONALES 2021.  
ESCENARIO DE DOS OPCIONES. NOVIEMBRE 2021



Fuente: Delphos

garon las parlamentarias de 2020 y la cifra bajó de manera significativa. En esos comicios el oficialismo consiguió llevar a las urnas de votación poco más de cuatro millones de votantes, es decir, cerca de dos millones menos que en las presidenciales de 2018. Esto era sin duda una alerta para la maquinaria en el poder. Sin embargo, la alarma podía no parecer tan grande si consideramos que por lo general las parlamentarias son los procesos menos atractivos para los votantes. Además, aunque en ellas participó la Alianza Democrática, aquella oposición cuestionada por su cercanía al oficialismo, esta puede no haber representado para la población un rival de peso para transmitir la sensación de una elección competitiva. No obstante, la preocupación tenía que estar ahí. Sin importar de qué elección se tratase, la maquinaria del PSUV y sus aliados jamás habían registrado cifras tan bajas.

La cúpula del chavismo tomó ciertas medidas. Emplazó a sus cuadros locales a crear un entorno favorable a la movilización, y organizó elecciones primarias para facilitar un ambiente de cercanía y protagonismo en sus bases. En la práctica, las piezas que resultaron designadas como candidatos para cada puesto no siempre se ajustaron a quienes resultaron vencedores en esas internas, sino que la decisión final estuvo supeditada por la discreción de los altos mandos del PSUV.

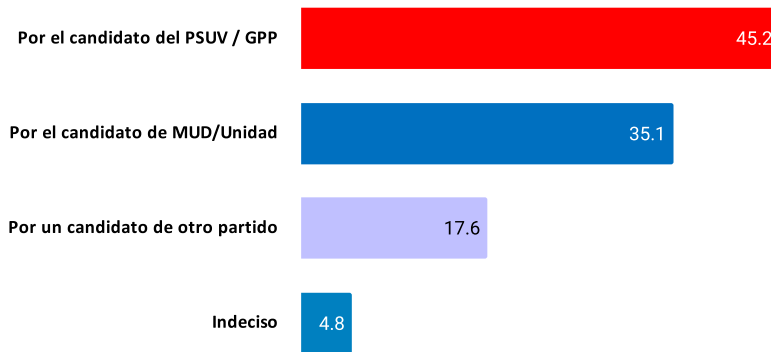
En general, y observando la confusión que existía en las aguas opositoras, el gobierno fijó un nuevo objetivo en 2021: hacer unas elecciones revestidas en lo posible de la mayor atmósfera de competitividad. Y abrió algunas ventanas que

algunos factores de la oposición y de la sociedad civil supieron aprovechar, como por ejemplo la designación de dos rectores en la directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE), que a su vez permitió otra serie de acciones como la auditoría del padrón de electores y del sistema de voto automatizado que operaría el día de los comicios, así como la autorización para la entrada al país de equipos de observación electoral como el de la Unión Europea.

Mientras tanto, en la acera opositora las candidaturas surgían una tras otra. Si bien el interinato no se pronunció a favor de la participación, los partidos políticos que lo conforman se involucraron en el proceso. Esta suerte de panorama confuso desdibujó aún más la imagen de una estructura sólida a cargo de las acciones de las organizaciones opositoras. Este referente, ante la población, terminó de desvanecerse, y con ello la posibilidad de polarizar el voto en los comicios que estaban por enfrentar. Es importante aclarar que hablamos de polarización electoral. En este terreno “polarizar” favorece a la oposición, mientras que el trabajo del gobierno es romperla y para eso se esfuerza en favorecer tanto la desunión del rival, como la aparición de otras opciones que puedan morder parte del mercado electoral que le adversa.

Al no existir ese referente al que se le asigna legitimidad para dictar las acciones de las fuerzas que adversan al gobierno, en cada estado y municipio quedaba abierta la pregunta: “¿quién es la opción opositora que debemos apoyar?” Esto se complicaba aún más cuando el proceso de desgaste de los últimos años producido por la

FIG. 7. INTENCIÓN DE VOTO ENTRE LAS PERSONAS CON ALTA PROBABILIDAD DE ASISTIR A LOS COMICIOS ELECCIONES REGIONALES 2021. ESCENARIO DE TRES OPCIONES. NOVIEMBRE 2021



Fuente: Delphos

angustia de no ver materializada la promesa de cambio, hicieron que una parte de la población se alejara de los cuadros de los principales partidos políticos en torno al interinato, y les considerara opciones no válidas, ya que pasaron a ser percibidos como parte del problema.

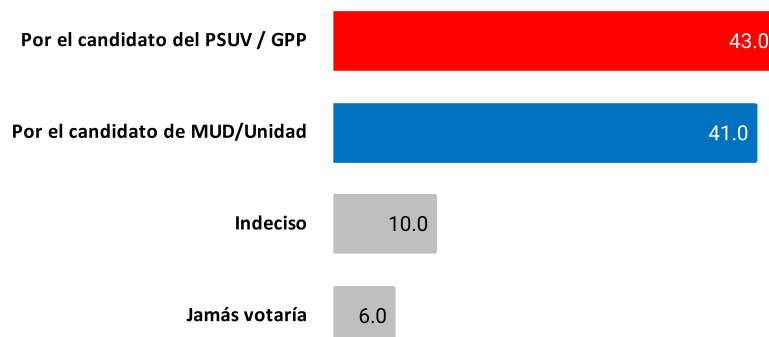
¿Quién ponía orden en el mundo opositor? Nadie, porque no existía una estructura en la que esto se pudiese canalizar. Diferentes estudios cualitativos desarrollados por Delphos han mostrado que para el votante opositor es importante contar con tal estructura que pueda ser percibida como el “referente”. Este estatus solo se puede alcanzar si a la organización se le asocia con el principal valor para el ciudadano: la unión. No obstante, diferentes actores se movieron para lograr acuerdos que uno a uno apagara el fuego en el mayor número de localidades posibles. Así, un proceso intenso de negociaciones se activó.

El tiempo transcurría y, según develan estudios cualitativos de Delphos, la percepción de la población era que la pelea se daba por intereses personales y no colectivos. Como resultado, pronto se hizo evidente que en algunos estados y municipios la posibilidad de derrotar al gobierno disminuía de manera importante, ya que, aún consiguiendo la candidatura única opositora, la molestia de la gente era tal que el volumen de votos del candidato que se retirase no se trasladaría completo al candidato favorecido. Como ejemplo, la figura 5 muestra la intención de voto que arrojó un estudio realizado por Delphos tres semanas antes de las elecciones. En ella se ve que el mercado electoral se repartía con cifras similares para los candidatos

del gobierno y los candidatos de la MUD (29,0 % y 29,8 % respectivamente), mientras que los candidatos fuera de estas dos opciones alcanzaban el 20,6 %. La figura 6 muestra la intención de voto en el mismo estudio, solo que en esta ocasión se le indicaba al encuestado que solo habría dos opciones, la del Gran Polo Patriótico y la de la MUD. Pues bien, como se aprecia en el gráfico, la opción GPP se mantiene estable, mientras que la opción MUD sube solo el 8,1 % y la opción ninguno aumenta un 10,3 %.

Ahora bien, estas cifras corresponden a todos los inscritos en el CNE que residen en Venezuela. Sin embargo, no todos ellos tienen la disposición de ir a votar. Algunos ya lo señalan contestando “ninguno”, otros no. Entonces, cabe la pregunta: ¿La situación que acabamos de describir se repite entre aquellos seguros de ir a votar? A través de una serie de preguntas Delphos determina la “probabilidad” de que una persona se presente a votar el día de la elección, y las clasifica en personas con *alta*, *media alta*, *media baja* y *baja* probabilidad de asistir. Debido a los factores que discutimos en este artículo, no es sorpresa encontrar que la abstención favorece al oficialismo, ya que la misma se produce con mayor intensidad en las filas opositoras. La figura 7 muestra como la intención de voto entre las personas con alta probabilidad de votar se reparte en casi la mitad para el oficialismo (45,2 %), 35,1 % para la MUD y 17,6 % para otros partidos. La división de la oposición bien sea por los problemas internos de organización o por el estímulo del oficialismo, claramente pagan dividendos a las filas rojas. Además, cuando se le

FIG. 8. INTENCIÓN DE VOTO ENTRE LAS PERSONAS CON ALTA PROBABILIDAD DE ASISTIR A LOS COMICIOS ELECCIONES REGIONALES 2021. ESCENARIO DE DOS OPCIONES. NOVIEMBRE 2021



Fuente: Delphos

dan solo dos opciones al entrevistado (figura 8), el oficialismo se mantiene estable y la oposición sube solo el 4,9 %, mientras que los indecisos pasan de 4,8 % al 10,0 % y aparece un 6,0 % que pasa a decir que jamás votaría. Es decir, la situación es similar a la descrita en el párrafo anterior: ante la posible unificación de candidaturas opositoras, menos de la mitad del voto de la opción que se retira se traslada a la opción unitaria.

La elección estaba a la vuelta de la esquina. El oficialismo aceitaba su maquinaria para movilizar, mientras que los candidatos opositores, en cada localidad, hacían esfuerzos por convencer a la gente que valía la pena participar. Además, en la mayoría de los estados y municipios había más de un candidato opositor, por lo que la lucha en estos ámbitos incorporaba el elemento adicional de convencer al elector hacia cuál de las opciones no PSUV/GPP debía inclinar su preferencia.

Durante la campaña electoral el oficialismo puso en marcha los mecanismos de transferencia social que dispone para estimular a sus seguidores. A modo de ejemplo, en los estudios de Delphos encontramos que el 60 % de los hogares que recibieron bolsas de alimentos del sistema CLAP entre agosto y noviembre de 2021, reportaron tener más de un año que no la recibían. Por otro lado, el día de las elecciones un estudio de campo de Delphos estimó presencia de “Puntos rojos” (estructuras de control de votantes en las cercanías de los centros de votación) en las tres quintas partes de los Centros (60,1 %), así como movimientos de acarreo de votantes en el 30,0 % de ellos.

Por su parte, la campaña de la oposición, así como la estructura de acción del día de la elección, no contó con uniformidad. No hubo campaña paraguas ni un mensaje unitario. Por ello, una serie de elementos importantes para estimular el voto no fueron explotados. Para ilustrar, podemos mencionar algunos de los aspectos que señalamos antes, como la designación de dos rectores no oficialistas en la directiva del CNE, así como las auditorías del Registro Electoral y del sistema de votación; y otro de gran relevancia, como lo es la presencia de observación internacional calificada. En todos los estudios estos aspectos aparecen como los más importantes para el ciudadano en su decisión de ir o no a votar. Pues, bien, en septiembre de 2021, a dos meses de la elección, solo la tercera parte de la población sabía que la directiva del CNE contaba con dos rectores no oficialistas, y menos de la cuarta parte había escuchado sobre las auditorías del Registro Electoral y del sistema de votación.

Todo lo descrito hasta ahora podría hacer pensar que el panorama para la oposición era terrible, mientras que para el oficialismo se mostraba alentador. En realidad, algo así ocurría. Sin embargo, el gobierno sabía el tamaño del reto. El hecho de que los estudios mostraran una intención de voto para el PSUV/GPP en el orden del 45,0 % entre las personas con alta probabilidad de votar (44,5 % en el estudio Delphos de la primera semana de noviembre 2021), significaba que en esta ocasión su volumen de votación podía no alcanzar siquiera los cuatro millones. Y así resultó, con las consecuencias que esto trajo consigo: primero, los votos PSU/GPP



(3.722.656) resultaron menos que la suma de los votos del resto de las alternativas (3.931.427). Segundo, a nivel municipal, aunque el gobierno conquistó más de la mitad de las alcaldías, obtuvo el peor resultado de los últimos veinte años. En cuanto a estados, el oficialismo perdió en solo cuatro entidades, pero entre ellas dos emblemáticas, como lo son el Zulia y Barinas.

Sin lugar a duda la oposición desperdió la oportunidad de sorprender al Gobierno y conseguir un resultado de un impacto sustancial. Por ejemplo, en el caso de los estados, de haber operado desde el inicio una estructura unitaria, organizada, por parte de la oposición, esta podría haber conquistado más de la mitad de las entidades del país, como lo muestran los resultados oficiales en plazas donde la división marcó el triunfo del candidato del PSUV; además, el efecto que sobre la participación es capaz de producir una campaña bien diseñada alrededor del ambiente unitario correcto, habría inclinado la balanza aún más a favor de estas candidaturas.

El caso Barinas brinda una lección importante para las fuerzas opositoras: No basta solo con acordar un candidato único. Esta candidatura debe estar revestida de un verdadero halo unitario que transmita a la gente que los intereses colectivos se han puesto por encima de los personales. La percepción del votante en Barinas fue que un candidato de relevancia declinó para que en la nueva elección se hiciera “justicia” en favor del estado. El candidato que presentó la coalición opositora fue un líder local con amplio trabajo en Barinas. Esto hizo que se produjera un efecto polarizante en el que las personas se concentraron en solo dos opciones: gobierno y la alternativa considerada como “válida”. Aunque se presentaron otros dos candidatos promocionados como de oposición, la economía del voto que opera en estos ambientes polarizados actuó reduciendo estas otras opciones al mínimo. Así, la oposición puede no haber aumentado el nivel de votación general, pero lo mantuvo, es decir, logró transferir la gran mayoría de los votos del candidato que declinó.

El escenario cambió en los dos últimos años, y eso hay que entenderlo. La ascendencia de la que gozaban las cuatro principales organiza-

ciones políticas opositoras ya no es tal. Han surgido otros movimientos y otros liderazgos. Por ese motivo el voto opositor se dispersó el pasado 21 de noviembre. El referente que había se desdibujó, y la población busca algo más, algo en lo que todos puedan hacer vida. Construir esa estructura es vital para reconectar con la gente y concentrar voluntades en una misma dirección. Hoy nadie puede solo.

El oficialismo también debe haber tomado nota de algunas lecciones. Su piso electoral está disminuido de manera alarmante. Ha perdido capacidad de movilizar a ese votante blando que espera gestión. En una elección nacional como lo son las presidenciales, una oposición organizada, sin duda, pondría en aprietos a un chavismo al que no le bastarían maniobras como la de favorecer la aparición de supuestas candidaturas paralelas opositoras. Un rival que se prepare de manera correcta logrará polarizar el voto, y en tal escenario el oficialismo no tendría casi ninguna oportunidad. Así que ahora las alarmas sí son estruendosas. La elección presidencial está, según lo manda la Constitución, a la vuelta de la esquina. De ahí que quienes ocupan el poder en Venezuela buscarán de manera desesperada mostrar lo que la gente quiere ver: gestión. Además de preparar el terreno para que, en caso de que la oposición logre dar los pasos correctos en los próximos veinticuatro meses, tenga opciones preparadas para defenderse, como puede ser la posibilidad de jugar con la fecha de la elección.

Las enseñanzas de lo ocurrido en el último año están ahí, a la vista. Solo falta la voluntad de actuar poniendo el interés colectivo como prioridad, y así llevar el juego a otro nivel.

**FÉLIX SEIJAS**

Estudió Ciencias Estadísticas en Universidad Central de Venezuela (UCV), así mismo posee un Ph.D. Social Statistics en el área de Análisis de Datos Complejos en la University of Southampton, Reino Unido. Director del Instituto Delphos, C.A., desde 2005.

DOSSIER



Galería de Papel. Serie AUTO CONFINAMIENTO. Aaron Sosa (Montevideo - Uruguay 2020).

# 21N: libertad de expresión, participación y elecciones

MARYSABEL RODRÍGUEZ • ESPACIO PÚBLICO

**Las garantías para la libertad de expresión son una condición sustantiva para la participación política electoral. Medios amenazados, escaso pluralismo, opacidad de la gestión pública y debate político controlado son algunas de las características que se observan en el ecosistema mediático venezolano.**

## PARTICIPACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La participación en los asuntos públicos es un derecho humano con una función sustancial en la gobernanza democrática, la inclusión social y el desarrollo económico. Su ejercicio está asociado a dimensiones intrínsecas e instrumentales para la realización de otros derechos.

Existe una relación directa entre las garantías del derecho a la participación y las posibilidades de un ejercicio pleno del derecho a la libertad de opinión, expresión e información, así como la libertad de asociación y reunión pacífica. El deterioro de la situación de estos derechos es indicador de las regresiones en el conjunto de los derechos humanos y muestran la salud de las instituciones democráticas.

Los procesos electorales, entendidos como una de las expresiones más importantes del derecho a la participación, están contemplados dentro de los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Estas condiciones incluyen la existencia de elecciones periódicas y auténticas; sufragio universal e igual; el derecho a presentarse como candidato

en elecciones; el derecho al voto; el derecho al secreto del voto; la libre expresión de la voluntad al votar; la libertad de expresión, información y opinión; el derecho a la asociación y reunión; la libertad de movimiento; la no discriminación y el derecho a un recurso legal eficaz.

A nivel del derecho a la libertad de expresión, los estándares exigen condiciones específicas que adquieren especial relevancia en los contextos electorales, entre ellos:

### ***Pluralidad informativa***

Esto incluye promover la creación de medios pluralistas a través de políticas de transparencia sobre la propiedad; otorgamiento de licencias a diferentes tipos de emisoras, en condiciones de igualdad y no discriminación; y la adopción de medidas para promover la diversidad de los contenidos.

En este nivel, los medios públicos tienen las siguientes obligaciones puntuales:

- ▶ Respeto estricto a las normas que garanticen la imparcialidad y el equilibrio informativo, en especial al informar sobre los partidos

## DOSSIER

políticos gobernantes y las decisiones y los actos del gobierno, así como brindar cobertura igualitaria a todos los partidos y partes durante el proceso.

- ▶ Otorgar a todos los partidos y candidatos un acceso igualitario a los medios de comunicación para que transmitan sus mensajes directamente al público. El acceso igualitario equivale a un acceso justo y no discriminatorio concedido en función de criterios objetivos que midan el nivel de apoyo general e incluye otros factores como la oportunidad del acceso y los cargos a los cuales se quiere acceder.
- ▶ Asegurarse de que las encuestas de opinión y los pronósticos electorales se difundan con suficiente información para que el electorado comprenda adecuadamente su relevancia.

### **Marco legal legítimo**

Deben derogarse las leyes que restringen de manera ilegítima la libertad de expresión, en contravención a las garantías internacionales y constitucionales. Cuando tales leyes aún se encuentren vigentes durante una campaña electoral, las autoridades deben aplicar las garantías constitucionales o internacionales que protegen la libertad de expresión.

### **Justicia efectiva**

Los Estados deben establecer sistemas efectivos para prevenir las amenazas y agresiones contra los medios de comunicación y otros actores que ejerzan su derecho de libertad de expresión, así como para investigar tales agresiones cuando se produzcan, juzgar a los responsables y resarcir a las víctimas.

La libertad de expresión, en estos procesos electorales, se entrelaza con el ejercicio de los derechos políticos, los cuales se fortalecen recíprocamente<sup>1</sup>. El Estado debe garantizar el mayor nivel de circulación de ideas, opiniones e informaciones respecto a los candidatos, sus partidos y propuestas durante los procesos electorales.

En primer lugar, se establece que la excesiva reglamentación o la falta de ella en los procesos

electorales puede poner en peligro el ejercicio de la libertad de expresión<sup>2</sup>.

### **DERECHO A LA MANIFESTACIÓN**

Al respecto, la prohibición o restricciones a manifestaciones y protestas durante procesos electorales socavan la libertad de expresión y reunión. El hecho de exigir que las manifestaciones tengan aprobación previa impiden el ejercicio de estos derechos, crean un entorno para la manipulación, la discreción por parte del gobierno de turno y el soborno<sup>3</sup>.

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Los periodistas y medios de comunicación son fundamentales en el funcionamiento de la democracia, en especial en un proceso electoral, pues mantienen un debate público fuerte, informado y vigoroso<sup>4</sup>.

Adicionalmente, su importancia en el sistema democrático radica en ofrecer información amplia sobre asuntos de interés público, discursos políticos y sobre funcionarios y candidatos a cargos públicos<sup>5</sup>. Esto significa que tanto los directivos de medios de comunicación como los periodistas y toda persona gozan del derecho a investigar, recibir y difundir información, ideas y opiniones sobre estos tipos de discursos<sup>6</sup>, especialmente en estos contextos electorales.

Para ello, es esencial que a la prensa se le garantice su carácter crítico e independiente<sup>7</sup>. Esto genera la necesidad de *proteger y promover la pluralidad de fuentes de información* y respetar a los medios de comunicación –independientemente de su línea editorial– para propiciar en la mayor medida posible la libre circulación de ideas y noticias<sup>8</sup>.

Así, los medios y los periodistas deben quedar exentos de responsabilidad, salvo que un tribunal u órgano independiente e imparcial haya determinado específicamente que tales declaraciones son ilegales, o si esas declaraciones constituyen una incitación a la violencia y el medio ha tenido una oportunidad genuina de evitar que se difundan.

Por tanto, la autorregulación es el mecanismo idóneo para el ejercicio profesional del periodismo y los medios de comunicación, en razón de ser más eficaz y garante del ejercicio de la libertad de expresión. Estos deben desarrollar sus propias normas éticas y mantenerse al margen de la influencia del Estado.

Sin embargo, esto no es excusa para que el Estado se abstenga de alentar a los medios de comunicación y periodistas a establecer mecanismos que los sujeten a normas éticas objetivas en el ejercicio del periodismo. Deben existir garantías de ofrecer cobertura a los partidos políticos y candidatos, con criterios de igualdad, para que los electores reciban una amplia información de lo que ocurre en el debate público.

Los ataques contra la prensa son, generalmente, más intensos en contextos electorales. De ahí que su protección debe ser garantizada para facilitar a la sociedad el acceso a la información, con el fin de promover unas elecciones democráticas, libres y limpias.

Esta protección también es esencial en contextos virtuales. El uso de bloqueos a páginas o sitios web antes, durante y posterior a unas elecciones es violatorio del ejercicio de la libertad de expresión.

Las lagunas jurídicas, como en el caso de la falta de regulación sobre el acceso directo y en igualdad de oportunidades a la financiación de las campañas, la publicidad o a los medios de comunicación, especialmente a los públicos, restringe el flujo libre y equitativo de ideas<sup>9</sup>.

## ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El derecho de acceso a la información pública es fundamental en estos procesos electorales. Esto significa que la transparencia se vuelve vital para que el electorado haga una evaluación de todos los que participan en el proceso<sup>10</sup>. Adicionalmente, exige que todos los participantes rindan cuenta de sus actos, esto incluye funcionarios públicos, candidatos, autoridades electorales y los servicios públicos de radiodifusión.

Las autoridades electorales deben garantizar la publicidad de la mayor cantidad posible de información, bajo el principio de máxima divulgación, lo que significa que la transparencia es la

regla y solo puede estar sometida a estrictas y limitadas excepciones<sup>11</sup>.

Por otra parte, es esencial que exista transparencia en la financiación política de las campañas, de los partidos políticos y de los candidatos a cargos públicos. Esta puede venir de fondos privados o de fondos públicos, pero lo que sí es importante es que haya una regulación que garantice su transparencia y equidad. De esta manera se garantiza la veracidad e imparcialidad de todo el proceso electoral.

Para ello se debe exigir la divulgación de informes de gastos y los mecanismos de financiamiento de los partidos políticos y candidatos a fin de fomentar el escrutinio público y el voto informado de los electores. Por último, estos informes deben ser “[...] exhaustivos, puntuales, públicos y sujetos a estrictas sanciones en caso de que se divulguen de forma insuficiente o de que ello se haga fuera de plazo”<sup>12</sup>.

Es importante que la información sobre la propiedad de los medios de comunicación sea transparente dada la influencia que tienen en los procesos electorales. De esta manera se pueden conocer los indicadores de la concentración de la propiedad en los medios de comunicación, “[...] por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos”<sup>13</sup>.

## DISCURSOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS

### ***Los discursos sobre asuntos de interés público, funcionarios y candidatos a ocupar cargos públicos.***

Los discursos sobre el funcionamiento del Estado, la responsabilidad de los funcionarios públicos, así como quienes aspiran a cargos públicos se encuentran especialmente protegidos. Lo mismo ocurre para los casos de discursos sobre asuntos de interés público. Esta protección le exige al Estado garantizar el mayor nivel de discusión y circulación de estas informaciones, ideas u opiniones.

En particular, el Estado debe abstenerse con mayor rigurosidad en cuanto a la limitación de estas formas de expresión. En una sociedad

## DOSSIER

democrática, se debe producir “[...] una mayor protección que permita un margen de apertura para un debate amplio, esencial para el funcionamiento de un sistema verdaderamente democrático”<sup>14</sup>.

Adicionalmente, tanto las entidades, funcionarios, así como candidatos que aspiran a cargos públicos deben tener un umbral mayor de tolerancia a la crítica. Dado el carácter de su posición y su sometimiento voluntario a un mayor escrutinio y a la vida pública, en razón de sus actividades.

## El derecho de acceso a la información pública es fundamental en estos procesos electorales. Esto significa que la transparencia se vuelve vital para que el electorado haga una evaluación de todos los que participan en el proceso

De igual modo, estos tienen una gran capacidad para dar explicaciones, responder o controvertir la información, cuestionamiento o críticas por medio de su poder de convocatoria<sup>15</sup> y su condición de influencia social y mayor facilidad de acceso a los medios de comunicación<sup>16</sup>.

### ***Reputación y honor de funcionarios públicos y candidatos a cargos públicos.***

En un sistema democrático, los derechos a la reputación y a la honra de los funcionarios públicos y candidatos a ejercer cargos públicos tienen una protección distinta frente a las demás personas. En los contextos electorales y de los partidos políticos, las limitaciones a la libertad de expresión deben someterse a un escrutinio particularmente estricto<sup>17</sup>.

En este sentido, en el caso de que la reputación u honor de los funcionarios o candidatos se encuentre atacada injustificadamente, el derecho a la libertad de expresión puede ser limitado, pero bajo los principios del pluralismo democrático<sup>18</sup> y por medio de mecanismos que no tengan la potencialidad de generar inhibición ni auto-

censura, incluyendo la no utilización de la vía penal.

Esto implica que para reparar el daño debe utilizarse el mecanismo menos costoso para la libertad de expresión. En primera fase se debe recurrir al derecho de rectificación y respuesta. En el caso que estos sean insuficientes, se puede recurrir a otras vías de responsabilidad jurídica<sup>19</sup>.

El principio 10 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión exige que en los casos que se vea afectado el honor o la reputación de un funcionario público o persona que esté involucrada en lo público, se debe recurrir a las sanciones civiles:

Las leyes de privacidad no deben inhibir ni restringir la investigación y difusión de información de interés público. *La protección a la reputación debe estar garantizada sólo a través de sanciones civiles, en los casos en que la persona ofendida sea un funcionario público o persona pública o particular que se haya involucrado voluntariamente en asuntos de interés público...*<sup>20</sup>

Para aplicar y/o acudir al régimen de sanciones civiles, el agraviado debe probar la existencia de *real malicia*. Esta doctrina señala que aquel que se expresó lo hizo con la plena intención de causar daño y con conocimiento de que estaba difundiendo información falsa y con evidente desprecio de los hechos. No obstante, quien alega el daño, tiene la carga de probar que las expresiones agraviantes eran falsas y fueron difundidas con real malicia<sup>21</sup>.

Cualquier restricción a la libertad de expresión en un proceso electoral está sujeto al más elevado escrutinio judicial y deberá ajustarse al cumplimiento del test tripartito de restricción mediante: i) leyes claras, precisas y democráticamente aprobadas; ii) con finalidades legítimas de acuerdo con los estándares internacionales de derechos humanos; iii) necesarias y proporcionales, en el sentido de que constituyan la vía menos intrusiva o lesiva para el derecho, y luego de una ponderación de intereses, la medida debe reportar mayores beneficios públicos que perjuicios a la sociedad por los daños que supone la restricción.

## ECOSISTEMA MEDIÁTICO EN VENEZUELA

Venezuela atraviesa desde hace varios años una crisis estructural con impacto directo en el conjunto de derechos humanos. La erosión progresiva de las libertades civiles y políticas vino sucedida por la agudización de las condiciones socioeconómicas. La ausencia de una institucionalidad democrática por la carencia de contrapesos consolidó un esquema disfuncional de gobernanza que responde a dinámicas desconocidas, discrecionales, ajenas a la rendición de cuentas, que condenan el escrutinio público.

Junto a una narrativa orientada a criminalizar el trabajo de los periodistas, las prácticas restrictivas hacia medios de comunicación y trabajadores de la prensa inicia en los primeros años del 2000. El discurso hostil y una ola de procesos judiciales hacia comunicadores fue seguida de una política de sanciones administrativas y el cierre de medios al finalizar la década. Para 2013, con un ecosistema de medios debilitado, la compra-venta de empresas de comunicación torció la línea editorial de periódicos y televisiones con alcance nacional. La pérdida de espacios independientes dio lugar también a la emergencia de decenas de medios digitales. Como correlato de una lógica represiva en las calles, 2017 marcó un nuevo hito histórico en la región con el cierre de más de cincuenta emisoras radiales. Así, para 2020 se contabiliza la salida de más de 280 medios de comunicación en los últimos diecisiete años.

## PERFIL DE LAS AUDIENCIAS

La sociedad venezolana enfrenta las restricciones al acceso a la información derivada de la censura, cierre o presiones a los medios tradicionales, construyendo nuevas rutinas cotidianas para mantenerse informada. Es una práctica que se observa claramente en los casos que tenían porciones relevantes de audiencia. En el caso de *RCTV*, en mayo de 2007, grandes sectores de la audiencia migraron a los servicios de televisión por suscripción porque allí podían ver los programas de ese canal de televisión.

Esta migración de las audiencias tiene una relación directa con los procesos de censura, se

elimina una oferta de programación y las personas procuran sustituirlas por medios equivalentes o que le inspiren confianza. Una de las dificultades para conocer el detalle de los comportamientos de las audiencias es la ausencia de mediciones por parte de empresas especializadas<sup>22</sup>.

**La relevancia de los medios basados en Internet (redes sociales, sitios y portales web, mensajería instantánea, servicios de video...) está asociada al debilitamiento progresivo del ecosistema mediático tradicional.**

Las audiencias responden a las restricciones y exploran otras posibilidades para acceder a información de interés público. Los patrones restrictivos son más fuertes en los medios de comunicación radioeléctricos, incluyendo la oferta de los canales de las operadoras de televisión por suscripción. La censura progresiva de la televisión obligó a la migración hacia las radios, ante la censura en esta plataforma se busca la información en los medios impresos y luego de su debilitamiento o desaparición se procura en los sitios web o redes sociales.

La relevancia de los medios basados en Internet (redes sociales, sitios y portales web, mensajería instantánea, servicios de video...) está asociada al debilitamiento progresivo del ecosistema mediático tradicional. Todo ello propiciado por las políticas públicas impulsadas desde el Gobierno nacional y en menor medida de los cambios en los patrones de consumo por la emergencia de nuevas modalidades de consumo cultural e informativo.

En el caso de los medios radioeléctricos (radio y TV) y los basados en la plataforma Internet, dependen directamente de la estabilidad del servicio eléctrico. En el país se registran numerosas suspensiones en el servicio, ello ocurre especialmente en las ciudades de las distintas regiones del país<sup>23</sup>.

Los usuarios de Internet se estiman en 17 millones 178 mil 743 personas, lo que representa un 53,1 % del total de la población Venezolana<sup>24</sup>. Las cifras varían según la fuente consultada, en

## DOSSIER

el mejor escenario alcanzan el 70 % de la población<sup>25</sup>. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) reporta una penetración del 82 %<sup>26</sup>. Los usuarios de las redes sociales alcanzan los 14 millones de personas, lo que implica un 49 % de la población. Facebook es la red con mayor alcance (13.8 millones), Instagram tiene 5.3 millones de usuarios y Twitter 1.3 millones<sup>27</sup>.

De acuerdo con la tabla 1, al consultar a una muestra representativa de usuarios de Internet<sup>28</sup> sobre los medios que utilizaban para mantenerse informados, los resultados fueron los siguientes:

**TABLA 1. MEDIOS UTILIZADOS POR LOS USUARIOS DE INTERNET PARA INFORMARSE**

MEDIOS PARA INFORMARSE	%
Internet	80,3
Prensa/periódicos diarios en medios electrónicos	61,3
Twitter	60,5
Instagram	56,3
Televisión por suscripción cable o satelital	55
WhatsApp	53,9
Facebook	52,5
YouTube	45,2
Telegram	44,1
Radio	43

**TABLA 2. CENSO POR TIPO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN VENEZUELA**

TIPO DE MEDIO	TOTAL	%
Radio	707	71,3
Nativo Digital (Transmitido exclusivamente vía web).	97	9,8
TV (Señal analógica)	49	4,9
Versión Digital (Periódico, TV o radio, que difunde sus información vía web)	46	4,6
TV Cable	37	3,7
Tradicional/Digital	26	2,6
Periódico (Impreso)	22	2,2
Otro	4	0,4
Curadores de contenido	4	0,4
<b>Total</b>	<b>992</b>	<b>100</b>

El perfil de los usuarios apunta a una interdependencia y complementariedad en los consumos informativos y ello contribuye a una fragmentación de la agenda en los temas de interés público. En el contexto electoral las redes sociales tienen una importancia relevante que se profundiza en un contexto de medios restringidos y debilitados.

Destaca el uso de medios como la televisión por suscripción cable o satelital (55 %) , lo que indicaría que el mantenerse informado para estas personas se refiere a noticias de ámbito internacional. Los medios televisivos permitidos en la televisión por suscripción no incluyen canales que ofrezcan una amplia cobertura de los asuntos venezolanos<sup>29</sup>.

## EL MAPA DE MEDIOS

El escenario político y luego económico modificó de manera estructural el mapa de medios nacionales, así como las formas de comunicación orgánicas a nivel local. De acuerdo a un censo realizado en abril de 2021 (ver tabla 2) se contabilizan al menos 992 medios de comunicación en el país; 707 emisoras radiales, seguidos de 97 nativos digitales, 49 televisoras de señal abierta, 46 versiones digitales<sup>30</sup>, 37 televisoras por cable, 26 medios que manejan el formato tradicional y digital en paralelo, y 22 medios impresos<sup>31</sup>.

Según se aprecia en la tabla 3, el 51 % se concentra en el Distrito Metropolitano de Caracas<sup>32</sup>, Lara, Portuguesa, Barinas, Aragua y Mérida. Con la excepción de este último y parcialmente del Distrito Metropolitano de Caracas, estos estados han sido gobernados por el partido oficialista o aliados de forma consecutiva desde hace más de quince años.

En un contexto socioeconómico crítico, la carencia de recursos impacta con mayor fuerza en las zonas fuera del eje centro-norte que concentra la actividad financiera e industrial. En este sentido, las fuentes de financiamiento para los medios también se reducen considerablemente, y la cobertura estatal se convierte en una de las pocas opciones disponibles. Esto, sumado a la ausencia de controles efectivos para la



asignación de publicidad oficial, da lugar a criterios discrecionales o discriminatorios basados, por ejemplo, en la opinión política.

La mayoría de los medios nativos digitales, así como las televisoras de señal abierta con alcance nacional se ubican en la capital del país. El 68 % son de alcance municipal, local y estatal. Los veintidós periódicos impresos circulan en trece estados y el Área Metropolitana de Caracas; en once estados solo circula un periódico impreso, cinco de estos impresos circulan con frecuencia semanal y dos se publican mensualmente.

La propiedad de un medio y su línea editorial son dos variables independientes por lo que no existe una conexión causal entre ambas. Si bien las dinámicas en contextos concretos pueden dar origen a diferentes tipos de relaciones, no existe un concepto o relación probada y debida que condicione la línea editorial al financiamiento recibido. Lo que está estandarizado es la necesidad de transparencia sobre la propiedad de los medios, así como la asignación de frecuencia o regulación del espectro como algunos de los elementos que buscan garantizar el acceso igualitario, sin discriminación ni condicionamientos ilegítimos, en especial cuando se trata de recursos públicos.

En Venezuela, el 85 % de los medios es de propiedad privada, y un 12 % (120) es estatal<sup>33</sup>. En paralelo unos 240 medios autodenominan su línea editorial como *pro-gobierno*, un 6 % (61) la define como *pro-oposición*, y un 65 % se percibe como *neutral*<sup>34</sup>. Los medios que se califican como *pro-gobierno* doblan en cantidad a los medios estatales. Y a su vez un 9 % de los medios públicos se define como *neutral*. En consecuencia, a diferencia de lo que plantea el discurso oficial como una premisa establecida, en el caso venezolano, la propiedad de un medio no condiciona su línea editorial.

La parcialidad manifiesta de los medios públicos a líneas editoriales *pro-gobierno* altera la obligación positiva que tienen los Estados de promover y garantizar la pluralidad informativa. A su vez, los esquemas prolongados de restricciones directas e indirectas alimentan dinámicas

TABLA 3. CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS MEDIOS EN VENEZUELA

TIPO DE MEDIO	TOTAL	%
Distrito Metropolitano de Caracas	122	12,30
Lara	105	10,58
Portuguesa	74	7,46
Barinas	72	7,26
Aragua	69	6,96
Mérida	64	6,45
Guárico	57	5,75
Trujillo	39	3,93
Zulia	39	3,93
Falcón	37	3,73
Bolívar	34	3,43
Cojedes	30	3,02
Nueva Esparta	30	3,02
Vargas (La Guaira)	29	2,92
Monagas	29	2,92
Sucre	25	2,52
Apure	26	2,62
Táchira	23	2,32
Miranda	18	1,81
Carabobo	17	1,71
Delta Amacuro	16	1,61
Anzoátegui	15	1,51
Yaracuy	13	1,31
Amazonas	9	0,91
<b>Totales</b>	<b>992</b>	<b>100</b>

de autocensura, cuando medios y periodistas evitan la cobertura de temas sensibles para la opinión pública y autoridades en ejercicio, de manera que ante el riesgo de una posible retaliación se prefiere evitar el tratamiento de determinadas fuentes.

De acuerdo con los datos registrados en el censo, solo el 25 % de los medios identificados señaló que trabaja la fuente política; de estos, el 58 % se ubica como *neutral*, 29 % como *pro-gobierno* y 9 % como *pro-oposición*. Mientras que 125 medios (12 %) trabajan la fuente económica.

## DOSSIER

**TRANSMISIONES OBLIGATORIAS  
EN RADIO Y TELEVISIÓN**

Una modalidad de injerencia gubernamental son las transmisiones obligatorias (cadenas) de los mensajes gubernamentales en todas las emisoras de radio y televisión. En cada oportunidad que se realiza una cadena obligatoria se produce una restricción a la libertad de expresión de quienes emiten los mensajes, y al mismo tiempo se restringen los derechos de quienes quieren recibirlos<sup>35</sup>.

Entre el año 1999 y el 2012 se realizaban una media de 167 cadenas por año<sup>36</sup>. Estas transmisiones se anunciaban previamente a los medios, sea por cartas o llamadas telefónicas, a los fines de garantizar que se difundiera simultáneamente. Esta disposición cambió, ahora se obliga a los medios a conectar sus emisoras al instante y sin previo aviso. La indicación es el mensaje introductorio con la locución oficial.

Actualmente se mantienen las alocuciones presidenciales y programas que se transmiten simultáneamente por una gran cantidad de medios sin la formalidad de la cadena obligatoria. En el mes de octubre de 2021<sup>37</sup>, acumularon 24 horas y 33 minutos, en dieciocho eventos y programas, constituidos básicamente por alocuciones de Nicolás Maduro. Del total de estos programas gubernamentales se registraron dos transmisiones que sumaron 1 y 23 minutos, bajo el formato de cadenas obligatorias formales<sup>38</sup>.

Las transmisiones oficiales contribuyen a un desbalance en el flujo de la información. Muchas estaciones de radio y televisión reducen su programación propia para garantizar que puedan cumplir con sus obligaciones con los entes reguladores venezolanos. La consecuencia directa de estas cadenas es una reducción sustancial de contenidos diversos y plurales, con ello reducen el debate público.

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

El acceso a la información pública es fundamental en procesos electorales porque la transparencia es vital para que los electores hagan una evaluación de las candidaturas a los cargos de libre elección y se formen un criterio propio<sup>39</sup>.

Esto pasa por tener a disposición información actualizada de forma regular sobre las incidencias y procesos de la gestión pública en general.

Desde hace al menos una década, los formatos de gobierno en línea son estructurales a la administración pública. En particular, el inicio de la pandemia por la COVID-19 sumó desafíos para la optimización de sistemas, el traslado de nuevos servicios y gestiones al esquema digital y, sobre todo, la difusión proactiva de información. El desempeño del Estado venezolano arrastra serias deficiencias que en definitiva promueven esquemas de opacidad<sup>40</sup> e impiden conocer información sustancial.

Una evaluación de los sitios web oficiales de veinticuatro gobernaciones y doce alcaldías realizado entre el 8 y 10 de noviembre<sup>41</sup> arrojó los siguientes resultados:

- Cinco páginas web oficiales no están funcionales; no es posible el acceso.
- Tres gobernaciones no cuentan con sitio web oficial.
- De los dieciséis sitios web habilitados, ninguno tiene a disposición los informes anuales de memoria y cuenta de las gobernaciones.
- Solo seis gobernaciones ofrecen información sobre licitaciones o contrataciones públicas entre los años 2018 y 2021, dos en formatos descargables.

En el caso de las alcaldías se evaluaron los sitios web de las doce correspondientes a las cinco ciudades con mayor población en el país: Distrito Metropolitano de Caracas, Maracay, Maracaibo, Valencia y Barquisimeto.

- Solo dos alcaldías tienen a disposición informes de memoria y cuenta; en un caso del año 2020 y otra tiene de los años 2016 y 2018.
- Solo dos alcaldías tienen información sobre contrataciones públicas, en un caso solo 2020 y el otro con información desactualizada hasta 2015.

La opacidad es superior al 90 % en el caso de las gobernaciones y de 86 % a nivel de las alcaldías. Las tendencias restrictivas son parte de una política de Estado que afecta el sistema de ges-

tión pública en general, en línea y fuera de línea, incluidas las diferentes instancias de poder público. En contextos electorales, la necesidad de contar con información pública aumenta, en particular la vinculada con los cargos en disputa y la gestión de recursos públicos.

## CONCLUSIONES

La libertad de expresión es un derecho sustantivo y estrechamente relacionado con la participación política y la democracia. El desarrollo de la doctrina y jurisprudencia del derecho internacional de los derechos humanos refleja los avances que en los distintos países se consagraron como garantías necesarias para que efectivamente se realicen elecciones auténticas.

Un primer conjunto de garantías está asociado al acceso a los medios de información para los distintos candidatos, como mecanismo que permita a los electores tener conocimiento de todos ellos y sus propuestas, como un prerrequisito que fortalezca el voto informado.

La segunda dimensión es controlar las posiciones dominantes que puedan ejercer los medios estatales y privados para que existan garantías para el pluralismo político en el contexto electoral.

El tercer conjunto de garantías está asociado a que se permita el escrutinio de la gestión pública mediante el pleno acceso a la información pública y se permita un debate vigoroso sin el riesgo de la criminalización de la opinión.

Los medios basados en plataformas de Internet constituyen uno de los refugios para la información periodística de calidad y la crítica sobre temas de interés público. La preeminencia como medio de información es producto de las consecuencias del progresivo derribo de los medios independientes y las amenazas a la censura que gravitan para la ciudadanía, periodistas y medios de comunicación.

El ecosistema de medios está conformado por 992 medios de comunicación en el país; 707 emisoras radiales, seguidos de 97 nativos digitales, 49 televisoras de señal abierta, 46 versiones digitales, 37 televisoras por cable, 26 medios que manejan el formato tradicional y

## CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La sección sobre el mapa de medios se basa en los resultados preliminares de un censo sobre los medios de comunicación activos en Venezuela, que incluye prensa, radio, televisión y medios digitales. La recolección de información se realizó entre diciembre de 2020 y abril de 2021 por parte de unos veinte periodistas en los diferentes estados del país, a través de una entrevista semi estructurada guiada por un cuestionario aplicado a diferentes trabajadores y representantes de medios de comunicación.

digital en paralelo, y 22 medios impresos. Los medios de comunicación radioeléctricos son la mayoría y también son los que están sometidos a una presión permanente por parte de Conatel<sup>42</sup>.

La mayoría de los medios privados son funcionales a los intereses de la élite gubernamental, sea porque se inhiben de dar cobertura a temas políticos, sociales o económicos, o porque se identifican políticamente con el Gobierno. Las audiencias se concentran en los medios que realizan información elaborada con criterios periodísticos, aunque las personas tienen que hacer un mayor esfuerzo para acceder a esos contenidos.

Las transmisiones obligatorias en radio y TV (cadenas) se realizan por una aparente voluntad propia de los canales. Las alocuciones oficiales son transmitidas por un aproximado del 75 % de los medios. Su impacto es muy grande dada la alta frecuencia y duración. Las transmisiones oficiales mantienen una posición dominante que reduce la diversidad de mensajes y el pluralismo informativo.

Los funcionarios y entes públicos locales son muy poco transparentes en todos los indicadores de su gestión. La opacidad es superior al 90 % en el caso de las gobernaciones y de 86 % a nivel de las alcaldías. La escasa rendición de cuentas de funcionarios conlleva a una reducción de posibilidades de una evaluación de la gestión y participación informada en los asuntos públicos.

### MARYSABEL RODRÍGUEZ

Coordinadora del Observatorio de Libertad de Expresión de Espacio Público.

## DOSSIER

## Notas

- 1 Corte I.D.H., Caso Canese Vs. Paraguay. Sentencia del 31 de agosto de 2004. Serie C No. 111, párr. 90. 3.
- 2 Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión. Véase A/HRC/26/30.
- 3 Véase A/HRC/26/30.
- 4 Corte I.D.H., Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica. Sentencia del 2 de julio de 2004. Serie C No. 107, párrs. 117 y 118.
- 5 Corte I.D.H., Caso Kimel Vs. Argentina. Sentencia de 2 de mayo de 2008. Serie C No. 177, párr. 57.
- 6 Corte I.D.H., Caso Ivcher Bronstein Vs. Perú. Sentencia de 6 de febrero de 2001. Serie C No. 74, párr. 157.
- 7 CIDH. Informe No. 50/99. Caso 11.739. Héctor Félix Miranda. México. 13 de abril de 1999, párr. 42.
- 8 Corte I.D.H., La Colegiación Obligatoria de Periodistas (Arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5, párr. 78.
- 9 Véase A/HRC/26/30.
- 10 Véase A/HRC/26/30.
- 11 CIDH. Alegatos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Claude Reyes y otros. Transcritos en: Corte I.D.H., Caso Claude Reyes y otros. Sentencia de 19 de septiembre de 2006. Serie C No. 151, párr. 58 c).
- 12 Véase A/HRC/26/30.
- 13 Corte I.D.H., La Colegiación Obligatoria de Periodistas (Arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5, párr. 34.
- 14 Corte I.D.H., Caso Palamara Iribarne Vs. Chile. Sentencia del 22 de noviembre de 2005. Serie C No. 135, párr. 83.
- 15 Corte I.D.H., Caso Kimel Vs. Argentina. Sentencia de 2 de mayo de 2008. Serie C No. 177, párrs. 86- 88.
- 16 Corte I.D.H., Caso Tristán Donoso Vs. Panamá. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de enero de 2009 Serie C No. 193, párr. 122.
- 17 Corte I.D.H., Caso Canese Vs. Paraguay. Sentencia del 31 de agosto de 2004. Serie C No. 111, párr. 103.
- 18 Corte I.D.H., Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica. Sentencia del 2 de julio de 2004. Serie C No. 107, párr. 128.
- 19 CIDH. Alegatos ante la Corte Interamericana en el caso “La Última Tentación de Cristo” (Olmedo Bustos y otros) Vs. Chile. Transcritos en: Corte I.D.H., Caso “La Última Tentación de Cristo” (Olmedo Bustos y otros) Vs. Chile. Sentencia de 5 de febrero de 2001. Serie C No. 73, párr.61 d).
- 20 CIDH, “Declaración de Principios Sobre la Libertad de Expresión”. Recuperado en <https://www.cidh.oas.org/basicos/declaracion.htm>
- 21 Corte I.D.H., Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica. Sentencia de 2 de julio de 2004. Serie C No. 107, párr. 132.
- 22 AGB Venezuela cesó sus operaciones en el mes de julio del año 2020.
- 23 En el mes de noviembre de 2021 se reportaron al menos cuatro caídas masivas por apagones significativos. Cfr. <https://espaciopublico.org/las-regiones-sufrieron-dias-seguidos-de-la-caida-del-acceso-a-internet/>
- 24 <https://www.internetworldstats.com/stats2.htm>
- 25 Digital 2021 Global Overview Report Cfr. <https://data-reportal.com/reports/digital-2021-venezuela?rq=venezuela>
- 26 <https://www.internetworldstats.com/south.htm#ve>
- 27 *Ibidem*
- 28 Datanalisis. Estudio privado sobre consumo informativo en portales informativos. Octubre 2021.
- 29 *NT24* y *CNN* en español están fuera de la oferta por disposiciones de Conatel. Los medios nacionales están sometidos a una fuerte presión y censura gubernamental.
- 30 Se refiere a medios cuyo formato original era tradicional (por lo general, impreso) y migraron a una versión en línea.
- 31 Completan el registro cuatro medios que se ubican como curadores de contenido y cuatro califican como “otro”.
- 32 Incluye los municipios Libertador, Chacao, Baruta, Sucre y El Hatillo.
- 33 El 2,22 % (22) no suministraron información respecto a la propiedad del medio de comunicación en la consulta.
- 34 Por línea editorial neutral se entiende el tratamiento de temas de dos formas: abordajes críticos y con enfoques plurales sobre cuestiones de interés público o coberturas que no refieran a temas de orden social, político o económico sobre coyuntura local.
- 35 La transmisión conjunta, gratuita y obligatoria de los mensajes y alocuciones oficiales constituye una restricción ilegítima de la libertad de expresión, por extensión a la libertad de antena, en la medida que implica una afectación de la obligación de respeto, que incluye la no interferencia en los procesos comunicativos, incluyendo la posibilidad de acceder a la información.  
La transmisión conjunta implica también una afectación del derecho a la información de las personas en la medida que les obliga a acceder a un determinado tipo de mensajes, oficial en este caso. Implica que los canales de televisión y radioemisoras suspendan su programación habitual y con ello limitan a las personas que estaban interesadas en ella. Por otra parte, la oferta se reduce a los intereses de comunicación de la política gubernamental, no existe otra opción para aquellas personas que no están interesadas en estos mensajes.
- 36 <https://espaciopublico.org/la-censura-continuada-de-las-cadenas-obligatorias-de-radio-y-tv/>
- 37 Investigación basada en el seguimiento de los medios públicos.
- 38 Base de datos de cadenas de Espacio Público.
- 39 Véase A/HRC/26/30.
- 40 Al respecto se puede consultar el estudio *Acceso a la información pública en línea en tiempos de Covid-19*. Disponible en: <https://espaciopublico.org/acceso-a-la-informacion-publica-en-linea-en-tiempos-de-covid-19>
- 41 La investigación se realizó mediante consultas en línea y conforme a los estándares de las obligaciones de acceso a la información pública proactiva.
- 42 Conatel usa los “exhortos” (cartas o avisos privados a los medios) para cuestionar los programas y contenidos que resultan muy críticos al gobierno. Igualmente cierra estaciones de radio y TV lo que suma al efecto de silenciamiento que se percibe en las programaciones.



DOSSIER



Galería de Papel. Serie IN-XILOS Uruguay. Aron Sosa (Montevideo 2018)

# En pantallas y redes el oficialismo ganó el relato del 21N

DANIEL PABÓN

**Como consecuencia del tratamiento mediático del proceso electoral, la desinformación arropa a quienes se abstuvieron, pero también alcanza a los que votaron el 21 de noviembre de 2021: una parte del electorado desconocía la presencia de observación internacional en el terreno. La propaganda oficialista aventajó a la de las otras fuerzas políticas tanto en la televisión nacional y regional como en Facebook, WhatsApp e Instagram, explotadas para la campaña en ese orden.**

El martes 23 de noviembre, dos días después de la elección regional y municipal 2021 en Venezuela, había expectación por conocer el informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE). La conferencia de prensa desde un hotel en Caracas duró 53 minutos<sup>1</sup>, pero no toda la audiencia nacional tuvo acceso en directo.

El canal del Estado, *Venezolana de Televisión*, interrumpió al minuto trece la transmisión de las declaraciones de la jefa de la misión, la portuguesa Isabel Santos<sup>2</sup>. No así las alocuciones de acompañantes internacionales, cuyas valoraciones del proceso *VTV* transmitió íntegras y en directo desde la propia sede del Consejo Nacional Electoral (CNE). Recién el fin de semana electoral varios de estos mismos visitantes habían asistido a una cita en el Palacio de Miraflores.

Los espacios de opinión siguientes a la presentación del informe preliminar de la MOE-UE en la parrilla de programación del canal del Estado seleccionaron de las declaraciones de Santos únicamente ideas favorables a la imagen institucional de Venezuela. “Unión Europea resalta transparencia en Megaelecciones” y “Unión Europea reconoce transparencia del CNE” son títulos con los cuales resumieron dos de los programas completos de esa jornada informativa, disponibles en la cuenta de YouTube de ese medio.

En la pantalla privada el tratamiento no pareció muy distinto. La noche del 23 de noviembre el noticiero estelar de *Globovisión*, principal canal informativo del país, abrió con reseña propia de la rueda de prensa de la MOE-UE. Al repasar la nota audiovisual, se concluye que no fueron tomados en cuenta ninguno de los cuestionamientos esgrimidos por la Misión ni al

## DOSSIER

proceso, ni al sistema electoral, ni al Estado venezolano. En la cuenta de YouTube del canal de noticias apenas quedaron como memoria documental de esa jornada informativa cinco intervenciones de otros acompañantes internacionales, los mismos que declararon desde el CNE y que coincidieron únicamente en apreciaciones favorables hacia la elección.

**No todos los electores venezolanos, sin embargo, se enteraron de la visita. El 24 % de quienes votaron el 21 de noviembre cree que no hubo presencia de observadores internacionales, mientras que otro 12 % ni siquiera sabe algo al respecto.**

El informe preliminar de la MOE-UE<sup>3</sup> aplaudió, ciertamente, el retorno a la mesa electoral de la mayoría de las fuerzas políticas, con mejoras reconocidas en las condiciones electorales. Pero, al mismo tiempo, buena parte del documento de dieciséis páginas y de la declaración de prensa de 53 minutos se gastaron en enumerar las “persistentes deficiencias estructurales” que marcaron estas elecciones venezolanas.

Deficiencias observadas por la Unión Europea como decisiones judiciales ampliamente criticadas que afectaron la igualdad de condiciones al sustituir a los comités ejecutivos de algunos partidos y entregar sus tarjetas electorales a facciones internas que los utilizaron para presentarse a las elecciones, o la inhabilitación política arbitraria de candidatos de la oposición, o el extendido uso de recursos del Estado en la campaña, no hicieron parte del relato en medios de comunicación públicos e incluso en algunos privados.

Y así, de forma más o menos generalizada, transcurrieron el tratamiento y el comportamiento mediático tradicional (prensa, radio y televisión) en el resto del proceso electoral convocado en mayo de 2021 y finalizado realmente luego de la repetida y cuestionada elección de gobernador en el estado Barinas de enero de 2022. Enfoques distintos a los presentados por

los nativos digitales de línea editorial independiente, con textos más contextualizados, con fuentes más plurales y seguimientos periodísticos más exhaustivos, a pesar del entorno restrictivo.

Hablamos de un esfuerzo editorial que la coyuntura ameritaba, pues se trató de un proceso electoral clave que permitió la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo en los ámbitos estatales y municipales de Venezuela. Nunca, desde la elección local del año 2005, en una misma jornada habían estado en disputa tantos cargos de elección popular (3.082, exactamente) en simultáneo.

### HECHOS Y PERCEPCIONES

La etapa preelectoral y la votación transcurrieron en medio de un evidente uso de recursos del Estado en la campaña y un acceso desigual a los medios de comunicación. El Centro Carter, que también envió una misión electoral de expertos, consideró en su primer informe de observación que el papel que jugaron los medios durante estas elecciones estuvo marcado por la “[...] polarización, la falta de recursos y la dificultad de sus profesionales para cubrir la campaña”<sup>4</sup>.

El Centro Carter también observó la “supremacía del Gobierno”, que en el campo mediático puede resumirse en el dominio sobre la línea editorial de los medios públicos y en un ambiente restrictivo para los medios privados. Se trata de una realidad que va en contra de los estándares internacionales de cobertura imparcial de los medios de comunicación estatales durante los períodos electorales.

Un panel de expertos electorales de la Organización de Naciones Unidas, así como una Misión de Observación Internacional del Parlamento del Mercosur completaron los cuatro principales equipos independientes que hicieron seguimiento técnico al desarrollo de la elección de 2021 en Venezuela.

No todos los electores venezolanos, sin embargo, se enteraron de la visita. El 24 % de quienes votaron el 21 de noviembre cree que no hubo presencia de observadores internacionales, mientras que otro 12 % ni siquiera sabe algo al



respecto. Así se desprende de un estudio poselectoral encargado por el Observatorio Electoral Venezolano (OEV)<sup>5</sup> al Instituto Delphos.

El desconocimiento se incrementa en el grupo de quienes no votaron el 21 de noviembre: si bien el 24 % de ellos también dice que no hubo expertos internacionales en Venezuela, un 32 % de los abstencionistas entrevistados no supo nada sobre la observación internacional del proceso.

Esta encuesta de carácter nacional consultó en el hogar a 1.200 electores venezolanos; la mitad de ellos votó el 21 de noviembre de 2021; la otra mitad, se abstuvo. El levantamiento de los datos transcurrió del 11 al 19 de diciembre de 2021, con precisión de estimaciones del +/- 2 %.

El ítem del desconocimiento acerca de expertos internacionales en el terreno no es el único consultado por Delphos y donde se aprecia que hay hechos reales ignorados y, en consecuencia, negados por proporciones importantes del electorado. Otro ejemplo: tres de cada diez venezolanos que votaron y cuatro de cada diez electores que no sufragaron afirmaron que nunca existieron auditorías ni a las máquinas de votación ni al Registro Electoral.

Por primera vez en la historia electoral contemporánea, un equipo de diez académicos venezolanos, seleccionados de manera plural

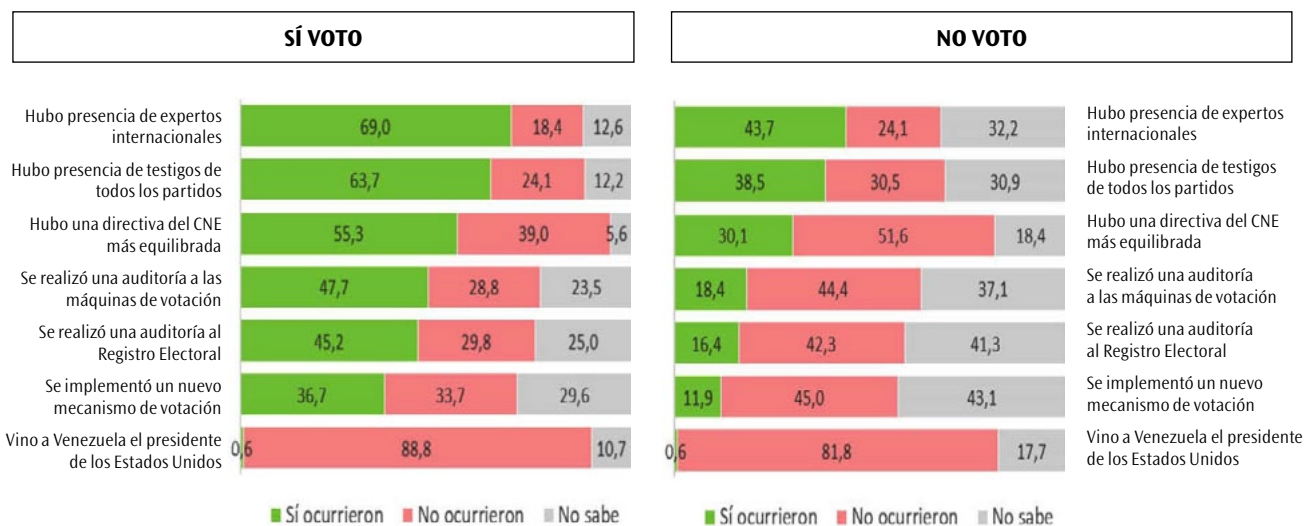
por los rectores, tuvo oportunidad de escrutar durante seis semanas continuas el sistema automatizado de votación venezolano<sup>6</sup>, entre los meses de junio y julio de 2021. Del mismo modo, en agosto de 2021 se celebró una auditoría al Registro Electoral más profunda en relación con las contempladas para procesos electorales anteriores<sup>7</sup>.

Las noticias con las conclusiones de ambas auditorías circularon a través de boletines institucionales del CNE. En ruedas de prensa, además, medios públicos y privados de carácter nacional e internacional les dieron cubrimiento y difusión. El cortocircuito, entonces, parece encontrar respuesta en los fenómenos de la desinformación y la antipolítica que vienen permeando a la sociedad venezolana.

La libre comunicación de información e ideas por parte de los votantes y candidatos es un elemento fundamental de las elecciones auténticas, resaltó el Centro Carter en su informe preliminar del proceso electoral 2021 en Venezuela. Esa libertad, prosiguen, abarca el derecho de todos –incluidos los partidos políticos, candidatos y sus seguidores– a buscar, recibir e impartir ideas por el medio de su preferencia incluyendo, entre otros, escritos, discursos, material impreso, arte o Internet.

GRÁFICO 1: PERCEPCIÓN SOBRE SI OCURRIERON O NO OCURRIERON ALGUNOS HECHOS EL 21N

Para cada una de las siguientes cosas, dígame si ocurrieron o no ocurrieron en este último proceso electoral del 21 N



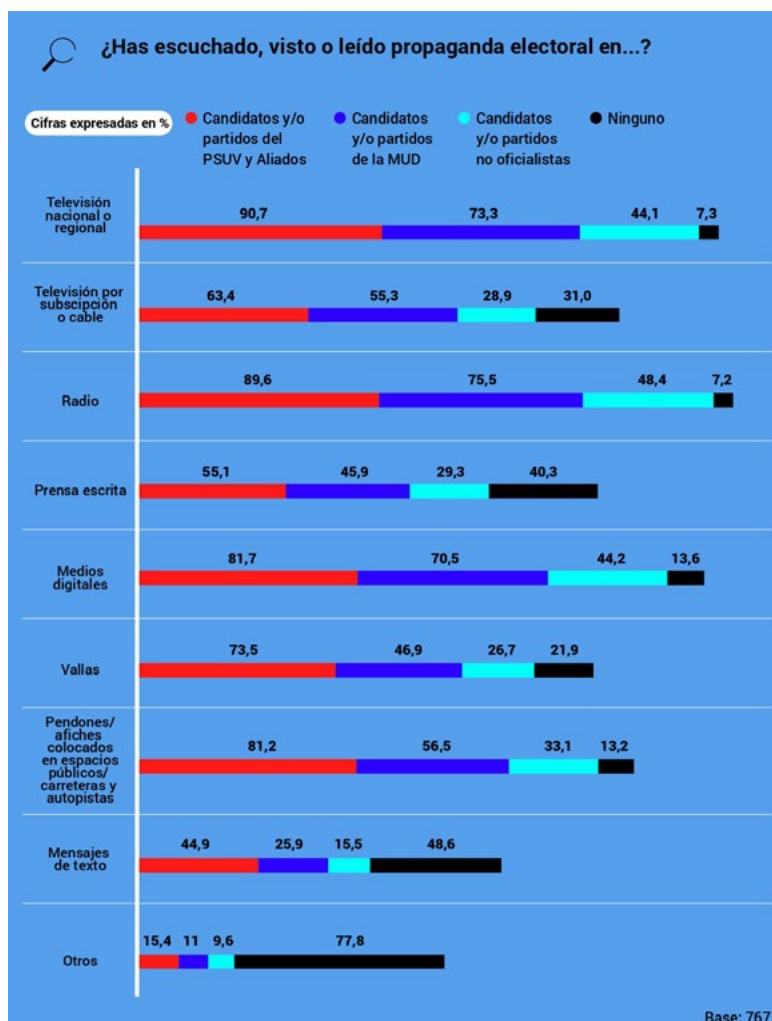
## DOSSIER

## POR DÓNDE FLUYE LA PROPAGANDA

El OEV fue una de las seis organizaciones de la sociedad civil venezolana acreditada por la autoridad electoral como observador electoral nacional para el proceso comicial 2021. En el marco de su seguimiento y monitoreo, esta organización no gubernamental hizo un estudio nacional de apreciación de la campaña electoral 2021<sup>8</sup>.

Un equipo de 767 observadores, distribuido en función de criterios estadísticos en los 23 estados y el Distrito Capital, siguió la campaña electoral en sus entidades federales y municipios entre el 28 de octubre y el 11 de noviembre de 2021; esto es, los primeros quince días de esta actividad preelectoral, y reportaron los datos

GRÁFICO 2  
FLUJOS DE PROPAGANDA EN LA CAMPAÑA 2021



entre el 12 y el 14 de noviembre a través de un formulario, de acuerdo con lo que observaron, leyeron o escucharon entre sus conocidos y la gente en general. El 59 % de los participantes en este estudio son mujeres y el 41 %, hombres.

Entre otros aspectos consultados, el OEV preguntó a sus voluntarios dónde habían escuchado, visto o leído propaganda electoral.

La propaganda electoral es una de las seis áreas de actividad desde las cuales opera la comunicación política, según Ochoa (2000)<sup>9</sup>. La propaganda dentro de la comunicación política persigue cuatro objetivos, que delimita el autor: a) divulgar la ideología de un partido o candidato; b) convencer a votantes de que elijan a un candidato o a sociedades de que adopten un sistema de ideas; c) lograr aceptación y validez de las propuestas, y d) convencer a la opinión pública de que mantenga un clima favorable a algún grupo político.

Revisemos primero la propaganda de la coalición electoral oficialista Gran Polo Patriótico (GPP), que agrupa al partido de gobierno y ocho formaciones aliadas. El 90 % de los observadores había visto piezas de la campaña “Venezuela tiene con qué” en televisión nacional o regional, 89 % la había escuchado en radio y 81 % de los voluntarios la había visto tanto en medios digitales como en pendones o afiches dispuestos en espacios públicos. Piezas que sobre un inédito fondo azul dibujaban el tricolor nacional, aunque el electorado sabía que pertenecía a los rojos.

La coalición opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD) aceptó participar en la cita regional y municipal de 2021. El CNE habilitó la tarjeta de la manito luego de tres años de la anulación que impuso el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Tres de cada cuatro observadores del OEV supieron de propaganda de la MUD a través de la radio; el segundo medio con mayor frecuencia propagandística opositora resultó la televisión, con proporción similar al primero y, en tercer lugar, siete de cada diez recibieron propaganda opositora a través de medios digitales.

Este estudio de apreciación incluyó también a otro grupo de candidatos y/o partidos no oficialistas que igualmente se postularon para este

proceso, sobre todo, los de la llamada Alianza Democrática, conformada parcialmente por formaciones cuya tarjeta electoral ha sido intervenida por el Poder Judicial. El top tres de canales por donde más circuló su propaganda resultó similar al de la MUD: la radio, los medios digitales y la televisión regional o nacional, solo que, en proporciones comparativamente menores, pues su propaganda fue vista, escuchada o leída por menos de la mitad de los observadores en el ámbito nacional.

A partir de estos resultados es posible establecer las siguientes consideraciones:

- ▶ En tiempos de comunicación digital, los medios audiovisuales (televisión y radio) continúan siendo los principales flujos de campaña electoral en un país con deficiencias generalizadas en el acceso y la velocidad de Internet.
- ▶ Se refrendan las inequidades de acceso y uso de los flujos informativos durante las campañas electorales en Venezuela: son mayores las frecuencias de propaganda de la coalición oficialista que fue vista, leída o escuchada por los voluntarios del OEV en relación con las piezas de otras coaliciones o partidos no oficialistas. Esta ventaja se acentúa, además, en la disposición de vallas en el espacio público: mientras tres de cada cuatro observadores vieron las del GPP, menos de la mitad identificó alguna de la MUD en los 23 estados y el Distrito Capital.
- ▶ El decaimiento de la propaganda a través del ya mermado y debilitado ecosistema de medios impresos venezolanos: cuatro de cada diez observadores no accedieron a periódicos o no vieron a ningún partido promocionar en papel a candidatos. Del mismo modo, quienes sí supieron de propaganda en impresos, esta era mayormente de tinta roja.
- ▶ La coalición oficialista es la que más transmite propaganda a través de mensajería de texto: casi la mitad de los observadores recibió algún SMS con propaganda del GPP, y solo uno de cada cuatro leyó en su celular o supo de terceros que hubiesen recibido propuestas o mensajes electorales de la MUD.

- ▶ Como reclamaron algunos partidos de oposición, medios audiovisuales, tanto privados como estatales, retransmitieron actos del presidente venezolano o de altos cargos, sin que mediara la figura de transmisión obligatoria o cadena. En estas alocuciones o eventos generalmente se confundía propaganda electoral con gestión de gobierno. Tan evidente resultó que, en una acción inédita, el nuevo CNE abrió averiguaciones administrativas a Héctor Rodríguez (PSUV-gobierno), candidato a la gobernación del estado Miranda, por “combinar gestión de gobierno con la campaña”; y a Gustavo Duque (FV, oposición), candidato a la alcaldía de Chacao, por el “uso de recursos públicos para hacer campaña electoral”<sup>10</sup>.

### LAS REDES MÁS USADAS

Por otra parte, el estudio de apreciación de la campaña electoral 2021 del OEV buscó conocer más específicamente en cuáles redes sociales los observadores habían visto, escuchado o leído propaganda electoral.

Tanto el oficialista Gran Polo Patriótico como la opositora Mesa de la Unidad Democrática y otros partidos/candidatos no oficialistas coincidieron en el uso mayoritario de Facebook. Claro está, con diferencias proporcionales: 70 % de los observadores escuchó, vio o leyó en esa red social propaganda del GPP, mientras que la propaganda de la MUD circuló comparativamente un 8 % menos, según las apreciaciones de esta red de observación electoral. En mucha menor medida (37 %) fueron vistos llamados a votar por otros candidatos, partidos o alianzas.

Que la aplicación de mensajería WhatsApp sea la segunda plataforma digital a través de la cual circuló más propaganda es un resultado igualmente interesante. WhatsApp ha sido no solo una fuente de información para una parte de la opinión pública que ha visto cerrarse otras fuentes y canales, sino un caldo de cultivo para la proliferación de contenidos falsos o engañosos. El 62 % de los voluntarios recibió o supo de propaganda oficialista y el 57 % de mensajes opositores por aquí.

Instagram ocupa un tercer lugar de frecuencia. Esta red social, que ha experimentado un

## DOSSIER

auge considerable en Venezuela, incluso fue usada por candidatos oficialistas a gobernaciones como canal para divulgar cómo votar por ellos en videos publicados incluso la noche antes de las votaciones, en claro incumplimiento a la veda electoral y sin ninguna sanción conocida.

### WhatsApp ha sido no solo una fuente de información para una parte de la opinión pública que ha visto cerrarse otras fuentes y canales, sino un caldo de cultivo para la proliferación de contenidos falsos o engañosos.

Los porcentajes de propaganda vista por Twitter lo sitúan cuarto: 55 % de los voluntarios vio por allí llamados al voto del GPP, 49 % supo de trinos de la MUD y 29 % advirtió mensajes de campaña de otros candidatos.

A las 6:20 p.m. de la jornada electoral, el presidente Maduro publicó en su cuenta de Twitter<sup>11</sup> un llamado a sus seguidores a movilizarse para votar. Como contextualiza la MOE-UE, este llamado fue en contra de la prohibición de que los funcionarios electos hagan campaña. Además, aunque un archivo de audio asociado al tuit fue aparentemente grabado alrededor de las 4:00

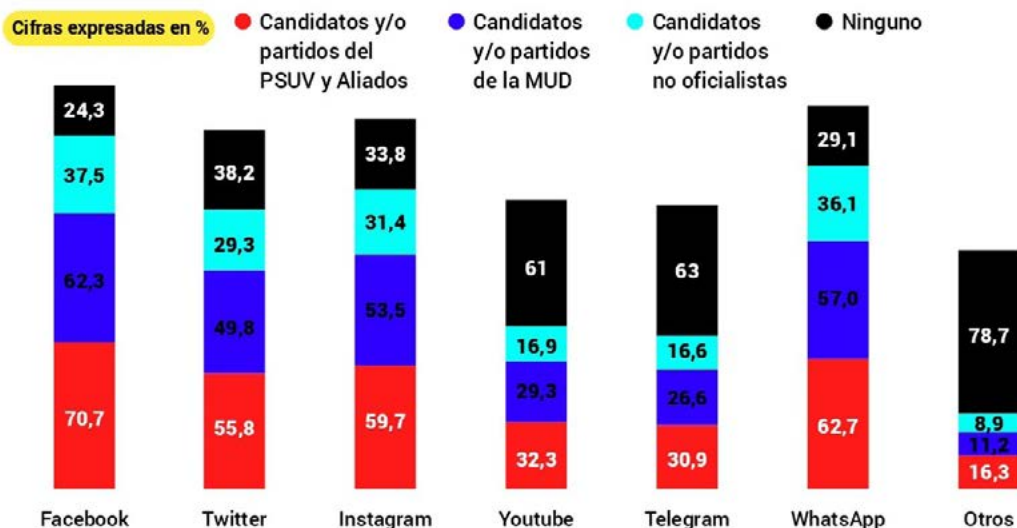
p.m., el tuit fue publicado después de la hora de cierre legal de la votación en Venezuela, establecida para las 6:00 p.m.

También por la pajarera azul, tan saturada de debate político, circuló después un video<sup>12</sup> en el cual el candidato oficialista a la repetida elección en Barinas, Jorge Arreaza, tomaba su celular en una concentración en Santa Bárbara, municipio Zamora, para llamar al presidente del estatal Banco Bicentenario, Simón Zerpa. Frente a sus seguidores, le pedía la reapertura de la agencia en ese pueblo, a lo que el funcionario no solo accedió, sino que prometió enviar un contingente importante de tarjetas de débito. Un mensaje de propaganda que viola la disposición constitucional que reza que los funcionarios públicos estarán al servicio del Estado y nunca de parcialidad política alguna.

Otras instituciones y funcionarios públicos utilizaron en plena campaña sus cuentas oficiales en redes sociales para apoyar al partido gobernante. Por ejemplo, la MOE-UE apuntó que, durante la primera semana de esta corta campaña, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, el Ministerio de Educación y entidades vinculadas a estos tuitearon repetidamente en apoyo de los candidatos del PSUV, una práctica claramente prohibida en la legislación.

GRÁFICO 3. PROPAGANDA EN REDES SOCIALES DURANTE LA CAMPAÑA 2021

#### Y ¿En cuáles redes sociales has escuchado, visto o leído propaganda electoral?



Por primera vez en Venezuela, un reglamento de campaña electoral incorporó artículos relacionados con propaganda en tecnologías de información y comunicación (TIC) y registro de cuentas, redes sociales y sitios web.

En este sentido, la *Normativa específica sobre campaña y propaganda electoral para las elecciones regionales y municipales 2021*, contenitiva de doce artículos y publicada en la Gaceta Electoral N.º 997, estableció que: a) la propaganda a través de las TIC se debía realizar con apego a las normas y principios establecidos en la *Ley orgánica de procesos electorales*; y b) el CNE llevaría un registro de las cuentas de redes sociales y sitios web oficiales, que debían ser suministrados por candidatos y partidos.

El CNE instaló, de hecho, una Sala de Monitoreo de Medios de Comunicación y Redes Sociales, desde la cual veinticinco analistas hicieron seguimiento al cumplimiento de las regulaciones establecidas durante el lapso de promoción de candidatos.

La sala se encargó de monitorear el contenido informativo y de propaganda en seis canales de televisión por señal abierta, así como en redes sociales, informó el propio CNE<sup>13</sup>. En los cuatro primeros días de campaña, se conoció que los analistas identificaron desequilibrios en los tiempos de exposición en pantalla de los participantes en la contienda, tanto en los espacios informativos como en la propaganda electoral. Igualmente fueron identificados algunos ilícitos en términos de contenido de la propaganda transmitida en los medios.

Sobre el balance informativo, las autoridades electorales admitieron “algunos desequilibrios”, así como algunos medios de comunicación que no estaban dando “suficiente cobertura” a la campaña electoral.

En reunión con directivos de medios, los rectores del CNE les propusieron que en sus espacios diarios informativos y de opinión presentaran las propuestas de por lo menos cuatro opciones políticas y que por lo menos una de ellas correspondiera a una opción política con la cual no mantuvieran una pauta comercial o publicitaria.

El monitoreo de medios de la MOE-UE mostró, por su cuenta, que la cobertura del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) fue “dominante y desproporcionadamente favorable” en la televisión estatal, y “muy significativa” en las emisoras monitoreadas de radio y televisión privadas.

Si bien algunos rectores del CNE compararon contenidos relacionados con las elecciones en sus cuentas personales en redes sociales, no existió una campaña institucional amplia de educación al votante por parte de la autoridad electoral, especialmente en lo que respecta al secreto del voto, más allá de tres *spots* breves con baja difusión.

**El mismo censo recoge que solo el 25 % de los medios identificados señaló que trabaja la fuente política; de estos, el 58 % se ubica como *neutral*, 29 % como *progobierno* y 9% como *prooposición*.**

#### APUNTES FINALES

La frecuencia de uso de las redes sociales para la propaganda que describimos anteriormente se compadece con el alcance en general de estas comunidades digitales en Venezuela. Así se desprende de un informe presentado en noviembre de 2021 por la organización no gubernamental Espacio Público y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB)<sup>14</sup>, que reportó datos sobre la situación del derecho a la libertad de expresión y participación en el contexto de estas elecciones.

Así, el trabajo documenta que los usuarios de las redes sociales en Venezuela alcanzaban para la fecha 14 millones de personas, lo que implica un 49 % de la población. Facebook es la red con mayor alcance (13,8 millones), Instagram tiene 5,3 millones de usuarios y Twitter 1,3 millones.

El estudio de Espacio Público y el CDH-UCAB presenta resultados de un censo realizado en abril de 2021 que contabiliza 992 medios de comunicación en Venezuela: 707 emisoras radiales, seguidas de 97 nativos digitales, 49 televisoras de señal abierta, 46 versiones digi-

## DOSSIER

tales (esto es, medios cuyo formato original era tradicional, por lo general impreso, y migraron a una versión en línea), 37 televisoras por cable, 26 medios que manejan el formato tradicional y digital en paralelo y 22 medios impresos. Completan este mapa de medios cuatro que se ubican como curadores de contenido y cuatro que califican como “otro”. Como se aprecia, los medios de comunicación radioeléctricos son la mayoría y también son los que están mayormente sometidos a presiones gubernamentales.

## El Gobierno no solo ganó la elección en números gruesos, sino que aparentemente también se hizo con el relato mediático eleccionario.

¿Qué ocurre?, ¿cómo circula, entonces, la información de campaña electoral en el ecosistema mediático nacional? El mismo censo recoge que solo el 25 % de los medios identificados señaló que trabaja la fuente política; de estos, el 58 % se ubica como *neutral*, 29 % como *progobierno* y 9 % como *prooposición*.

Estos últimos números pueden contribuir a la comprensión de por qué en la encuesta del OEV encargada al Instituto Delphos, altos porcentajes de votantes y no votantes ignoraban o negaban hechos reales de interés público relacionados con el proceso electoral, pero, quizás, no convenientes a la narrativa oficial.

Espacio Público y el CDH-UCAB concluyen que:

La mayoría de los medios privados son funcionales a los intereses de la élite gubernamental, sea porque se inhiben de dar cobertura a temas políticos, sociales o económicos o porque se identifican políticamente con el gobierno. Las audiencias se concentran en los medios que realizan información elaborada con criterios periodísticos, aunque las personas tienen que hacer un mayor esfuerzo para acceder a esos contenidos.

Ciertamente, la búsqueda de notas periodísticas independientes en Internet pasa, en primer lugar, por desarrollar alfabetización tecnológica para saber burlar los bloqueos de acceso a los cuales son sometidos los nativos digitales de línea editorial crítica. Y esto incide, de forma directa, en la construcción de opinión pública dentro de la esfera pública digital.

El 23 de noviembre, dos días después de la elección regional y municipal 2021 en Venezuela, en la red social Twitter los vocablos Unión Europea no pasaron más arriba del puesto 41 entre las tendencias o temas de conversación de esa jornada durante la cual su Misión de Observación Electoral presentaba su informe preliminar. Menos de 12 mil tuits se refirieron al hecho, de acuerdo con la web *getdaytrends*.

Cabe preguntarse, entonces, si en medios audiovisuales la conferencia de prensa de los observadores no fue emitida en su totalidad, si las reseñas posteriores mutilaron parte sustancial de las objeciones formuladas al proceso comicial, y si Internet bien resulta válvula de escape para el posicionamiento de contenidos independientes, ¿de qué se hablaba ese martes? La tendencia líder durante esa jornada, con más de 175 mil mensajes, fue *#FelizCumpleañosPresidente*. El Gobierno no solo ganó la elección en números gruesos, sino que aparentemente también se hizo con el relato mediático eleccionario.

### DANIEL PABÓN

Licenciado en Comunicación Social y magíster en Ciencia Política por la Universidad de Los Andes. Profesor de periodismo en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

**Notas**

- 1 MOE UE Venezuela 2021: Informe preliminar. Video de YouTube, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=yuPYaRQvufs>
- 2 Café en la Mañana | Megaelecciones en Venezuela se desarrollaron en paz y transparencia. Video de YouTube, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dDWEoi7pUpl>
- 3 Un retorno a la mesa electoral de la mayoría de las fuerzas políticas con mejoras en las condiciones electorales, aunque con persistentes deficiencias estructurales. MOE-UE. Documento disponible en: [https://eeas.europa.eu/sites/default/files/declaracion\\_preliminar\\_venezuela\\_2021\\_final\\_es.pdf](https://eeas.europa.eu/sites/default/files/declaracion_preliminar_venezuela_2021_final_es.pdf)
- 4 Informe preliminar. Misión Electoral de Expertos del Centro Carter. Elecciones Regionales y Locales, Venezuela 2021. Documento disponible en: [https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace\\_publications/election\\_reports/venezuela-preliminary-report-120321-spanish.pdf](https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace_publications/election_reports/venezuela-preliminary-report-120321-spanish.pdf)
- 5 El OEV es una organización no gubernamental venezolana de observación nacional electoral que promueve la libertad, transparencia y confiabilidad del sufragio para el desarrollo y resguardo de la democracia en Venezuela.
- 6 Diez certezas tras la auditoría al sistema de votación. OEV. Boletín disponible en: <https://oevenezolano.org/2021/07/boletin-68-diez-certezas-tras-la-auditoria-al-sistema-de-votacion/>
- 7 El Registro Electoral, examinado en detalle. OEV. Boletín disponible en: <https://oevenezolano.org/2021/08/boletin-70-el-registro-electoral-examinado-en-detalle/>
- 8 Elección regional y municipal 2021. Reporte de garantías y condiciones, parte II. OEV. Informe disponible en: <https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2021/12/Eleccion-regional-y-municipal-2021.-Reporte-de-garantias-y-condiciones-parte-II-OEV.pdf>
- 9 OCHOA, O. (2000): *Comunicación política y opinión pública*. México DF: McGraw-Hill.
- 10 CNE acuerda averiguaciones administrativas y medidas cautelares sobre candidatos por violaciones a la normativa de campaña. CNE. Boletín de prensa disponible en: [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=4063](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4063)
- 11 <https://twitter.com/NicolasMaduro/status/1462546540464164872>
- 12 <https://twitter.com/jaarreaza/status/1475554766218534921>
- 13 CNE presenta Sala de Monitoreo de Medios para hacer seguimiento de la campaña electoral. CNE. Boletín de prensa disponible en: [http://www.cne.gob.ve/web/sala\\_prensa/noticia\\_detallada.php?id=4054](http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4054)
- 14 *21N: libertad de expresión, participación y elecciones*. Espacio Público y Centro de Derechos Humanos de la UCAB. Informe disponible en: <https://espaciopublico.org/wp-content/uploads/2021/11/INFORME.pdf>

DOSSIER



Galería de Papel. Serie *Auto confinamiento*. Aaron Sosa (Montevideo - Uruguay 2020).



# La desinformación ganó la contienda electoral de las regionales 2021 (y 2022)

YSABEL VILORIA

**El análisis que nos ofrece la autora del presente artículo se centra en la óptica informativa que caracterizó a los comicios regionales del país el 21 de noviembre de 2021. Desde esa perspectiva señala los temas y la frecuencia de los contenidos manipulados, falsos y especulativos que circularon sobre esas elecciones. De igual manera, nos ofrece una síntesis sobre el trabajo periodístico que se hizo para desmentir esas falsas informaciones.**

Los comicios realizados el 21 de noviembre de 2021 fueron inéditos en el país desde una perspectiva informativa. La cobertura y difusión de contenidos al respecto abordaron desde el contexto de hostilidad política que se ha prolongado y agravado, la división de la coalición opositora que en procesos anteriores había participado en bloque, y también se dedicó un esfuerzo periodístico a desmentir bulos sobre candidatos, encuestas, resultados e, incluso, protectorados.

Otra novedad en la cobertura periodística de las más recientes elecciones regionales en el país, tiene que ver con la cantidad de cargos que se sometieron a votación en lo que el oficialismo llamó “megaelecciones”. Simultáneamente se escogían 3.082 cargos ejecutivos y legislativos de los estados y municipios del territorio nacional, mientras las plataformas informativas se debatían entre difundir información sobre los centros electorales, los cargos elegibles, la forma

de votar y, también, de desmentir rumores, falsedades y manipulaciones.

La vigente Ley Orgánica de Procesos Electorales establece los pasos y periodos previos y posteriores a la presentación de candidaturas, elecciones y anuncio de resultados. Incluso es explícita en cuanto a la función y participación de los medios de comunicación en la difusión de contenidos periodísticos y propagandísticos relacionados con los comicios. Sin embargo, está lejos de tipificar el fenómeno de las *fake news* en entornos electorales.

Es un reto intentar caracterizar los temas y la frecuencia de los contenidos manipulados, falsos y especulativos que circularon sobre las más recientes elecciones regionales en el país.

## MENTIRAS Y MANIPULACIONES

Entre los bulos que circularon antes de los comicios se identificaron falsas declinaciones de al-

## DOSSIER

gunos candidatos en favor de otros. Este fue el caso de los aspirantes opositores de los estados Mérida, Monagas, Nueva Esparta y Táchira. A partir del retiro confirmado del candidato opositor Carlos Ocariz a la candidatura de la gobernación en el estado Miranda, hubo una ola de mensajes viralizados en redes sociales sobre el falso abandono de otras figuras a sus aspiraciones.

**Durante el proceso de votaciones, ese 21 de noviembre, los bulos retomaron viejas mañas: mapas de falsos ganadores, violencia inexistente, incluso, en medio de la escasez de combustible, circuló un bulo que aseguraba que trasladarían centros de votación a las estaciones de gasolina.**

En un esfuerzo menos creativo, aplicaron la clásica manipulación de imágenes para desprestigiar a los candidatos: falsos defectos, montajes, gráficas antiguas mostradas como actuales, fueron algunas prácticas repetidas en las distintas regiones, en especial para candidatos que aspiraban a los mandatos estatales y municipales. Estas unidades circularon, mayormente, a través de mensajería instantánea como WhatsApp.

También circuló información falsa sobre procesos de actualización de datos. Un bulo recurrente, casi clásico en procesos electorales venezolanos, es el de un mismo ciudadano registrado con diversos números de cédula de identidad en distintos estados, lo que le permitiría votar en varios lugares, pero en cada proceso electoral se desmiente la misma información una y otra vez.

Las encuestas falsas tuvieron sus momentos de protagonismo. El primer bulo de esta naturaleza circuló antes del inicio formal de la campaña —a finales de octubre— con la usurpación de la firma Hinterlaces que colocaba por encima al candidato oficialista Omar Prieto por la gobernación del Zulia, sobre su oponente que resultó ganador, Manuel Rosales. Ocurrió algo



similar con la firma Dantanálisis, ya en noviembre, pero que daba como favorito al candidato opositor Carlos Lozano, para la alcaldía de Valencia, en Carabobo. Este caso de falsos sondeos se repitió en regiones de Nueva Esparta y Lara.



Durante el proceso de votaciones, ese 21 de noviembre, los bulos retomaron viejas mañas: mapas de falsos ganadores, violencia inexistente, incluso, en medio de la escasez de combustible, circuló un bulo que aseguraba que trasladarían centros de votación a las estaciones de gasolina.

### BARINAS LEGENDARIA

En una ya bastante irregular contienda electoral rodeada de dificultades para recolectar y difundir información periodística precisa, surge un escenario sin precedentes: luego de más de 24 horas de escrutinios y proyecciones se suspendió el proceso de elección de gobernador para el estado Barinas, bastión del oficialismo por ser tierra natal del líder fundador (ya fallecido) del partido de gobierno actual.

Iniciaría entonces una nueva gesta periodística por hallar la información concreta y verificada en un mar de decisiones improvisadas, fuera de norma y rodeada por más rumores, falsedades y manipulaciones. Unos resultados preliminares daban como vencedor al candidato opositor, Freddy Superlano por encima de Argenis Chávez, hermano de Hugo Chávez y candidato a la reelección por el PSUV. En el interín circularon versiones falsas de movilización de cuerpos de seguridad del Estado desde

Caracas hacia el llano para “controlar la situación”.

Entonces surgió una noticia que parecía falsa pero resultó verdadera: el CNE anunció que se debía repetir la elección en ese estado, pero el candidato de la oposición quedaba fuera de juego por una inhabilitación política. También quedaba inhabilitada su esposa. Argenis ya no sería candidato del oficialismo, vendría al relevo otra figura “pesada” del chavismo: Jorge Arreaza, que se enfrentaría a Sergio Garrido y otros cuatro candidatos. Entre tanta sucesión de eventos, la tarea más compleja era informar mientras pululaban bulos de falsos protectorados a cargo de Argenis Chávez, una figura de gobierno paralelo para instancias dominadas por la oposición.

Al final se hizo leyenda: entre bulos y desconfianza, se confirmaba el triunfo del candidato opositor en la repetición de la votación el 9 de enero de 2022. Barinas tiene gobernador: Sergio Garrido.

### VACÍOS, CENSURAS Y DESIERTOS

El extremo desde el que actuó el árbitro en estos comicios fue singular. El Consejo Nacional Electoral tuvo una campaña informativa escasa en comparación con procesos previos y, además,

## DOSSIER



en medio de unas elecciones que incluían tantos cargos, en tantas regiones, para tantas instancias de forma simultánea.

La institución del Estado encargada de promover el ejercicio del sufragio como un derecho y un deber ciudadano redujo de forma sustancial su campaña mediática como preámbulo a las elecciones. También se evidenció el poco contenido explicativo sobre cómo escoger a los candidatos. Los procesos informativos a los que estábamos acostumbrados por el CNE en sus anuncios, incluían detalles, paso a paso de cómo votar. Esta vez, a pesar de la complejidad de la elección, fue distinto. Además de ese vacío, tampoco hubo incentivo para nuevos electores de formar parte del proceso.

Por otra parte, se agudizaron las dificultades en el acceso a la información de medios periódicos. Se mantuvo la práctica del Gobierno central de bloqueos a medios digitales tal como ha denunciado el Instituto Prensa y Sociedad Venezuela, así como la imposibilidad de acceder a medios electrónicos por falta de equipos necesarios y también por problemas de conectividad, como ha registrado Medianálisis. Ni qué decir de la reducción de oferta de información periódica en plataformas tradicionales como impresos o espacios informativos en radio y televisión, según ha documentado Prodivinci.

El Colegio Nacional de Periodistas contabilizó casi cuarenta ataques contra la prensa en



la cobertura de las “megaelecciones”. La lucha por informar se enfrenta contra varios obstáculos, algunos más difíciles de contabilizar.

## YSABEL VILORIA

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Católica Andrés Bello. Profesora de Periodismo UCV. Coordinadora editorial de *Historias que laten*. Parte del Observatorio Venezolano de Fake News. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.



DOSSIER



Galería de Papel. Serie Y cuando viene la noche... Aaron Sosa (Montevideo 2019).

VENEZUELA TIENE CON QUÉ

# De los ojitos de Chávez a las camisas Polo que simulan la nueva normalidad

---

 ENDERSON SEQUERA
 

---

**Para las elecciones regionales del pasado 21 de noviembre de 2021, los candidatos del chavismo utilizaron la etiqueta #VenezuelaTieneConQué. No obstante, esta no es un mensaje más que responde a una coyuntura electoral. Por el contrario, es la marca que el chavismo quiere posicionar para los próximos años en Venezuela.**

**E**l chavismo pasó de estampar los ojitos y la firma de Chávez en cada franela y edificio gubernamental, a una estética que apunta a la nueva clase media que crece en medio del auge de los bodegones y la dolarización transaccional. ¿Cómo sucedió esto? A continuación, lo analizamos.

## DE LA RESISTENCIA A LA RECUPERACIÓN

Liderar es, en esencia, encargarse del estado de ánimo de un colectivo. En esta dinámica, el manejo de las percepciones es mucho más importante que el relato frío de los hechos. No se trata, en tanto, de la macroeconomía, sino de las microemociones.

El chavismo lo entiende bien.

En los últimos años, el régimen chavista había empleado un mensaje bajo la lógica de la resistencia. En su imaginario colectivo, son una

revolución que, desde la muerte de su máximo líder, ha estado bajo el asedio constante del imperialismo mundial.

Según un estudio del profesor Ricardo Hausmann, en 2016 el chavismo llevó a cabo la caída de importaciones de medicinas y alimentos más pronunciada en la historia desde la Segunda Guerra Mundial. Esos años negros de colas y escasez que rozaron la hambruna marcarían el imaginario colectivo del país y funcionarían como el marco de comparación para la nueva narrativa chavista.

Durante estos años (2015-2017), ante la imposibilidad de negar los efectos de la crisis, especialmente en lo referente a la inflación, escasez, servicios públicos y todos los problemas que aquejaban a diario a los venezolanos, el chavismo asumió la crisis y promovía un mensaje de resistencia.

## DOSSIER

Este mensaje ha variado coyunturalmente en los últimos años. El mensaje, “Juntos todo es posible”, es la muestra más acabada e inclusiva que han presentado. Hay una admisión de la crisis, pero también un llamado a mantener cohesionada la base y resistir.

La pregunta que se hacía mucha gente en la calle era: ¿Hasta cuándo? El chavismo parece haber encontrado respuesta a esto: hasta finales de 2021.

**Esos años negros de colas y escasez que rozaron la hambruna marcarían el imaginario colectivo del país y funcionarían como el marco de comparación para la nueva narrativa chavista.**

### DE COMERSE LAS VERDES A DISFRUTAR DE LAS MADURAS

Desde finales de 2019, se han desatado una serie de cambios acelerados en la sociedad venezolana. Dolarización de facto y pseudoliberalización forzada y desordenada de la economía han sido las más destacadas.

Paradójicamente, la imposición de sanciones sectoriales por parte de los Estados Unidos en respuesta a la represión del chavismo, y la destrucción de la democracia y el Estado de derecho en el país, dieron la oportunidad al chavismo de relajar algunos controles de la economía, aceptar la dolarización de facto y, curiosamente, hacer vivir a los venezolanos más cerca de los mecanismos del mercado.

El resultado: comida en los anaqueles poniendo fin a la era de la escasez (2015-2017) y un mecanismo para protegerse de la hiperinflación con divisa americana.

A esto le sumamos una realidad macroeconómica que se está evidenciando para finales de este año: parece que, en términos de contracción de la economía, llegamos *al llegadero*. Estamos viviendo una estabilización en el foso. ¿Qué quiere decir esto? Que el tamaño de la caída de nuestra economía es de tal magnitud, que ya parece imposible que se pueda caer más.

Ante esta realidad, cualquier movimiento rebote de la economía ha disparado lo que tanto el chavismo esperaba: signos de crecimiento

económico. Por primera vez desde el 2013, la economía venezolana va a crecer. Sí, esto significa pasar del sótano 80 al sótano 78, pero es suficiente como para impulsar un estado de ánimo distinto en la población.

### TENEMOS CON QUÉ

Con todo lo mencionado anteriormente, el mensaje del chavismo no podía seguir siendo el mismo. Debía adaptarse a los tiempos y promover el mejor marco que relaje las tensiones sociales y le asegure su hemonogía en las próximas décadas.

La campaña #VenezuelaTieneConQué es la propuesta que el chavismo encontró para inyectarle una dosis de autoestima a su base electoral y atraer algunos electores que, cansados de años de pugnacidad política sin soluciones, han pasado a definirse como “independientes”.

Atrás quedó la lógica y la estética de la campaña donde los candidatos ofrecían castigar y acabar con los *bachaqueros* o mejorar el abastecimiento de alimentos o ampliar la cobertura de los CLAP.

El mensaje #VenezuelaTieneConQué busca poner el acento en las potencialidades del país. Desde los chicheros de Caracas que venden su producto a 1\$, hasta las majestuosas fiestas en el Humboldt, el chavismo busca comunicar otra imagen de Venezuela. Busca que su base electoral se perciba con otros ojos en el presente y se atreva a soñar —a aspirar algo mejor— hacia el futuro.

Hablar de que #VenezuelaTieneConQué pasa por el anuncio, al menos desde la retórica chavista, de que la época más difícil ha pasado. El chavismo busca superar la mentalidad de la resistencia y pasar a la mentalidad del crecimiento, de la expansión, de la gestión.

Para ello, el chavismo entiende que al haber un cambio en el mensaje, debe haber también un cambio en la vocería.

### NUEVOS VOCEROS: DE LOS LUCHADORES SOCIALES A LOS GERENTES EMPRENDEDORES

Así, del típico arquetipo del luchador que caracterizó a la revolución bolivariana al menos hasta



2018 o 2019, el chavismo pasó a arquetipos más centrados en el estereotipo económico. Ya no se trata de vender la lucha, sino de promover el éxito.

El mensaje #VenezuelaTieneConQué no debe ser, en tanto, comunicado por luchadores sociales que se van a dejar la piel en una lucha codo a codo con el pueblo, sino por gerentes que, con su camisa polo blanca arremangada, camioneta blindada y iPhone en mano y *smartwatch* en la muñeca, transmitan una imagen de suficiencia y gerencia. Ya no son los históricos dirigentes del pasado, sino los gerentes del presente.

#VenezuelaTieneConQué aspira a ser lo que en su momento fue, guardando las distancias, el “Colombia: el riesgo es que te quieras quedar”. Esta es una marca país que está usando unas elecciones regionales para darse a conocer y empezar a posicionarse de cara al futuro.

En una era de *influencers* de vidas perfectas en redes sociales y *trends* en TikTok, el chavismo ha comprendido lo caduca que estaba su forma de comunicar y ha entendido el enorme potencial del contenido aspiracional.

Con el #VenezuelaTieneConQué atrás quedó la época en que la base del PSUV quería lucir las camisas Columbia rojas del Comandante Chávez. Ahora, todos quieren vestir las camisas Polo blanca de los gobernadores Hector Rodríguez y Rafael Lacava.

La base de revolucionarios que se comieron las verdes ya no quieren luchar, ahora solo quieren disfrutar las maduras. El chavismo les habla a ellos.

## BENEFICIOS POLÍTICOS

Más allá de las cifras de la Encovi o de que semanalmente mueran niños esperando por un trasplante en el Hospital JM de los Ríos, si el chavismo logra comunicar con éxito su mensaje #VenezuelaTieneConQué y cambiar el estado de ánimo de la población, obtendrá importantes beneficios políticos de cara al futuro.

El primero es resolver enormes problemas de gobernabilidad. Ante un Estado quebrado que no tiene la más mínima capacidad de llegar a todos, vender que #VenezuelaTieneConQué y promover con ello una mayor actividad privada

de su propia base, le da como resultado que tiene menos personas que atender y, en consecuencia, menos personas descontentas.

Esta es la manera, revestida de retórica del socialismo del siglo XXI y llamados a la resiliencia, en que el chavismo asume una lógica bolivariana de “promoción del emprendimiento”. Como no hay recursos para que el clientelismo del PSUV llegue a todo el país, el chavismo promueve “el emprendimiento” de su base para reducir tensiones sociales y ganar estabilidad.

**Desde los chicheros de Caracas que venden su producto a 1\$, hasta las majestuosas fiestas en el Humboldt, el chavismo busca comunicar otra imagen de Venezuela. Busca que su base electoral se perciba con otros ojos en el presente y se atreva a soñar —a aspirar algo mejor— hacia el futuro.**

Lo segundo es que mejora su posición de negociación con actores internacionales. Si #VenezuelaTieneConQué, el chavismo ya no será visto como ese actor que está a punto de perder el poder en un país que no controla. Por el contrario, será visto como ese movimiento que resistió una ofensiva política de sesenta democracias de la comunidad internacional y, ahora, luego que ha limpiado el desastre de la fiesta, se prepara para recuperarse y reponerse.

La imagen que busca transmitir el chavismo es la de un antiguo país en crisis que ha revertido la tendencia.

Paradójicamente, el tamaño de la destrucción y la desesperada demanda de normalidad por parte de los venezolanos es el principal aliado del chavismo para que su mensaje #VenezuelaTieneConQué funcione. No solo en su base, sino en todos los estratos sociales.

Para que se dé un cambio en el estado de ánimo, Venezuela no necesita volver a los niveles de PIB per cápita que teníamos en 2012 (aunque este fue fruto, también, de la ilusión de una bonanza). A la mayoría del país, y especialmente a la base chavista, le basta que el 2022 sea solo un poquito mejor y más vivible que el 2015, 2016

## DOSSIER

o 2017. No aspiran a la riqueza, sino a una existencia más llevadera. No aspiran a tener departamento o casa propia, sino a no tener que comer mangos para paliar el hambre. Aspiran a tener, como muestran los estudios cualitativos hechos por el Centro de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad Católica Andrés Bello, “una vida normal”.

## En una era de *influencers* de vidas perfectas en redes sociales y *trends* en TikTok, el chavismo ha comprendido lo caduca que estaba su forma de comunicar y ha entendido el enorme potencial del contenido aspiracional.

El chavismo busca que esa existencia más llevadera no empiece solo en el bolsillo, sino en la forma en que su base se ve a sí misma. El chavismo quiere lograr un cambio radical en su imagen: del miliciano que camina hambriento y cabizbajo hacia una marcha en el centro de Caracas, pasarán a la foto del sonriente emprendedor que, lentes de pasta negra y camisa blanca impecable, promueve que ha montado un pequeño negocio porque #VenezuelaTieneConQué.

¿Funcionará? Depende. Si el chavismo continúa escuchando a sus asesores económicos ecuatorianos y le da continuidad a la relajación de controles y no toca la dolarización transaccional, se creará el terreno ideal donde el mensaje #VenezuelaTieneConQué puede caminar con pies propios.

Por el contrario, si el chavismo vuelve a la ortodoxia económica de los controles, la #VenezuelaTieneConQué volvería a chocar con la realidad de la escasez.

## MADURISMO Y LA #VENEZUELATIENECONQUÉ

¿Es este mensaje lo que caracterizará al denominado “madurismo” en el futuro? ¿Representa esto un partaguas histórico entre chavismo y madurismo? ¿Este mensaje muestra que los sectores “moderados” dentro del chavismo (si es que tal cosa existe) se están imponiendo? Solo el tiempo dará respuesta a estas interrogantes.

De momento, la #VenezuelaTieneConQué más que un mensaje, es un estado de ánimo que el chavismo quiere impregnar a su base. La resistencia es un recurso que se agota. No puedes apelar a ella indefinidamente. Cambiar la mentalidad de la resistencia por la del crecimiento es el objetivo del chavismo para promover las nuevas dinámicas sociales con las que quiere asegurar su hegemonía política para el periodo 2022-2030.

No fue solo un mensaje para ganar unas elecciones regionales amañadas, sino un ensayo de marca país para el futuro.

En el PSUV, saben que estamos muy lejos —y que probablemente nunca volvamos a ella— de la bonanza económica de los años dorados de la *pax cadívica* (Guillermo Avelledo *dixit*). La #VenezuelaTieneConQué es, en cambio, el mensaje con el que busca cambiar el estado mental y la autoestima de un país que, para sobrevivir, ha adoptado y se está adaptando a la *pax bodegónica* (Guillermo Avelledo *dixit*).

### ENDERSON SEQUERA

Politólogo egresado de la Universidad de Carabobo (*summa cum laude*). Consultor político especializado en Comunicación Política y Marketing Político. Director Estratégico de Politiks. Expresidente de la Federación Venezolana de Estudiantes de Ciencias Políticas (Fevecipol).

Galería de Papel. Serie CARACAS. Aaron Sosa (Caracas - Venezuela 2001).



Galería de Papel. Serie INXILIOS Panamá. Aaron Sosa (Panamá 2015)



DOSSIER



Galería de Papel. Serie *IN-XII/105 Panamá*. Aaron Sosa (Panamá 2011).

# Entre abstracciones morales y necesidades materiales: un estudio de las comunicaciones opositoras en las elecciones regionales en Barinas

ALEJANDRO ARMAS

**El presente artículo tiene por objeto el análisis de las comunicaciones del candidato de la oposición Sergio Garrido para la gobernación del estado Barinas. El autor se centra fundamentalmente en el estudio de la estrategia comunicacional a través del empleo de la red social Twitter (@SergioGarridoQ) durante el período entre su inscripción como candidato (7 de diciembre de 2021) y la jornada electoral que le dio el triunfo (9 de enero de 2022).**

## INTRODUCCIÓN

En noviembre de 2021 fueron realizadas las elecciones para renovar las autoridades regionales y municipales de Venezuela. Tuvieron lugar en un ambiente de arbitrariedad y ventajismo generalizados, a favor de las candidaturas de la élite gobernante chavista, característico de procesos comiciales anteriores desde la llegada al poder de la autodenominada “revolución bolivariana” en 1999.

Pero quizá el más grande de todos los atropellos fue la anulación del resultado electoral en la contienda por la Gobernación de Barinas, estado de los Llanos Occidentales. El conteo dio como ganador a Freddy Superlano, candidato de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), la mayor coalición opositora. El Tribunal Supremo de Justicia ordenó suspender este resultado, invocando una supuesta inhabilitación de Superlano, de la cual el Consejo Nacional Electoral

(CNE), ente a cargo de administrar comicios en Venezuela, no estaba al tanto cuando aquel inscribió su candidatura.

No conforme con ello, además de Superlano fue inhabilitada su esposa, Aurora Silva de Superlano, la primera alternativa de la MUD para las elecciones que se ordenó repetir. Finalmente, la oposición se decantó por Sergio Garrido como candidato sustituto.

El reto para la MUD era mayúsculo. Garrido ha tenido una trayectoria política menos amplia que la de Superlano (el primero había sido concejal en el municipio capital de Barinas, mientras que el segundo representó por años al estado entero en la Asamblea Nacional). Apenas medió un mes entre la nominación de Garrido y la jornada electoral. Poco tiempo para convencer, en medio de las limitaciones comunicacionales y el desánimo generalizado de la población, que valía la pena hacer otro intento

## DOSSIER

por derrotar al chavismo, incluso luego de que este suprimiera los efectos del esfuerzo original.

Sin embargo, Garrido no solamente ganó las elecciones repetidas, sino que lo hizo con un margen muchísimo mayor al de Superlano. En las primeras elecciones, la diferencia fue de apenas 130 votos entre Superlano y su contrincante chavista. El de Garrido fue de más de 44 mil votos. Asimismo, la abstención pasó de 54 % en noviembre a 48 % en enero.

**El reto que tenía Garrido era más similar a la situación de Rosales en 2017 que la de Gutiérrez y Brandosinio tres años antes. Después de todo, es relativamente más fácil prevalecer en un municipio, que en un estado**

Esta victoria fue un hito notable en el devenir político venezolano contemporáneo. Incluso ha sido señalado como modelo para los adversarios del chavismo en futuros eventos electorales de mayor trascendencia. Por lo tanto, muchos se preguntan cómo ocurrió. ¿Qué hizo la candidatura de Sergio Garrido para tener semejante éxito, en medio de una panorama en general turbio para la oposición?

Parte de la respuesta acaso recaiga en sus comunicaciones de campaña. El presente artículo tiene por objeto el estudio de esas comunicaciones. Específicamente, la actividad de la cuenta en la red social Twitter de Sergio Garrido (@SergioGarridoQ) durante el período entre su inscripción como candidato (7 de diciembre de 2021) y la jornada electoral que le dio el triunfo (9 de enero de 2022). Se escogió específicamente los mensajes emitidos por esta red social debido al registro de acceso público que dejan. Además, se ha vuelto uno de los principales recursos de comunicación de masas para la oposición venezolana, habida cuenta de la censura a sus mensajes en medios tradicionales; por ejemplo, según denuncia la organización no gubernamental Espacio Público, el 3 de enero la Comisión Nacional de Telecomunicaciones retiró del aire un programa radial de Garrido, transmitido por la emisora *Ecos 91.1 FM*).

## ALGUNOS ANTECEDENTES

Antes de pasar al examen que atañe al artículo, conviene revisar experiencias previas similares a las de la campaña de Garrido en Barinas para poder apreciar cuán significativo fue su triunfo y establecer comparaciones de contexto. No fue esta la primera vez que los efectos de un resultado electoral adverso al chavismo fueron anulados por razones ampliamente consideradas más políticas que legales, lo cual llevó a repetir los comicios afectados.

En 2014, los alcaldes de los municipios San Cristóbal (en el estado Táchira) y San Diego (en el estado Carabobo), Daniel Ceballos y Vincenzo Scarano respectivamente, fueron removidos y procesados criminalmente por tolerar protestas antigubernamentales en sus jurisdicciones. En las elecciones repetidas, la MUD nominó a Patricia Gutiérrez de Ceballos y a Rosa Brandosinio de Scarano, esposas de los burgo-maestres apresados. Ambas ganaron. Pero en los dos casos se trató de municipios que han sido bastiones tradicionales de la oposición. Desde su llegada al poder a nivel nacional, el chavismo nunca los había ganado.

La oposición no tuvo la misma suerte en las elecciones regionales de 2017. En el estado Zulia, el abanderado de la MUD, Juan Pablo Guanipa, ganó. Pero el resultado fue anulado por su rechazo a juramentarse ante la llamada “Asamblea Nacional Constituyente”, un parlamento paralelo usado por el chavismo para legislar fuera de la Asamblea Nacional legítima y controlada por la oposición. Manuel Rosales, dirigente del partido Un Nuevo Tiempo, lanzó su candidatura en los comicios repetidos, a pesar de no contar con el consentimiento de la MUD, de la cual su partido es parte. Fue derrotado por su contrincante chavista.

El reto que tenía Garrido era más similar a la situación de Rosales en 2017 que la de Gutiérrez y Brandosinio tres años antes. Después de todo, es relativamente más fácil prevalecer en un municipio, cuya demografía siempre ha favorecido a la oposición, que en un estado entero, con una población mucho más heterogénea. Incluso si el estado en cuestión le ha brindado triunfos previos a la oposición en elecciones. Era

el caso de Zulia, donde Rosales había sido gobernador de 2000 a 2008. Barinas, en cambio, nunca había tenido un gobernador opositor. Es un estado donde el chavismo ha sido considerablemente más fuerte que en Zulia, aunque la oposición sí triunfó en él en los comicios parlamentarios de 2015.

Aun así, Garrido consiguió lo que Rosales no pudo. Veamos ahora cómo lo hizo, a partir del elemento comunicacional de su campaña.

### UNA CAUSA COMPARTIDA

Para Hannah Arendt, la celeberrima pensadora de la política, la esencia del poder es la capacidad de las personas para unirse y lograr cambios importantes. Pero para actuar en concierto, es necesario que alguien convenza a otros de que el esfuerzo vale la pena. La política es, por lo tanto, en esta concepción arendtiana, un ejercicio siempre retórico. De ahí la importancia de las comunicaciones en una campaña electoral, la práctica política por antonomasia.

Podrá sonar obvio que el objetivo de Sergio Garrido en Barinas era persuadir a los habitantes del estado para que votaran por él. Pero en un país como Venezuela, donde no hay democracia real, persuadir a los ciudadanos para que voten por una alternativa a la elite gobernante tiene consideraciones especiales, ajenas a las de una campaña electoral ordinaria. Dado que el poder *de facto* se puede activar en cualquier momento para revertir expresiones de la voluntad ciudadana adversas a sus intereses, el sufragio se tiene que presentar como algo que va más allá del mero acto de depositar un voto en una urna y esperar a que una mayoría de votos similares se traduzca en políticas públicas. Más bien, el voto por la oposición se tiene que identificar como una suerte de movilización en son de resistencia.

Garrido, como otros políticos opositores en campaña, hubo de llamar a votar por él aludiendo a un conjunto de valores asociados con este tipo de causa política. Uno de ellos, es la unidad, cuya noción se ha vuelto casi omnipresente en el ideario opositor, se cumpla o no. Tan importante es, que figura en el nombre de la

MUD, a la que se le llama coloquialmente “la Unidad”. Y más allá de la concepción deontológica de la unidad como virtud del movimiento opositor (la marginación provisional de intereses y posturas de partidos individuales en aras de poner foco en el objetivo compartido), hay un componente utilitario. Debido a la debilidad relativa de cada partido, ninguno de los cuales tiene algo siquiera cercano al apoyo mayoritario, las organizaciones opositoras tienen mayores posibilidades de éxito electoral cuando nominan a un solo candidato.

**De igual forma, Garrido usó su cuenta de Twitter para transmitir la presencia de Freddy Superlano, el ganador de las elecciones originales en Barinas, como un acompañante frecuente en su campaña (Superlano milita en el partido Voluntad Popular).**

Garrido, en tal sentido, tuvo un buen punto de partida. Su nominación contó con el apoyo unánime de la MUD, e incluso con el de organizaciones políticas fuera de la MUD, como los partidos Avanzada Progresista y Fuerza Vecinal. Como vimos, en su campaña por la Gobernación de Zulia, Rosales no contó con ese respaldo. Más bien, el cuestionamiento de su candidatura por el resto de la MUD fue algo que jugó en su contra en el ambiente comunicacional de aquel entonces.

Seguramente consciente de todo lo anterior, Garrido no perdió tiempo en resaltar vía Twitter los apoyos que recibió. Esto ocurrió sobre todo a principios del período de estudio de este artículo, justo después de que Garrido se inscribiera. Además de exhibir la cohesión opositora en torno a su candidatura, estas expresiones pudieran haber tenido como propósito presentar, mediante los gestos de dirigentes nacionalmente conocidos, al propio Garrido, considerando que hasta entonces había sido un político de escaso renombre.

Así, la cuenta de Twitter de Garrido retuiteó mensajes de apoyo, no solamente de dirigentes y activistas de su propio partido (Acción Demo-

## DOSSIER

crática), sino del excandidato presidencial Henrique Capriles (del partido Primero Justicia), del diputado Freddy Guevara (del partido Voluntad Popular) y del exalcalde Ronald Aguilar (del partido Un Nuevo Tiempo). También un tuit de Fuerza Vecinal.

## No describió la situación como una competencia entre facciones igualmente legítimas e interesadas en el bienestar colectivo, sino entre un régimen no democrático y una oposición organizada que busca restituir la democracia en el país.

De igual forma, Garrido usó su cuenta de Twitter para transmitir la presencia de Freddy Superlano, el ganador de las elecciones originales en Barinas, como un acompañante frecuente en su campaña (Superlano milita en el partido Voluntad Popular). El 13 de enero, anunció en Twitter una transmisión en vivo mediante la red social Instagram, junto con Superlano, a quien se refirió como “gobernador electo”, y su esposa, quien hubiera sido la candidata de la MUD de no haber sido inhabilitada. De esa manera se le recordó al público cómo Garrido llegó a su peculiar situación, por accidente, pero con el claro espaldarazo de sus predecesores. Superlano figura también en varias de las fotos y videos de actos de campaña de Garrido, difundidos desde su cuenta de Twitter durante toda la campaña, y para que esa presencia no fuera pasada por alto, en varios casos fue subrayada en el texto acompañante. Por ejemplo (el texto del siguiente tuit, y de todos los que aparezcan en este artículo, fueron tomados de la cuenta de Twitter de Sergio Garrido, sin edición alguna, excepto por la sustitución de los nombres de usuarios de la red por sus respectivos nombres reales, en aras de la claridad):

Recorrer cada rincón de nuestro estado es gratificante, ayer estuve en el municipio Alberto Arvelo Torrealba, por los sectores: poblado II, Sabaneta y pueblo nuevo. Donde está muy claro el triunfo que obtuvimos el pasado #21N con mi hermano Freddy Superlano.

## NADA DE FIESTA ELECTORAL

Tal como se dijo antes, la participación electoral en Venezuela es un tema delicado para la oposición, debido a la falta de condiciones comiciales justas y al contexto no democrático en general. De hecho, entre 2018 y 2021 la MUD decidió abstenerse de tomar parte en elecciones. Fue apenas con las regionales y municipales del año pasado que retomó ese camino, y ello con cuestionamientos por sectores de la opinión pública.

En cualquier elección en la que participe, los adversarios del chavismo tienen que comunicar cuál es el propósito de dicha participación, al no haber ninguna garantía de que el resultado será respetado. Las campañas convencionales, propias de países donde sí hay democracia, no cumplen con ese propósito. Peyorativamente se les llama en Venezuela “fiesta electoral”.

La campaña de Garrido para evitar ese tipo de críticas, no podía ser excepción. No describió la situación como una competencia entre facciones igualmente legítimas e interesadas en el bienestar colectivo, sino entre un régimen no democrático y una oposición organizada que busca restituir la democracia en el país. Así, por ejemplo, su cuenta de Twitter en seis oportunidades (21, 23, 27, 28 y 31 de diciembre, así como el 8 de enero) se identificó como parte de una causa más grande, cuyo propósito es “devolver la democracia y/o la libertad” a Barinas y a toda Venezuela. Un ejemplo, correspondiente a un tuit del 28 de diciembre:

Organizados y movilizados! esa será la clave en las elecciones del próximo #9Ene. Conversando y aclarando inquietudes desde la pq Alto Barinas, con los habitantes de la zona, que hoy se unen para consolidar el cambio en Barinas, y así rescatar la democracia y la libertad en Vzla.

Nótese que se menciona a Venezuela entera, y no solo a Barinas. Aunque por lo general las elecciones regionales y locales dejan de lado las polémicas de tipo nacional para concentrarse en asuntos relacionados con las jurisdicciones en cuestión, eso es algo que a duras penas se puede hacer en comicios en contextos no democráticos. Para que la campaña tenga un sentido de tras-



endencia, tiene que circunscribirse en un movimiento mayor, de alcance nacional, con el objetivo final de un cambio de régimen, indispensable para un progreso real.

De hecho, Garrido expresó que su campaña podía ser un ejemplo para el resto de Venezuela, en términos de resistencia al poder hegemónico chavista. Parafraseando el *Gloria al bravo pueblo*, himno nacional de Venezuela, el 23 de diciembre tuiteó:

Por eso invito a que todos y cada uno de mis paisanos nos incorporemos de manera activa a esta lucha para que en un futuro muy cercano digamos al resto del país ¡SIGAMOS EL EJEMPLO QUE BARINAS DIO! #BarinasSeLevantó.

Para reafirmar la pertenencia de su campaña en la causa opositora, y para además demostrar conciencia del contexto no democrático en el que se encuentra, Garrido tuiteó el 8 de enero: “El entusiasmo y la verdadera esperanza de cambio, se respira desde el municipio Bolívar, un pueblo que quiere cambiar y salir de este régimen tirano”.

Asimismo, en un video difundido en su cuenta de Twitter, Garrido expresa sobre Barinas: “Hoy es conocida en cada rincón dentro y fuera de nuestro país por desafiar los mitos, derrocar la tiranía [...] y extinguir una monarquía que ha azotado nuestro estado por más de 22 años” (la “monarquía” es presuntamente una referencia a la familia de Hugo Chávez, que ocupó la gobernación de forma casi ininterrumpida de 2000 a 2021).

## LOS PROBLEMAS CONCRETOS

A pesar de todo lo mencionado anteriormente, se debe tener en cuenta que Garrido no se estaba lanzando a la Presidencia de Venezuela, sino a gobernador de Barinas. Eso significa que su campaña no podía dedicarse completamente a la gran cuestión nacional, dejando por fuera las inquietudes específicas de los barineses.

Las elecciones regionales y locales generalmente tienen menos cabida para las cuestiones ideológicas y filosóficas, propias de las diatribas sobre la conducción de un país entero en el que conviven intereses y posturas harto

disímiles. A los electores les interesa más bien el desempeño de las instituciones en cuestiones de su cotidianidad, que no se prestan mucho para aquellos debates. Por ejemplo, la recolección de basura o el mantenimiento vial.

En tal sentido, los comicios regionales y locales son bastante complicados para una campaña opositora, puesto que tienen que enlazarse con el gran problema nacional y levantar como banderas ideas abstractas (e.g. “libertad”, “justicia”), sin dejar de lado las cuestiones concretas como los servicios públicos. Es un equilibrio difícil.

**“Hoy es conocida en cada rincón dentro y fuera de nuestro país por desafiar los mitos, derrocar la tiranía [...] y extinguir una monarquía que ha azotado nuestro estado por más de 22 años” (la “monarquía” es presuntamente una referencia a la familia de Hugo Chávez, que ocupó la gobernación de forma casi ininterrumpida de 2000 a 2021).**

La campaña de Garrido, en Twitter al menos, no se desentendió del todo de las inquietudes locales de los barineses, pero les dedicó mucho menos mensajes en relación a los que se refirieron a asuntos abstractos de índole nacional. Solo en un tuit del período estudiado, emitido el 15 de diciembre, Garrido hizo mención a temas concretos en materia de servicios públicos.

Barinas representa, no solo el sentir de su gente sino el clamor de un país entero. Prioridades para atender: 1) Situación médico hospitalaria 2) Suministro de agua potable 3) Vialidad agrícola. Tenemos la imperiosa necesidad de defender la soberanía del voto. #BarinasSeLevantó

Este tuit estuvo acompañado de un video, con segmentos de una entrevista a Garrido por la televisora *Venevisión*. Pero en ninguna parte del material audiovisual se hace referencia a las “prioridades” enumeradas en el texto.

En otro tuit, del 4 de enero, Garrido manifestó:

Caminamos por Juan Pablo II, junto a nuestros hermanos de la Unidad y constatamos la dramá-

## DOSSIER

tica situación que padecen sus vecinos con los malos servicios públicos. Al igual que todas las comunidades del estado están abandonados, pero estamos seguros que esto cambiará.

Este tuit fue el segundo en un hilo, en cuyo primer eslabón el candidato expresó la necesidad de “reencontrarnos como hermanos en las soluciones, con la coincidencia de mejorar la calidad de vida de todos, sin excepción”. Igualmente, en un tuit del día siguiente, un video menciona el clamor por “soluciones” entre los barineses. Pero en ambos casos no se especifica a qué soluciones se alude.

Por último, el 21 de diciembre Garrido afirmó que estuvo en un sector del municipio capital del estado, donde escuchó “sobre las problemáticas que aquejan este sector”. De nuevo, sin más detalles.

**Enfatizar esa identificación era algo que a la campaña de Garrido le resultaba particularmente conveniente, considerando la identidad de su contrincante chavista, el exministro Jorge Arreaza. Nacido y criado en Caracas, Arreaza no solamente nunca había sido candidato a un cargo de elección popular, sino que además nunca estuvo vinculado con Barinas y su política.**

### CONEXIÓN POR ARRAIGO

El elemento final que llama la atención en las comunicaciones de campaña de Garrido es la identificación entre el candidato con el estado y su población. Esta identificación es un recurso de especial importancia en elecciones regionales y locales, pues permite crear lazos de empatía entre el candidato y los votantes. Si aquel es un residente de la entidad en cuestión, puede verse más auténtico exhibiendo los rasgos culturales de la región o localidad. Puede presentarse como alguien que conoce bien los problemas y necesidades de la población votante, por tenerlos cerca o incluso padecerlos. Todo eso contribuye con el desarrollo de la noción de representatividad que el aspirante a funcionario tiene en relación con la ciudadanía.

Enfatizar esa identificación era algo que a la campaña de Garrido le resultaba particularmente conveniente, considerando la identidad de su contrincante chavista, el exministro Jorge Arreaza. Nacido y criado en Caracas, Arreaza no solamente nunca había sido candidato a un cargo de elección popular, sino que además nunca estuvo vinculado con Barinas y su política. Garrido, en cambio, nació en la capital homónima del estado y fue ahí donde comenzó su carrera política, como concejal municipal.

Para Arreaza era mucho más difícil establecer una relación de identidad cultural, de empatía o de conocimiento de los problemas de los barineses. Y el contraste es mayúsculo por tratarse de alguien de la capital nacional, una zona históricamente acomodada y privilegiada en comparación con el resto del país y sobre todo con áreas rurales, que abundan en Barinas. Ese contraste se ha mantenido, y quizá hasta exacerbado, durante los gobiernos chavistas. Fuera de la capital las fallas en el servicio de electricidad son mucho más recurrentes y la escasez de gasolina es considerablemente más severa.

En tal sentido, es notable que Garrido haya evitado referirse a Arreaza en sus tuits durante el período estudiado. Pero sí enfatizó su identidad como barinés en más de una oportunidad. Por ejemplo, el 28 de diciembre tuiteó:

Caminar por estas calles, donde viví mi infancia, me formé y tengo millones de recuerdos hermosos de mi niñez, me llena de alegría y fuerza para seguir con este compromiso. Hoy, me enorgullece ser el instrumento que Dios dispuso para Barinas, tras ganar las elecciones el #21N

Al día siguiente, tuiteó: “Yo soy Barinés, y por esa razón me duele mi tierra. Vamos juntos el #9Ene a consolidar el cambio de Barinas. #BarinasSeLevantó”

En el referido video difundido el 5 de enero se lee:

Este 09 de enero tenemos en nuestro poder la decisión de votar por un hombre que es de los nuestros. ¡Que nació, se crió y creció en nuestra linda Barinas! Y por eso la ama con lealtad y respeto. Tú lo conoces porque es del pueblo. Ese hombre es Sergio Garrido.

En un tuit adjunto, el candidato reafirmó: “como barinés comprometido con mi estado, me duelen los problemas que padecen cada uno de mis paisanos”.

## CONCLUSIONES

Con el regreso de la MUD a la “vía electoral” como ruta para alcanzar el cambio político, el grueso de la dirigencia opositora venezolana volvió a dicho caudal. Al momento de la redacción del presente artículo no hay en el horizonte eventos de relevancia en la agenda opositora, más allá de la preparación para los comicios presidenciales de 2024. Ya que en estos será el poder central lo que esté en juego, cabe esperar que esas elecciones serán un reto mucho más difícil para los adversarios de Nicolás Maduro que cualquier votación regional, considerando la indisposición del chavismo a renunciar a su hegemonía (la cual fue reafirmada por los requisitos que el CNE exigió en enero para llamar a referéndum revocatorio presidencial, imposibles de cumplir, tal como reconocieron los dos rectores del Poder Electoral que son independientes de la elite gobernante).

Por consiguiente, y más allá de cómo lidiar con la reacción del chavismo a un hipotético resultado desfavorable dentro de dos años, el liderazgo opositor necesitaría de un plan para alentar el voto en primer lugar. De la campaña sorprendentemente exitosa de Sergio Garrido pudiera obtener lecciones en materia comunicacional.

En Twitter, una herramienta de comunicación de masas importante debido a la censura en medios tradicionales, esta fue una campaña que, a pesar de ser regional, puso pocas veces el foco en los problemas de las localidades del estado, sin desentenderse del todo de ellas. Más bien se concentró en derrotar al chavismo y en nociones

abstractas (e.g. “recuperar la democracia y la libertad”) como motivaciones para el sufragio. Ello indica que, en Barinas al menos, muy a pesar de la precariedad material de un país que perdió cuatro quintos de su producto interno bruto en menos de una década, las aspiraciones de tipo moral y abstracto se mantienen sorprendentemente fuertes. O se encontraban latentes y solo necesitaron estímulos correctos desde la dirigencia opositora para manifestarse. Dado que la debacle política y el desplome en la calidad de vida se extienden a lo largo y ancho de todo el país, esta estrategia de comunicaciones pudiera ser replicable a escala nacional, aunque confirmarlo requeriría de estudios de opinión, o convocatorias a asambleas de ciudadanos para la exposición de prioridades, estado por estado.

Como nota de cierre, es llamativo que Garrido rápidamente transformara su discurso tras su victoria electoral. El tono de desafío hacia el chavismo mermó de manera considerable, por no decir que desapareció. Más bien, el ahora gobernador de Barinas se ha afincado en el entendimiento con Maduro, reuniéndose al menos dos veces con él, en aras de “colaborar” en la atención de problemas concretos en su estado. Esos mismos problemas que muy poco figuraron en sus tuits durante la campaña. El efecto de este giro en la percepción de los ciudadanos que votaron por él pudiera ser el asunto de próximas investigaciones por parate de los especialistas en la materia.

### ALEJANDRO ARMAS

Periodista venezolano egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).  
Magíster en Ciencia Política. Columnista en @RunRunesWeb.



# estudios

**La conversación electoral  
en Twitter durante las elecciones  
regionales 2021**

Edixela Burgos

Gustavo Hernández Díaz





Galería de Papel. Serie Venezuela Cotidiana. Aaron Sosa (Edo. Anzoátegui - Venezuela 2001).

### Abstract

*The electoral conversation on Twitter is analyzed during the regional elections of November 2021, in which communicational authoritarianism, censorship, self-censorship and a shameful use of official platforms on social networks were imposed. Let us remember that the Supreme Court of Justice annulled the elections in Barinas, in which the candidate Freddy Superlano of Voluntad Popular was the winner. In January 2022, Sergio Garrido, an opponent of the MUD, would assume the governorship of that state with more than 55% of the votes.*

# La conversación electoral en Twitter durante las elecciones regionales 2021

EDIXELA BURGOS • GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

**Se analiza la conversación electoral en Twitter durante las elecciones regionales de noviembre 2021, en las que se impuso el autoritarismo comunicacional, la censura, la autocensura y un uso vergonzoso de las plataformas oficiales en las redes sociales. Recordemos que el Tribunal Supremo de Justicia anuló las elecciones en Barinas, en las que resultó ganador el candidato Freddy Superlano de Voluntad Popular. En enero de 2022, Sergio Garrido, opositor de la MUD, asumiría la gobernación de ese estado con más de 55% de los votos.**

## TWITTER: DESINFORMA Y DOMINA LA CONVERSACIÓN DIGITAL

Venezuela experimenta una precaria situación en los diversos ámbitos de la vida social, agravada con la pandemia del coronavirus y un gobierno que actúa con implacables medidas autoritarias. El modelo de participación impulsado por los gobiernos de Chávez y Maduro se ha centrado en el control de la esfera pública bajo sofisticados estamentos jurídicos y políticos, reduciendo la supuesta participación a nivel local (resolución de problemas inmediatos), sin crear espacios que tengan una real incidencia para el cambio social y político.

Sabemos que desde hace más de veinte años no existe un pleno ejercicio de la libertad de expresión en Venezuela. La literatura sobre este tema abunda al respecto. Por ejemplo, nos indica

Bisbal (2015) que la plataforma gubernamental ahora censura el espacio digital y aunque se refiere a las protestas de 2014, el régimen sigue asediando las redes sociales:

Se han bloqueado imágenes de Twitter durante los sucesos de 2014, se sacaron de la web canales informativos como NTN24, un grupo de *tuiteros* fueron encarcelados, se ha creado el viceministerio para las redes sociales con el fin de ‘hacer de la redes un espacio de paz y de inclusión’, según reza uno de sus objetivos. Nos informa InsideTelecom que desde noviembre de 2013 hasta marzo de este año van más de mil 500 páginas cerradas por día. Ya se empieza hablar desde el gobierno de regular la redes sociales (Bisbal, 2015: 65.)

## ESTUDIOS

Bisbal (2015) ha caracterizado el autoritarismo en el sector comunicaciones de la siguiente manera:

1) Presencia de un *ethos* militar cada vez más creciente. Vean la creación del Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria y ahora la aparición de las Brigadas especiales contra las actuaciones de los grupos generadores de violencia. 2) Una violencia ininterrumpida en la que interfieren las llamadas, se bloquean las páginas web, se intervienen las redes sociales. 3) Límites impuestos desde Conatel, por orden del Ejecutivo. El acceso a la red sin mediar procedimiento administrativo alguno. 4) Empieza a cambiar el mapa de los medios. Aparecen nuevos dueños que tienen relaciones económicas e intereses con el gobierno. Cambian las líneas editoriales e informativos de esos medios. (Bisbal, 2015: 129. *Numeración nuestra*).

También se suma a esta lista la autocensura o la renuncia a la libertad de comunicar por temor a las represalias. Todo ello, por supuesto, ha incidido en el ecosistema mediático hasta el punto que las audiencias han encontrado otro pretexto para migrar a las redes sociales en la búsqueda de fuentes de información más confiables que den cuenta de los asuntos públicos. Estas cifras revelan cómo ha sido el acceso a Internet en el país:

Los usuarios de internet se estiman en 17.178,743 personas, lo que representa un 53,1% del total de la población venezolana. Las cifras varían según la fuente consultada, en el mejor escenario alcanzan el 70 por ciento de la población. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) reporta una penetración del 82%. Los usuarios de las redes sociales alcanzan los 14 millones de personas, lo que implica un 49% de la población. Facebook es la red con mayor alcance (13.8 millones), Instagram tiene 5.3 millones de usuarios y Twitter 1.3 millones. (Internet World Stats, 2021, citado por Espacio Público, 2021: 8)

Dada la importancia de los medios digitales (Internet, redes sociales digitales, portales web, servicios de *streaming*, entre otros), y siguiendo la lógica de la “nueva hegemonía comunica-

cional” de los gobiernos de Chávez y Maduro, en el presente trabajo se estudió la conversación electoral en Twitter<sup>1</sup> durante las elecciones regionales 2021. Se seleccionó este medio digital por su alto nivel de acceso y preferencia en los asuntos concernientes a la comunicación política, que es un género informativo que influye en las matrices de opinión que se generan en la sociedad virtual.

### DATOS SOBRE LA PROPAGANDA DIGITAL EN VENEZUELA (2017-2021)

- Desde el año 2013, Nicolás Maduro había impulsado la creación de una suerte de alternativa comunicacional en las redes sociales, sin éxito alguno<sup>2</sup>. Aunque desde el año 2017 fue de conocimiento público la existencia de un *Manual para la formación del ejército de Trolls* de la revolución bolivariana cuyos contenidos radican en enfrentar la llamada “guerra mediática” e imponer la narrativa gubernamental, en un contexto propicio en el que: “[...] alrededor de 70% de la población confía en la social media y aplicaciones de mensajería para obtener información sobre la política nacional, según datos de una encuesta realizada por More Consulting en mayo de 2017.” (González, C. y Rico R. 2021: p. 6). Por supuesto que el *Manual Trolls* de Maduro no es una tribuna de democracia comunicacional, sino de propaganda vilipendiosa en el ámbito de lo digital.
- Estos “ejércitos” de *bots* y *trolls* han creado artificialmente tendencias y manipulado la opinión pública. Hecho que se ha agravado durante la pandemia. Cifras presentadas por el observatorio Probox reportan que desde enero de 2020 hasta marzo de 2021 se han producido un total de 2 mil 548 tendencias políticas registradas en Twitter, en las que el oficialismo dominó la conversación digital con 980 tendencias. Cabe destacar que la mayoría de las cuentas oficialistas no eran auténticas.
- Entre enero y abril de 2021 se superó la cantidad de mensajes del año 2020; esto es, se



- incrementó en 10,97 % los *tuits* oficialistas en cuentas automatizadas.
4. El hecho que el gobierno procure dominar con su narrativa oficial el espacio digital responde, en gran medida, al interés de controlar no solo la discusión política que se lleva en Twitter, sino en su aspiración de incidir en los opositores que se informan y confían en redes sociales.
  5. El estudio realizado por la empresa More Consulting sobre “El fenómeno de la desinformación digital en el contexto venezolano” (2020), pone en evidencia la fuerte diferencia que existe entre los oficialistas y opositores con respecto a sus plataformas de información: “Para los oficialistas, son los noticieros o programas de televisión (51,4 %), mientras que entre los opositores son las redes sociales (39,0 %) y sólo un 26,3 % de estos tiene a la TV como fuente principal de noticias.” (Fernández, Serrano y Rodríguez-Virgili, 2020: 21).
  6. Otro hallazgo interesante es que las redes sociales se constituyen en la principal fuente de información. Los mayores de 55 años optan por los noticieros de TV. El 13,1 % de los encuestados de más de 55 años hace uso de las redes sociales.
  7. Los opositores utilizan los medios digitales como fuentes de información política y lo hacen en un contexto complejo donde el oficialismo pretende controlar la conversación digital a través del posicionamiento de tendencias en espacios como Twitter. Los entes gubernamentales como el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MIPPCI), utilizan los *bots*, *trolls* y *ciborgs* para propagar cosmovisiones a favor de la ideología gubernamental y, a su vez, para estigmatizar mensajes críticos.
  8. La investigación *Auge y declive del escuadrón tuitero del Estado venezolano en tiempos de COVID-19* (González, C. y Rico, R., 2021), pone en evidencia tanto las prácticas de desinformación impulsadas por el Gobierno a través de Twitter, como la evolución de su estrategia digital.
  9. Desde el año 2014, en la Memoria y Cuenta de MIPPCI, se detalla la puesta en funcionamiento de un sistema de plataforma de medios digitales que incluía el monitoreo de páginas web y redes sociales, además del seguimiento de matrices de opinión y difusión de contenidos. Aunado a ello, durante los procesos electorales, caso concreto la campaña presidencial de Nicolás Maduro en 2013, los grupos de activistas digitales identificados con el gobierno definieron estrategias para favorecer el triunfo de Maduro.
  10. En el marco de estas prácticas de activismo chavista surge “La Tropa”, comunidad virtual oficialista que actúa emulando la cadena de mando militar. En mayo de 2018, esta comunidad se vinculó con la cuenta *Twitter del Carnet de la Patria*, principal plataforma digital del gobierno de Maduro, para posicionar la conversación gubernamental de microblogueo que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes. La comunidad que se unía a la Tropa recibía una simbólica compensación económica con bonos del Estado por la actividad política en Twitter,<sup>3</sup> (Ver imagen N° 1).

IMAGEN N° 1



Fuente: Tomado de González, C. y Rico, R. (2021).

## ESTUDIOS

11. La actividad realizada por los *Tuiteros de la Patria* estaba prohibida por la empresa Twitter desde febrero de 2018<sup>4</sup>. A pesar de las medidas que asumió esta empresa (política de *spam*, manipulación de la plataforma<sup>5</sup> y pautas de la actividad dañina coordinada)<sup>6</sup>, el Gobierno no acató las normas y prosiguió con su actividad política en Twitter difundiendo contenidos falsos.

12. En el año 2019, la empresa Twitter reporta que se habían eliminado 1.196 cuentas de propaganda del Gobierno venezolano. Esta acción afectó, por supuesto, el desempeño de los activistas del Sistema Patria, a quienes les fueron suspendidas sus cuentas o fueron reactivadas siempre y cuando respetaran la política de difusión de esta empresa.

13. En el año 2021, Twitter refuerza sus medidas y suspende masivamente cuentas de Twitter Patria. El 2 de diciembre de 2021 se informa sobre la eliminación de 3 mil 465 cuentas vinculadas a seis países: México, República Popular de China (PRC), Rusia, Tanzania, Uganda y Venezuela. En el caso de Venezuela, la plataforma Twitter informa:

—Eliminamos una red de 277 cuentas venezolanas que amplificaban cuentas, hashtags y temas en apoyo al gobierno y sus narrativas oficiales.

—Muchas de las personas detrás de este abuso habían autorizado una aplicación, “Twitter Patria”, para acceder a sus cuentas y *timelines*.

—Suspendimos la aplicación “Twitter Patria”, un conjunto de cuentas que la aprovechaban y administraban, así como una serie de aplicaciones similares.<sup>7</sup>

14. En síntesis, el llamado “Escuadrón Tuitero” del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, dominó la conversación digital durante la pandemia COVID-19. Y también impuso su presencia digital en la campaña electoral para las elecciones municipales y estatales de 2021. Cabe señalar que, por primera vez, el Consejo Nacional Electoral (CNE) refrendó la pro-

paganda política en la campaña de gobernadores. ProBox denunció que si bien oficialmente la campaña había iniciado el 28 de octubre de 2021, en febrero de ese año ya se había registrado la primera tendencia oficialista sobre los venideros comicios en noviembre y luego en mayo los militantes del PSUV posicionaron la etiqueta #ChavezEsPrimariasPsuv con 4 mil 079 tuits aproximadamente.

### LA TROPA TUITERA Y LA SOCIEDAD CIVIL DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 21N

Las elecciones realizadas en Venezuela el 21 de noviembre de 2021 se dieron en un momento de fuertes presiones del oficialismo y que se caracteriza por la carencia de transparencia institucional, la represión política y el control de los medios de comunicación. Ventajismo gubernamental en el uso de los recursos del Estado para promover candidaturas afines al partido de gobierno. Bajo este panorama el oficialismo obtuvo veinte gobernaciones y la Alcaldía del Municipio Libertador (Caracas), mientras la oposición logró cuatro gobernaciones<sup>8</sup>. La abstención fue de 57,74 % a nivel nacional según cifras emitidas por el CNE en su segundo boletín.

Recordemos que dicha cifra responde no solo a la tradicional apatía del electorado de participar en eventos regionales, sino también a la notoria desconfianza hacia el CNE; además, no podemos obviar la cifra de abstención que existe históricamente en Venezuela.

En este complejo panorama, la oposición también atraviesa desde hace varios años una profunda crisis política. Los ciudadanos no solo adversan al Gobierno, sino también a los propios actores políticos opositores. La falta de estrategias políticas, quebrantable credibilidad y corrupción, deviene en que los ciudadanos sean escépticos frente a la opción electoral.

En años anteriores la dirigencia opositora había apostado por cimentar su estrategia en la abstención electoral, con profundas consecuencias negativas en la participación y desmobilización de los ciudadanos. Aunque el sector *anti-votos* es una corriente fuerte dentro de la oposición, hay otros sectores que confían en la

vía electoral y en la organización social como mecanismo para crear cambios en el país.

### BARINAS EN LA CONVERSACIÓN DIGITAL: DE SUPERLANO A GARRIDO

En medio de todas las irregularidades que se observaron el 21 de noviembre, se debe hacer mención especial a lo suscitado en Barinas, no solo por la injerencia del Tribunal Supremo de Justicia en la exigencia de repetir las elecciones y la inhabilitación de los candidatos opositores, sino porque el candidato Sergio Garrido (MUD) logró la victoria, a pesar de la maquinaria política gubernamental que actuó en Barinas. Según ProBox, la elección en Barinas fue uno de los temas de la conversación digital en la primera semana del año 2022. Esta vez la sociedad civil y sectores de la oposición sí participaron en la conversación digital en Twitter, posicionando etiquetas:

- ▶ #BarinasSaleDelChavismo (9 de enero de 2022): 92,11 % de los mensajes fueron realizados por usuarios reales.
- ▶ #BarinasSeLevantó (9 de enero de 2022): 99,16 % de los mensajes fueron realizados por usuarios reales.

Más allá de la participación de estos sectores, nuevamente la mayoría de las tendencias fueron posicionadas por el oficialismo; el MIPPCI difundió la mayor cantidad de *tuits* (250 mil) durante el proceso electoral de Barinas, de los cuales 68,93 % fue realizado por posibles *bots*.

Entre el 30 de noviembre de 2021 y el 9 de enero de 2022, se registraron dieciocho etiquetas relacionadas con el evento electoral en Barinas, de las cuales quince etiquetas fueron del oficialismo radical que, valiéndose de las instituciones del Estado, promovieron al candidato Jorge Arreaza del PSUV (ProBox, 2022).

Como se mencionó en el apartado anterior, de acuerdo al monitoreo realizado por ProBox (2021), la primera etiqueta vinculada a los comicios electorales se registró en febrero de 2021, muchos meses antes de dar inicio formal la campaña electoral. Desde ese mes hasta el 22 de noviembre se registraron 103 tendencias

electorales, muy por debajo de las 1.553 tendencias relacionadas con otros temas sociopolíticos en Twitter.

Es importante resaltar que las elecciones mantenían su relevancia en las noticias, pero no en las tendencias posicionadas en Venezuela. Durante la semana del 15 al 21 de noviembre de 2021, ProBox informó que nueve de las tendencias de la semana estaban vinculadas con las elecciones, generando 21,64 % de los mensajes totales, aunque no representó la mayoría de la conversación en Twitter.

**Como se mencionó en el apartado anterior, de acuerdo al monitoreo realizado por ProBox (2021), la primera etiqueta vinculada a los comicios electorales se registró en febrero de 2021, muchos meses antes de dar inicio formal la campaña electoral.**

### NO HUBO EMPATÍA DIGITAL EN LAS ELECCIONES REGIONALES

La falta de conexión entre la sociedad civil y la campaña electoral, se expresa de esta manera:

- ▶ *Tímida participación.* Entre el 1 de enero y el 28 de diciembre de 2021, se registraron 344 tendencias impulsadas por la sociedad civil en Twitter, solo dos hicieron referencia a las elecciones.
- ▶ *Desgano electoral.* El resto de las 342 etiquetas se centran en las protestas de la sociedad civil: violaciones de derechos humanos (116 tendencias); razones económicas (74 tendencias); fallas de servicios (43 tendencias) y temas de salud/pandemia (42 tendencias).
- ▶ *Dominio de la narrativa oficial.* Paradójicamente, quien sí impulsó la mayor cantidad de tendencias y *tuits* electorales (91,6 % de los mensajes) fue el oficialismo, violando, además, las normativas del CNE, y usando las cuentas gubernamentales para promover su narrativa en Twitter. Verbigracia, el MIPPCI generó ocho tendencias, lo cual representa el

## ESTUDIOS

67 % de los mensajes sobre la conversación electoral entre febrero y noviembre. Dichas etiquetas hacían alusión al PSUV y el Gran Polo Patriótico (Ver imagen N° 2). Además su contenido era inorgánico, generado por cuentas automatizadas.

- ▶ Aunque el oficialismo haya dominado la conversación en Twitter (vía inorgánica) sobre el evento electoral, eso no se tradujo en mayor participación de la ciudadanía en los comicios.

IMAGEN N° 2

Fecha	Tendencias	Tweets registrados	Promedio de la organicidad	Tweet de origen
08/08/2021	#EpaPSUV2021	170.462	68,81 %	Tweet de @Mippcvzla
09/08/2021	#PuebloVictorioso	164.000	75,57 %	Tweet de @Mippcvzla
07/10/2021	#SimulacroElectoral	160.000	62,41 %	Tweet de @Mippcvzla
10/10/2021	#SimulacroElectoral	160.000	62,41 %	Tweet de @Mippcvzla
17/11/2021	#SistemaElectoraEsGarantía	147.000	69,21 %	Tweet de @Mippcvzla
20/11/2021	#OperaciónRepública2021	111.000	69,06 %	Tweet de @Mippcvzla
21/11/2021	#MegaElecciones2021	210.000	54,46 %	Tweet de @Mippcvzla
22/11/2021	#VictoriaPopular	150.000	63,08 %	Tweet de @Mippcvzla

Fuente: ProBox, 2021.

## BARINAS SIN GRITO LLANERO...

1. *#SinLuz*. El informe de ProBox pone en evidencia que la sociedad civil no estaba interesada por las elecciones en Barinas. Su centro de preocupación fue denunciar en Twitter la violación de los derechos humanos y la precarización de los servicios públicos. Verbigracia la etiqueta *#SinLuz* fue posicionada al menos veintiséis veces para reportar la grave crisis del sistema eléctrico nacional.
2. *Ventajismo oficial*. La sociedad civil usó Twitter para protestar contra la estructura gubernamental y el autoritarismo. Su centro de atención no fue el evento electoral del 21 de noviembre de 2021, sino el activismo digital sobre otros asuntos públicos. Si bien el Gobierno dominó la conversación electoral entre sus adeptos mediante sus ejércitos de *bots* y narrativas oficialistas, usando las instituciones y recursos del Estado, el espectro de la

abstención, la censura de los medios y el ventajismo gubernamental durante la campaña electoral y el día de los comicios, brinda una perspectiva que deslegitima al Gobierno.

3. *Patria para todos*. Para concluir este apartado, se debe mencionar que el 22 de noviembre de 2021, un día después de las elecciones regionales, el Gobierno, a través del sistema Carnet de la Patria, incurrió en el uso de bonos para “premiar” a quienes se destacaron en el uso de las redes sociales durante la semana del 15 y el 21 de noviembre de 2021. La cuenta del partido político Movimiento Somos Venezuela (@MSVEnLinea) publicaba por Twitter el otorgamiento de dichos premios. Es de conocimiento público que ese partido político es liderado por Nicolás Maduro y Delcy Rodríguez (Ver imagen N° 3). Los usuarios se benefician económicamente por posicionar tendencias a favor del Gobierno, con contenidos inorgánicos, violando las políticas sobre *spam* y la manipulación en Twitter.

IMAGEN N° 3



Fuente: Probox, 2021.

## CENSURA Y DESINFORMACIÓN DURANTE LAS ELECCIONES REGIONALES

Las elecciones regionales ofrecieron nuevamente otro episodio donde se observaron acciones de censura, desinformación gubernamental, ralentización de la conectividad y distintos bloqueos a Internet.

1. *Problemas de acceso a Internet.* El Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS, 2021), apoyados por la Red Nacional de Corresponsales y el Observatorio Abierto de Interferencias en la Red (OONI por sus siglas en inglés), detectó que dieciocho estados de Venezuela presentaron dificultad para acceder a 31 plataformas digitales de medios nacionales, internacionales y redes sociales a través de proveedores públicos y privados (Cantv, Movilnet, Digitel y Movistar).
2. *Sin libertad de comunicar.* Según las denuncias recibidas se constataron: 48 violaciones a la libertad de prensa, 35 restricciones de acceso a la información, 12 hechos de intimidación y 1 detención arbitraria. El Gobierno impide la cobertura informativa y determina qué se *puede* o no informar durante el evento electoral; además, se observaron episodios de hostigamiento por parte de los efectivos militares que forman parte del Plan República.
3. *Elecciones con poca velocidad.* En lo que respecta a Internet, se demostraron fallas de conectividad durante los días 20 y 21 de noviembre de 2021. IPYS Venezuela demostró a través de una serie de pruebas tecnológicas que:

—La velocidad de descarga promedio en el país fue de 4,14 megabits por segundo (Mbps). Este dato ubica a Venezuela por debajo de la media regional que es de 5 Mbps y la mundial sobre los 15 Mbps, según los estándares de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

—En algunos estados se evidenciaron índices de velocidad por debajo del megabit por segundo, tanto de conexiones fijas como móviles: Barinas (0.5), Cojedes (0.37) y Sucre (0.81).

—Mientras la navegación en las conexiones fijas (Cantv y Supercable) tuvo un promedio de 2,15 megabits por segundo (Mbps), la velocidad promedio de las redes móviles (Movilnet, Digitel y Movistar) fue de 6,13 mbps.

### BARINAS ELECTORAL: CENSURADA Y BLOQUEADA

El Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS, 2021), utilizando la metodología del Observatorio Abierto de Interferencias en la Red (OONI), obtuvo estas evidencias sobre la censura digital en las elecciones de Barinas:

- De las 1.071 pruebas realizadas, hubo impedimentos para acceder a información de interés público en veintidós portales de noticias nacionales, cinco medios extranjeros y cuatro redes sociales Twitter, Instagram y Facebook a través de proveedores públicos y privados.
- Entre los portales consultados entre el 20 y 21 de noviembre de 2021 se confirmó al menos la ocurrencia de un bloqueo.
- La televisora digital *VIVOplay*, fue uno de los sitios web con mayores evidencias de bloqueo (88 veces): 45 bloqueos por DNS y 43 por HTTP. Dichas interrupciones provinieron de conexiones de Cantv (42), Digitel (33), Movistar (11) y Movilnet (2).
- El portal *VPItv* fue bloqueado 78 veces: 43 restricciones por DNS, 34 por HTTP y 1 impedimento por TCP/IP. Los proveedores de Internet que participaron en los bloqueos: Cantv (33), Digitel (33), Movistar (11) y Movilnet (1).
- *NTN24* (74) y *Noticias al día* (70), fueron bloqueados por DNS a través de las operadoras de Cantv y Digitel.
- *El Pitazo*, medio emblemático por la censura digital que sufre desde el año 2017, fue bloqueado 47 veces, 42 por tipo DNS y 5 por HTTP. El proveedor encargado del bloqueo fue en gran medida Digitel (32) y Cantv (5).
- En lo que respecta a las redes sociales, YouTube fue censurado siete veces, Facebook

## ESTUDIOS

cuatro, Twitter dos e Instagram dos. Los bloqueos que se realizaron a estas plataformas fueron por la modalidad HTTP.

- ▶ Los otros medios informativos que sufrieron bloqueos fueron: *Caraota Digital* (76), *Albertonews* (73), *Monitoreamos* (70), *Armando. Info* (69), *La Patilla* (69), *Efecto Cocuyo* (49), *Aporrea* (40), *2001* (42), *Correo del Orinoco* (24), *Punto de Corte* (13), *Runrunes* (10), *Crónica Uno* (8), *El Cooperante* (4), *El Universal* (3), *Globovisión* (3), *VTV* (2), *El Nacional* (1). En cuanto a los medios internacionales, la frecuencia de bloqueos identificados fue la siguiente: *Infobae* (46), *El Tiempo* de Colombia (45), *EVTVMiami* (38), *BBC* (16) y *El País* (8).

La censura digital en cada uno de estos casos, proviene de proveedores de servicios no solo privados, sino también públicos, como es el caso de Cantv, que bajo presión de la comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), oblitera el derecho a estar informados. Las limitaciones de la conectividad a Internet, los bloqueos con anuencia gubernamental, así como la censura y autocensura, ofrecen un panorama donde impera la desinformación y se limita el derecho a la información plural.

*VE sin filtro* (2021), en su informe sobre las elecciones regionales 2021, advierte cómo desde el año 2014 ha aumentado el número de sitios web bloqueados y también se han sofisticado los mecanismos de bloqueo; además, Cantv –quien funge como la principal proveedora de servicio de Internet– participa en dichas restricciones.

En el caso de las elecciones regionales del 21 de noviembre de 2021, básicamente los bloqueos en Internet se ejecutaron no solo el día de las elecciones, sino también durante la campaña electoral. Los sitios web afectados en su mayoría son medios de comunicación cuyo principal contenido son noticias, además de portales políticos críticos al Gobierno, u otras plataformas promovidas por la oposición. Nuevamente, las herramientas de evasión de censura como servicios de VPN (red privada virtual) y la red Tor, han sufrido también bloqueos, limitando aún más las posibilidades de acceder a las noticias y el debate político. Cabe resaltar que desde el

periodo de campaña electoral, Cantv ha implementado un bloqueo a Tor, aunque este no ha sido efectivo, ya que aún se pueden establecer conexiones a través de esta red.

*VE sin filtro* en su informe presenta los siguientes hallazgos:

- ▶ 56 dominios bloqueados, que pertenecen a un total de 49 sitios web.
- ▶ 35 sitios de noticias (41 dominios) con una amplia variedad de fuentes de información han sido bloqueados.
- ▶ Siete sitios con contenido de crítica política (ocho dominios) han sido bloqueados.
- ▶ Tres sitios de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil.
- ▶ Dos herramientas de difusión multimedia usadas por los medios en Venezuela.
- ▶ Dos herramientas anticensura, usadas por los usuarios para evadir los bloqueos (VPN y Tor).

La tabla N°1 muestra algunos de los sitios web bloqueados, indicando además los mecanismos de bloqueo por ISP. Estos sitios abarcan las categorías: noticias, política, multimedia y derechos humanos (DD.HH.). En el área de las noticias, se evidencia cómo en aras de evadir los bloqueos, algunos medios de noticias poseen más de un dominio, verbigracia la plataforma de noticias *Caraota Digital*, cuyos dominios secundarios también terminan siendo víctima de bloqueos. También encontramos sitios web que han sido bloqueados antes del inicio de la campaña electoral y además se encuentran inactivos o abandonados luego del evento del bloqueo (ver tabla N° 2). Precisamente, las consecuencias de este tipo de censura digital, es que los contenidos dejan de circular por Internet, limitando aún más los accesos a la información.

En Venezuela el tipo de bloqueo más usado fue por DNS (249 eventos) a través de proveedores privados como: Movistar, Digitel, Inter y Supercable. Este es un bloqueo fácil de evadir, ya que solo se requiere cambiar el servidor del DNS del dispositivo para acceder al sitio bloqueado. Pero en el caso de Cantv, se ha implementado un bloqueo más sofisticado del tipo

TABLA N° 1 MECANISMOS DE BLOQUEO POR ISP

DOMINIO	CATEGORÍA	CANTV	MOVISTAR	DIGITEL	INTER	NETUNO	SUPERCABLE
elpitazo.net (http://elpitazo.net/)	Noticias	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
lapatilla.com (http://lapatilla.com/)	Noticias	DNS+ HTTP/HTTPS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
puntodecorte.com (http://puntodecorte.com/)	Noticias	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
armando.info (http://armando.info/)	Noticias	DNS+ HTTP/HTTPS	DNS	DNS	DNS	NO	DNS
runrun.es (http://runrun.es/)	Noticias	DNS	NO	NO	NO	DNS	NO
www.caraotadigital.net (http://www.caraotadigital.net/)	Noticias	HTTP/HTTPS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
caraotadigital.xyz (http://www.caraotadigital.xyz/)	Noticias	DNS+HTTP/ HTTPS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
caraotadigital.news (http://www.caraotadigital.news/)	Noticias	DNS+HTTP/ HTTPS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
efectococuyo.com (http://efectococuyo.com/)	Noticias	HTTP/HTTPS	NO	NO	NO	NO	NO
www.infobae.com (http://www.infobae.com/)	Noticias	DNS+ HTTP/ HTTPS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
www.ntn24.com (http://www.ntn24.com/)	Noticias	DNS+ HTTP/HTTPS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
www.aporrea.org (http://www.aporrea.org/)	Noticias	HTTP/HTTPS	NO	NO	NO	NO	NO
evtmiami.com (http://evtmiami.com/)	Noticias	HTTP/HTTPS	NO	NO	NO	NO	NO
dolartoday.com (http://dolartoday.com/)	Noticias	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
www.el-nacional.com (http://www.el-nacional.com/)	Noticias	HTTP/HTTPS	NO	NO	NO	NO	NO
www.ventevenezuela.org (https://www.ventevenezuela.org/)	Política	HTTP/HTTPS	NO	NO	NO	NO	NO
www.accesoalajusticia.org (http://www.accesoalajusticia.org/)	DDHH	HTTP	NO	NO	NO	NO	NO
miconvive.com (http://miconvive.com/)	DDHH	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
www.change.org (http://www.change.org/)	DDHH	HTTP	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS

Fuente: VE sin filtro (2021)

HTTP/HTTPS por filtrado SIN y/o filtrado por HTTP host, que son más difíciles de evadir. Este tipo de eventos fue reportado 36 veces. Además, Cantv fue el proveedor de servicio de Internet que más ejecutó bloqueos durante los comicios regionales de noviembre de 2021, con 53 dominios censurados de los cuales veintidós, sufrieron bloqueos simultáneamente por DNS y HTTP/HTTPS. (*Ve sin filtro*, 2021)

Además, es vital resaltar que en el reporte de *VE sin filtro*, los medios de comunicación independientes han sido los más afectados por los bloqueos y restricciones durante las elecciones de 2021, con 41 dominios censurados de los 56 analizados. Se pone en evidencia el firme propósito del Gobierno de controlar la información y constituirse en el único proveedor de noticias

TABLA N° 2 MECANISMOS DE BLOQUEO POR ISP

DOMINIO	CATEGORÍA	CANTV	MOVISTAR	DIGITEL	INTER	NETUNO	SUPERCABLE
hugocarvajal.com*	Política	DNS+ HTTP/HTTPS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
venezuelazonagris.com*	Noticias	DNS+ HTTP/HTTPS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
alekboyd.blogspot.co.uk** (https://alekboyd.blogspot.co.uk/)	Noticias	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
alekboyd.blogspot.com** (https://alekboyd.blogspot.com/)	Noticias	NO	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
www.vcrisis.com** (https://vcrisis.com/)	Noticias	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
venezuelaaidlive.com** (https://venezuelaaidlive.com/)	Política	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
vdebate.blogspot.com** (https://vdebate.blogspot.com/)	Política	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
robertopatino.com** (http://robertopatino.com)	Política	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS
www.vamosbien.com** (http://www.vamosbien.com)	Política	HTTPS/HTTP	NO	NO	NO	NO	NO
livestream.com** (http://livestream.com/)	Multimedia	DNS	NO	DNS	DNS	DNS	DNS
soundcloud.com*** (https://soundcloud.com/)	Multimedia	DNS+ HTTP/HTTPS	DNS	DNS	DNS	DNS	DNS

Fuente: VE sin filtro (2021).

\* El bloqueo comenzó poco antes del inicio oficial de la campaña electoral.

\*\* El sitio web está inactivo, no ha sido actualizado o ha sido abandonado luego del bloqueo.

\*\*\* Es categorizado como Cultura por Citizen Lab.

e informaciones sobre la esfera pública y electoral en el ámbito nacional e internacional.

Para finalizar, es evidente el vergonzoso control que ejerce el Gobierno sobre los medios tradicionales y el espacio de Internet. El autoritarismo comunicacional, censura cualquier perspectiva crítica, ya sea que provenga de la oposición o de cualquier factor político independiente. Es la ciudadanía la gran afectada frente a los monopolios y controles que se ejercen sobre la información, en especial, porque se busca confinar al sujeto a espacios afines al Gobierno, mientras se desmoviliza a la ciudadanía y no se permite debatir sobre temas emergentes. Frente a este complejo escenario, no queda otra alternativa que la resistencia y la protesta organizada, que consiste en recuperar el control que posee el Gobierno en el espacio digital Twitter, otras

redes y plataformas. La protesta digital debe ser continua, más allá de los bloqueos y restricciones, con el fin de desmontar la estructura gubernamental y sus intenciones ideológicas.

#### EDIXELA BURGOS

Doctora en Ciencias Sociales de la UCV.  
Profesora asociado de la UCAB. Investigadora del CIC-UCAB (2019).

#### GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

Doctor en Ciencias Sociales de la UCV.  
Profesor titular de la UCV. Director del Centro de Investigaciones de la Comunicación de la UCAB desde 2018. Miembro de la revista *Comunicación* desde 1987.



## Referencias

- BISBAL, M. (2015): *Autoritarismo comunicacional: Dimensiones del control*. Libros El Nacional.
- Espacio público (2021). Informe preliminar. 21N: Libertad de expresión. CDH- UCAB. <chrome-extension://efaidnbnmn-nibpcjajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fespaciopublico.org%2Fwp-content%2Fuploads%2F2021%2F11%2FINFORME.pdf&clen=194718&chunk=true>
- GONZÁLEZ, C. y RICO, R. (2021): Auge y declive del escuadrón tuitero del Estado venezolano en tiempos de COVID-19. EsPaja.com. Transparencia Venezuela. Medianálisis. ProBox. <https://www.medianalisis.org/gobierno-de-maduro-domina-la-conversacion-en-twitter-pagando-a-cuentas-que-se-comporta-como-robots/>
- FERNÁNDEZ, B.; SERRANO, J.; RODRÍGUEZ-VIRGILI, J. (2020): *El fenómeno de la desinformación digital en el contexto venezolano*. Unión Europea. Universidad de Navarra. Transparencia Venezuela. <https://transparencia.org.ve/newsite/project/el-fenomeno-de-la-desinformacion-digital-en-el-contexto-venezolano/>
- IPYS (24 de noviembre). Balance #21Nov. Prensa sin acceso durante los comicios regionales y municipales 2021. <https://ipysvenezuela.org/alerta/balance-21-nov-prensa-sin-acceso-durante-los-comicios-regionales-y-municipales-2021/>
- ProBox, (2021). Informe: #EleccionesRegionales2021: en Twitter se protesta, no se vota. <https://proboxve.org/publicacion/eleccionesregionales2021-en-twitter-se-protesta-no-se-vota>
- ProBox, (2021). Informe: #EleccionesRegionales2021: Maduro volvió a pagar para posicionar su mensaje en Twitter. <https://proboxve.org/publicacion/eleccionesregionales-maduro-volvio-a-pagar-para-posicionar-su-mensaje-en-twitter>
- ProBox, (2021). PoliTwitter Venezuela. ¿Qué pasó en la semana del 15 al 21 de noviembre de 2021?
- ProBox [@proboxve]. (11 de enero de 2022). ¿Qué pasó en Barinas? El contexto electoral en Twitter. Instagram. [https://www.instagram.com/proboxve/p/CYkFqJNLK-j/?utm\\_medium=share\\_sheet](https://www.instagram.com/proboxve/p/CYkFqJNLK-j/?utm_medium=share_sheet)
- VEsinfiltro. (25 de noviembre de 2021). Elecciones bajo censura: sin acceso a los medios independientes en #internetVE. <https://vesinfiltro.com/noticias/2021-bloqueos-elecciones/>

## Notas

- 1 El 27 de abril de 2010, Chávez anunciaba la creación de su cuenta de Twitter @Chavezcandanga.
- 2 En el año 2014, se creaba la “Red Patria” con redes alternativas a las plataformas conocidas: “Cardenalito” como Twitter; “Nido” como Facebook; “Colibrí” como Whats App. (González, C. y Rico R. (2021).
- 3 “Los tuiteros podían aspirar cada mes a un pago de “primer lugar” si alcanzaban más de 3.500 retweet; de “segundo lugar” con más de 2.524 retweet; de “tercer lugar” al superar los 2.160 retweet; o de “mención especial” con más de 950 retweet. El requisito para recibir los pagos era generar, como mínimo, entre 80 y 100 tweets y retweet diarios con las etiquetas que dictara el MIPPCI en su cuenta oficial”. (González, C. y Rico, R, 2021: 23)
- 4 Twitter: Automatización y el uso de múltiples cuentas. [https://blog.twitter.com/es\\_la/topics/product/2018/Automatizacion-y-el-uso-de-multiples-](https://blog.twitter.com/es_la/topics/product/2018/Automatizacion-y-el-uso-de-multiples-)
- 5 Twitter: Política relativa al spam y la manipulación de la plataforma. <https://help.twitter.com/es/rules-and-policies/platform-manipulation>
- 6 Twitter. Actividad dañina coordinada. <https://help.twitter.com/es/rules-and-policies/coordinated-harmful-activity>
- 7 Disclosing state-linked information operations we’ve removed. [https://blog.twitter.com/en\\_us/topics/company/2021/disclosing-state-linked-information-operations-we-ve-removed](https://blog.twitter.com/en_us/topics/company/2021/disclosing-state-linked-information-operations-we-ve-removed)
- 8 En el estado Barinas, se repitieron las elecciones, debido a que el Tribunal Supremo de Justicia descalificó al candidato opositor Freddy Superlano, ignorando el Decreto del 31 de agosto de 2020 que indultó a Superlano para postularse ante cualquier cargo público. Finalmente, en las elecciones realizadas el 9 de enero de 2022, Sergio Garrido, candidato de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), resultó electo en Barinas.

Galería de Papel. Serie *Venezuela Cotidiana*. Aaron Sosa (Mérida - Venezuela 2000).



# hablemos

**Periodismo y paz**

Héctor Ignacio Escandell Marcano



HABLEMOS



# PERIODISMO Y PAZ

HÉCTOR IGNACIO ESCANDELL MARCANO

**El *Hablemos* recoge las motivaciones y los retos del periodismo en conversación con la Premio Nóbel del año 2021, la periodista filipina María Ressa. Esta conversación se llevó a cabo con los periodistas Luz Mely Reyes y Xabier Coscojuela, de los medios venezolanos *Efecto Cocuyo* y *Tal Cual*. El título del *Hablemos* hace referencia a lo que expresaran los miembros del jurado del Nóbel en relación a María Ressa: “Por sus esfuerzos para salvaguardar la libertad de expresión, que es una condición previa para la democracia y la paz duradera.**

La última vez que un periodista recibió el Premio Nobel de Paz, en Europa sonaban tambores de guerra. Fue un pacifista que ya había combatido en la Primera Guerra Mundial y que luego se levantó en letras y fundó el movimiento “no más guerra”. Se llamaba Carl von Ossietzky, fue preso en un campo de concentración y murió en la Berlín dominada por los Nazis, lo dobló la tuberculosis en 1938, apenas tres años después de recibir el galardón.

Pasaron 86 años y el Nobel de la Paz volvió a un periodista, o, mejor dicho, a dos. El comité otorgó en 2021 el galardón a la filipina Maria Ressa y al ruso Dmitri Murátov. Justamente cuando en Europa vuelve a sonar el traqueteo de las metrallas y el silbido de los misiles.

“Por sus esfuerzos para salvaguardar la libertad de expresión, que es una condición previa para la democracia y la paz duradera”, dice la web oficial del premio sobre la motivación para premiar a los reporteros.

Y Justamente, Maria Ressa habló sobre las motivaciones y los retos del periodismo con Luz Mely Reyes y Xabier Coscojuela, de los medios venezolanos *Efecto Cocuyo* y *Tal Cual*

## ENFRENTAR AL PODER

La periodista filipina cree que el Nobel es un homenaje al periodismo independiente que se enfrenta a los poderes que amenazan la esfera pública. En los últimos años, las plataformas digitales, por ejemplo, “[...] se quedan con la plata de los medios independientes”, pero no para favorecer a la colectividad.

“Las plataformas de tecnología priorizan las mentiras para aplastar la credibilidad de los periodistas” y alerta que la verdad es la más perjudicada. “Si no hay hechos, no hay verdad y si no hay verdad no hay confianza” y el resultado es que la gente no sabe a quién creerle. Se socava el espacio público, el espacio compartido.

## MODELOS AUTORITARIOS

El periodismo independiente es contrario a los modelos autoritarios que “pretenden moldear la realidad a su favor”, porque las autoridades “no quieren rendir cuentas”. Por eso atacan a los periodistas y aumentan el peligro para ejercer la contraloría a los poderes. Cada vez es más costoso ejercer el periodismo libre.

## HABLEMOS

En enero de 2021, un grupo de personas ejerció violencia contra el Capitolio de los Estados Unidos. Este hecho es un ejemplo de cómo “el algoritmo” ataca la democracia. Los seguidores de Donald Trump fueron las primeras víctimas de un modelo autoritario que durante meses invadió sus pantallas y los condicionó para creer en una “verdad” insostenible.

**“Estamos en alerta roja”, pero firmes, asegura y cuenta que tres días después de recibir el premio, el gobierno de su país la felicitó a regañadientes. Es la primera filipina en ganar el Nobel, pero luego de la felicitación volvieron a amedrentar recordando que estaba siendo investigada por la justicia.**

La campaña de Trump “comenzó a sembrar” las ideas en redes sociales mucho antes del ataque al Capitolio. Mensajes con activadores que provocaron la actitud de violencia contra el Estado.

La lógica de la confrontación y la reproducción de paradigmas machistas, sexistas... produce desconfianza e impide que los problemas sociales se puedan resolver de forma colectiva.

### EL CAPITALISMO DE LA VIGILANCIA

La periodista Maria Ressa, en el diálogo con periodistas venezolanos alertó sobre los cambios en el modelo de negocio tradicional que utilizaba la publicidad para sostener económicamente los medios independientes.

Ahora se aplica el “capitalismo de la vigilancia”, una estrategia que encargan los gobiernos a las empresas de tecnología para crear modelos personalizados de usuarios, según los datos que las personas comparten en redes sociales y así generar contenidos que modifican el comportamiento de los ciudadanos.

En la minería de datos, los poderes vigilan a cada persona en la red para moldear conductas y provocar consumo de ideas o productos que no necesariamente promueven la convivencia y el bien común.

### EL OPTIMISMO COMO FUNDAMENTO

Maria Ressa dice que siente miedo. El gobierno de su país la acusó de difamación y tiene una causa judicial abierta.

“Intento controlar mis miedos [...] luego imagino el peor de los casos y lo sostengo en mis manos, hasta estar cada vez más cómoda con esa situación y luego planifico; si esto ocurre [...]”.

Tenemos planes de trabajo para cosas que ningún medio debería tener que considerar, pero muchos los tenemos. ¿qué haces cuando alguien llega a detenerte?

La ganadora del Premio Nobel de la Paz es cofundadora de Rappler, un medio nativo digital independiente que prioriza la investigación a la gestión pública en Filipinas. Maria Ressa también fue corresponsal de la *CNN* y tiene más de 35 años de experiencia periodística.

“Estamos en alerta roja”, pero firmes, asegura y cuenta que tres días después de recibir el premio, el gobierno de su país la felicitó a regañadientes. Es la primera filipina en ganar el Nobel, pero luego de la felicitación volvieron a amedrentar recordando que estaba siendo investigada por la justicia.

“Los periodistas tenemos que ser siempre optimistas, incluso si las probabilidades están en contra”.

### TECNOLOGÍA, PERIODISMO Y COMUNIDAD

En los tiempos que corren, la tecnología es fundamental y desde su activismo seguirá procurando debates que conduzcan a regulaciones para que las plataformas digitales “tengan barreras”.

También cree que hay que hacer buen periodismo. Hacerlo bien significa investigar la corrupción que, “[...] es lo que hacen los gobiernos autoritarios para obtener dinero” y poder.

Es fundamental hacer comunidad, trabajar para hacer periodismo y ofrecerlo a la ciudadanía para que tenga certeza de los hechos. El periodismo “[...] será activismo y debemos abrazar ese marco, porque tenemos que librar una batalla por los hechos”.

“Reconstruir la confianza es mucho más difícil que destruirla”, por eso el comité del Nobel le dio el premio a los periodistas, “[...] nos está ayudando a continuar este difícil camino, me siento como Alicia en el país de las maravillas y caí en el agujero de conejos, tengo que seguir caminando hasta que salgamos y el mundo esté de nuevo en su lugar”.

## PERIODISMO Y PAZ

Maria Ressa y Dmitri Murátov recibieron el Nobel unos meses antes de la invasión militar de Rusia a Ucrania, una batalla por los hechos, como dice María, se libra en el terreno de la comunicación.

Quizás, por azares del destino, los periodistas deban levantar la bandera de la paz mostrando los hechos y exponiendo a quienes vulneran la dignidad humana a punta de mentiras y balas.

“Periodismo y paz” podría ser la consigna de los pacifistas, los comunicadores que como Carl von Ossietzky en 1935, o Maria Ressa y Dmitri Murátov en 2021, alzaron sus bolígrafos y sus libretas para defender la verdad que, como siempre, es la víctima reiterada de los conflictos y de los modelos autoritarios que quieren dominarlo todo y a todos.



**En la minería de datos, los poderes vigilan a cada persona en la red para moldear conductas y provocar consumo de ideas o productos que no necesariamente promueven la convivencia y el bien común.**

### HÉCTOR IGNACIO ESCANDELL MARCANO

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Católica Cecilio Acosta en la mención Desarrollo Social. Diplomado en Libertad de Expresión y Periodismo por la UCAB-SIP. Diplomado en Incidencia Política por la Universidad Javeriana de Cali. Subdirector Nacional en Fe y Alegría.



Galería de Papel. Serie *IN-XILIOS Uruguay*. Aaron Sosa (Montevideo, 2019).



# documento



**Situación general del  
derecho a la libertad  
de expresión en Venezuela.  
Enero-dic. 2021  
Informe preliminar**

Espacio Público

**Instituto V-Dem: en 2021  
el índice de democracia  
global se redujo a los niveles  
de 1989**

Maru Morales

DOCUMENTO



Galería de Papel. Serie Holy Week. Aaron Sosa (Caracas 2009).

# Situación general del derecho a la libertad de expresión en Venezuela

ENERO-DICIEMBRE 2021 • INFORME PRELIMINAR

## ESPACIO PÚBLICO

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 57 y 58 garantiza el derecho a la información y comunicación de los ciudadanos. Este derecho se hace efectivo en el ejercicio libre y plural de la libertad de expresión, de la libertad de pensamiento y de la libertad de comunicación por cualquier medio de comunicación y difusión. Sin embargo, año tras año, desde que la revista viene publicando el Informe sobre Libertad de Expresión, este derecho se ha visto y se ve vulnerado por diversas razones de índole política y por medidas jurídicas arbitrarias. El año 2021 no ha sido la excepción.

En este nuevo informe se contemplan tres capítulos desde los cuales se analiza cómo ha sido el comportamiento del derecho a la libertad de expresión en nuestro país: impedimentos de cobertura y difusión, censuras y restricciones administrativas y víctimas y victimarios. En síntesis, Espacio Público, autor del informe, nos dice a modo de conclusión que: “Se registra un descenso en el número total de casos, por segundo año consecutivo, en un periodo caracterizado por la reducción de la agenda noticiosa. Sin embargo se mantuvieron patrones recientes que se alejan de prácticas garantistas en materia de derechos humanos”.

Luego de un segundo año en cuarentena, tras la declaración de emergencia por la pandemia de la COVID-19 en marzo de 2020, la opacidad informativa y las posibles represalias por la difusión de información generaron un clima de inhibición en medios de comunicación y periodistas. Las medidas implementadas por el Estado venezolano para enfrentar la pandemia vulneraron de forma directa el derecho a la libertad de expresión. En tal sentido, muchas personas sufrieron represalias luego de cuestionar a funcionarios y políticas públicas a través de sus redes sociales<sup>1</sup>.

Registramos un descenso en el número total de casos, por segundo año consecutivo, en un periodo caracterizado por la reducción de la agenda noticiosa. En paralelo, el conflicto político permaneció estancado, a pesar de los altos niveles de conflictividad social.

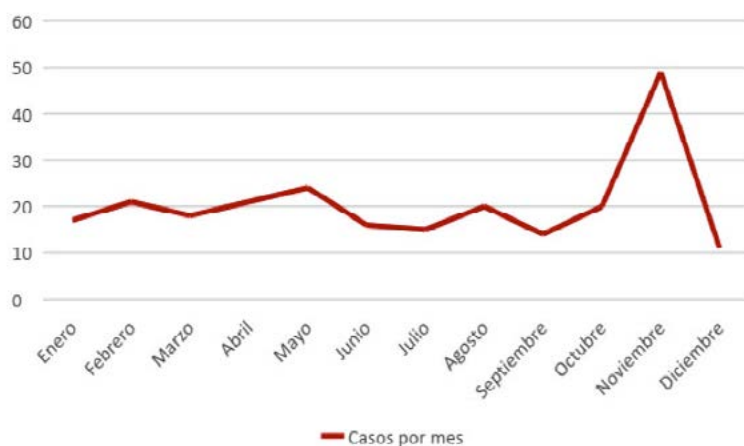
El 2021 fue el año con menos cantidad de casos desde el 2015, cuando se registraron 237. Durante el último periodo se documentaron al menos 246 casos<sup>2</sup>, lo cual constituye una disminución del 37 % con relación al número del año 2020, cuando se contabilizaron 390 situaciones de violación a la libertad de expresión.

## DOCUMENTO

CUADRO 1. CASOS POR AÑO

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
138	110	141	121	106	126	120	246	159	139
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
169	220	350	237	266	708	387	468	390	246

GRÁFICO 1 CASOS POR MES



La ocurrencia de casos mantuvo un comportamiento lineal durante todo el año, salvo en el mes de noviembre, cuando se registraron 49 situaciones. Este incremento estuvo motivado principalmente por las violaciones a la libertad de expresión ocurridas en el marco del proceso electoral del 21 de noviembre, donde se renovaron las alcaldías y gobernaciones a nivel nacional. Durante la mencionada jornada se contabilizaron no menos de 27 casos y 57 denuncias de violaciones al derecho a la libertad de expresión<sup>3</sup>, siendo así uno de los procesos electorales con más incidencias durante los últimos años.

Febrero (21), abril (21) y mayo (24) completan la lista de los meses con mayor número de casos, mientras que diciembre (11) se ubicó como el mes en que se registró el menor número de incidencias.

En el último año, del total de casos registrados se derivaron al menos 471 denuncias de violaciones, lo que representa una disminución del 51 % con relación a las registradas durante el año anterior<sup>4</sup>. Esta es la cifra más baja documentada en los últimos cinco años.

## IMPEDIMENTOS DE COBERTURA Y DIFUSIÓN

Las intimidaciones fueron las incidencias más recurrentes; comprendieron 161 (34 %) del total de violaciones registradas. Los periodistas y reporteros fueron quienes más se vieron afectados por esta situación, constituyeron el 70 % de las víctimas de intimidación. Los impedimentos de cobertura a equipos reporteriles por parte de funcionarios públicos y efectivos de seguridad fueron una constante y se ubicaron nuevamente como las restricciones más frecuentes. La mayoría de estas situaciones se suscitaron en medio de la cobertura de protestas ciudadanas, en estaciones de servicio,<sup>5</sup> y en centros de salud.

- El 24 de mayo, un efectivo de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) intimidó a los periodistas Edwin Prieto de *Todos Ahora*, y a Madelyn Palmar de *Unión Radio*<sup>6</sup>, cuando intentaban cubrir una protesta del movimiento estudiantil en la avenida La Limpia. Durante el hecho, un funcionario impidió a ambos reporteros que hicieran la cobertura y

CUADRO 2. VIOLACIONES SEGÚN TIPO

VIOLACIONES POR TIPO	TOTAL	%
Intimidación	161	34,18
Censura	144	30,57
Restricción administrativa	51	10,83
Hostigamiento verbal	38	8,07
Amenaza	34	7,22
Hostigamiento judicial	27	5,73
Ataque	10	2,12
Agresión	6	1,27
<b>Total general</b>	<b>471</b>	<b>100</b>

amenazó a Prieto con quitarle sus equipos si continuaba grabando. “¿Tú quieres que yo te retenga los equipos esos? Te estoy diciendo que dejes de grabar porque estás alborotando la cosa” le espetó el efectivo, a lo que Prieto le respondió: “¡No puedo dejar de grabar porque estoy haciendo mi trabajo. Yo no soy el de la protesta, soy un periodista que solo está cubriendo la noticia, la información. Más nada”.

- El corresponsal de *Caraota Digital*, Miguel Da Silva<sup>7</sup>, fue hostigado verbalmente, amenazado e intimidado por la directora del Hospital Pérez de León, Zayra Medina, mientras realizaba unas entrevistas en el centro de salud. Da Silva estaba en el sitio para tomar testimonios a los familiares de una persona que había sido arrollada junto a otras dos días antes en la avenida Sucre de Catia, tras ser impactadas por un exfuncionario del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas. “Al llegar al Hospital Pérez de León, la puerta estaba abierta, entré y ubiqué a los familiares de Keiber, mientras conversaba con ellos llegó la directora del hospital, quien en una actitud hostil y violenta me comentó que no podía grabar, que yo era un amarillista, que yo no podía estar en el hospital; me amenazó con llamar a una fiscal, me dijo que yo podía estar detenido, en reiteradas oportunidades”, declaró Miguel Da Silva en entrevista a Espacio Público. Medina le negó la oportunidad de retirarse del hospital y le ordenó al personal de vigilancia que lo mantuviera encerrado en donde se encontraba, esto a pesar de que Da Silva mostró su deseo de irse del lugar: “[...] después de unos minutos, conversé con ella más calmada y me dijo que me podía ir, pero que para la próxima yo necesitaba un permiso para grabar en un ente público porque fui a invadir a una instancia del Estado”.
- En medio del proceso electoral del 21 de noviembre, funcionarios del Plan República le impidieron al equipo de *Palpitar Trujillano*<sup>8</sup>, integrado por Oranyelis Vargas, Romina Uzategui, Martha Moreno y José Barrueta, grabar en las afueras del centro de

CUADRO 3.  
DETENCIONES POR OCUPACIÓN

DETENCIÓN POR OCUPACIÓN	TOTAL	%
Periodista / reportero	13	37,14
Particular	9	25,71
ONG / miembro	6	17,14
Trabajador público	4	11,43
Conductor	1	2,86
Reportero gráfico	1	2,86
Trabajador de la salud	1	2,86
Total general	35	100

**Las intimidaciones fueron las incidencias más recurrentes; comprendieron 161 (34 %) del total de violaciones registradas. Los periodistas y reporteros fueron quienes más se vieron afectados por esta situación, constituyeron el 70 % de las víctimas de intimidación.**

votación Liceo Bolivariano Ignacio Carrasquero, ubicado en el estado Trujillo.

En el 2021, al menos 35 personas fueron detenidas por buscar, recibir o difundir información, lo cual representa una disminución en el número de detenciones del 68 %, con relación al 2020<sup>9</sup>. Del total de personas detenidas los periodistas (37 %), particulares (25 %) y miembros de ONG (17 %), fueron los más afectados. Diez de las detenciones fueron por la difusión de información o contenidos en línea; al menos tres estuvieron vinculadas a WhatsApp y dos a TikTok.

- El 28 de febrero, funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), detuvieron a José Pérez, por la publicación de un video en la red social TikTok. En el material visual, el tiktoker cuestionó los privilegios de la hija del cantante Omar Enrique y los nexos de este con el chavismo. Pérez fue contactado vía telefónica por la esposa del cantante, María Buitrago, quién además de comentarle su molestia lo

## DOCUMENTO

amenazó con que “estará manchadito de rojo”. A pesar de que Pérez se disculpó con la familia y retiró el video, una comisión del cuerpo policial, comandada por el inspector Alberto Dugarte, jefe de delitos informáticos del Cicpc sede Urdaneta, lo detuvo sin una orden judicial. Tras veinte días detenido, el Tribunal dictó medidas cautelares entre las que están: prohibición a Pérez de hablar públicamente sobre su caso, prohibición de salida del país, régimen de presentación cada quince días.

- ▶ El director general de Fundaredes, Javier Tarazona<sup>10</sup>, fue detenido por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) el 2 de julio, cuando acudió a la Fiscalía en Coro, estado Falcón, para denunciar que estaba siendo víctima de acoso y persecución por funcionarios de Polifalcón y otros sujetos sin identificar. Junto a él también están detenidos Rafael Tarazona y Omar García, activistas de Fundaredes, y Jhonny Romero, director del Comité Nacional de Familias Víctimas de Desapariciones Forzadas en las Costas Venezolanas (Mayday Confavidf); este último fue liberado horas después de la detención. En palabras de Tarek Willam Saab, la detención de los activistas se debió a que estos “realizaron acusaciones públicas sin ningún fundamento que incitan al odio y comprometen gravemente la paz de la República”. Durante el 26 de octubre fueron excarcelados Omar de Dios García y Rafael Tarazona, tras permanecer detenidos 117 días.
- ▶ La Guardia Nacional Bolivariana (GNB) detuvo al fotógrafo Carlos Germán Debais García<sup>11</sup> en la urbanización Judibana, municipio Los Taques del estado Falcón, el 12 de noviembre, por sobrevolar un dron que aparentemente rodeó las instalaciones de la refinería Amuay. Luego de su detención allanaron su vivienda y se llevaron varios equipos electrónicos. “A eso de las 3 de la tarde fue el último mensaje que recibí, me dijo que estaba en Judibana. Él tenía que buscar a una tía a eso de las 4 p.m., nunca llegó. A partir de ahí nos comenzamos a preocupar y

empezamos a llamarlo. Y no fue sino hasta las 10 de la noche que llegaron cuatro camionetas de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), con aproximadamente veinte funcionarios. Ingresaron a la casa y se llevaron computadoras, memorias, herramientas, el celular de mi primo; se llevaron una cantidad de cosas que no nos daba tiempo de ver que estaban agarrando”, declaró Gabriela Galicia, prima del detenido a Espacio Público.

## CENSURAS Y RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS

A pesar de la disminución del ecosistema de medios de comunicación durante los últimos años, producto de las medidas y políticas arbitrarias, los cierres de medios y las limitaciones de acceso a la información se mantienen. Del total de violaciones, la censura sumó al menos 144 registros (31 %), mientras que se contabilizaron al menos 51 restricciones administrativas (11 %). Durante el 2021 se registró el cierre de nueve emisoras de radio, un medio digital y un medio impreso. Con esta cifra suman al menos 292 medios cerrados desde el 2004. Algunos se destacan a continuación:

- ▶ El 8 de enero, funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) realizaron un operativo en las sedes de *Venezolanos por la Información (VPITV)*<sup>12</sup>, en Caracas. Aproximadamente trece funcionarios de ambos entes, visitaron la sede del medio ubicada en la urbanización Los Dos Caminos y luego acudieron a La Florida. Durante ambas visitas mantuvieron detenidos a los trabajadores que se encontraban en el lugar. “Sin presentar orden por escrito, están inspeccionando las instalaciones, interrogando al personal, solicitando documentos e información operativa y administrativa. Incluso solicitaron claves de los procesos de transmisión y además revisaron correos electrónicos relacionados a la operación de VPITV”, explicaron en un comunicado. Luego

de realizar un inventario, los funcionarios cargaron con equipos de transmisión, cámaras, computadoras y otros equipos necesarios para continuar con la labor informativa.

- Funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones se presentaron en las instalaciones de la emisora *Radio Selecta 102.7 FM* en la ciudad de Machiques, estado Zulia, el 5 de marzo, y confiscaron los equipos de transmisión dejando la emisora fuera del aire. Conatel cargó con dos computadoras, tres micrófonos AT 2020, un procesador de sonido y un transmisor de la estación que tenía trece años de labor ininterrumpida. Este hecho ocurrió una semana después de que *Radio Selecta* fuese atacada por un grupo de indígenas Yukpas presuntamente bajo la orden de la alcaldesa Betty de Zuleta, cuando se llevaba a cabo una entrevista a los dirigentes políticos Juan Pablo Guanipa, Avilio Troconiz y Julio Montoya.

Dentro de estas violaciones se ubican las limitaciones generadas por las constantes fallas del servicio eléctrico y de Internet. En tal sentido, documentamos al menos treinta violaciones al derecho, lo cual da cuenta del estado de los servicios públicos en el país, producto de la desinversión y las carencias de infraestructura.

- Fallas eléctricas dejaron fuera del aire, durante cuarenta minutos, a más de treinta emisoras del estado Mérida<sup>13</sup> el 4 de junio, dejando a los pobladores sin acceso a la transmisión habitual de su programación.
- El 4 de octubre el observatorio de Internet, Ve Sin Filtro, informó que el estado Apure estuvo sin acceso a la red por un apagón en la región. La conexión en la entidad se ubicó en 19 % de sus valores habituales. Del mismo modo, los estados Nueva Esparta y Táchira se vieron afectados, y sus valores de conectividad cayeron al 35 % y 65 % respectivamente<sup>14</sup>.

### VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

Al igual que en periodos anteriores, las principales víctimas de violaciones al derecho a la libertad de expresión en Venezuela, fueron los

CUADRO 4.  
VÍCTIMAS POR OCUPACIÓN

VÍCTIMA POR OCUPACIÓN	TOTAL	%
Periodista/reportero	131	43,52
Medio de comunicación	64	21,26
Ciudadanía en general	31	10,30
Particular	18	5,98
ONG/miembro	17	5,65
Trabajador público	14	4,65
Página/plataforma web	9	2,99
Reportero gráfico	8	2,66
Camarógrafo/técnico	4	1,33
Conductor	2	0,66
Trabajador de la salud	2	0,66
Desconocido	1	0,33
<b>Total general</b>	<b>301</b>	<b>100</b>

periodistas y reporteros, quienes alcanzaron un total de 131 (44 %) registros. En segundo lugar se ubican los medios de comunicación con 64 víctimas (21 %), seguidos por la ciudadanía en general, que fue víctima en al menos 31 ocasiones (10 %). Con respecto al género de las víctimas, el 69 % de estas fueron masculinas, mientras el 31 % restante corresponde al género femenino.

En el caso de las violaciones hacia periodistas, en su mayoría estuvieron basadas en impedimentos de coberturas o prohibición de acceso a recintos como centros de votación, hospitales y estaciones de servicio. Sin embargo, también fueron víctimas de hostigamientos verbales de parte de funcionarios del Estado y amenazas de miembros de cuerpos de seguridad.

- El concejal del municipio Carrizal, Yenderth Alcalá, ordenó a la Policía de Carrizal que sacara al reportero gráfico de *El Liberal Post* y *El Tequeño*, Orlando Montlouis<sup>15</sup>, de las inmediaciones del ambulatorio Carmen Rendiles porque estaba grabando una jornada de vacunación del municipio Carrizal, estado Miranda. “No me hicieron borrar nada, no me revisaron el teléfono; solo lo que tenía en la cámara y después de un rato que estuvieron conversando conmigo, me soltaron. Yo seguí

## DOCUMENTO

documentando todo el proceso, pero tenía la vigilancia encima”, detalló Montlouis a Espacio Público.

- ▶ Efectivos de seguridad intimidaron a la periodista de *Impacto Venezuela*, Mildred Manrique<sup>16</sup>, en su residencia ubicada en la urbanización Altamira, Caracas. Los funcionarios tocaron la puerta de su casa sin una orden de allanamiento. “Estoy dentro de mi casa con mi mamá y mi hermana de condición especial. Los policías después de darle golpes a la puerta de mi casa no les abrí. Hay una unidad con 10 funcionarios a dos edificios del mío”, escribió la periodista en su cuenta de Twitter. Tras la denuncia, los funcionarios de seguridad abandonaron el lugar.
- ▶ El 21 de noviembre, la coordinadora del centro de votación Federico Carmona, mantuvo a cincuenta metros del recinto a los periodistas de los medios *Promar, Somos, Latina, El Impulso, El Informador, La Prensa, Crónica Uno, Venezolanos por la Información, El Pitazo, Televen y TV Venezuela*<sup>17</sup>. Esto evitó que accedieran al lugar, captaran material audiovisual y entrevistaran a las personas presentes. La corresponsal de *Crónica Uno* del estado Lara, Yelitza Figueroa, explicó a Espacio Público: “no nos permitieron el acceso a ese centro de votación y la coordinadora nos dijo que teníamos un perímetro de 50 metros de la puerta del centro de votación para poder trabajar, lo cual es ilógico, el Plan República nos había dicho que si teníamos el permiso”.

Los cuerpos de seguridad y las instituciones del Estado fueron los principales victimarios, siendo responsables de al menos 85 casos, cada uno. Con relación a los cuerpos de seguridad, los organismos que acumulan mayor cantidad de casos son la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) con 37 y la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) con ocho casos cada uno.

En cuanto a las Instituciones del Estado, la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) fue responsable de dieciocho casos, al igual que la

CUADRO 5.  
VICTIMARIOS POR OCUPACIÓN

VICTIMARIOS POR OCUPACIÓN	TOTAL	%
Cuerpo de seguridad	85	29,82
Instituciones del Estado	85	29,82
Funcionario (a)	51	17,67
Desconocido	20	7,02
Atacantes informáticos	15	5,26
Operadora privada	10	3,51
Medio de comunicación	8	2,81
Simpatizantes del oficialismo	5	1,75
Particular	4	1,40
Grupos violentos	2	0,70
<b>Total general</b>	<b>285</b>	<b>100</b>

Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv). Mientras que en el tercer lugar se ubica la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), con quince casos.

Al menos el 42 % de los casos registrados durante el 2021 ocurrieron en Internet, comprendieron así, no solo los bloqueos y restricciones impuestas a medios y plataformas digitales por instituciones como la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), sino también las fallas del servicio eléctrico y de Internet; a esto se suman las amenazas de funcionarios del Estado hacia periodistas y medios a través de redes sociales y las detenciones por la difusión de opiniones o informaciones en línea.

En el plano geográfico, la región con más casos fue el Distrito Capital. El volumen de situaciones registradas en esta entidad responde, entre otras cosas, a que esta es la sede de los Poderes Públicos, y gran parte de la agenda noticiosa se desarrolla en la ciudad capital, lo que trae consigo restricciones y limitaciones al ejercicio de la labor periodística por parte de cuerpos de seguridad, instituciones y funcionarios. La lista la complementan los estados Mérida, Miranda, Bolívar y Lara.



## MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

El registro cotidiano se realizó sobre la base de una matriz de eventos o casos en los cuales se incluyeron las siguientes variables: área geográfica; género de las víctimas; tipo de víctima (periodistas, medios, audiencia); tipología según el área de trabajo (reporteros, columnistas, camarógrafos, etcétera); y tipo de violación según las categorías definidas anteriormente. Las informaciones de los distintos eventos o casos se contabilizaron a partir de las notas aparecidas en diarios de circulación nacional y regional, confirmadas con el testimonio de las víctimas y afectados con el objeto de realizar un registro de fuentes directas. También se recogen datos de investigaciones realizadas por instituciones gremiales, académicas y de derechos humanos, de carácter nacional y/o internacional.

A partir de los datos recogidos se creó una matriz que considera las variables que explicitamos anteriormente. Se realizó una depuración de los distintos eventos, así como el cruce de las distintas variables. Se ejecutaron los cálculos correspondientes, y ello derivó en las tablas y gráficos que ilustran este informe. El estudio comprende una descripción de los patrones de violación al derecho, seguidos de una ilustración con algunos casos relevantes. En los eventos o casos se puede registrar la participación de varios agentes violadores o responsables e igualmente varias víctimas. De la misma forma en un caso pueden aparecer diversos tipos de víctimas: medios, periodistas, fotógrafos, y varios tipos de violaciones.

### ESPACIO PÚBLICO

Espacio Público es una organización no gubernamental venezolana dedicada desde 2002 a la documentación y acompañamiento de casos de censura, violación al derecho a la libertad de expresión y acceso a la información oficial en Venezuela.

**Nota:** Este informe se publicó originalmente en febrero de 2022.

### Notas

- 1 Human Right Watch. Informe mundial 2022. Venezuela. Disponible en <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380706>
- 2 Se entiende por caso el hecho o situación en la cual se compromete la garantía del derecho a la libertad de expresión. En un mismo caso se pueden contabilizar distintas víctimas y violaciones.
- 3 Espacio Público, 21 de noviembre de 2021. 21N: Plan República niega el acceso a los medios. Recuperado en <https://espaciopublico.org/21n-plan-republica-niega-el-acceso-a-los-medios/>
- 4 En 2020 se registraron 965 denuncias de violaciones a la libertad de expresión.
- 5 Instalaciones destinadas para la venta de combustible.
- 6 Espacio Público, 30 de mayo. Funcionario de la GNB intimidó a reporteros en el estado Zulia. Recuperado en <http://espaciopublico.org/funcionario-de-la-gnb-intimido-a-reporteros-en-el-estado-zulia/>
- 7 Espacio Público, 28 de junio de 2021. Directora del Hospital Pérez de León hostiga y amenaza a reportero de Caraota Digital. Recuperado en <http://espaciopublico.org/directora-del-hospital-perez-de-leon-hostiga-y-amenaza-a-reportero-de-caraota-digital/>
- 8 Espacio Público, 21 de noviembre de 2021. 21N: Plan República niega el acceso a los medios. Recuperado en <https://espaciopublico.org/21n-plan-republica-niega-el-acceso-a-los-medios/>
- 9 Al menos 110 personas fueron detenidas en el año 2020.
- 10 Espacio Público, 3 de julio de 2021. Dictan privativa de libertad al director de Fundaredes, Javier Tarazona, y a dos activistas de la organización. Recuperado en <http://espaciopublico.org/dictan-privativa-de-libertad-al-director-de-fundaredes-javier-tarazona-y-a-dos-activistas-de-la-organizacion/>
- 11 Espacio Público, 14 de noviembre de 2021. Por volar un dron detienen a fotógrafo en el estado Falcón. Recuperado en <https://espaciopublico.org/por-volar-un-dron-detienen-a-fotografo-en-el-estado-falcon/>
- 12 Espacio Público, 8 de enero de 2021. Comisión mixta de Conatel y Seniat incautó los equipos de VPITV. Recuperado en <http://espaciopublico.org/comision-mixta-de-conatel-y-seniat-incauto-los-equipos-de-vpityv/>
- 13 Espacio Público, 4 de junio de 2021. Apagones afectan programación de emisoras en Mérida. Recuperado en <http://espaciopublico.org/apagones-afectan-programacion-de-emisoras-en-merida/>
- 14 Espacio Público, 5 de octubre de 2021. Apagones limitan acceso a Internet en el estado Apure. Recuperado en <https://espaciopublico.org/apagones-limitan-acceso-a-internet-en-el-estado-apure/>
- 15 Espacio Público, 31 de mayo de 2021. Intimidan al reportero Orlando Montlouis durante cobertura de vacunación. Recuperado en <http://espaciopublico.org/intimidan-al-reportero-orlando-montlouis-durante-cobertura-de-vacunacion/>
- 16 Espacio Público, 13 de julio de 2021. Efectivos de seguridad intimidan a la periodista Mildred Manrique. Recuperado en <http://espaciopublico.org/efectivos-de-seguridad-intimidan-a-la-periodista-mildred-manrique/>
- 17 Espacio Público, 21 de noviembre de 2021. 21N: Plan República niega el acceso a los medios. Recuperado en <https://espaciopublico.org/21n-plan-republica-niega-el-acceso-a-los-medios/>

DOCUMENTO



Galería de Papel, Serie *Caracas*, Aaron Sosa (Caracas - Venezuela 2008).

## INSTITUTO V-DEM

# En 2021 el índice de democracia global se redujo a los niveles de 1989

MARU MORALES

**El Instituto V-Dem advierte en su reporte correspondiente a 2021: “La invasión de Rusia a Ucrania parece una confirmación definitiva de los peligros que enfrenta el mundo como consecuencia de la autocratización global”. El informe agrega que “[...] países como Afganistán Bielorrusia, China, Rusia, Arabia Saudita, Sudán y Venezuela están entre los países más autocráticos del mundo”. Los investigadores establecieron la interconexión entre la polarización, la desinformación y la autocratización de los países.**

**E**l Instituto V-Dem, que se ocupa de medir anualmente los indicadores de la democracia en 179 países del mundo, determinó que en 2021 “[...] el nivel de democracia que disfruta el ciudadano global promedio se ha reducido a los niveles de 1989” y concluye que “[...] los últimos 30 años de avances democráticos han quedado erradicados”.

Aunque ya desde hace aproximadamente un lustro V-Dem venía alertando sobre el rápido crecimiento del número de autocracias frente a la disminución del número de regímenes democráticos en el mundo, a partir de 2020, como consecuencia de las restricciones que fue necesario aplicar globalmente por la pandemia de la COVID-19, ese crecimiento se disparó.

En su informe anual publicado el 3 de marzo de este año, titulado *Autocratization changing*

*nature?* (¿La autocratización cambia de naturaleza?), V-Dem establece que al día de hoy, “[...] las dictaduras van en aumento y albergan a 70 % de la población mundial, equivalente a 5.400 millones de personas”, regresando a los niveles del año 1989.

Señalan los investigadores responsables del estudio que mientras las democracias liberales alcanzaron su punto máximo en 2012 con un total de 42 países gobernados por ese régimen político, actualmente esa categoría se ubica en sus niveles más bajos en 25 años y tan solo 34 naciones pueden ser consideradas como democracias.

El indicador luce más grave si se considera que en esos 34 países apenas vive el 13 % de la población mundial.

## DOCUMENTO

El declive democrático es especialmente evidente en Asia-Pacífico, Europa del Este y Asia Central, así como en partes de América Latina y el Caribe, dice el reporte.

El modelo aplicado por V-Dem clasifica los regímenes políticos en cuatro grandes bloques: autocracias cerradas, autocracias electorales, democracias electorales y democracias liberales.

**Señalan los investigadores responsables del estudio que mientras las democracias liberales alcanzaron su punto máximo en 2012 con un total de 42 países gobernados por ese régimen político, actualmente esa categoría se ubica en sus niveles más bajos en 25 años y tan solo 34 naciones pueden ser consideradas como democracias.**

En tal sentido, de acuerdo con sus mediciones, en 2021 aumentó el número de países bajo autocracias cerradas de 25 a 30, los cuales albergan a 26 % de la población mundial. Mientras tanto, “[...] la autocracia electoral sigue siendo el tipo de régimen más común (55 países) y alberga al 44 % de la población mundial, equivalente a 3400 millones de personas”. Venezuela se encuentra en esa categoría, según veremos más adelante.

Por otro lado, el número de países bajo modelos de democracia liberal se ubicó en 34 en 2021: “No ha habido tan pocas democracias liberales en el mundo desde 1995, hace más de 25 años. Solo el 13 % de la población mundial vive en este tipo de régimen”. Mientras que el número de personas que reside en democracias electorales es de apenas 16 %.

En total, según la clasificación de V-Dem, en 2021 había 89 democracias y 90 autocracias en el mundo.

Sin embargo, una de las razones de la desproporción entre la población que vive en democracias frente a la que vive en autocracias tiene que ver con el número de habitantes de los países en cuestión: mientras las democracias más sólidas del planeta se registran en países pequeños con poca densidad poblacional (Suecia, Dinamarca, Noruega, Costa Rica), las autocracias cerradas y las autocracias electorales —con vías

a convertirse en cerradas— se registran en países de alta densidad poblacional (Rusia, China, India, México).

El Índice de V-Dem mide los componentes electoral y liberal de la democracia y va desde el nivel más bajo (0) hasta el más alto (1) de democracia.

El componente electoral está conformado por los elementos de la definición de “poliarquía” del investigador Robert Dahl establecidos en 1971; estos son la calidad de las elecciones, los derechos individuales, la existencia y libertad de los medios de comunicación y la libertad de asociación. El componente liberal del Índice V-Dem incluye los controles y equilibrios en el brazo ejecutivo del gobierno, el respeto por las libertades civiles, el Estado de derecho y la independencia de la legislatura y la judicatura.

De acuerdo con la medición de todos estos elementos, en 2021, al igual que en 2020 y 2019, Venezuela se mantuvo en el fondo de la clasificación global compartiendo casillas con las peores autocracias del mundo. El informe de este año lo expresa en los siguientes términos: “Países como Afganistán, Bielorrusia, China, Rusia, Arabia Saudita, Sudán y Venezuela están entre los países más autocráticos del mundo”.

El V-Dem también reseña la caída de Venezuela entre 2011 y 2021 en casi todos los elementos antes señalados, lo que llevó al país a ocupar la casilla 161 de un total de 179 países evaluados el año pasado.

Los países identificados con el color azul más intenso son los más democráticos, mientras los identificados con el rojo más intenso (entre ellos Venezuela) son los más autocráticos (Figura 1).

La medición indica que Venezuela registró una leve profundización de su proceso de autocratización, mientras Cuba, por ejemplo, mostró en 2021 un pequeño avance hacia la democratización aunque se mantiene en el cuadro de los treinta países peor valorados.

Venezuela sigue considerada dentro del bloque de las autocracias electorales. Al ver las mediciones de los componentes electoral y liberal por separado, el país no mostró mejorías significativas entre 2020 y 2021: en el Índice de democracia liberal pasó de la casilla 164 en 2020 a la casilla 161 en 2021 (ascendió); mientras

FIGURA 1. ESTADO DE LA DEMOCRACIA LIBERAL EN 2021

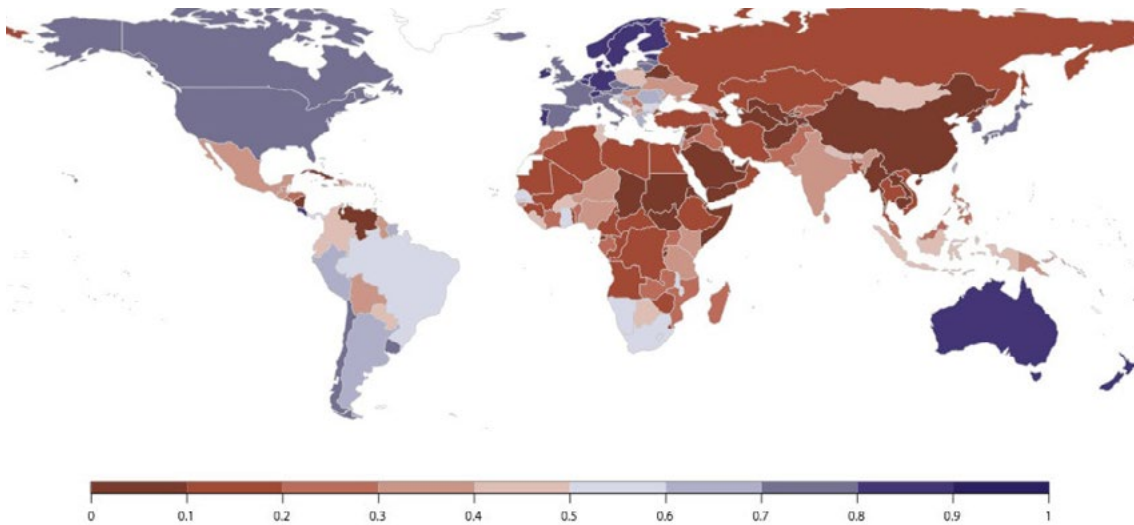


Foto captura Informe V-Dem 2022 disponible en [https://v-dem.net/media/publications/dr\\_2022.pdf](https://v-dem.net/media/publications/dr_2022.pdf)

en el Índice de democracia electoral pasó de la casilla 153 en 2020 a la casilla 148 en 2021 (descendió). Pero peor aún: registró una profundización de los signos de autoritarismo en todos los indicadores al compararse con los números de 2011.

Al registrar los procesos de autocratización versus democratización por regiones, V-Dem determina que en Latinoamérica solo dos países han mejorado sus indicadores en los últimos diez años: República Dominicana y Ecuador, sin embargo, “[...] los retrocesos más importantes han afectado al doble de países en la región: Brasil, El Salvador, Nicaragua y Venezuela”.

Mientras que a nivel global, además de Ecuador y República Dominicana, tan solo trece países presentaron mejoras de sus sistemas democráticos desde 2011, varios de ellos siendo regímenes autocráticos: Corea del Sur, Seychelles, Armenia, Malawi, Georgia, Túnez, Gambia, Sri Lanka, Malasia, Madagascar, Fiji, Libia y Uzbekistán.

Por otro lado, 33 países registraron señales preocupantes de autocratización en los últimos diez años, encabezados por Estados Unidos (que desde hace unos cinco años, coincidiendo con la llegada al poder de Donald Trump, comenzó a registrar signos preocupantes de socavamiento democrático, ampliamente analizados en el

**Los investigadores de V-Dem resaltan que, durante años, académicos de todo el mundo venían advirtiendo que la ola global de autocratización conduciría a más guerras, tanto interestatales como civiles.**

informe de V-Dem correspondiente al año 2020) y entre los que destacan República Checa, Grecia, Brasil y Polonia.

El informe de este año fue presentado apenas una semana después de iniciada la invasión militar de Rusia a Ucrania. En este sentido el documento expresa:

Una guerra comenzó en Europa. Esta guerra es obra del mismo líder que desencadenó la tercera ola de autocratización cuando comenzó a descarrilar la democracia en Rusia hace 20 años. La invasión parece una confirmación definitiva de los peligros que enfrenta el mundo como consecuencia de la autocratización global.

Los investigadores de V-Dem resaltan que, durante años, académicos de todo el mundo venían advirtiendo que la ola global de autocratización conduciría a más guerras, tanto interestatales como civiles.

## DOCUMENTO

La expresión que sirve de título al informe (*¿La autocratización cambia de naturaleza?*) es un llamado a profundizar las investigaciones y a desarrollar mecanismos de corrección y alerta temprana que permitan revertir o frenar a tiempo los espacios para afectar negativamente la democracia y socavar las libertades.

Para V-Dem:

Varias pruebas apuntan a que los líderes (autocráticos) se vuelven más audaces y toman medidas más drásticas, lo que lleva a una mayor autocratización. Este informe documenta varias señales de que la autocratización está cambiando de naturaleza. Con cinco golpes militares y un autogolpe, 2021 presentó un aumento de golpes de Estado sin precedentes en las últimas dos décadas. Estos golpes contribuyeron a impulsar el aumento del número de autocracias cerradas.

Agregan que posiblemente la disminución en la frecuencia de golpes de Estado que se había experimentado con la llegada del siglo XXI propició el “envalentonamiento” de algunos dirigentes, apoyados en estrategias y mecanismos de polarización y desinformación:

Estas tendencias están interconectadas. Los gobiernos autocráticos utilizan cada vez más la desinformación para moldear la opinión nacional e internacional a su favor. Es más probable que los públicos polarizados satanicen a los opositores políticos y desconfíen de la información de diversas fuentes, y como resultado, la movilización cambia.

El Índice V-Dem produce desde 2014 el conjunto de datos global más grande sobre democracia con más de 30 millones de puntos de datos para 202 países desde el año 1789 hasta 2021. En este proyecto anual participan más de 3 mil 700 académicos y otros expertos de distintos países, midiendo cientos de atributos diferentes de la democracia.

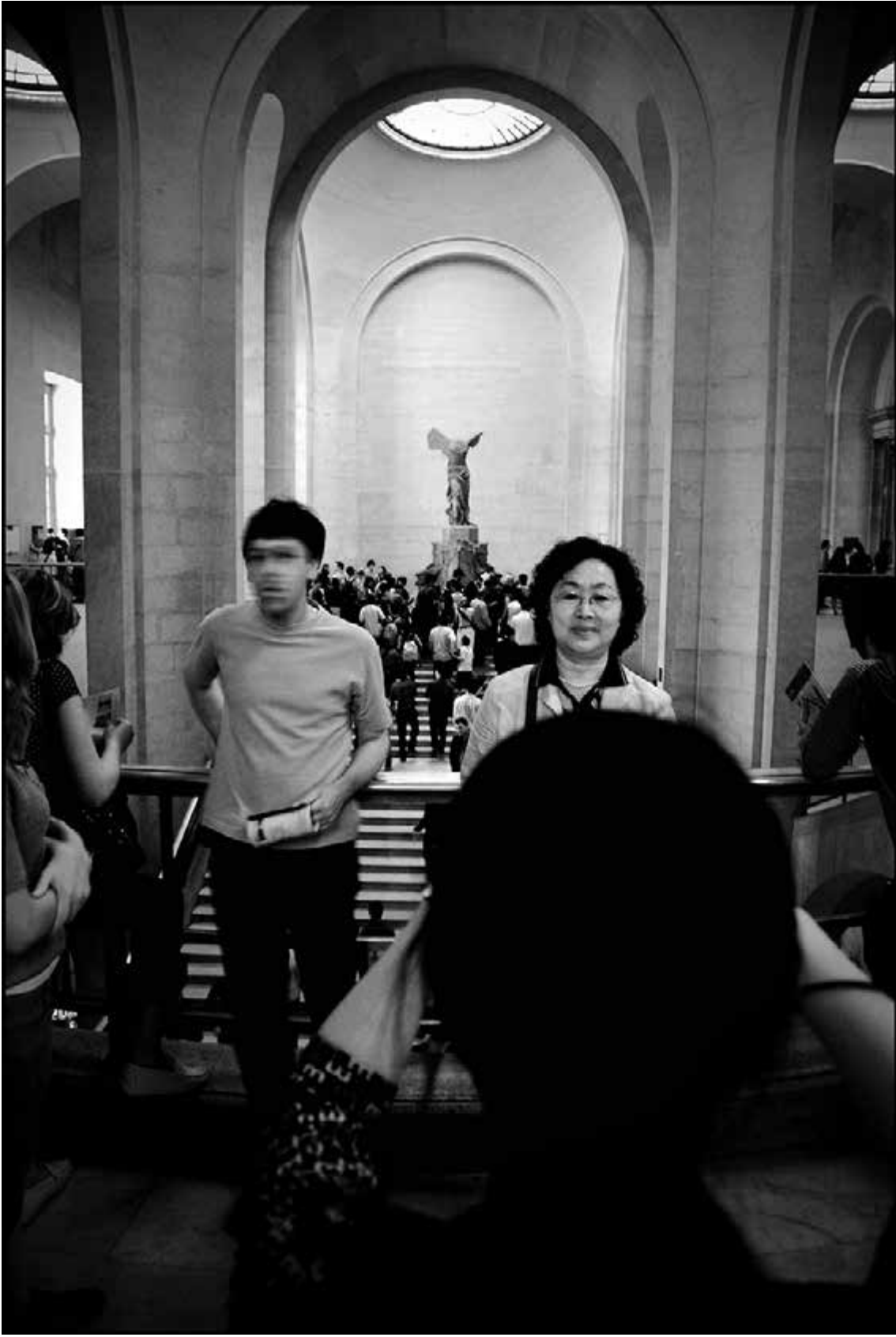
#### MARU MORALES

Periodista venezolana en Caracas, especializada en política, partidos y parlamento. Reportera del portal *CrónicaUno*.

Nota: V-Dem Institute. University of Gothenburg.

La síntesis fue publicada en el portal digital *CrónicaUno* y se puede leer en: <https://cronica.uno/instituto-v-dem-advier-te-2021-indice-democracia-global-redujo-niveles-1989/>

Galería de Papel. Serie *Le Louvre*. Aaron Sosa (Paris Francia 2008).



Galería de Papel. Serie *Venezuela Cotidiana*. Aaron Sosa (Caracas - Venezuela 2004).





# in memoriam

**El problema era (y sigue siendo) la democracia.  
Exégesis provisional de  
la obra de José Ignacio Rey  
(1935-2022)**

Andrés Cañizález

**José Ignacio Rey:  
espíritu libre  
y comprometido**

Narsa Silva



*IN MEMORIAM*  
(Para recordarlo)



EL PROBLEMA ERA (Y SIGUE SIENDO) LA DEMOCRACIA

# Exégesis provisional de la obra de José Ignacio Rey (1935-2022)

**ANDRÉS CAÑIZÁLEZ**

**En este ensayo se revisa la producción intelectual del jesuita José Ignacio Rey (1935-2022) publicada en las páginas de la revista *Comunicación*, de la cual fue fundador. Se le dio un orden cronológico al texto, básicamente para facilitar la labor documental, pero en términos analíticos se evidencian tres áreas principales de reflexión: comunicación y democracia, ética profesional de la comunicación y comunicación alternativa. Estos tres tópicos, en la obra de Rey, están estrechamente entrelazados y arrojan como resultado su preocupación central dedicada al estado y vigencia de la democracia.**

## INTRODUCCIÓN AL AUTOR

Nacido en Bilbao el 5 de enero de 1935, José Ignacio Rey arribó a Venezuela en el año 1967. Como otros tantos miembros de su generación en la Compañía de Jesús, terminó abrazando y haciendo suya a Venezuela. Falleció en Caracas el 14 de enero de 2022, a los 87 años de edad, de los cuales 69 se definió como jesuita.

Originalmente orientado a la filosofía y teología, fue primero subdirector y luego director del Instituto de Estudios Teológicos, entre 1967 y 1972. Profesor de la Universidad Católica Andrés Bello, por largos años. Fue Rey, junto a Arturo Sosa y José Ignacio Arrieta el grupo de tres jesuitas expulsados de la UCAB en 1972, en medio de la más severa crisis institucional de esa casa de estudios. Aquella ruptura le llevó a su

reassignación como miembro, a la sazón fundador, del Centro Jesús María Pellín, para estudio y promoción de la comunicación social.

El Pellín fue fundado por un grupo de jesuitas, junto a Rey estaban Jesús María Aguirre, José Martínez Terrero, Epifanio Labrador, Ignacio Ibáñez y Francisco Tremonti. Orientado a la comunicación popular y de base, en este centro se concibió, en 1975, la revista *Comunicación*, con estos religiosos a los que se sumaron dos laicos: Marcelino Bisbal y César Miguel Rondón.

La producción intelectual de Rey, publicada en la revista de la que fue fundador, a grandes rasgos tiene tres características: los ensayos fueron por lo general breves, solía darle el carácter de provisional a sus reflexiones y hay largos

IN MEMORIAM  
(Para recordarlo)

períodos de silencio, en los cuales no tuvo publicaciones.

Poco dado a hablar de sí mismo, he encontrado una reflexión de Rey (a propósito de una posición pública de Luis Aníbal Gómez, en 1976) que tal vez ayude a retratarle. Rey y Gómez coincidían en cuestionar lo que bautizaron como “caudillismo intelectual”, a aquella suerte de afán de anulación y descalificación en el debate sobre la comunicación, colocando por encima de todo lo que podríamos llamar como las charreteras o medallas de méritos académicos, para validar sus posturas y cuestionamientos. Rey, sin duda alguna, transitó por la acera de enfrente de aquella vedette intelectual.

**El primer texto relacionado con la comunicación que escribe Rey se titula “Publicidad y democracia” (1975). Allí ya coloca un pie en el terreno de lo que será una preocupación central que se evidencia a lo largo de las décadas siguientes, la democracia, y siendo parte sustantiva de esta, la libertad de expresión.**

#### 1975-76

Nos detendremos en varios textos publicados en estos dos años. Son los dos primeros años de *Comunicación*, que entonces sus integrantes denominaban como boletín, y será ya en la década siguiente cuando se comienza a considerar una revista como tal.

El primer texto relacionado con la comunicación que escribe Rey se titula “Publicidad y democracia” (1975). Allí ya coloca un pie en el terreno de lo que será una preocupación central que se evidencia a lo largo de las décadas siguientes, la democracia, y siendo parte sustantiva de esta, la libertad de expresión.

Sostenía Rey que un efervescente debate de la época, generado por el anuncio oficial del primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-79) de que se controlaría la inversión oficial en publicidad y propaganda, como una medida que buscaba frenar la inflación, estaba basado en un falso dilema. Tras revisar y citar diversas posiciones públicas de muy disímiles actores del

campo de la comunicación de masas, en la Venezuela de entonces, Rey denostaba de la idea instalada de que sin publicidad no habría libertad y que por tanto se acabaría la democracia.

En el fondo, los empresarios de medios de la época y las agencias de publicidad de entonces peleaban por su pedazo de pastel en medio de lo que posteriormente pasaría a conocerse como “la Venezuela saudita”, dado que los ingresos del Estado venezolano sencillamente se cuadruplicaron entre 1974 y 1975, por el alza internacional de los precios del petróleo.

Afirmaba Rey que por un lado no debía pensarse únicamente en la publicidad como vía para financiar el funcionamiento de los medios de comunicación de masas; y junto a eso ponía en duda que, en Venezuela, con un robusto aparato mediático privado, existiese plena libertad de expresión. A su juicio, en el país operaba una censura sutil, que veía como muy peligrosa ya que no resultaba evidente o notoria, y que en el fondo afectaba a los más pobres en tanto a estos se les negaban las libertades de información y de expresión.

Asimismo, nuestro autor cuestionaba lo que entonces estaba en boga. Identificar democracia con el sistema capitalista. Eran años de guerra fría. La no democracia, la falta de libertades en el mundo, se asociaban con lo que entonces simbolizaba la Unión Soviética y los países socialistas de Europa del Este, así como China.

Sostenía Rey que el fracaso del capitalismo como modelo económico –y aquello formaba parte de un debate global a mitad de 1970– no sería necesariamente el fracaso de la democracia. Las libertades que pregonaba el capitalismo, en contraste con lo que ocurría en el mundo del socialismo real, se asociaban por lo general con el consumo, con la libertad de elegir productos, y eso, sin duda alguna, vaciaba de contenido a la noción genuina de democracia.

La primera reflexión sobre ética, que sería una de sus líneas históricas de reflexión y docencia, la publica Rey en 1976: “La ética de comunicación en su contexto sociopolítico”. Conectado con lo que señalábamos en el párrafo anterior, el autor plantea como un problema grave para la democracia, y por tanto para un ejercicio ético de la comunicación en Venezuela,

la condición de país subdesarrollado y dependiente.

“El subdesarrollo es para nosotros un mal endémico, consecuencia del capitalismo dependiente”, sustentaba Rey y acá cabe detenerse en el “nosotros” de esta frase. Cuando Rey habla de los males que agobian a Venezuela no lo hacía desde afuera, lo hacía desde y con el país y, principalmente, siendo parte de la sociedad venezolana.

Le preocupaba, por otro lado, el débil desarrollo democrático de Venezuela, a la que ubicaba en esta mirada como parte de América Latina: “[...] la democracia entre nosotros apenas ha podido superar el nivel de formalidad”.

Cualquier comunicador (Rey por lo general usaba esta definición más que la de periodista) no puede olvidar su contexto sociopolítico. La ética no es tanto un conjunto de leyes universales, sino reflexiones que se tejen a partir de la realidad concreta en la que se ubica el comunicador, de las características del sistema político y principalmente mirando el modelo comunicacional que prevalece en la sociedad. No es, por tanto, una ética en abstracto. Es una ética construida con los pies sobre la tierra.

Aunque no dejó textos en los que proyectara sus ideas sobre la propiedad de los medios de comunicación de masas, sí tenía claro que el modelo capitalista era negador de las libertades y por tanto de la democracia. Mal podría ser democrático, a su juicio, un sistema mediático en manos de una clase social dependiente del extranjero en lo tecnológico, sostenido económicamente por una publicidad que incentivaba el consumo y, además, y esto resulta central en las reflexiones de diversos autores de la época, siendo un sistema que generaba una comunicación masiva “vertical y unidireccional”.

Sin perder de vista que la América Latina de aquel momento, mitad de los 1970, estaba atravesada por “regímenes de fuerza”, vivir bajo un modelo formal de democracia, en Venezuela, no le restaba peso a su crítica de la hegemonía que imponía el capital privado en el sistema de comunicaciones de masas, y que ello, lamentablemente, podía degenerar en otra forma de dictadura.

Así como lamentaba que la democracia existiese en nuestros países de América Latina, en el papel, como formalidad, pero no como praxis social, Rey también cuestionaba que fuese una “mera formalidad” la libertad de expresión, dado que a su juicio no estaba solo amenazada por la censura oficial, gubernamental, sino que estaba secuestrada por los intereses de un solo sector social, lo cual generaba un modelo no plural de comunicación de masas.

**Antes de que naufragaran los intentos venezolanos en este terreno, ya Rey presagiaba las dificultades de hacer democracia plena, para el campo de la comunicación, teniendo como telón de fondo una sociedad signada por la desigualdad económica, que el boom petrolero por cierto había aumentado, junto a la entronización de actores privados con roles casi que monopólicos sobre las comunicaciones de masas.**

Estas aristas, a su modo de ver, no podían soslayarse por parte de las aproximaciones éticas de los profesionales de la comunicación. Cuestionaba duramente la propagación de una ética individual, como estudio en las universidades, cuando la realidad demandaba (por sus injusticias, desigualdades y falta de libertades) una ética social, anclada y de respuesta a la realidad nacional.

“La ética no puede en ningún caso reducirse a un código abstracto y principista”, sostenía nuestro autor. Para él, el debate ético debía ir al meollo del modelo de la comunicación de masas, que se había alejado de la comunicación humana, de interacciones en igualdad de condiciones y de carácter dialogante. El protagonista del proceso de comunicación es todo hombre, todo grupo humano, y el papel del comunicador, según Rey, consiste en “una misión delegada”, la cual es legítima solamente en la medida en que esté orientada a facilitar la comunicación humana.

Citando a varios filósofos clásicos, Rey sostenía que un comunicador ético en primer lugar debía caracterizarse por su sentido crítico ante cualquier verdad o sistema establecido y en el caso venezolano apuntaba que debía haber una

IN MEMORIAM  
(Para recordarlo)

“[...] búsqueda de estructuras y formas más perfectas de comunicación humana”. Incitaba, tanto en sus clases como en sus textos, a una “actitud militante”, por parte de los comunicadores, para que estuviesen comprometidos de forma genuina con las libertades y la democracia y llamaba a no quedarse atrapados “[...] en una pretendida neutralidad política frente a la injusticia estructural comunicativa”.

**[...] lamentaba que la democracia existiese en nuestros países de América Latina, en el papel, como formalidad, pero no como praxis social, Rey también cuestionaba que fuese una “mera formalidad” la libertad de expresión, dado que a su juicio no estaba solo amenazada por la censura oficial, gubernamental, sino que estaba secuestrada por los intereses de un solo sector social, lo cual generaba un modelo no plural de comunicación de masas.**

Para hacer frente a este modelo injusto, ya Rey comienza a proyectar lo que serán sus reflexiones futuras, que inscribió en la lógica de la comunicación alternativa y la comunicación popular. Democratizar la comunicación, no era para él (ni lo es ahora) un mecanismo administrativo de entregar medios de comunicación a otros grupos económicos o ampliando la cobertura de los existentes. Aquello pasaba, necesariamente, por procesos de inclusión que permitieran que “[...] esos mismos grupos marginales sean los agentes de su propio desarrollo comunicacional”.

Esboza, lamentablemente sin desarrollarlo ni en este ni en otros textos posteriores, la noción de una “democracia social” y su vertiente comunicativa, como modelo deseable para Venezuela.

Esta selección de artículos del período 1975-76, que publicara José Ignacio Rey en la revista *Comunicación*, la cerramos con su texto “Políticas de comunicación y democracia” (1976). Aborda acá el autor un tema que atravesó la discusión pública global, con fuertes ecos en América Latina, la necesidad de que se estableciesen Políticas Nacionales de Comunicación.

La introducción de nuestro autor en la temática le sirve de pretexto para volver sobre lo que era ya en ese momento una preocupación central, y lo seguiría siendo durante décadas, que es la democracia en doble sentido. En tanto sistema político en el cual pueda operar libremente la comunicación, y en tanto modelo comunicativo, plural.

En aquel 1976 cuando publica su artículo, Venezuela había tenido un rol de primer orden en la discusión internacional. Se habían realizado, ese año, las conferencias de Nairobi (Kenia) y San José (Costa Rica), con las cuales la Unesco había puesto en agenda la necesidad de que nacionalmente se avanzara en las políticas nacionales y de forma global se colocó en discusión un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones.

Rey se quejaba de que aquel primer gobierno de Carlos Andrés Pérez había alentado, sin duda alguna, un discurso y una acción hacia el exterior, pero estaba francamente rezagado en su política hacia dentro de Venezuela. Y, de hecho, nunca se avanzó para establecer genuinamente políticas nacionales de comunicación como las que se debatieron en las conferencias de 1976.

Para Rey, un aspecto saludable de todo aquel debate global, era que había colocado a la comunicación como un problema político, y por tanto era necesaria una política desde el Estado. Tempranamente dejaba en claro que no se trataba de que hubiese más señales de radio o televisión administradas por los gobiernos, sino de que se dictaran pautas generales, se establecieran leyes y reglamentos, a fin de cuentas, de que se dictara una política con “P” mayúscula, en el marco de un Estado democrático.

Antes de que naufragaran los intentos venezolanos en este terreno, ya Rey presagiaba las dificultades de hacer democracia plena, para el campo de la comunicación, teniendo como telón de fondo una sociedad signada por la desigualdad económica, que el *boom* petrolero por cierto había aumentado, junto a la entronización de actores privados con roles casi que monopolísticos sobre las comunicaciones de masas. “El monopolio, cualquier forma de monopolio, es un atentado contra la democracia”.

1980-85

De este lustro seleccionamos un conjunto de artículos de José Ignacio Rey en los que ya logra sintetizar algunos esbozos de la década anterior, que apuntaban en la dirección de la comunicación grupal, de base, popular, junto a la recurrente reflexión sobre democracia, la palabra y noción más presente en su obra.

Habla Rey en su ensayo “Comunicación alternativa y comunicación popular” (1980) de que se trata de unas aproximaciones a una teoría de la comunicación alternativa. De nuevo apela a la idea de provisionalidad y de un primer paso en el terreno, sin que puedan considerarse reflexiones ya definitivas sobre los temas en cuestión. Le mueve la preocupación por el rol social de la comunicación de masas, que reduce a los sujetos populares a meros receptores pasivos, consumidores en la lógica mercantil, mientras que la generación y transmisión de los mensajes queda reducida a pocas manos, propietarios.

Se aproximaba a definiciones a partir de las negaciones, admitiendo que transitaba en este texto por un terreno ambiguo que podría dar pie a lecturas erróneas de los procesos a los que se refiere. Sostenía nuestro autor que cualquier propuesta de comunicación que pretendiera ser alternativa presuponía, de entrada, el rechazo de la estructura comunicacional vigente.

Llamaba la atención, asimismo, sobre la necesidad de no limitar la comunicación alternativa a lo grupal: [...] ni toda comunicación grupal es alternativa, ni toda la comunicación alternativa puede reducirse a comunicación grupal”. Bajo esta misma lógica enfatizaba zonas de diferencia entre lo alternativo y lo popular. No debía entenderse por sinónimos comunicación alternativa y comunicación popular.

En este último concepto, en tanto, Rey se sumergió con mayor propiedad ya que lo vinculó a su lectura sociológica de la teoría de las clases sociales, como base para teorizar sobre la comunicación popular. A su juicio, al aterrizarla en lo popular la comunicación alternativa cobraba un real sentido político. Asumía el autor que pueblo era la clase social oprimida y que la comunicación, allí, en ese contexto, representaba un real intercambio de mensajes, en situación de

paridad, entre los miembros de la clase social popular.

Asimismo, tendía un puente, en este ensayo, con la construcción de un modelo de comunicación liberador en conexión con los postulados de Paulo Freire y los procesos que este describía, con mucho impacto en aquellos años, sobre la necesidad de ir hacia un modelo de educación “conscientizadora”, liberadora, a fin de cuentas, alternativa a la escuela tradicional.

**A su juicio, al aterrizarla en lo popular la comunicación alternativa cobraba un real sentido político. Asumía el autor que pueblo era la clase social oprimida y que la comunicación, allí, en ese contexto, representaba un real intercambio de mensajes, en situación de paridad, entre los miembros de la clase social popular.**

Sostenía Rey, recalcando la condición provisional de su tesis, que el futuro democrático de América Latina, y allí obviamente se incluía a Venezuela, estaba atado a procesos de cambio en los modelos comunicacionales. Pasaba dicha transformación por un protagonismo popular en la comunicación, que terminara por vencer la incomunicación y el silencio en el que, recalcaba el autor, estaba sumido el pueblo, el sujeto popular latinoamericano.

Más adelante, en otro ensayo titulado “Política, censura y democracia” (1982) Rey dibuja lo que espera en materia de políticas públicas, en aras de alcanzar la democracia. Resalta la necesidad de contar con un Estado activo e involucrado, pero no como generador de contenidos, sino como legislador y regulador del sistema mediático. Se trata de exigirle al Estado una legislación coherente que permita el acceso de todos a la emisión-recepción de mensajes y garantice el derecho de todos a una información libre y plural, esto es lo que en definitiva haría ciudadanos a los sujetos populares para participar informadamente e incidir en las tomas de decisiones gubernamentales.

IN MEMORIAM  
(Para recordarlo)

Por otro lado, no debía el Estado involucrarse en campañas moralizantes, y menos aún decidir lo que es bueno o no moralmente para la sociedad, para los ciudadanos. Enfatizaba la idea de un Estado cuyas misiones son legislar, ejecutar y sancionar según lo legislado en un marco de justicia y libertades.

**“No se logra una verdadera comunicación alternativa simplemente quitando el poder emisor de mensajes a las personas o grupos que hasta ahora lo venían detentando, para entregárselo a otros grupos o personas”, formulaba Rey, siendo consciente de que tales propuestas entraban en el terreno de la utopía comunicacional, y esta se asociaba con el anhelo constante de democracia que se hizo presente siempre en sus ensayos y reflexiones.**

Cerraba Rey este texto con algunas conclusiones. Me detengo en la segunda, ya que confirma lo que hemos venido desarrollando en este análisis de su obra. La intersección entre comunicación y democracia era (y sigue siendo) de primer orden. Al definir a la democracia como una forma de vida y de gobierno, que debía apuntar a la participación de todos, tal mecanismo equitativo de participación ciudadana demandaba “[...] un libre acceso de todos al proceso social de emisión y recepción de mensajes”.

Más adelante, en 1985, vuelca de nuevo su mirada sobre la comunicación alternativa con el texto que tituló “Subversivos o integrados: lo alternativo en perspectiva latinoamericana”. Allí se adentra, nuevamente, en un intento de conceptualización reconociendo que “lo alternativo” en comunicación no tiene una definición estable, universalmente válida. Lo que sí descarta es que se asuma a la comunicación alternativa como contrainformación, dado que a su juicio el nuevo modelo debe trascender un asunto meramente de emisores o contenidos, se trata a fin de cuentas de subvertir el orden comunicacional vigente.

“No se logra una verdadera comunicación alternativa simplemente quitando el poder emi-

sor de mensajes a las personas o grupos que hasta ahora lo venían detentando, para entregárselo a otros grupos o personas”, formulaba Rey, siendo consciente de que tales propuestas entraban en el terreno de la utopía comunicacional, y esta se asociaba con el anhelo constante de democracia que se hizo presente siempre en sus ensayos y reflexiones.

### 1991-97

El fin del milenio, el cambio de época que se hace patente y que en general está simbolizado con las tecnologías de la comunicación e información, son terreno para reflexiones que se asoman a la ética por parte de José Ignacio Rey, en los años 1990. Tomaremos dos textos de ese período para continuar en esta aproximación, valga decir provisional, a la obra de este jesuita cuya vida intelectual se desarrolló en Venezuela. El primero lo tituló “El recurso a la ética en una época de cambios” (1991).

Cuando colocaba en la palestra de sus textos la discusión ética, Rey le daba una concepción holística, enriquecedora, muy distante de la aproximación casi que en tono de catecismo que suele recibir. Se trata, sostenía nuestro autor, de concebir a la ética como un recurso fundamental “[...] para la protesta inteligente y para la construcción de lo alternativo”. Remataba señalando que hablaba de “[...] una ética entendida como lucha por la moral”.

Rey cuestionaba seria y repetidamente que las clases de ética en las escuelas de comunicación social consistieran en una memorización y asimilación acrítica de un código con normas “[...] supuestamente válidas en todo tiempo y en todo lugar”, cuando el ejercicio ético genuino debía ser la base para que los comunicadores se ubicaran en la dimensión política de su trabajo, desarrollando un ejercicio profesional cada vez más comprometido con su realidad social. A su modo de ver, la enseñanza de la ética debía tener puesto el énfasis en la comprensión del momento histórico de cada pueblo.

El segundo de este período es “Posibilidad ética y viabilidad democrática” (1997). En este texto, me parece, Rey logra tejer ya sin rodeos esa vinculación existencial que le otorga a la



**ARTÍCULOS PUBLICADOS POR JOSÉ IGNACIO REY EN LA REVISTA *COMUNICACIÓN***

- ▶ 1975. “Publicidad y democracia”. Año 1. N° 3. pp. 16-20.
- ▶ 1976. “Escuelas, investigación y cambio social en América Latina”. Año 2. N° 7. pp. 4-15.
- ▶ 1976. “La ética de la comunicación en su contexto socio-político”. Año 2. N° 8. pp. 4-13.
- ▶ 1976. “Políticas de comunicación y democracia”. Año 2. N° 10-11. pp. 6-14.
- ▶ 1976. “Algunos comentarios sobre el III Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación”. Año 2. N° 10-11. pp. 44-58.
- ▶ 1977. “Marco legal de las actividades privadas: legislación venezolana sobre comunicación social”. Año 3. N° 15. pp. 18-28.
- ▶ 1977. “La concentración de prensa en algunos países desarrollados de occidente”. Año 3. N° 15. pp. 80-94
- ▶ 1977. “El derecho a la comunicación política”. Año 3. N° 16. pp. 4-9.
- ▶ 1978. “La comunicación social en los programas de gobierno de los candidatos presidenciales”. Año 4. N° 18. pp. 51-58.
- ▶ 1980. “Comunicación alternativa y comunicación popular”. Año 6. N° 28-29. pp. 5-8.
- ▶ 1981. “Encuentro de investigadores y nuevo orden informativo internacional”. Año 7. N° 31-32. pp.32-40.
- ▶ 1981. “Tecnología, información y democracia”. Año 7. N° 33-34. pp. 5-8.
- ▶ 1983. “Política, censura y democracia”. Año 9. N° 40. pp. 5-9.
- ▶ 1984. “Incidencia del factor religioso en la campaña electoral”. Año 10. N° 45. pp. 79-86.
- ▶ 1985. “Subversivos o integrados: lo alternativo en perspectiva latinoamericana”. Año 11. N° 51-52. pp. 7-11.
- ▶ 1986. “Crisis en la aldea global: apuntes sobre lo extranjero y lo nacional”. Año 12. N° 53. pp. 5-10.
- ▶ 1986. “Apuntes sobre violencias y terrorismos”. Año 12. N° 54. pp. 3-10.
- ▶ 1987. “Tendencias a la privatización en la televisión europea”. Año 13. N° 57. pp. 65-73.
- ▶ 1991. “El recurso a la ética en una época de cambios”. Año 17. N° 75. pp. 3-12.
- ▶ 1992. “Los derechos del usuario y la comunicación”. Año 18. N° 77-78. pp. 4-11.
- ▶ 1993. “Ley de la Cinematografía nacional”. Año 19. N° 84. pp. 77-82.
- ▶ 1994. “Comunicación alternativa: apuntes para una agenda”. Año 20. N° 86. pp. 44-46.
- ▶ 1996. “El frívolo secuestro de los valores morales”. Año 22. N° 94. pp. 28-29.
- ▶ 1996. “Valores de mercado y mercado de valores”. Año 22. N° 96. pp. 24-26.
- ▶ 1997. “Posibilidad ética y viabilidad democrática”. Año 23. N° 100. pp. 10-15.
- ▶ 2001. “Teología de la Liberación y medios de comunicación social”. Año 27. N° 113. pp. 28-31.
- ▶ 2001. “Otro mundo es posible”. Año 27. N° 116. pp. 4-9.

ética y a la democracia. La una hace posible la otra. Un ejercicio democrático solo es tal cuando está signado por principios éticos, la ética cae en un vacío si no hay democracia que le sustente.

Ética y democracia, insistía nuestro autor, no son a fin de cuentas sino el arte de vivir. La crisis de la democracia y la crisis de los valores morales se entrecruzan en la medida en que ambas simbolizan el desconocimiento o la insensibilidad frente al otro. Ética y democracia representan el arte de vivir junto a otros, de unos y otros, de todos y con todos. La democracia solo puede progresar a impulsos del progreso ético de las sociedades, ya que se asienta en la voluntad de los ciudadanos de aportar responsablemente a la vida pública, al espacio común.

Para Rey, la crisis de los valores morales es, en el fondo, una crisis de democracia. Consta, basándose en informes internacionales de la época que, si bien ocurrió en aquellos 1990 una extendida democratización, medida en la desaparición de dictaduras, aquello no condujo a una revitalización en sí de las democracias occidentales, que eran y siguen siendo referencia de modelos democráticos.

En los países de vieja tradición democrática, resaltaba Rey, hay claros síntomas de agotamiento de los modelos de gobierno y una creciente brecha entre Estado y ciudadanos, mientras que, para el resto del mundo, y en particular lo que en otro momento se llamaba tercer mundo, “[...] el modelo de democracia occidental es sencillamente inviable, por no decir impensable”.

IN MEMORIAM  
(Para recordarlo)

Rey diferenciaba la formalidad democrática, establecida en leyes y estatutos, de la democracia como forma de vida. La democracia es un esfuerzo colectivo, una tarea nunca terminada por mantener unidades, siempre limitadas, de elementos disímiles, pero al mismo tiempo complementarios. La primera, en cambio, se conformaba con elegir gobernantes de turno y limitar la intromisión del Estado en la vida privada.

## 2001

En este año se publican dos artículos breves que serán los dos últimos ensayos elaborados por José Ignacio Rey en la revista *Comunicación*. Se trata de “Otro mundo es posible”, donde revisa nuevamente el tema de las Políticas Nacionales de Comunicación, y de “Teología de la Liberación y medios de comunicación social”, que es una mirada retrospectiva del autor sobre este movimiento que removió a la Iglesia católica latinoamericana y con cuyos postulados él se identificó.

Después de ese año 2001, Rey guardó un largo silencio público por algo más de dos décadas, hasta su muerte en este de 2022. Me detendré en las reflexiones que vertió en el segundo ensayo, dado que se conectan con el cambio de época que vivía Venezuela, tras la llegada de Hugo Chávez al poder y el trance histórico que comienza desde entonces.

Rey sintetiza los aportes de la Teología de la Liberación al campo de la comunicación en América Latina en tres dimensiones: 1) Una “Teología de la Comunicación”, enfocada en la comunicación humana; 2) la denuncia del papel desinformador y alienante de los medios masivos de comunicación; y 3) una red de comunicación alternativa o popular al servicio de los más pobres, en consonancia con el mandato eclesial de la época de “ser voz de los que no tienen voz”.

Si bien reconocía la legitimidad del proceso de cambios que se instauró en Venezuela a partir de 1999, y además mencionaba que había ocurrido una incubación con las crisis que le precedieron, Rey justamente asumía la doctrina de la Liberación para “ser fuerza simultáneamente crítica y constructiva”. Este artículo había sido presentado, en formato de ponencia, ante referentes progresistas de la Iglesia católica, en un debate en 2000 tras la aprobación de la nueva Constitución en Venezuela.

Acá Rey esboza aprehensiones iniciales hacia el chavismo que el paso del tiempo, lamentablemente, terminó por darle la razón. No lo expresa el ensayo, pero sí fueron temas que conversé con el propio autor en aquel período, en el cual gocé de su consejo y acompañamiento cuando asumí, en 2000, la dirección de la revista *Comunicación*. Su posición crítica, ejercida en privado, le distanció de otras figuras que optaron por adherirse al proyecto que encarnaba Chávez y que en aquel momento había sido bautizado como la “revolución bolivariana”.

En su texto, planteaba Rey algunos de sus temores. La llegada al poder de un gobernante con amplio apoyo popular no es sinónimo de la liberación de los pobres, en el sentido de lo que entendió la Iglesia latinoamericana comprometida. Asimismo, dejó por escrito una frase muy nítida con la que deseo rendirle tributo: “[...] el paternalismo asistencialista y el populismo de promesas no generan verdadera democracia”.

### ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

Periodista y doctor en Ciencia Política. Director de Medianálisis. Miembro del Consejo de Redacción de *Comunicación*.

IN MEMORIAM  
(Para recordarlo)



Carlos Delgado Flores,  
Marcelino Bisbal, Andrés Cañizález,  
José Ignacio Rey, s.j.,  
Carlos Correa, Gustavo Hernández  
y Jesús María Aguirre, s.j.

# José Ignacio Rey: espíritu libre y comprometido

NARSA SILVA

**Reproducimos el perfil de José Ignacio Rey que redactara la periodista, quien fuera miembro del Consejo de Redacción de la revista, Narsa Silva. Este fue publicado en el número 116, en el año 2001 (Cuarto trimestre). Valga este perfil para conocer un poco más de la trayectoria y vida de José Ignacio, uno de los fundadores de *Comunicación*.**

Con una amplia formación académica como filósofo y teólogo, José Ignacio Rey, oriundo de la ciudad marítima e industrial de Bilbao, País Vasco, recorrió los quince años de carrera jesuita en diferentes lugares: España, Alemania e Italia, para finalmente trasladarse por iniciativa propia a América, siendo asignado por la Compañía de Jesús a Venezuela, donde se “estrenó como Jesuita formado”.

En tierras vascas transcurrieron los años de su infancia y adolescencia, para luego partir a otros destinos que lo trajeron a nuestro país en 1967. A Venezuela le ha brindado “casi” 35 años de intensa actividad, habiendo formando a un cuantioso número de alumnos en la Universidad Católica Andrés Bello, entre los cuales me siento

afortunada de haberme encontrado dentro de su cátedra de Ética Profesional.

Sin duda alguna, todos sus alumnos han disfrutado de sus conocimientos y vivencias, y reconocemos en él a un docente con vocación de entrega y servicio, exigente y servicial, que despertaba a su paso cariño, respeto y admiración.

Jesuita de espíritu humilde, libre y comprometido con sus ideales, tiene entre sus virtudes ser dueño de una amplia cultura y sapiencia. Su sencillez, calidad humana, sinceridad y agudo sentido del humor lo caracterizan.

Con esta sinceridad y humor recorre para este perfil los principales caminos de su vida, iniciando este recorrido en su infancia.

IN MEMORIAM  
(Para recordarlo)

## ENTRE LA MEDICINA Y EL SACERDOCIO

Es el segundo de cinco hermanos, producto de una “[...] hermosa pareja: gente sencilla que nos enseñó siempre el valor de la honestidad y la lealtad, del trabajo y la familia. Mi familia la siento muy cercana, y las virtudes que yo pueda tener, fundamentalmente considero que fueron aprendidas en el hogar”.

**“Yo pretendo ser profundamente cristiano, pero mi estilo de cristiano, sacerdote y jesuita es parecido al que tenían mis padres como cristianos, es decir, no soy un hombre excesivamente ‘clérigo’, me gusta más sintonizar con lo humano, estar cerca de la gente y de sus problemas; siempre con una actitud muy abierta”.**

Cursó su primaria en una escuela pública “con la suerte de haber tenido excelentes maestros”, y luego estudió en el Colegio de Jesuitas en Bilbao. Al terminar el bachillerato, comenta que tenía la ilusión en la vida de hacer algo hermoso y generoso hacia los demás. “Eso es el cristianismo en el fondo. Mi familia siempre fue muy cristiana, pero nada fanática. Cumplidores de los deberes de Iglesia, éramos, sin embargo, más cristianos que de Iglesia”.

Pensó que una carrera hermosa podía ser la medicina, porque veía en ella la oportunidad de servicio a los demás, en algo tan fundamental como es la preservación de la vida. A fin de cuentas, una carrera científica pero cargada de humanismo. La otra alternativa era seguir a la Compañía de Jesús, que también la veía como una excelente oportunidad de entregarse a los demás y de hacer el bien.

Yo alguna vez he dicho que yo entré a jesuita como pude haber sido médico, porque entiendo mi vocación como una ayuda al mejoramiento de la calidad de vida de la gente. Los jesuitas tienen una organización misionera, gente desprendida con una gran capacidad de servicio y disponibles para ir donde más se los necesite. Opté por esta segunda forma de la medicina.

Con una formación larga y sólida, se siente muy orgulloso de pertenecer a la Compañía de Jesús.

Yo pretendo ser profundamente cristiano, pero mi estilo de cristiano, sacerdote y jesuita es parecido al que tenían mis padres como cristianos, es decir, no soy un hombre excesivamente ‘clérigo’, me gusta más sintonizar con lo humano, estar cerca de la gente y de sus problemas; siempre con una actitud muy abierta. Lo importante no es que los jesuitas seamos importantes, lo importante es que la gente sea mejor y feliz; nosotros sólo somos un instrumento.

Recuerda los principios de San Ignacio de Loyola que advertía “cuidado con creernos importantes, lo nuestro es para servir”. Afirma que aspira al servicio de Dios en la Compañía de Jesús para mejorar la calidad de vida de la gente en un sentido integral.

No sólo es esa vieja idea de que los demás se salven, como si salvarse fuera ir al cielo y evitar el infierno. Yo creo que la gente se salva en esta vida. Es aquí donde está en juego la lucha entre el bien y el mal. La vida posterior se debe dejar en manos de Dios; el reto está aquí.

Una vez que decide ingresar a la Compañía de Jesús, empieza un largo recorrido de formación. En Alemania obtuvo la licenciatura en Filosofía; en España cursó la licenciatura en Teología, y luego se trasladó a Roma para cursar en la Universidad Gregoriana un posgrado en Teología Espiritual, en el que el tema de su tesis versó sobre “La institución de la propiedad privada en los pensadores cristianos de los siglos I-IV”.

Al culminar sus estudios de posgrado, se trasladó a tierras venezolanas en 1967. Comenta que venir a América fue una decisión suya. “Cada región de España se ocupaba de una parte de América Latina, y los jesuitas de mi región tenían asignadas Centroamérica y Venezuela. Una vez que propuse América como destino, mis superiores me destinaron concretamente a Venezuela”.

Entre las razones por las que escogió este continente “para estrenarse como jesuita formado”, señala que, además del idioma, y de considerar esta región geográfica como una extensión de su familia espiritual:

[...] veía que España y Europa tenían demasiada atención y que en este continente había grandes

retos y faltaban operarios y cosas por hacerse. También porque España tenía y tiene un deber histórico en estas tierras. España se comprometió aquí, para bien o para mal, en época de la conquista y la colonia, y aunque yo no soy favorable ni a conquistas ni a colonialismos, considero que dejó tareas pendientes; en ese sentido, España debe asumir el compromiso de lo que hizo mal y del bien que no acabó de hacer.

A esto hay que agregar el talante misionero de la Compañía de Jesús, integrado ya a este joven jesuita, y que resultaba una inspiración para recorrer nuevos caminos.

### SUS VIVENCIAS EN LA UCAB

Al llegar a Venezuela inmediatamente lo destinaron a la Universidad Católica Andrés Bello, con el propósito de formar parte del equipo del Instituto de Estudios Teológicos del cual fue, primero, subdirector (1967-70) y luego director entre 1970 y 1972.

El equipo concibió al Instituto como una pequeña escuela universitaria, se investigaba sobre temas de teología cristiana y se brindaba a seglares y religiosas cursos nocturnos de teología en tres años. Siempre luchamos porque las labores del instituto y el título que otorgábamos a esos estudios tuvieran cada vez más reconocimiento.

Al mismo tiempo se inició como docente en otras escuelas y comenzó a dictar dos cátedras: Filosofía Social y Política en la Escuela de Ciencias Sociales, que continúa en la actualidad, y Fenomenología Socio-Religiosa (luego y hasta el presente, Ética profesional de la Comunicación) en la Escuela de Comunicación Social.

La cátedra de Fenomenología “[...] era una especie de Antropología del hecho religioso en América Latina, que trataba de la influencia de la religión en los pueblos latinoamericanos, con un enfoque cristiano desde la óptica de la Teología de la Liberación”.

Junto a otros jesuitas y profesores laicos, participaban del espíritu de esta tendencia cristiana, lo cual les trajo problemas.

Desde el Instituto se encarna ese espíritu progresista. Nosotros veníamos con el Concilio Vaticano II recién terminado, con una visión progresista de la Iglesia, muy moderna y liberal, que chocó con ciertas estructuras conservadoras dentro y fuera del recinto universitario, todo ello en medio de la década convulsionada y esperanzadora de los sesenta.

A su vez, existía un estudiantado “particularmente inquieto” que demandaba una universidad más abierta, comprometida y democrática. “Apoyamos a los estudiantes, creíamos en los jóvenes, y considerábamos importante darles representación estudiantil y producir egresados comprometidos con el cambio social”.

El final de la crisis sobrevino con la expulsión en el año 1972 de varios estudiantes y cinco profesores, tres de ellos jesuitas, entre los cuales se encontraba Rey. Esta expulsión de la UCAB duró solo un año, pues en 1973 se reincorpora nuevamente a esta casa de estudios en la cual ha ejercido una magnífica labor docente.

Al recordar esta época de su vida, comenta que fue “intensa e interesante”. Sin duda fue una crisis, y de toda crisis surgen oportunidades que él supo aprovechar para enrumbarse hacia nuevos horizontes.

### RECORDANDO AL CENTRO PELLÍN

Una vez temporalmente fuera de la UCAB, se reúne con varios jesuitas que deciden formar su propio equipo y es así como nace el Centro Pellín, una comunidad jesuita que intentaba convertirse en un centro especializado en Comunicación Social.

José Martínez Terrero, Epifanio Labrador, Ignacio Ibáñez y yo fundamos el Centro Pellín, a finales de 1972. La orientación del Centro era crear un equipo al servicio de la comunicación popular y alternativa, es decir, dotar a los pobres de vehículos de expresión, y crear para ellos medios económicos alternativos y flexibles.

Además de filósofo y teólogo, entra entonces de lleno en el mundo de la comunicación, el cual hizo también suyo, desde la teoría y la práctica.

IN MEMORIAM  
(Para recordarlo)

[...] Ahí empieza mi dedicación mucho más determinante al mundo de la comunicación. En esta nueva línea de trabajo escribí varios artículos sobre cómo entender la comunicación alternativa, dándole a la misma un matiz político en el mejor sentido de la palabra. Me dediqué ahí a construir un basamento teológico y político de la obra que nacía. Hicimos cosas muy hermosas, como comprar un aparato grabador multiplicador que a gran velocidad reproducía programas de radio que pudieran ser distribuidos en los barrios.

**Desde el Instituto se encarna ese espíritu progresista. Nosotros veníamos con el Concilio Vaticano II recién terminado, con una visión progresista de la Iglesia, muy moderna y liberal, que chocó con ciertas estructuras conservadoras dentro y fuera del recinto universitario, todo ello en medio de la década convulsionada y esperanzadora de los sesenta.**

Señala que esta práctica de comunicación alternativa le obligó a teorizar, a relacionarse con el mundo de la comunicación y a estudiar.

Fueron creando su propio archivo bibliográfico, y estableciendo contactos con otros centros latinoamericanos que trabajaban sobre esta área. Se empezaron a dar cursos en distintas comunidades de los sectores populares sobre comunicación alternativa, sobre cómo usar los grandes medios, y sobre cómo podrían organizarse y hacerse oír.

Luego se incorporan al equipo Francisco Tremonti s.j., que venía de Estados Unidos de realizar un posgrado en Televisión, y Jesús María Aguirre s.j., egresado en Comunicación Social. Conformaban un equipo multidisciplinario que decide crear una revista especializada en el área que trabajaban. Así surge *Comunicación* en 1974, concebida como “[...] un medio democrático integrado por un equipo multidisciplinario, cuyo propósito era generar opinión y pensamiento. Más tarde entraron laicos y seculares en el proyecto de *Comunicación*, entre ellos, Marcelino Bisbal, Sebastián de la Nuez y César Miguel Rondón”.

El Centro Pellín funciona hasta principios de los años ochenta, y luego su equipo y la revista

pasan a formar parte del Centro Gumilla donde hasta hoy se mantiene.

Sin duda alguna, la revista *Comunicación* a lo largo de su historia ha representado un valioso aporte al mundo de la comunicación, la investigación y la academia. Para Rey el principal éxito de la revista es que ha sido y continúa siendo:

[...] una referencia nacional obligada, para comunicadores sociales, investigadores, y en cierto modo, para el político que entiende el fenómeno de la comunicación. Siempre ha sido considerada como una revista seria, comprometida con el cambio social, con incidencia política, que está integrada por un equipo de profesionales interdisciplinario, y que a lo largo de su trayectoria ha mantenido la coherencia de su línea editorial.

Rey enfatiza que, si bien es cierto que la revista se ha acomodado al devenir de los tiempos, no tiene por qué acomodarse a cualquier ideología.

Creo que hay que estar al día, pero con criterio. No podemos adaptarnos a lo que prevalece simplemente porque prevalece. Debemos mantener una postura crítica, sin perder de vista nuestra línea editorial. Por otra parte, estoy convencido de que es precisamente en el ámbito de la política donde se toman las grandes decisiones y una revista de comunicación tiene que estar atenta a lo que ocurre en el continente, y en ese sentido tiene que tomar posiciones, pero con un sentido crítico y analítico. La revista es para mover la realidad, no puede quedarse en el academicismo puro, debe mover conciencias para cambiar las realidades y tiene que estar siempre muy contextualizada.

Confiesa que el proyecto de la revista *Comunicación* resultó un éxito como modelo, pues “[...] siendo una revista de jesuitas, en cierta forma deja de ser nuestra, de la Compañía de Jesús, pues se ha conducido con un criterio amplio y liberal, creando y dejando un espacio para todos”. Además de su pasión y dedicación a la revista *Comunicación*, en este breve recorrido por las vivencias y experiencias de José Ignacio Rey, hay que hacer especial mención de su vocación y dedicación a la docencia.

## LA DOCENCIA: UNA VOCACIÓN HEREDADA

Rey, al hablar de su pasión y dedicación hacia la docencia, recuerda a su familia con especial cariño. Admite que su vocación docente le viene heredada de sus ancestros. Proviene de una familia de maestros. “Mi abuelo fue un maestro de escuela estupendo, en el pueblo donde nació mi padre. También una tía muy cercana fue mi maestra y me enseñó el deber ser de un maestro”.

Está próximo a cumplir 35 años en la docencia. Desde 1967 es profesor regular de la UCAB y ha sido profesor invitado en la UCV. A lo largo de su carrera ha impartido las siguientes cátedras y seminarios: Ética Profesional de la Comunicación (Cátedra); Filosofía Social y Política (Cátedra); Fenomenología Socio-Religiosa (Cátedra); Filosofía de la Religión (Cátedra); Antropología Bíblica (Cátedra); Situación Social y Política de América Latina (Seminario); Sociología de la Comunicación (Seminario); Teología de la Liberación (Seminario).

Valora muchísimo la docencia, y la considera como una:

[...] infinita paternidad responsable, sin caer nunca en el paternalismo. A mí me gusta más que me llamen maestro. Si al final del año logro haberme merecido el título de maestro, ése para mí es el mayor logro; porque profesor es el que entrega conocimiento, pero maestro es el que enseña a vivir la vida y la profesión, y esto me parece un reto más difícil y más hermoso.

Su paso por la docencia le ha dejado grandes satisfacciones. Para Rey es un compromiso, una responsabilidad, un deber y una vocación, que ha desempeñado con mucha mística a lo largo de su trayectoria como docente. Esta dedicación y entrega a la docencia fue premiada al recibir la Medalla de Plata al Mérito Académico y la Medalla de Oro al Mérito Académico, otorgadas por la Universidad Católica Andrés Bello.

Además de docente, es un investigador reconocido en las áreas de Filosofía Política, Comunicación Social y Teología. Ha sido profesor-guía y jurado examinador de muchas tesis en las áreas de Comunicación Social y de Ciencias Sociales; ha participado en foros, conferencias y debates, en el ámbito estrictamente académico y

también en radio y televisión, y ha sido ponente invitado en varios congresos nacionales e internacionales, sobre temas de Teología, Comunicación Social y Ciencias Sociales.

Es miembro de la Asociación Venezolana, Latinoamericana y Mundial de Investigadores de la Comunicación; miembro directivo del Comité por una Radio-Televisión de Servicio Público (RTSP); “Director de Obra” en la Párrquia Universitaria de la UCV (Caracas, 1979-1998); miembro fundador del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación* y colaborador habitual en diarios nacionales y en revistas especializadas.

Este espíritu libre y abierto, además de docente e investigador, también dedica tiempo para disfrutar de sus *hobbies* favoritos: la fotografía, el cine y el deporte.

**Confiesa que el proyecto de la revista *Comunicación* resultó un éxito como modelo, pues “[...] siendo una revista de jesuitas, en cierta forma deja de ser nuestra, de la Compañía de Jesús, pues se ha conducido con un criterio amplio y liberal, creando y dejando un espacio para todos”.**

## SUS AFICIONES

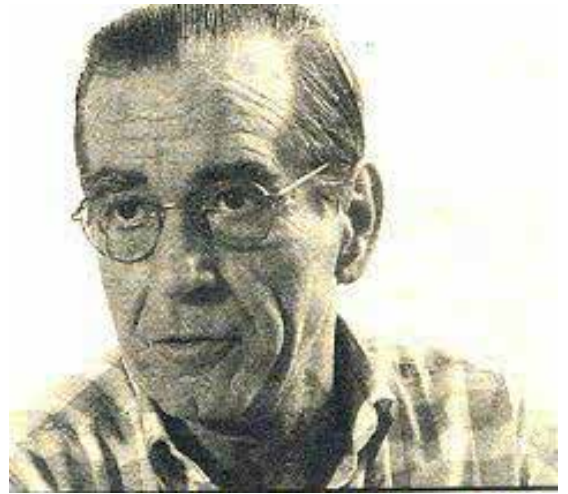
Su padre fue fotógrafo, pintor y escultor aficionado. “De ahí creo que me viene el gusto por la imagen y la fotografía. Sólo soy un aficionado a la fotografía, no un profesional”. Se considera muy visual, le gustan los colores y contemplar la belleza de la naturaleza. Es un gran espectador y entendido del séptimo arte. A los quince años, en Bilbao, ya era proyccionista de cine en la Congregación Mariana de la residencia de los Jesuitas.

Yo era el encargado de la proyección de películas. Ahí se reunían muchos jóvenes a disfrutar del cine de la época. Esta experiencia duró dos años. Luego, durante mi estancia en Alemania y Roma, acudí a los cines de arte y ensayo. Sabía quiénes eran los mejores directores y guionistas del momento y disfrutaba enormemente viendo sus películas.

IN MEMORIAM  
(Para recordarlo)

Se considera feliz en una sala de cine, y confiesa que ve sus películas favoritas en los estrenos. Como espectador selectivo prefiere el cine de autor, “[...] el habitual cine industrial me aburre, y prefiero ver a un autor que trabaja en aquello que quiere y le gusta”. Pero, además de ser un gran espectador, tuvo la oportunidad de hacer su propia película durante su estancia en el Centro Pellín. Dirigió y escribió el guion de *El nacimiento de una esperanza*, que tenía como tema central la Navidad, la cual fue difundida por el canal 5. “Se filmó en 16 mm, blanco y negro, tenía pocos personajes y duraba alrededor de 17 minutos. Se basa en el nacimiento de un bebé en un ranchito, cuyos padres eran una joven pareja que venía del interior y estaban recién llegados a Caracas”. Recuerda con gracia que se trasladaron al interior para filmar a la pareja subiendo al autobús que los trasladaría a Caracas. “Fue una bonita experiencia y disfrutamos mucho haciéndola”.

Ha sido jurado de premios de cine, jurado de guiones de cine, y ocasional crítico en artículos publicados en la revista *SIC*. Además del cine y la fotografía, es gran aficionado al fútbol y conocedor de esta disciplina. Confiesa que nunca jugó demasiado bien al fútbol, pero que siempre ha sido espectador fiel. “En el colegio jugaba mucho al fútbol y papá me llevaba a ver al Athletic de Bilbao. Fui mejor jugador de pelota vasca, y un buen ciclista”. Recuerda que, junto a un compañero holandés, a los 32 años recorrió en bicicleta alrededor de 700 kms, de Bilbao a Santiago de Compostela, y otros tantos kilómetros de vuelta. “Era año Jacobeo, estudiábamos Teología y decidimos lanzarnos a la aventura de recorrer muchos kilómetros y cumplir con un deseo”.



**NARSA SILVA**

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Católica Andrés Bello. Fue miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.



## TESTIMONIOS SOBRE LA PARTIDA DE JOSÉ IGNACIO REY PALENZUELA S.J. (+13-01-2022)

Los MCS y las RRSS difundieron la noticia, pero recogemos algunas voces académicas.

### GUSTAVO HERNÁNDEZ

*Director investigador del CIC-UCAB*

El P. José Ignacio Rey fue mi apoyo moral en todos los momentos de mi vida y agradezco a Dios por haberlo conocido y por sus sabias orientaciones.

### RAÚL RAFAEL LLOVERA MAYZ

*Profesor de la UCAB y de la UCV*

Que descanse en paz nuestro destacado profesor y amigo José Ignacio Rey. Nuestros primeros contactos se dieron durante la huelga de hambre de 1972, en la UCAB. Fue un sacerdote crítico y humilde, y un hombre de principios.

### LEOPOLDO TABLANTE

*Profesor y escritor. Desde New Orleans*

Cuánto lo lamento. Y cuánto lamento también no haber tenido una última conversación con él. Hay momentos en que el oficio de ser emigrante se convierte en una forzada e injusta distracción. Estoy seguro de que él sabía de eso, como estoy seguro también que José Ignacio, conocedor al dedillo de las lógicas retorcidas de los medios de comunicación de masas, era consciente de que un contacto por redes sociales es una devaluación del vínculo humano. Creo que, por aquí, el no fumeaba mucho. Querido José Ignacio, mis fundamentos de ética te los debo, pero nos debemos sobre todo una conversación donde el ruido se quede en su mundo. Un último abrazo, y hasta siempre.

### ANTONIO OLIVIERI

*Publicista y escritor. Desde Miami*

José Ignacio Rey s.j. fue mi profesor en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB y adicionalmente a su profunda formación como teólogo, fue siempre una extraordinaria persona, de gran cercanía, flexibilidad y comprensión. Su deceso es una gran pérdida.

### FERMÍN LARES

*Periodista. Desde Estados Unidos*

Lamento mucho la muerte de José Ignacio Rey. Un hombre intenso, inteligente, muy cristiano, íntegro. Buen compañero de bellas lides en la universidad. Tengo y tendré muy gratos recuerdos de él. Te acompañé en tus condolencias. Un abrazo.

### LEVY BENSIMOL

*Exdirector de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Santa María*

P. José Ignacio, fue nuestro compañero como profesor en la UCAB, un magnífico ser humano, hoy esta feliz al lado de nuestro Gran Dios, que lo ha llamado para que dirija una de sus grandes revistas celestiales. Paz a su alma.

### LISSETTE GONZÁLEZ

*Investigadora del ILDIS*

Uno de los profesores más estimulantes que tuve en la universidad. Su enseñanza no la olvidaremos. Que descanse en paz.

### LUCY LA ROCCA

*Comunicadora organizacional y periodista digital*

Dios recibe con los brazos abiertos a un ser humano sabio, servidor, amigo e inspirador de varias generaciones. Paz a su alma.

### JOSE MARIA DE VIANA

*Ingeniero UCAB*

Mi aplauso a sus virtudes personales y de maestro, desde algún balcón del cielo seguro nos bendecirá y seguirá mas de cerca que nunca.

### GABRIEL KAPLÚN

*Hijo de Mario Kaplún. Desde Montevideo-Uruguay*

Gracias por compartir la noticia. Tristeza. Lo conocí poco, pero sé lo importante que fue para Ana y Mario. Para ti y para el mundo de la comunicación en Venezuela y más. Un abrazo grande, Mauricio. Y, por favor, hazle llegar otro a su familia y amigos, ¿sí?

Galería de Papel. Serie *IN-XILLIOS Uruguay*. Aaron Sosa (Montevideo 2020).



# índices 2021



Índice general  
de artículos  
2021

Índice de descriptores  
2021

Índice por  
categoría primaria  
2021

Índice de autores  
2021

# Índice general de artículos 2021

## ÍNDICE DE TÍTULOS

### 1828

*Democracia líquida en pospandemia.*

Capriles, Ruth; N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 7-19

Política; Tecnología; Control del Estado; Democracia participativa; Votación; Participación ciudadana

### 1829

*Restricciones crecientes para el espacio cívico en Venezuela.*

Torres, Alberto, Espacio Público, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 21-26

Sociedad civil; Libertad de expresión; Libertad de asociación; Derechos humanos

### 1830

*Repudio ante la escalada gubernamental contra los medios independientes.*

Centro de Investigación de la Comunicación; Revista *Comunicación*; abediciones, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 29-30

Censura; Libertad de expresión; Medios privados; Control del Estado; Comunicado

### 1831

*Ortega-Murillo imponen Ley de Agentes Extranjeros en Nicaragua: una sepultura para la libertad de expresión.*

Arróliga, Lourdes, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 33-35

Derechos civiles; Legislación; Organizaciones civiles; Derechos humanos;

### 1832

*Índice Chapultepec de libertad de expresión y prensa de la SIP: nuevo barómetro para países de las Américas.*

Hernández, León; Perozo, Argelia, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 37-48

Libertad de prensa; Marco institucional; Derecho a la información; Control de medios; Censura; Violencia; Impunidad

### 1833

*Índice Chapultepec Conclusiones generales.*

Hernández León; Perozo, Argelia, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 49-58

Periodismo; Control del Estado; Acceso a la información; Violencia; Impunidad; Libertad de prensa

### 1834

*Venezuela en la encrucijada –radiografía de un colapso–.*

Rondón, Carlos, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 61-65

Libro; Crisis política; Crisis social; Crisis económica; Crisis institucional; Literatura

### 1835

*Venezuela y su contexto histórico y político en perspectiva de los valores.*

Quintana, Víctor M., N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 69-80

Historia; Medios de comunicación; Valores

### 1836

*El clima de opinión pública en la Venezuela de hoy.*

Seijas, Félix, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 83-91

Democracia; Política; Elecciones; Votación; Partidos políticos; Gobierno; Oposición

### 1837

*Las telecomunicaciones en Venezuela: el respiro de un país en caos.*

Peña, William, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 93-97

Servicio de telecomunicación; Internet; Telefonía móvil; Televisión por cable; Telefonía fija

### 1838

*El disfrute de los bienes culturales y sus restricciones por Covid-19 ante el decreto del estado de alarma del 13 de marzo de 2020.*

Rodríguez, Ninoska, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 99-103

Derecho a la cultura; Uso de Internet; Cultura digital; Pandemia

### 1839

*La nueva televisión y las tendencias de consumo.*

Pérez Bastidas, Astrid, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 105-117

Televisión por cable; Consumo cultural; Redes sociales

### 1840

*Comunicación y diversidad: nuevas tendencias.*

Jaimes Quero, Humberto, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 119-129

Tecnologías de información y comunicación; Covid-19; Exclusión social; Discriminación racial; Grupos étnicos; Cine; Publicidad

### 1841

*Posmodernidad y hermenéutica: el problema de la experiencia comunicativa en las humanidades y las ciencias sociales.*

González Pedroza, Steven F., N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 131-139

Posmodernidad; Hermenéutica; Lógica formal; Ciencias sociales; Sociedad

### 1842

*La cultura de la cancelación: ¿autoritarismo de las comunidades de usuario?*

Burgos, Edixela; Hernández Díaz, Gustavo, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 142-155

Comunicación; Comunicación digital; Redes sociales; Cultura de la cancelación; Libertad de expresión; Ética

### 1843

*El caso Married.*

Matos, Juan Manuel, N° 193, (Ene-Mar. 2021), pp. 157-173

Desinformación; Fake news; Opinión pública; Noticias falseadas; Redes sociales

**1844**

*HBO, streaming y los nuevos tiempos.*

Santaella, Fedosy; Grossmann, Gustavo, N° 193,  
(Ene-Mar. 2021), pp. 177-182

Televisión por suscripción;  
*Streaming*; Entrevistas

**1845**

*Entrevista a Carlos Scolari: “Los nuevos, nuevos objetos” y la materialidad de la investigación de la cultura digital en América Latina.*

Hidalgo Toledo, Jorge Alberto;  
Rodríguez da Cunha, Magda;  
Barredo Ibáñez, Daniel; Scolari,  
Carlos, N° 193,  
(Ene-Mar. 2021), pp. 185-191

Comunicación; Comunicación digital; Teoría del conocimiento; Investigación; Universidades

**1846**

*UNESCO: Programa Memoria del Mundo.*

Aguirre, Jesús María, N° 193,  
(Ene-Mar. 2021), pp. 195-198

Tecnología; Patrimonio documental; Fotografía; Manuscritos; Documentos impresos; Unesco

**1847**

*Los encantos de la posnaturaleza. Sobre Bloom y Las Kenningar, de Juan Pablo Valdivieso.*

Rojas Parma, Lorena, N° 193,  
(Ene-Mar. 2021), pp. 206-207

Globalización; Naturaleza

**1848**

*¿Cuál es el alcance de la resolución que obliga a las ONG a registrarse ante el Gobierno?*

Alonso, Juan Francisco, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 7-9

Financiamiento; Derecho a la asociación; Derechos humanos; Legislación; Control del Estado; Gobierno

**1849**

*Desórdenes informativos propagados en Venezuela, vía WhatsApp y redes sociales, en medio de la pandemia de Covid-19.*

López, Andrea, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 13-15

Redes sociales; Noticia falseada; Covid-19; Información veraz; Investigación; Opinión pública; Comunicación política

**1850**

*Cine y cineastas más allá de las fronteras.*

Capriles, María Cristina, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 17-24

Cine venezolano; Directores de cine; Cineastas; Migración; Condiciones económicas; Producción cinematográfica

**1851**

*Imaginario en conflicto: mente rica, vida pobre.*

Jaimes Quero, Humberto, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 27-34

Desarrollo social; Crisis económica

**1852**

*La felicidad en Venezuela: factores de riesgo y de protección.*

Lafontaine, Gustavo, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 37-46

Bienestar psicosocial; Suicidios; Pandemia; Condiciones sociales; Condiciones económicas; Condiciones de vida

**1853**

*Esbozo del poder.*

Spiritto, Fernando, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 51-56

Pensamiento político; Poder; Estado; Soberanía

**1854**

*Lo que se dice, lo que se calla y lo que sabemos: China en el sistema mediático global.*

Pérez Daza, Johanna, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 59-72

Control de Estado; Medios públicos; Medios privados; Pandemia; Política; Censura; Redes sociales

**1855**

*El poder social de los algoritmos: ¿ciudadanos desprotegidos?*

Burgos, Edixela; Hernández Díaz, Gustavo, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 75-89

Comunicación; Sociedad red; Información; Datos; Servicios digitales; Capitalismo electrónico; Redes sociales

**1856**

*Democracia líquida y verdad en las redes sociales –notas para la discusión–.*

Capriles, Ruth, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 91-96

Internet; Redes sociales; Medios de comunicación; Información; Tecnología información y comunicación

**1857**

*Con las redes sociales hemos topado –una nueva forma de entender la libertad de comunicación–.*

Bisbal, Marcelino, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 99-114

Libertad de expresión; Información; Derechos humanos; Derecho a la comunicación

**1858**

*Normas para afrontar la desinformación: de libertad a regulaciones, entre paranoias, censuras y arrebatos.*

Hernández, León; Niño, Ana Julia,  
N° 194, (Abr-Jun. 2021), pp. 117-123

Comunicación; Desinformación; Noticia falseada; Censura; Internet; Nuevas tecnologías; Legislación

**1859**

*RCTV: del sueño americano al cierre político.*

Hernández, León, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 127-156

Comunicación; Medios de comunicación; RCTV; Libertad de expresión; Censura; Gobierno; Política

**1860**

*Libertades y regulación en las redes sociales (RRSS).*

Aguirre, Jesús María, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 161-162

Legislación; Internet; Políticas públicas

**1861**

*Argentina y el modelo mixto de regulación de Internet y las RRSS.*

Pérez Daza, Johanna, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 163-165

Internet; Legislación; Estado

**1862**

*Proyecto de ley de modernización de las TIC del gobierno de Colombia-2019.*

Hernández Díaz, Gustavo, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 166-168

Medios de comunicación; Internet; Comunicación digital; Acceso a la información; Gobierno; Posmodernidad; Legislación

**1863**

*Intentos de regulación en México de las RRSS.*

Melo, Betzhabet, N° 194,  
(Abr-Jun. 2021), pp. 169-170

Libertad de expresión; Legislación

ÍNDICES  
2021**1864**

*La constitución de Internet y las noticias falsas (Brasil).*

Escandell M., Héctor, N° 194, (Abr-Jun. 2021), pp. 171-172

Legislación; Noticia falseada; Derecho a la privacidad; Libertad de expresión

**1865**

*El caso de Venezuela y los intentos de regular las RRSS.*

Bisbal, Marcelino, N° 194, (Abr-Jun. 2021), pp. 173-175

Legislación; Gobierno; Internet; Libertad de expresión; Censura

**1866**

*Modelos de regulación jurídica de las redes sociales virtuales (Estudio comparado).*

Arévalo Mutiz, Paula Lucía; Navarro Hoyos, Julián Antonio; García Leguizamón, Fernando; Casas Gómez, Catalina, N° 194, (Abr-Jun. 2021), pp. 179-202

Legislación; Regulación de medios; Comunicación; Internet; Sociedad red

**1867**

*Vasco Szinetar: enfocando al poder.*

Pérez Daza, Johanna, N° 194, (Abr-Jun. 2021), pp. 204-205

Fotógrafos; Szinetar, Vasco

**1868**

*Todos podemos ser víctimas.*

Pérez Daza, Johanna, N° 194, (Abr-Jun. 2021), p. 207

Szinetar, Vasco; Protestas civiles; Manifestaciones

**1869**

*Organizaciones de la sociedad civil declaran su rechazo rotundo y exigen la derogación de la nueva providencia de registro por terrorismo y otros delitos en Venezuela.*

Organizaciones de la sociedad civil, N° 194, (Abr-Jun. 2021), pp. 10-11

Legislación; Derechos humanos; Terrorismo; Delito

**1870**

*¿Periodismo en agonía?*

Centro Gumilla, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 2-3

Comunicación; Internet; Redes sociales; Libertad de comunicación

**1871**

*La libertad de comunicación en el Día del Periodista.*

Bisbal, Marcelino, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 7-13

Comunicación; Periodismo; Hegemonía comunicacional; Control del Estado; Periodista

**1872**

*Invecom: catorce años ininterrumpidos de investigación de la comunicación en Venezuela.*

Viloria, Ysabel, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 15-20

Investigación; Congresos; Invecom

**1873**

*Golpe de Estado al cine venezolano.*

Monsalve, Sergio, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 23-26

Cine Venezolano; Comunicación; Series de televisión; Cine independiente; Guión de cine; Control del Estado

**1874**

*Educación en comunicación para la democracia.*

Hernández, León, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 29-32

Democracia; Educación; Valores; Libertad de expresión; Información; Noticia falseada

**1875**

*Hablemos de periodismo y formación de comunicadores.*

Aguirre, Jesús María, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 37-47

Comunicación; Comunicadores sociales; Formación profesional, Canelón, Agrivalca; Quijada, Elías; Farías, Lila; Nahon-Serfaty, Isaac; Rojano, Miladys

**1876**

*Contar lo que no se entiende.*

Alayón, Ángel, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 49-51

Comunicación; Formación profesional; Holística; Tecnología; Nuevas tecnologías; Periodismo ciudadano

**1877**

*Un sueño en la tormenta: comunicación social.*

Jaimes Quero, Humberto, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 53-63

Tecnologías de información y comunicación; Información; Redes sociales; Ciberperiodismo; Formación

**1878**

*Del periodismo impreso, de su redefinición y cómo llegué al periodismo.*

Quintana, Víctor, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 65-71

Comunicación; Libertad de expresión; Periodismo impreso; Periodismo digital; Redes sociales

**1879**

*¿Qué le ha enseñado y qué le enseñará la pandemia a la educación?*

Casasola Rivera, Wilmer, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 73-80

Comunicación; Tecnología educativa; Brecha digital; Educación virtual; Educación universitaria; Pandemia

**1880**

*La investigación en comunicación en América Latina durante el período 2014-2018.*

Burgos, Edixela; Hernández Díaz, Gustavo, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 83-97

Comunicación social; Congresos; Asociación Latinoamericana de Investigación en Comunicación; Investigación Académica; Pensamiento crítico latinoamericano; Sociedad del conocimiento

**1881**

*El abejorro y la flor.*

Colina, Carlos, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 99-102

Símbolos; Naturaleza

**1882**

*Acceso denegado –Reporte anual derechos digitales IPYSVe 2020–.*

Instituto de Prensa y Sociedad Venezuela, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 107-119

Comunicación; Libertad de expresión; Información

**1883**

*El huesped virtual.*

Márquez Duband, Hakim, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 121-131

Educación en línea; Aprendizaje virtual; Comunidades Virtuales

**1884**

*Marshall McLuhan: “Mi trabajo con los medios no difiere del de un ladrón de cajas fuertes”.*

Pérez Daza, Johanna, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 135-142

Medios de comunicación; Internet; Redes sociales; Entrevista; McLuhan, Marshall

**1885**

*La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.*

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 147-154

Sistemas educativos; Pandemia; Internet; Acceso a Internet; Teléfonos móviles

**1886**

*La educación a distancia en contingencia.*

Bianco, Nicolás; Scharifker, Benjamín; Virtuoso, Francisco José, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 157-159

Educación a distancia; Educación universitaria; Pandemia; Acceso a Internet

**1887**

*Los retos de la pandemia para las universidades de Ausjal.*

Secretaría Ejecutiva de Ausjal, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 161-164  
Pandemia; Educación; Compañía de Jesús

**1888**

*Jesús Martín Barbero: el cartógrafo se ha ido.*

Gutierrez, Gilberto, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 169-171

Barbero, Jesús Martín;  
Comunicación; Autores

**1889**

*Una conversa con el autor De los medios a las mediaciones 30 años después (2017).*

Rincón, Omar, N° 195, (Jul-Sep. 2021), pp. 173-178

Barbero, Jesús Martín;  
Comunicación; Epistemología;  
Medios de comunicación;  
Mediaciones; Cultura; Entrevistas

**1890**

*Diseminados.*

Centro Gumilla, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 2-3

Migración; Cambio social; Crisis humanitaria

**1891**

*Lo mejor del cine venezolano en 2020.*

Monsalve, Sergio, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 7-10

Comunicación; Cine venezolano

**1892**

*Fotoperiodismo venezolano: ver para creer y confrontar.*

Pérez Daza, Johanna, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 13-16

Comunicación; Fotografía;  
Congresos

**1893**

*150 violaciones a la libertad de expresión en seis meses de 2021.*

García, Mariana Sofía, N° 196, (Oct-Dic. 2021), 19-21

Comunicación; Medios de comunicación; Control del Estado; Violación de derechos humanos;

Organizaciones no gubernamentales; Servicios básicos

**1894**

*La guerrilla comunicacional en Venezuela y las rutas hacia el “todos desinformados”.*

Hernández, León, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 23-28

Comunicación; Desinformación;  
Información veraz; Política de comunicación; Control del Estado;  
Noticia falseada; Censura

**1895**

*La libertad de expresión y prensa en Nicaragua –bajo ataque permanente–.*

Nicaragua Nunca +, N° 196, (Oct-Dic. 2021), 35-41

Libertad de prensa; Periodismo;  
Derechos humanos; Censura

**1896**

*Venezuela: una sociedad que debuta en el nomadismo.*

Pino Uturrieta, Elías, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 45-47

Política; Movilidad social; Crisis

**1897**

*Análisis del proceso migratorio venezolano a la luz de las ideas de A. Hirschman.*

Freitez, Anitza, N° 196 (Oct-Dic. 2021), pp. 49-59,

Migración; Política; Crisis humanitaria; Crisis social; Crisis económica; Gobernabilidad; Condiciones de vida; Gobierno

**1898**

*Imágenes y representaciones visuales de la migración.*

Pérez Daza, Johanna, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 61-75

Comunicación; Migración;  
Imágenes; Narrativa; Refugiados;  
Representación visual; Premios

**1899**

*Periodismo migrante –cruzando fronteras–.*

Instituto de Prensa y Sociedad Venezuela, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 77-80

Periodismo digital; Migraciones;  
Periodistas; Acceso a la información; Censura; Libertad de expresión; Desinformación

**1900**

*La literatura venezolana afuera: un acercamiento.*

Ramírez Requena, Ricardo, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 83-85

Literatura venezolana; Producción literaria; Editoriales

**1901**

*Aportes de la psicología social en el estudio de las fake news.*

Acosta, Yorelis J., N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 87-93

*Fake news*; Psicología social;  
Comunicación; Información;  
Opinión pública; Comunicación política; Redes sociales

**1902**

*Cyberwarfare o Ciberguerra.*

Quiñones, Rafael, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 95-103

Internet; Nuevas tecnologías;  
Guerra informática; Redes sociales;  
Informática

**1903**

*Derecho, Cine y Literatura: Relatoría X Jornadas Anibal Dominici.*

Yannuzzi Rodríguez, Salvador R., N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 105-117

Derecho; Comunicación; Cine;  
Literatura; Arte

**1904**

*Desinformación digital en Venezuela: Trolls, Bots y Cyborg.*

Burgos, Edixela; Hernández Díaz, Gustavo, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 121-133

Medios digitales; Desinformación digital; Hegemonía comunicacional; Internet; Censura; Medios privados; Redes sociales; Venezuela

**1905**

*Pierre Lévy: “Aunque muchos no lo crean, ya éramos muy malos antes de que existiera Internet”.*

Hermoso, Borja, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 137-141

Comunicación; Comunicación digital; Cultura digital; Filosofía del lenguaje; Ciberespacio; Lévy, Pierre; Entrevistas

**1906**

*El Libro blanco sobre el periodismo global: acabar con la impunidad.*

Federación Internacional de Periodistas (FIP), N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 145-153

Periodismo digital; Comunicación; Periodistas; Literatura; Derecho internacional; Impunidad; Derechos humanos

**1907**

Régulo Pérez: El olor de la sarrapia.

Pineda, Rafael, N° 196, (Oct-Dic. 2021), pp. 154-155  
Arte venezolano; Pintura;  
Naturaleza; Pérez, Régulo

## índice de descriptores 2021

- Acceso a Internet 1885, 1886, 1899  
 Acceso a la información 1833, 1862  
 Aprendizaje virtual 1883  
 Arte 1903  
 Arte venezolano 1907  
 Asociación Latinoamericana de Investigación en Comunicación (ALAIIC) 1880  
 Autores 1888  
 Barbero, Jesús Martín 1888, 1889  
 Bienestar psicosocial 1852  
 Brecha digital 1880  
 Cambio social 1890  
 Canelón, Agrivalca 1875  
 Capitalismo electrónico 1855  
 Censura 1832, 1830, 1854, 1858, 1859, 1865, 1894, 1895, 1899  
 Ciberespacio 1905  
 Ciberperiodismo 1877  
 Ciencias sociales 1841  
 Cine 1840, 1903  
 Cine independiente 1873  
 Cine venezolano 1850, 1873, 1891  
 Cineastas 1850  
 Compañía de Jesús 1887  
 Comunicación 1842, 1845, 1855, 1858, 1859, 1866, 1870, 1871, 1873, 1875, 1876, 1878, 1879, 1882, 1888, 1889, 1891, 1892, 1893, 1894, 1898, 1901, 1903, 1905, 1906  
 Comunicación digital 1842, 1845, 1862, 1905  
 Comunicación política 1849, 1901  
 Comunicación social 1880  
 Comunicado 1830  
 Comunicadores sociales 1875  
 Comunidades virtuales 1883  
 Condiciones de vida 1852, 1897  
 Condiciones económicas 1850, 1852  
 Condiciones sociales 1852  
 Congresos 1872, 1880, 1892  
 Consumo cultural 1839  
 Control de medios 1832  
 Control del Estado 1833, 1828, 1830, 1848, 1854, 1871, 1873, 1893, 1894  
 Covid-19 1840, 1849  
 Crisis 1896  
 Crisis económica 1851, 152073, 1834, 1897  
 Crisis humanitaria 1890, 1897  
 Crisis institucional 1834  
 Crisis política 1834  
 Crisis social 1834, 1897  
 Cultura 1889  
 Cultura de la cancelación 1842  
 Cultura digital 1838, 1905  
 Datos 1855  
 Delito 1869  
 Democracia 1836, 1874  
 Democracia participativa 1828  
 Derecho 1903  
 Derecho a la asociación 1848  
 Derecho a la comunicación 1857  
 Derecho a la cultura 1838  
 Derecho a la información 1832  
 Derecho a la privacidad 1864  
 Derecho internacional 1906  
 Derechos civiles 1831  
 Derechos humanos 1829, 1831, 1848, 1857, 1869, 1895, 1906  
 Desarrollo social 1851  
 Desinformación 1843, 1858, 1894, 1899, 1904  
 Directores de cine 1850  
 Discriminación racial 1840  
 Documentos impresos 1846  
 Editoriales 1900  
 Educación 1874, 1885, 1887  
 Educación a distancia 1886  
 Educación en línea 1883  
 Educación universitaria 1880, 1886  
 Educación virtual 1880  
 Elecciones 1836  
 Entrevistas 1844, 1884, 1889, 1905  
 Epistemología 1889  
 Estado 1853, 1861  
 Ética 1842  
 Exclusión social 1840  
*Fake news* 1843, 1901  
 Farias, Lila 1875  
 Filosofía del lenguaje 1905  
 Financiamiento 1848  
 Formación 1877  
 Formación profesional 1875, 1876  
 Fotografía 1846  
 Fotógrafos 1867  
 Globalización 1847  
 Gobernabilidad 1897  
 Gobierno 1836, 1848, 1859, 1862, 1865, 1897  
 Grupos étnicos 1840  
 Guerra informática 1902  
 Guion de cine 1873  
 Hegemonía comunicacional 1871, 1904  
 Hermenéutica 1841  
 Historia 1835  
 Holística 1876  
 Imágenes 1898  
 Impunidad 1832, 1833  
 Información 1832, 1855, 1856, 1857, 1874, 1877, 1882, 1894, 1901  
 Información veraz 1849, 1984  
 Informática 1902  
 Internet 1837, 1856, 1858, 1860, 1861, 1862, 1865, 1866, 1870, 1884, 1885, 1902  
 Invecom 1872  
 Investigación 1845, 1849, 1872  
 Investigación académica 1880  
 Legislación 1831, 1848, 1858, 1860, 1861, 1862, 1863, 1865, 1866, 1869, 1877  
 Lévy, Pierre 1905  
 Libertad de asociación 1829  
 Libertad de comunicación 1870  
 Libertad de expresión 1829, 1842, 1857, 1859, 1863, 1864, 1865, 1874, 1878, 1882, 1899  
 Libertad de prensa 1832, 1833, 1895  
 Libro 1834  
 Literatura 1834, 1900, 1906  
 Literatura venezolana 1900  
 Lógica formal 1841  
 Manifestaciones 1868  
 Manuscritos 1846  
 Marco institucional 1832  
 McLuhan, Marshall 1884  
 Mediaciones 1889  
 Medios de comunicación 1835, 1856, 1859, 1862, 1884, 1889, 1893  
 Medios digitales 1904  
 Medios privados 1830, 1854  
 Medios públicos 1854  
 Migración 1850, 1890 1898  
 Migraciones 1899  
 Movilidad social 1896  
 Nahon Serfaty, Isaac 1875  
 Narrativa 1898  
 Naturaleza 1847, 1881, 1907  
 Noticias falseadas 1843, 1849, 1858, 1864, 1874, 1894  
 Nuevas tecnologías 1858, 1876, 1902  
 Opinión pública 1843, 1849, 1901  
 Oposición 1836  
 Organizaciones civiles 1831  
 Organizaciones no gubernamentales 1893  
 Pandemia 1838, 1852, 1854, 1880, 1885, 1886, 1887  
 Participación ciudadana 1828, 1876  
 Partidos políticos 1836  
 Patrimonio documental 1846  
 Pensamiento crítico latinoamericano 1880  
 Pensamiento político 1853  
 Pérez, Régulo 1907  
 Periodismo 1833, 1871, 1895  
 Periodismo ciudadano 1876  
 Periodismo digital 1878, 1899, 1906  
 Periodismo impreso 1878  
 Periodistas 1871, 1899, 1906  
 Pintura 1907  
 Poder 1853  
 Política 1828, 1836, 1854, 1859, 1896, 1897  
 Política de comunicación 1894  
 Políticas públicas 1860  
 Posmodernidad 1841, 1862  
 Premios 1898  
 Producción cinematográfica 1850  
 Producción literaria 1900  
 Protestas civiles 1868  
 Psicología social 1901  
 Publicidad 1840  
 Quijada, Elías 1875  
*Radio Caracas Televisión (RCTV)* 1859  
 Redes sociales 1839, 1842, 1843, 1849, 1854, 1855, 1856, 1870, 1877, 1878, 1884, 1902  
 Refugiados 1898  
 Regulación de medios 1866  
 Representación visual 1898  
 Rojano, Miladys 1875





Series de televisión 1873  
 Servicio de telecomunicación 1837  
 Servicios básicos 1893  
 Servicios digitales 1855  
 Símbolos 1881  
 Sistemas educativos 1885  
 Soberanía 1853  
 Sociedad 1841  
 Sociedad civil 1829  
 Sociedad del conocimiento 1880  
 Sociedad red 1866, 1855  
*Streaming* 1844  
 Suicidios 1852  
 Szinetar, Vasco 1867, 1868  
 Tecnología 1828, 1846, 1876  
 Tecnología educativa 1879  
 Tecnologías de información y comunicación 1840, 1856, 1877  
 Telefonía fija 1837  
 Telefonía móvil 1837  
 Teléfonos móviles 1885  
 Televisión por cable 1839, 1837  
 Televisión por suscripción 1844  
 Teoría del conocimiento 1845  
 Terrorismo 1869  
 Unesco 1846  
 Universidades 1845  
 Uso de Internet 1838  
 Valores 1835, 1874  
 Violación de derechos humanos 1893  
 Violencia 1832, 1833  
 Votación 1828, 1836

## CATEGORÍA PRIMARIA 2021

ANÁLISIS DE CONTENIDO 1834  
 ARTE 1847, 1907  
 CENSURA 1842, 1882  
 CINE 1850, 1873, 1891  
 COMUNICACIÓN 1840, 1841, 1872, 1874, 1881  
 CULTURA 1838  
 CULTURA DIGITAL 1845  
 DEMOCRACIA 1828, 1856  
 DOCUMENTOS 1846  
 EDUCACIÓN 1879, 1883, 1885, 1886  
 ESPIONAJE 1902  
 FILOSOFÍA DEL DERECHO 1903  
 FOTOGRAFÍA 1867, 1868, 1892, 1898  
 INFORMACIÓN 1843, 1849, 1858, 1894, 1904  
 INTERNET 1855, 1864  
 INVESTIGACIÓN 1880  
 LIBERTAD DE EXPRESIÓN 1831, 1832, 1833, 1871, 1893, 1895  
 LITERATURA 1900  
 MEDIOS DE COMUNICACIÓN 1830, 1854, 1877  
 MIGRACIÓN 1896, 1897  
 NOTICIA FALSEADA 1901  
 NUEVAS TECNOLOGÍAS 1905  
 OPINIÓN PÚBLICA 1836  
 ORGANIZACIONES CIVILES 1869  
 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES 1848  
 ORGANIZACIONES SOCIALES 1829  
 PERIODISMO 1870, 1875, 1876, 1878, 1892, 1899, 1905  
 POLÍTICA 152075, 1835, 1853  
 REDES SOCIALES 1857, 1860, 1861, 1863, 1865, 1866, 1901  
 SALUD MENTAL 1852  
 SOCIEDAD 1851  
 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 1862  
 TELECOMUNICACIONES 1837  
 TELEVISIÓN 1839, 1844, 1859  
 TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN 1884, 1888, 1889  
 UNIVERSIDADES 1887

## ÍNDICE DE AUTORES 2021

**ab**ediciones 1830  
 Acosta, Yorelis J. 1901  
 Aguirre, Jesús María 1846, 1860, 1875  
 Alayón, Ángel 1876  
 Alonso, Juan Francisco 1848  
 Arévalo Mutiz, Paula Lucía 1866  
 Arróliga, Lourdes 1831  
 Barredo Ibáñez, Daniel 1845  
 Bianco, Nicolás 1886  
 Bisbal, Marcelino 1857, 1865, 1871  
 Burgos, Edixela 1842, 1855, 1880, 1904  
 Capriles, María Cristina 1850  
 Capriles, Ruth 1828, 1856  
 Casas Gómez, Catalina 1866  
 Casasola Rivera, Wilmer 1879  
 Centro de Investigación de la Comunicación 1830  
 Centro Gumilla 1870, 1890  
 Colina, Carlos 1881  
 Comisión Económica para América Latina y el Caribe 1885  
 Escandell M., Héctor 1864  
 Espacio Público 1829  
 Federación Internacional de Periodistas (FIP) 1905  
 Freitez, Anitza 1897  
 García Leguizamón, Fernando 1866  
 García, Mariana Sofía 1893  
 González Pedroza, Steven F. 1841  
 Grossmann, Gustavo 1844  
 Gutiérrez, Gilberto 1888  
 Hermoso, Borja 1905  
 Hernández Díaz, Gustavo 1842, 1855, 1862, 1880, 1904  
 Hernández, León 1832, 1833, 1858, 1859, 1874, 1894  
 Hidalgo Toledo, Jorge Alberto 1845  
 Instituto de Prensa y Sociedad Venezuela 1882, 1899  
 Jaimes Quero, Humberto 1840, 1877  
 Lafontaine, Gustavo 1852  
 López, Andrea 1849  
 Márquez Duband, Hakim 1883  
 Matos, Juan Manuel 1843  
 Melo, Betzhabet 1863  
 Monsalve, Sergio 1873, 1891  
 Navarro Hoyos, Julián Antonio 1866  
 Nicaragua Nunca + 1895  
 Niño, Ana Julia 1858  
 Organizaciones de la sociedad civil 1869  
 Peña, William 1837  
 Pérez Bastidas, Astrid 1839  
 Pérez Daza, Johanna 1854, 1861, 1867, 1868, 1884, 1892, 1898  
 Perozo, Argelia 1832, 1833  
 Pineda, Rafael 1907  
 Pino Uturrieta, Elías 1896  
 Quiñones, Rafael 1902  
 Quintana, Víctor M. 1835, 1878  
 Ramírez Requena, Ricardo 1900  
 Revista *Comunicación* 1830  
 Rincón, Omar 1889  
 Rodrigues da Cunha, Magda 1845  
 Rodríguez, Ninoska 1838  
 Rojas Parma, Lorena 1847  
 Rondón, Carlos 1834  
 Santaella, Fedosy 1844  
 Seijas, Félix 1836  
 Scharifker, Benjamín 1886  
 Scolari, Carlos 1845  
 Secretaría Ejecutiva de Ausjal 1887  
 Spiritto, Fernando 1853  
 Torres, Alberto 1829  
 Viloría, Ysabel 1872  
 Virtuoso, Francisco José 1886  
 Yannuzzi R., Salvador 1903

# Aaron Sosa

Aaron Sosa creció en un entorno familiar, rodeado de estímulos que, desde temprana edad, desarrollaron en él la necesidad de entender el lenguaje visual, impulso que lo llevó a explorar los caminos del arte.

A los diecisiete años ingresa a la Escuela de Artes Plásticas Cristóbal Rojas. Allí encuentra un ambiente que en lugar de llevarlo hacia el Diseño Gráfico, como fue su primera intención, lo lleva a descubrir la misteriosa caja negra y su luz roja, que caracterizaba al tradicional laboratorio manual de procesamiento fotográfico. Y, lo más importante, su conexión con Ramón Grandal, fotógrafo cubano, quien supo ver en el joven un ojo

con una natural capacidad de observación, la cual había que desarrollar a través de la fotografía documental y la capacidad de interrogar a la imagen desde el ámbito de la sociología y la antropología.

En una entrevista con el poeta y periodista José Pulido, reconoce Aaron Sosa, la importancia de la tutoría de Grandal, al señalar:

[...] a quien le debo en gran parte de lo que soy como fotógrafo [...] Mi fotografía es muy documental, no me gusta la puesta en escena. Intervenir y modificar las situaciones hace que lo que fotografío pierda la esencia. Me gusta capturar aquello que 'ha sido', eso que sucedió de manera espontánea, y capturar esa fracción de segundo irreplicable.



Hemos invitado a la Galería de Papel a este joven, presentado en “Apuntes Visuales” por Erik Del Bufalo, doctor en Filosofía de la Universidad de París X, profesor titular de Filosofía de la Universidad Simón Bolívar, Venezuela, quien dedica parte de su tiempo creativo al estudio de la estética, el pensamiento político y filosofía de la comunicación, y la fotografía.

Aaron Sosa, Enero 2022 (Foto: Michele Santamaria)



Galería de Papel. Serie Cotidiano Tropical. Aaron Sosa y José Pulido (Montevideo 2019).

*A veces siento que la libertad  
está encerrada en mí*  
*Pulido*



La espuma no sabe leer  
 por eso dejenca golpeando el farallón  
 //sosa

Galería de Papel. Serie Cotidiano Tropical. Aaron Sosa y Erik Del Buitano (Montevideo 2019)

## Apuntes visuales

Es bien sabido que *fotografía* lleva en su nombre la posibilidad de escribir con la luz. Lo que no se ha dilucidado aún, con suficiente claridad, es qué tipo de escritura se manifiesta a través de las imágenes fotográficas. Ciertamente, como todo arte, la fotografía tiene sus códigos, su “lenguaje”, pero ello quizás no sea más que tomar a la fotografía desde su afuera, desde sus bordes instituidos, desde los discursos que la domestican —como el periodismo o el documentalismo—, desde sus escuelas, estilos, desde las capas históricas que han formado su relativamente corta tradición y desde su lugar en relación a las imágenes no fotográficas.

En última instancia, el lenguaje de la fotografía no se puede decir, solo se puede mostrar. Cada autor es un libro, un código abierto que revela el misterio de la imagen. Las analogías, la familiaridad de los modos y la resonancia de un autor a otro, puede, más que descubrir, ocultarnos la particularidad de cada autor, y hacernos creer que esa imagen la hemos visto ya, incluso

muchas veces. Pero ello es falso, toda imagen es única incluso si no plantea nada sorprendente. El trabajo de Aarón Sosa insiste en este asombro de lo cotidiano, de lo aparentemente conocido.

En su serie *Venezuela cotidiana* un país invisible se manifiesta bajo la tranquilidad del tiempo que escapa a lo noticioso, al hecho informado y también deformado por la narrativa, demasiado ideológica siempre, de los acontecimientos. Otro acontecimiento, más subterráneo, se nos revela en sus fotografías: la respiración de los días en el silencio de un mundo impenetrable. No vamos a esas imágenes como quien busca una ventana para fisgonear en un universo ajeno; por el contrario, las imágenes entran en nuestras vidas, penetran nuestras certezas y desplazan nuestras miradas, como espejos en movimiento. La imagen nos mira y atraviesa nuestros ojos buscando como un secreto en nuestra existencia.

Hemos dicho que la imagen fotográfica puede manifestar lo invisible. Justamente porque lo invisible no está necesariamente

oculto, puede estar presente ante nosotros, pero solo se manifiesta cuando se hace público, común, comunicable. Comunicar la intimidad de lo que pasa ante nuestros ojos como un enigma que solo desciframos en nuestro interior.

Las imágenes de Aarón Sosa, que son estos apuntes de lo invisible, nos señalan que no podemos ni comprender ni, mucho menos, soportar el exterior, lo que nos rodea, lo que está fuera de nosotros, sino desde nuestra propia intimidad. Su cámara fotográfica íntima, y fraterniza, con la existencia del mundo, la gran fuente de todo misticismo que decía Wittgenstein, para mostrarnos algo dentro de nosotros.

Esta perspectiva crece en su doble serie *In-xilios*, tomada entre Panamá y Uruguay, dos países que lo han acogido como emigrante, en esa ciclópea diáspora que ha vivido la nación venezolana en los últimos años. No obstante, no encontramos en sus imágenes ni denuncia, ni militancia ni mensaje político, al menos no en sus sentidos corrientes. Vemos la huella de un



Galera de Papel. Serie *Cotidiano Tropical*. Aaron Sosa y Erik Del Bufalo (Montevideo 2019)

Atravesar el desencanto con el viento  
 desgranado que son recuerdos.  
 E.D.B.

hombre sereno, buscando un hogar, en las sombras de otro sol. Una vez más, la interpelación de sus apuntes visuales hacia el mundo está marcada por la intimidad.

En una ocasión pudimos plantearle directamente la pregunta sobre qué significaba emigrar para el autor y su respuesta fue categórica: “es un sentimiento confuso cuando entiendes que tu país es tu tierra, pero no tu casa”. En esta frase se recoge quizás la clave de interpretación de gran parte de su obra (tanto en Venezuela como en el extranjero). El exilio no solo es hacia otro espacio, pero, sobre todo, hacía otro tiempo, no buscamos otro lugar sino otra vida, una vida nueva. Lo que duele no es el lugar, pero la materia misma de la existencia que es el tiempo, porque dentro del tiempo acaecen nuestras vidas, se desenvuelven nuestras existencias y llega la muerte, la nuestra y la de los otros. En esa ocasión fue claro para nosotros que Aarón pretendía, sobre todas las cosas, fotografiar algo que no tiene figura y cuyos únicos signos están en la memoria y en la vivencia. Por ello, escribimos en ese mismo

momento: “No es de extrañar entonces que la incertidumbre ya sea parte del emigrante como un órgano más de su cuerpo, como una duda constante del futuro marcada en su piel. Entonces siempre va hacia delante como si caminase en dirección al pasado, a la tierra que dejó y que jamás volverá a ser su casa; el pasado es su encierro”.<sup>1</sup>

El encierro espacial de la pandemia acentuó el encierro del tiempo, donde el pasado no se vuelve lo mirado por la memoria, sino el ojo que observa nuestro presente.

Para evitar la melancolía de un día que se deshace en el tedio, el pasado celebra el presente como su destino. Es lo que observamos en su serie *Auto confinamiento*, donde la minuciosidad en la búsqueda por un espacio de fuga deviene ahora, no sin sorpresa, vastos paisajes de la memoria; en su trabajo *Cotidiano Tropical*, donde las distintas luces de los países que Aarón ha recorrido, desde Polonia (*Post Poland* y *To jest kod*) hasta Uruguay se ofrecen como ofrendas al sol, el astro que hace orbitar todos nuestros días. La luz

templada se casa con la luz tropical en las bodas místicas del díptico, consagradas, tal vez sin provecho, por la frase de un escritor de su confianza. Homenaje también a la esotérica relación que la palabra escrita del texto establece con la voz visual de la fotografía.

Pero es en sus series *Apuntes sobre mi vida*, *Holgando* (por la cámara china de baja tecnología Holga), *Caracas* y *Walker Havana* donde encontramos más fácilmente los arcanos de la mirada, en los cuales el documento de calle, de lo cotidiano, se desenmascara en el desvelo de una mirada entrañable: no se busca una historia, se busca el himno de la humilde épica de un ser humano. Sus imágenes son apuntes de un atisbo insondable, de un lugar único, lugar secreto, centro de la tierra, donde el mundo circundante logra finalmente tener un sentido. ¿Cuál es el sentido de tomar una fotografía que nadie te ha pedido? Esa quizás sea la verdadera pregunta del fotógrafo que Aarón Sosa responde con sus apuntes luminosos.

**Erik Del Bufalo**  
*Caracas, enero 2022*

1 Erik Del Bufalo, *Fotografiar la incertidumbre*. “Ricardo Jiménez y Aarón Sosa, dos fotógrafos venezolanos en cuarentena” en *Sueño de la Razón*, N° 11, 2021, p.64